Direct Divis	cción de Presupuestos ción de Control de Gestión
	INFORME FINAL PROGRAMA CHILE SE PONE EN FORMA DEPORTE COMPETITIVO
	MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES
	PANELISTAS:
	María Luisa Daigre Muñoz (COORDINADORA) Edgardo Molina Sotomayor Miguel Angel Ruz Peres
	ENERO – AGOSTO 2013

TABLA DE CONTENIDOS

I. INFORMACIÓN DEL PROGRAMA	4
1.1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA	4
1.2. CARACTERIZACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO	7
1.3. ANTECEDENTES PRESUPUESTARIOS	22
II. EVALUACION DEL PROGRAMA	23
1. JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA	23
2. EFICACIA Y CALIDAD	34
2.1. A NIVEL DE RESULTADOS INTERMEDIOS Y FINALES (EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PROPÓSITO Y FIN)	
2.2. RESULTADOS A NIVEL DE COMPONENTES (PRODUCCIÓN DE BIENES O SERVICIOS)	37
2.3. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN DEL PROGRAMA	39
2.4. CALIDAD (SATISFACCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS EFECTIVOS, OPORTUNIDAD, COMPARACIÓN RESPE UN ESTÁNDAR)	
3. ECONOMÍA	62
3.1. FUENTES Y USO DE RECURSOS FINANCIEROS	62
3.2. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROGRAMA	66
3.3. APORTES DE TERCEROS (VER NOTAS TÉCNICAS, XIV ¹⁴)	67
3.4. RECUPERACIÓN DE GASTOS (VER NOTAS TÉCNICAS, XVI ¹⁴)	67
4. EFICIENCIA	67
4.1. A NIVEL DE RESULTADOS INTERMEDIOS Y FINALES.	67
4.2. A NIVEL DE ACTIVIDADES Y/O COMPONENTES. RELACIONA GASTOS CON PRODUCTOS	67
4.3. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (VER NOTAS TÉCNICAS, XV ¹⁴)	71

5.	CONCLUSIONES SOBRE EL DESEMPEÑO GLOBAL	71
Ш	I. RECOMENDACIONES	74
ВІ	IBLIOGRAFÍA	79
Eſ	NTREVISTAS REALIZADAS	81
A	NEXOS DE TRABAJO	83
A	NEXO 1: REPORTE SOBRE EL ESTADO Y LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN DEL PROGRAMA	83
A	NEXO 2(A): MATRIZ DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA	90
A	NEXO 2(B): MEDICIÓN DE INDICADORES MATRIZ DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA, PERÍODO 2009-2012	.105
A	NEXO 2(C): ANÁLISIS DE DISEÑO	.116
A	NEXO 3: PROCESOS DE PRODUCCIÓN Y ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL PROGRAMA	.120
A	NEXO 4: ANÁLISIS DE GÉNERO DE PROGRAMAS EVALUADOS	.146
A	NEXO 5: FICHA DE PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES PRESUPUESTARIOS Y DE GASTOS	.147
	NEXO 5.1: METODOLOGÍA CÁLCULO FICHA DE PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES PRESUPUESTARIOS Y DE ASTOS	.156
	NEXO 6: ESTUDIO COMPLEMENTARIO "PERCEPCIÓN DE BENEFICIARIOS INTERMEDIOS DEL PROGRAMA CHILI ONE EN FORMA"	-
A	NEXO 7: METODOLOGÍA DE CÁLCULO DE PERMANENCIA DE BENEFICIARIOS	.187

INFORMACIÓN DEL PROGRAMA I.

1.1. Descripción general del programa

El Programa "Chile se Pone en Forma – Deporte Competitivo" nace en el año 2011 con el fin de crear un sistema nacional de competencias deportivas en Chile, concebido como un instrumento que permita potenciar el desarrollo deportivo en el país. El programa se implementa con competencias efectuadas desde años anteriores¹, a las que se agregan otras diseñadas a partir de ese año², todas las cuales constituyen, para efectos de diseño del programa, subcomponentes.

En este contexto, los objetivos del programa se definen a nivel de FIN como "Promover mediante competencias deportiva, la adopción de valores, hábitos y conductas deportivas permanentes en el tiempo, que tiendan a mejorar la calidad de vida de los niños, niñas y jóvenes del país y al mismo tiempo contribuir a la detección de talentos deportivos".

El programa ha definido como competencia deportiva a "las prácticas deportivas en la que el objetivo consiste en superar, vencer a un contrario o a sí mismo (Blázquez, 1999). Se entiende siempre como leal y noble ya que dentro de las reglas y normas a cumplir siempre se pone por delante el juego limpio, el honor y el respeto por el contrincante". Es necesario hacer una diferenciación para este concepto en el caso de la competencia en edades de iniciación deportiva, donde se definirá como "el proceso de enseñanza-aprendizaje, seguido por un individuo, para la adquisición de la capacidad de ejecución práctica y conocimiento de un deporte". Hernández y Cols. (2001).

Por su parte, el **PROPÓSITO** del programa es "Generar un sistema nacional de competencias deportivas que permita la permanencia del beneficiario en éste y la detección de talentos deportivos³ en disciplinas especificas y su orientación hacia el alto rendimiento⁴". Por beneficiarios del programa se entiende a la población que participa mayoritariamente del sistema educativo⁵ del país, a partir de los 9 años de edad⁶.

Competencias vigentes con anterioridad a 2011: a) Subcomponente 2: Juegos Deportivos Escolares, b) Subcomponente 4: Sudamericano Escolar y c) Subcomponente 5: Juegos de Integración.

Competencias que comienzan en 2011 con el inicio del programa: a) Subcomponente 1: Ligas Deportivas Escolares, b)

Subcomponente 3: Ligas Deportivas de Educación Superior y c) Subcomponente 6: FISU.

Cabe señalar que no existe consenso sobre cómo el talento deportivo debería ser definido e identificado, ni se cuenta con métodos y tasas de referencia validadas a las que recurrir al respecto. En algunos casos, la literatura distingue entre dotación de aptitudes (giftedness) y talento. La primera, hace referencia a la posesión y uso de altos niveles de habilidades y aptitudes (clasificadas en los dominios intelectuales, creativo, socio-afectivo, senso-motor). A su vez, el talento apuntaría a un manejo (mastery) superior de habilidades y competencias sistemáticamente desarrolladas en algún campo o disciplina, que coloca al individuo en el 10% superior respecto de sus pares activos en tal campo. Resulta dificultoso aplicar al Programa un estándar para evaluar su logro en la detección de talentos, por cuanto el propio proceso de detección e identificación no está adecuadamente desarrollado. Referencias a lo señalado sobre la detección de talentos se pueden encontrar en: (1) Vaeyens, R. Lenoir, M., Williams, M. Philippaerts, R.: Talent Identification and Development Programmes in Sport: Current Models and Future Directions. Sports Med 2008; 38 (9): 703-714; (2) Gagné F. Constructs and models pertaining to exceptional human abilities. In: Heller KA, Monks FJ, Passow AH, editors; (3) International handbook of research and development of giftedness and talent. Oxford: Pergamon Press, 1993: 63-85; (4) Abbott A, Collins D, Martindale R, et al. Talent identification and development: an academic review. Edinburgh: University of Edinburgh, 2002.

⁴ Cabe destacar que el programa no posee una definición de "talento deportivo", solamente se tiene lo establecido en términos operativos por el IND en el documento "Orientaciones Técnicas-Administrativas, Proyección Deportiva Nacional 2013", donde se señala lo siguiente como requisito de ingreso al CER: "(i) se debe realizar captación masiva de talentos al menos uno en el año ideal tres, en donde el entrenador debe buscar a más deportistas que puedan ingresar al CER; (ii) Todos los test tanto físicos como técnicos ejecutados en esta captación que puedan ayudar al entrenador a buscar los deportistas ideales para su deporte deben ser registrados en un informe y anexando imágenes del evento; (iii) cada test físico o técnico utilizado en la captación debe venir con el protocolo y el objetivo de éste; (iv) también puede haber parámetro de ojo experto pero de todas maneras el deportista deberá cumplir con algún otro parámetro técnico o físico.

⁵. Por sistema educativo del país se entiende al conjunto de instituciones educativas escolares y de educación superior, cuyo fin es educar de manera uniforme a todos los educandos pertenecientes al sistema escolar y de educación superior de Chile, preparándolos para el adecuado desenvolvimiento en un contexto social. En el subcomponente Juegos de Integración Andina pueden participar beneficiarios que no pertenezcan al sistema educativo.

⁶ En el subcomponente Ligas Deportivas de Educación Superior pueden participar beneficiarios mayores de 40 años.

Se debe destacar que presupuesto del programa incluve el financiamiento de otras actividades deportivas que realiza la institución como son el Dakar, Vuelta Ciclística⁷, Interescolar de Atletismo y Asistencia a Deportistas, las cuales no se incluyen en esta evaluación debido a que desde el punto de vista programático, éstas no forman parte de Programa⁸.

Con el objeto de dar cumplimiento a estos objetivos, el programa se estructura en dos componentes:

Componente 1. Competencias Deportivas Nacionales Componente 2. Competencias Deportivas Internacionales

Componente 1. Competencias Deportivas Nacionales⁹

A su vez, las competencias deportivas nacionales están divididas en 3 subcomponentes

Subcomponente 1. Ligas Deportivas Escolares. Concebidas como la primera instancia competitiva antes de los Juegos Deportivos Escolares, se realizan a nivel escolar y participan niños y niñas de 9 a 12 años pertenecientes al sistema escolar. Durante el año 2011 y 2012, se compite en básquetbol y en un deporte a elección para damas y varones.

Subcomponente 2. Juegos Deportivos Escolares. Son competencias escolares orientadas a niñas, niños y jóvenes de 13 a 18 años (2012) del sistema escolar, organizadas en etapas inter-cursos, comunales, provinciales, regionales y nacionales. Se compite en:

- Categoría 13 a 14 años (2012): aiedrez damas-varones, atletismo damas-varones, atletismo discapacitados intelectuales, básquetbol damas-varones, fútbol varones, tenis de mesa damasvarones, vóleibol damas-varones, balonmano damas-varones, natación damas-varones. ciclismo damas-varones.
- Categoría 15 a 16 años (2012); ajedrez damas-varones, atletismo damas-varones, básquetbol damas-varones, fútbol varones, tenis de mesa damas-varones, vóleibol damas-varones, natación damas-varones, ciclismo damas-varones.
- Categoría 17 a 18 años (2012); atletismo damas-varones, básquetbol damas-varones, tenis de mesa damas-varones, vóleibol damas-varones, ciclismo damas-varones.

Subcomponente 3. Ligas Deportivas de Educación Superior. Son competencias dirigidas a estudiantes de 18 y más años, tanto hombres como mujeres con matrícula vigente en la educación superior, incluyendo universidades, institutos profesionales, centros de formación técnica y escuelas matrices en actividades deportivas competitivas. Durante el año 2012, se compite en básquetbol y vóleibol damas y varones.

Componente 2. Competencias Deportivas Internacionales¹⁰

Subcomponente 4. Sudamericano Escolar. Es un evento competitivo subcontinental donde cada uno de los representantes de Chile, escolares en edades de 12 a 14 años¹¹, superó fases intercursos en sus

10 Vid nota 7

⁷ Cabe destacar que para el presente año (2013, el cual no se incluye al estar fuera del horizonte evaluativo), la vuelta ciclística pasó a formar parte del presupuesto de la línea de alto rendimiento.

Los principales motivos de dicha exclusión son: En relación al "Dakar" y a la "Vuelta Ciclística", sus competidores están más asociados a un perfil profesional, es decir al Alto Rendimiento; sobre el "Interescolar de Atletismo", se realizó el año 2011 por una sola vez y luego de evaluarla, se decide no volver a implementarla en los años posteriores, considerando que esta disciplina y categoría, se estaba cubriendo con los Juegos Deportivos Escolares y de esta forma, darle coherencia al Sistema Nacional de Competencias; y por último, "Asistencia a Deportistas" si bien se enfoca sobre escolares, su apoyo es transversal, incluyendo a deportistas federados y de alto rendimiento, escapándose de la lógica del programa.

⁹El programa entrega a sus beneficiarios un conjunto de implementos tales como premios (copas, medallas y/ diplomas),

indumentaria e implementación deportiva para el desarrollo de las competencias, colaciones e hidratación, alimentación y transporte.

colegios, comunales, provinciales, regionales y finalmente las etapas de finales nacionales de los Juegos Deportivos Escolares. Se compite en los siguientes deportes: ajedrez damas y varones, atletismo damas y varones, atletismo discapacitado, básquetbol damas y varones, balonmano damas y varones, natación damas v varones, tenis de mesa damas v varones, vóleibol damas v varones.

Subcomponente 5. Juegos de Integración Andina. Estos juegos son encuentros internacionales de integración deportiva para jóvenes de 12 a 19 años que se realizan anualmente, alternándose el país anfitrión cada año en el marco del "Protocolo de Acuerdo" suscrito por las autoridades deportivas de los distintos países participantes. Estas competencias no establecen el requisito de que sus participantes pertenezcan al sistema educacional de cada país.

Estos juegos, están divididos territorialmente en tres zonas:

- Zona norte: "Juegos de la Juventudes Trasandina" (Judejut) y participan cuatro países: Argentina (provincias Catamarca, Jujuy, La Rioja y Salta), Bolivia (departamentos Potosí, Oruro, Tarija y Sucre), Chile (regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama y Coquimbo) y Perú (departamentos de Arequipa, Cuzco, Moquegua, Puno y Tacna). Se compite en los deportes de atletismo damas y varones, gimnasia artística damas y varones, taekwondo damas y varones, básquetbol damas y varones, judo damas y varones, tenis de mesa damas y varones, ciclismo varones, natación damas y varones y vóleibol damas y varones.
- Zona centro: "Juegos de la Integración Andina Cristo Redentor". Participan Chile (regiones de Valparaíso, Metropolitana, O'Higgins y Maule) y Argentina (provincias de Córdoba, Mendoza, San Juan y San Luis). Se compite en los deportes de atletismo damas y varones, natación damas y varones, fútbol damas, básquetbol damas y varones, tenis de mesa damas y varones, balonmano damas y varones, ciclismo varones, vóleibol damas y varones, tenis damas y varones.
- Zona sur: "Juegos de la Araucanía". Participan Chile (regiones de Biobío, Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Magallanes) y Argentina (provincias de La Pampa, Neuquén, Rio Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego). Se compite en los deportes de atletismo damas y varones, natación damas y varones, fútbol varones, básquetbol damas y varones, ciclismo varones, vóleibol damas y varones, judo damas y varones.

Subcomponente 6. FISU¹². El deporte universitario internacional está liderado por la Federación Internacional de Deporte Universitario - FISU, que es una organización deportiva sin fines de lucro reconocida por el Comité Olímpico Internacional, con presencia en los cinco continentes a través de las "Asociaciones Continentales", las cuales están constituidas por las respectivas "federaciones nacionales". En Chile, la representación de FISU recae en la Federación Nacional Universitaria de Deportes -FENAUDE.

La FISU coordina la ejecución con los países sedes dos tipos de eventos a nivel internacional:

- Campeonatos Mundiales Universitarios (WUC): Se realizan cada dos años (años pares). Son 36 eventos deportivos que se delegan a las Federaciones Deportivas Universitarias Nacionales (NUSF).
- Universiadas de Verano de Invierno: Se celebran cada dos años en una ciudad diferente y es el segundo evento en importancia después de los Juegos Olímpicos. La Universiada de Verano consiste en 10 deportes con 13 disciplinas obligatorias y hasta tres deportes opcionales elegidos por el país anfitrión¹³. La Universiada de Invierno consiste en 6 deportes con 10 disciplinas obligatorias y hasta tres deportes opcionales elegidos por el país anfitrión. Las cifras récord son 2.511 participantes en Torino, Italia, en 2007 y un número record de 52 países en Erzurum, Turquía, en 2011.

¹¹ En el año 2012 se participó con niñas y niños de 13 y 14 años.

¹² Federación Internacional de Deporte Universitario.

Esta competencia tuvo una cifra récord de 10.622 los participantes en Shenzhen, China en 2011 y 174 países en Daegu, Corea en 2003.

En el año 2012, el Instituto Nacional de Deportes (IND) aportó recursos económicos para apoyar la participación de Chile en los Campeonatos Mundiales Universitarios de Balonmano y Vóleibol Playa que se llevaron a cabo en ciudades brasileñas de Blumenau y Maceió respectivamente.

En función de lo expuesto, se puede afirmar que el programa tiene su justificación histórica en el marco de la creación del Instituto Nacional de Deportes (IND)¹⁴, creado por ley 19.712¹⁵ del año 2001, denominada "Ley del Deporte". Dispone en su Artículo 11 que corresponde al Instituto Nacional de Deportes proponer la política nacional de deportes, como también la promoción de la cultura deportiva en la población y la asignación de recursos para el desarrollo del mismo. De acuerdo a lo establecido por el IND, el programa tiene por objetivo estratégico constituir una plataforma-base del proceso de detección, selección y desarrollo de talentos para el deporte de alto rendimiento, en consenso con el Plan Olímpico de Chile y considerando variables de equidad a nivel social, territorial y de género¹⁶.

El programa es de aplicación nacional, en tanto la oferta de competencias abarca a todo el territorio y participan en su ejecución el IND con su nivel central y niveles regionales.

1.2. Caracterización y cuantificación de población potencial¹⁷ y objetivo¹⁸.

El programa ha definido como su población potencial a toda la población nacional de 9 y mas años de edad¹⁹ que participan mayoritariamente en el sistema educativo del país, entendiendo por tal a quienes se encuentren con matrícula vigente. Excepcionalmente²⁰ también son población potencial del programa los deportistas pertenecientes a Asociaciones, Federaciones o entes deportivos provinciales, regionales o nacionales. Esta población comprende a niños y niñas, provenientes de establecimientos de enseñanza básica y media (establecimientos educacionales municipalizados, particulares subvencionados y particulares pagados), jóvenes y adultos de ambos géneros pertenecientes a la educación superior (universidades públicas y privadas, centros de formación técnica, institutos profesionales, escuelas matrices de las FF.AA, y personas de entidades deportivas nacionales (clubes, asociaciones y ligas deportivas).

El programa no ha definido criterios de focalización, ni de selección de beneficiarios en función de ninguna variable (sociodemográficas, de género, económicas o geográficas), por lo que la población objetivo es igual a la población potencial. Ello implica que toda la población objetivo puede participar en una de las competencias del programa, en tanto cumpla con los requisitos establecidos en las bases técnicas de las mismas, lo que se sustenta en los objetivos del programa que establecen la necesidad de fomentar la práctica del deporte en toda la población del país.

CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN POTENCIAL / OBJETIVO DEL PROGRAMA

7

¹⁴ Instituto Nacional de Deportes. Misión Institucional. Revisado en http://www.ind.cl/quienes-somos

Biblioteca del Congreso Nacional. Ley del Deporte Revisado en http://www.ind.cl/organizaciones
deportivas/Gestion%20Organizaciones%20Deportivas/Documents/B.-leydeldeporte.pdf

¹⁶ Instituto Nacional de Deportes. Gobierno de Chile. Revisado en: http://www.ind.cl/deporte-masivo/deporte-competicion/Pages/deporte-de-competicion.aspx

¹⁷ Población potencial: corresponde a la población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica el programa y por ende pudiera ser elegible para su atención.

Población objetivo: población que el programa tiene considerado / planificado atender. Si el problema o solución que aborda el programa tiene relación con un bien público de alcance nacional o mayor, revisar la pertinencia de analizar en detalle la población potencial y objetivo (Ver Notas Técnicas, DIPRES, en la siguiente ruta: www.dipres.cl/sistema de evaluación y control de gestión/Publicaciones).

¹⁹ El programa no establece un límite superior de edad. Para efecto de cálculo, el Panel consideró hacer un corte en los 40 años como edad tope, debido a que es poco probable la participación de personas mayores de esa edad en las competencias y por lo tanto, considerar al grupo mayor de 40 años en la cuantificación de su población potencial /objetivo, implicaría una reducción significativa en los resultados de cobertura.

²⁰Población que participa excepcionalmente en el programa en el subcomponente Juegos de Integración.

El programa atiende a niños y niñas que se encuentran en estado de crecimiento y desarrollo psicomotor, donde la práctica deportiva supervisada les ayuda a tomar conciencia de los diferentes segmentos corporales, favoreciendo a su relajamiento y control, como también a la independencia funcional de los diversos elementos corporales²¹. Estos son niños que se encuentran en la etapa prepuberal, en la que se empieza a observar cambios biológicos asociados a la sexualidad del niño, activándose las hormonas sexuales que inducen al crecimiento acelerado del cuerpo. En esta etapa se observa también la incorporación paulatina a los grupos de iguales, que se intensifica en la adolescencia, lo que hace propicio esta etapa para iniciarse en la práctica deportiva²².

Además, el programa cubre tramos de edades que incorpora a jóvenes de ambos géneros, quienes viven cambios importantes que ocurren en la adolescencia, los que tienen que ver entre otros, con la búsqueda de de su identidad y la pertenencia a un grupo de referencia, como también los de tipo cognitivo y moral que hacen de la adolescencia una etapa distinta y trascendental en el desarrollo humano²³, la cual se recomienda que debe ser vivida de la forma más "sana"²⁴ posible. De esta manera, la incorporación de la práctica deportiva regular y sistemática, les permita pasar a la adultez de una forma optima en lo físico, psicológico y social²⁵.

También se incorporan al programa, adultos jóvenes hombres y mujeres que han llegado a la madurez biológica, cuyas funciones fisiológicas²⁶ han alcanzado su máxima funcionalidad. Sin embargo, se recomienda en estas edades, cultivar hábitos de vida saludables como es la práctica de la actividad física regular y sistemática, ya que una vida activa contribuye a mantener o incrementar estas capacidades, en beneficio del estado de salud²⁷, de estas personas.

La población potencial/objetivo varía según componentes y subcomponentes del programa. A continuación se presenta la población potencial/objetivo de cada subcomponente, especificando los grupos etarios de éstos, para el periodo 2009- 2012.

2

Desarrollo corporal y motricidad II. Licenciatura en Educación Física. Revisado en: http://www.normalavilacamacho.edu.mx/doc_pdf/planes.../des_corp_mot2.pdf

²² La Torre. P. (2010) La Motricidad en Educación Infantil, grado de desarrollo y compromiso docente. Universidad de Jaén. Revisado en: www.rieoei.org/deloslectores/1838%20LatorreV2.pdf

Junta de Andalucía (2009-2010). Consejería de salud. La promoción del desarrollo del adolescente. Recursos estratégicos de intervención. Revisado en: http://www.educacion.navarra.es/portal/digitalAssets/49/49750 5 promocion des adolescente.pdf

²⁴ Vida sana: aquella forma de vida en la cual la <u>persona</u> mantiene un armónico equilibrio en su dieta alimentaria, <u>actividad física</u>, intelectual, recreación (sobre todo al aire <u>libre</u>) descanso, <u>higiene</u> y paz espiritual. Revisado en: <u>http://deconceptos.com/ciencias-naturales/vida-saludable</u>

²⁵ J.J. Casas Rivero, M.J. Ceñal González Fierro (2005). Desarrollo del adolescente. Aspectos físicos, psicológicos y sociales. Unidad de Medicina del Adolescente. Servicio de Pediatría. Hospital de Móstoles, Madrid. Revisado en: http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/puericultura/desarrollo adolescente(2).pdf

Funciones fisiológicas: Funciones de los organismos vivos, incluyendo los factores y procesos físicos y químicos, proporcionando <u>vida</u> en organismos uni o multicelulares desde su creación y a lo largo de su vida. Revisado en: http://decs.es/ciencias-biologicas/procesos-fisiologicos/

²⁷ Sánchez. N (2010).Características de desarrollo psicológico del adulto. Universidad Nacional Autónoma de México. Revisado en: http://www.e-continua.com/documentos/desarrollo%20adultez.pdf

Cuadro 1: Grupos etarios de Población Potencial/Objetivo por componente y subcomponentes Período 2009-2012

		1 011000 2003 201		
	2009	2010	2011	2012
Componente 1				
Subcomp. 1. Ligas Deportivas Escolares	No aplica	No aplica	9-12 años	9-10 y 11-12 años
Subcomp. 2. Juegos Deportivos Escolares	8,9,10,11,12, 13 y 14 años	9,10,11,12,13,14 años	12-14 y 15-18	13 -14; 15-16; 17-18 años
Subcomp. 3. Ligas de Educación Superior	No aplica	No aplica	18 años y más	18 años y más
Componente 2				
Subcomp. 4. Juegos Sudamericanos Escolares	12, 13 y 14 años	12,13 y 14 años	12,13 y 14 años	13-14 años
Subcomp. 5. Juegos de Integración	Judejut: 12 a 19 años Cristo Redentor: 14 a 19 años Araucanía: 14 a 19 años	Judejut: 12 a 19 años Cristo Redentor: 14 a 19 años Araucanía: 14 a 19 años	Judejut: 12 a 19 años Cristo Redentor: 14 a 19 años Araucanía: 14 a 19 años	Judejut: 12 a 19 años Cristo Redentor: 14 a 19 años Araucanía: 15 a 19 años
Subcomp. 6. FISU	No aplica	No aplica	No aplica	18 años y más

Fuente: Elaboración del panel de evaluación en base a datos IND

CUANTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN POTENCIAL / OBJETIVO DEL PROGRAMA

El programa tiene poblaciones potenciales /objetivo distintas para cada subcomponente, debido a que un mismo tramo etario es población potencial /objetivo de más de una competencia, como se aprecia en el cuadro anterior. Ello significa que un grupo etario –y una misma persona- es población objetivo de más de un subcomponente.

A modo de referencia y a solicitud del programa, se presenta con fines ilustrativos pero no evaluativos, en el cuadro 2, la cuantificación de la población potencial /objetivo correspondiente a la medición del número de personas comprendidas en los grupos etarios totales que atiende el programa, es decir, los datos demográficos de los tramos de 8 a 19 años para los años 2009 y 2010 y 9 a 18 años para los años 2011 y 2012, como asimismo para los tramos 19 a 40 años para 2011 y 2012.

Cuadro 2: Población Potencial y Objetivo²⁸, Período 2009-2012²⁹

	2009	2010	2011	2012
Años 2009 y 2010 : 8 a 19 años				
Años 2011 y 2012: 9 a 18 años	1.557.624	1.536.083	1.249.383	1.227.889
19 a 40 años			274.539	276.550
Total	1.557.624	1.536.083	1.523.922	1.504.439

Fuente: Elaboración del panel de evaluación en base a datos IND y CASEN 2000 y 2009

En consecuencia, a juicio del panel, la población potencial /objetivo del programa señalada en el cuadro anterior no es pertinente a este programa debido a que cada subcomponente tiene poblaciones objetivos distintas. Ello se produce porque dos o más subcomponentes pueden ofrecer distintos servicios

²⁹ Tramos etarios corregidos por matrícula y práctica deportiva.

Los datos presentados corresponden a la proyección de población por región, edad y género, para cada año (http://www.ine.cl/canales/chile_estadistico/demografia_y_vitales/demo_y_vita.php)

(competencias) para un mismo grupo etario, transformándose de esa manera un grupo etario específico en población objetivo de diferentes competencias.

Si bien el programa no aplica criterios de focalización, el panel consideró que para efectos de cálculo de la población potencial /objetivo del programa, es necesario ajustar la población total mediante la utilización de la variable de quienes realizan alguna práctica deportiva, bajo el supuesto de que es altamente improbable de que alguien que no practica actividad física o tenga entrenamiento en la disciplina deportiva en que va a competir, pueda participar en una competencia deportiva. De esa manera, la práctica deportiva previa a la competencia se transforma en los hechos, en un prerrequisito para formar parte de la población potencial/ objetivo del programa. Se exceptúan de lo anterior el Subcomponente Ligas Deportivas Escolares y la etapa Intercurso del Subcomponente Juegos Deportivos Escolares, ya que los escolares que participan en éstas pueden hacerlo sin tener entrenamiento previo a la competencia, debido al menor nivel de exigencia de las mismas. La preparación para participar de estas dos excepciones puede efectuarse en los establecimientos educacionales, donde la malla curricular señala la obligatoriedad de dos horas semanales de educación física.

En este contexto y para efectos de esta evaluación, esta población se ha cuantificado de la siguiente manera. El programa proporcionó la proyección de población INE para cada año evaluado, por cada uno de los tramos de edad que aplican a los subcomponentes del programa. A esos datos, el panel aplicó un primer corrector correspondiente a la población con matrícula vigente en el sistema escolar³⁰, dato que se obtuvo de la CASEN 2009. El fundamento de este corrector reside en la definición de población objetivo realizada por el programa: "población que participa mayoritariamente del sistema educativo del país". Posteriormente se aplicó un segundo corrector para ajustar la población potencial y objetivo del programa por aquella que practica alguna actividad deportiva. Este dato se obtuvo de la CASEN 2000, por ser la única fuente disponible con esta información para las edades comprendidas en el programa³¹ y se usó un corrector diferenciado para hombres y mujeres. Cabe señalar que si bien el IND cuenta con una encuesta sobre hábitos deportivos, ésta se aplicó a la población mayor de 18 años, por tanto no da cuenta de toda la población objetivo del programa. Se aplicó un mismo corrector a la población de cada uno de los 4 años en análisis, por disponer de un solo dato en cada caso (población en sistema escolar, CASEN año 2009 y práctica deportiva, CASEN año 2000).

Como resultado de la aplicación de los citados correctores, se obtuvo la estimación de la población potencial y objetivo que se presenta a continuación. El análisis de las variaciones observadas en los distintos años se presenta más adelante por subcomponente. El importante aumento que se observa en 2011 responde a la creación del programa y la incorporación de tres nuevas competencias a partir de ese año.

³¹ La CASEN de años posteriores no incluyeron esta pregunta en sus encuestas.

10

³⁰ Incluye toda la población matriculada en el sistema escolar chileno, de 0 a 40 años de edad.

Cuadro 3: Población Potencial y Objetivo³² Período 2009-2012³³

Año	Población Potencial	Población Objetivo	Cobertura de Población Objetivo respecto de la Potencial (%)	
2009	2.429.527	2.429.527	100%	
2010	2.306.418	2.306.418	100%	
2011	3.093.719	3.093.719	100%	
2012	2.921.675	2.921.675	100%	
% Variación 2009-2012	20,3	20,3		

Fuente: Elaboración del panel de evaluación en base a datos entregados por el programa proyección población INE para cada año evaluado), CASEN 2000 y CASEN 2009.

En el cuadro 4 se muestran los correctores utilizados en la estimación por año de edad de la población. Se estimó necesario presentar esta información para conocer los ajustes efectuados a la población total enviada por el programa, donde se puede apreciar que el porcentaje de matriculados disminuye a medida que aumenta la edad, empezando en 99,7% de niños de 9 años matriculados en el sistema escolar, para terminar en un 19,7% en el grupo de 19 a 40 años de edad. Por su parte, el corrector de práctica deportiva, que en los 9 años indica que el 39,2% de los niños efectúa esta práctica, alcanza su mayor expresión en el grupo de 14 años de edad con un 51,3%. El análisis por sexo señala que la proporción de hombres que efectúan práctica deportiva es mayor que las mujeres en todas las edades, donde el grupo de 19 y más años alcanza solamente al 16,7% del grupo etario.

Cuadro 4: Correctores de Matrícula y Práctica Deportiva

Años de	Corrector matrícula ³⁴ (%)	Corrector práctica deportiva ³⁵ (%)				
edad	Matricula (%)	Total	Hombres	Mujeres		
9	99,7	39,2	43,8	34,1		
10	99,5	48,3	50,7	45,7		
11	99,3	43,7	50,2	37,1		
12	99,2	48,3	55,4	40,7		
13	98,9	49,8	60,4	39,4		
14	98,1	51,3	60,9	41,1		
15	96,3	49,9	63,3	36,8		
16	94,2	49,0	59,3	37,9		
17	83,9	49,5	62,8	34,1		
18	81,6	42,9	57,4	28,4		
19-40	19,7	26,9	37,7	16,7		

Fuente: Elaboración del panel de evaluación en base a CASEN 2009 y CASEN 2000

Los datos presentados corresponden a la proyección de población por región, edad y género, para cada año (http://www.ine.cl/canales/chile_estadistico/demografia_y_vitales/demo_y_vita.php).

Para el cálculo de la población potencial/objetivo del programa se usó la misma metodología para los cuatro años que se presentan, por tanto los datos son comparables.
³⁴ Fuente: CASEN 2009

Fuente: CASEN 2009 Fuente: CASEN 2000

A continuación se presenta la cuantificación de la población potencial y objetivo del programa para los años evaluados, diferenciada por sub componentes, componentes y total del programa. (Ver cuadro 5 y figura 1). Esta se ha calculado considerando la población que corresponde a los grupos etarios que son potenciales beneficiarios de cada competencia, edades que son definidas por el programa y que se pueden ver en el cuadro 1.

Esta población alcanza a más de dos millones cuatrocientas mil personas en el año 2009, cifra que en 2012 sube a casi tres millones de personas, de las cuales el 64% son hombres y el 36% restante, mujeres. A partir de 2010 la población disminuye levemente como resultado de la eliminación de los competidores de la categoría de 8 años de edad en los Juegos Deportivos Escolares, quedando a partir de ese año las competencias abiertas desde los 9 años de edad. En el año 2011, año de inicio del programa en evaluación, aumenta la población potencial /objetivo a casi tres millones cien mil estudiantes. producto de la incorporación de nuevas competencias, como son las Ligas Deportivas Escolares, las Ligas Deportivas de Educación Superior y los juegos FISU, que en su conjunto concentran poco más de un millón cien mil personas. Al año siguiente, 2012, la población potencial /objetivo total baja en cerca de ciento setenta mil personas, disminución que se produce en todos los subcomponentes del programa en distintas proporciones, donde las bajas más significativas ocurren en los Juegos Deportivos Escolares debido a que en ese año se cambia la edad de inicio de participación desde los 12 años en 2011 a 13 años en 2012. Las modificaciones experimentadas por los Juegos Deportivos Escolares en la edad de inicio de los participantes en el período en análisis, ha significado una disminución de más que quinientos mil escolares entre 2009 y 2012. Si bien los años 2009 y 2010 están fuera del período de evaluación, la competencia tiene una existencia de larga data, lo que hace que las poblaciones sean comparables. En el resto de los subcomponentes no se han modificado las edades de participación en las competencias, por lo que las disminuciones que se observan se deben a disminuciones demográficas, ya que los correctores de matrícula y de práctica deportiva que se aplicaron son los mismos para todos los años analizados.

Cuadro 5: Población Potencial y Objetivo³⁶, por Componente y Subcomponente y por Sexo, Período 2009-2012³⁷

	Gubcomponente y por Gexo, i en Gub 2003 2012											
		2009			2010			2011			2012	
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Componente 1	1.313.186	772.347	540.839	1.199.589	668.541	531.048	1.681.862	1.050.972	630.890	1.529.760	960.464	569.296
S.C. 1.Ligas												
Deportivas Escolares							457.102	259.496	197.607	452.857	257.107	195.750
S.C.2.Juegos												
Deportivos Escolares	1.313.186	772.347	540.839	1.199.589	668.541	531.048	897.809	563.566	334.243	747.966	474.012	273.954
S.C.3.Ligas												
Deportivas de Ed. Sup.							326.950	227.910	99.041	328.937	229.344	99.592
·												
Componente 2	1.116.341	697.559	418.782	1.106.830	691.869	414.961	1.411.858	906.040	505.818	1.391.915	893.730	498.185
S.C.4.												
Sudamericano Escolar	409.083	245.851	163.232	400.204	240.523	159.681	393.457	236.477	156.979	386.708	232.431	154.277
S.C.5. Juegos de Integración	707.258	451.708	255.549	706.625	451.345	255.280	691.451	441.652	249.798	676.271	431.955	244.316
S.C.6 FISU							326.950	227.910	99.041	328.937	229.344	99.592
TOTAL	2.429.527	1.469.906	959.621	2.306.418	1.360.409	946.009	3.093.719	1.957.011	1.136.708	2.921.675	1.854.194	1.067.481

Fuente: Elaboración del panel de evaluación en base a datos IND y CASEN 2000 y 2009

³⁷ En este cuadro y siguientes cuadros de este informe, no se presentan datos para el subcomponente 4, Juegos Deportivos Nacionales, porque estos inician sus actividades en 2013, año que está fuera del período de análisis.

12

Los datos presentados corresponden a la proyección de población por región, edad y género, para cada año (http://www.ine.cl/canales/chile_estadistico/demografia_y_vitales/demo_y_vita.php)

1.400.000
1.200.000
800.000
400.000
200.000
200.000

\$\frac{1}{2}\$\$ 2010
\$\frac{1}{2}\$\$ 2011
\$\frac{1}{2}\$\$ 2012

Fig. 1. Población potencial/objetivo por subcomponente, años 2009-2012

Fuente: Elaboración del panel de evaluación en base a datos IND y CASEN 2000 Y2009

En el cuadro 6 se muestra la distribución de la población potencial /objetivo por regiones, para cada año evaluado. Por su parte, los cuadros 7, 8, 9 y 10 siguientes se presenta la distribución de esta población por regiones y por subcomponente, para los años 2009 a 2012. El análisis de estos datos se presenta en el apartado Cobertura de este documento, ya que se estima que la distribución de la población por región por sí sola no entrega información relevante.

Cuadro 6: Población Potencial y Objetivo³⁸, por Región, Período 2009-2012

Oddaro C. i oblacion i ot	<u> </u>	. , <u> </u>	l	1
Región	2009	2010	2011	2012
Tarapacá	53.069	98.013	67.904	65.313
Antofagasta	96.910	93.984	121.760	115.988
Atacama	49.673	47.276	59.795	56.458
Coquimbo	121.276	115.956	148.551	141.109
Valparaíso	236.130	223.004	304.695	288.016
Lib. B. O'Higgins	129.642	121.487	161.681	151.836
Maule	146.921	137.319	183.133	171.906
Bío Bío	292.531	273.232	367.765	345.133
La Araucanía	144.650	135.859	180.683	169.889
Los Lagos	119.800	114.467	153.541	145.265
Aysén	15.566	14.869	19.208	18.669
Magallanes	21.087	19.939	27.659	26.135
Metropolitana	914.806	875.319	1.190.822	1.126.499
Los Ríos	55.333	51.282	68.527	63.952
Arica y Parinacota	32.135	30.335	37.994	35.509
Total	2.429.527	2.306.418	3.093.719	2.921.675

Fuente: Elaboración del panel de evaluación en base a datos INE, CASEN 2000 y 2009

13

³⁸ Los datos presentados corresponden a la proyección de población por región, edad y género, para cada año (http://www.ine.cl/canales/chile_estadistico/demografia_y_vitales/demo_y_vita.php)

En los cuadros siguientes se presenta la población potencial / objetivo distribuida por subcomponentes y por regiones, para cada uno de los años evaluados.

Cuadro 7: Población potencial por región y por componente y subcomponente, año 2009

	Compor	Componente 1 Competencias Deportivas Componente 2 Competencias Nacionales Internacio							
Región	Ligas Deportivas Escolares ³⁹	Juegos Deportivos Escolares	Ligas Deportiva s de Educació n Superior	Total Component e 1	Sudameri cano Escolar	Juegos de Integración	FISU ⁴¹	Total Componente 2	Total
Tarapacá		25.228		25.228	7.833	20.007		27.840	53.069
Antofagasta		45.831		45.831	14.139	36.940		51.079	96.910
Atacama		23.586		23.586	7.374	18.713		26.086	49.673
Coquimbo		57.431		57.431	17.997	45.848		63.845	121.276
Valparaíso		129.445		129.445	40.366	66.320		106.685	236.130
Lib. B. O'Higgins		71.946		71.946	22.706	34.990		57.696	129.642
Maule		81.115		81.115	25.506	40.300		65.806	146.921
Bío Bío		161.853		161.853	50.802	79.876		130.678	292.531
La Araucanía		80.307		80.307	25.150	39.193		64.343	144.650
Los Lagos		67.087		67.087	20.908	31.806		52.713	119.800
Aysén		8.743		8.743	2.717	4.106		6.823	15.566
Magallanes		11.599		11.599	3.584	5.903		9.487	21.087
Metropolitana		503.295		503.295	155.691	255.820		411.511	914.806
Los Ríos		30.542		30.542	9.578	15.212		24.790	55.333
Arica y Parinacota		15.176		15.176	4.734	12.225		16.958	32.135
Total		1.313.186		1.313.186	409.083	707.258		1.116.341	2.429.527

Fuente: Elaboración del panel de evaluación en base a datos INE, CASEN 2000 y 2009

Ompetencia se inicia en 2011 Competencia se inicia en 2011 Competencia se inicia en 2012

Cuadro 8: Población potencial por región y por componente y subcomponente, año 2010

	Comp	onente 1 Com Nacio	petencias De	eportivas	Compone				
Región	Ligas Deportivas Escolares	Juegos Deportivos Escolares	Ligas Deportivas de Educación Superior	Total Componente 1	Sudamerica no Escolar	Juegos de Integración	FISU	Total Componente 2	Total
Tarapacá		23.886		23.886	7.853	66.274		74.127	98.013
Antofagasta		43.047		43.047	13.869	37.067		50.937	93.984
Atacama		21.493		21.493	7.211	18.572		25.783	47.276
Coquimbo		52.469		52.469	17.719	45.769		63.487	115.956
Valparaíso		117.161		117.161	39.568	66.274		105.842	223.004
Lib. B. O'Higgins		64.176		64.176	22.387	34.925		57.311	121.487
Maule		72.302		72.302	24.981	40.036		65.017	137.319
Bío Bío		143.916		143.916	49.603	79.714		129.317	273.232
La Araucanía		72.022		72.022	24.590	39.246		63.836	135.859
Los Lagos		61.779		61.779	20.618	32.070		52.688	114.467
Aysén		8.121		8.121	2.682	4.067		6.748	14.869
Magallanes		10.558		10.558	3.519	5.863		9.382	19.939
Metropolitana		468.130		468.130	151.733	255.456		407.189	875.319
Los Ríos		26.852		26.852	9.252	15.178		24.431	51.282
Arica y Parinacota		13.677		13.677	4.618	12.040		16.658	30.335
Total		1.199.589		1.199.589	400.204	706.625		1.106.830	2.306.418

Fuente: Elaboración del panel de evaluación en base a datos INE, CASEN 2000 y 2009

Cuadro 9: Población potencial por región y por componente y subcomponente, año 2011

	Compo	Componente 1 Competencias Deportivas Nacionales			Compone				
Región	Ligas Deportivas Escolares	Juegos Deportivos Escolares	Ligas Deportivas de Educación Superior	Total Componen te 1	Sudamericano Escolar	Juegos de Integración	FISU	Total Componente 2	Total
Tarapacá	9.184	17.589	6.520	33.293	7.804	20.287	6.520	34.611	67.904
Antofagasta	16.223	31.488	11.936	59.648	13.726	36.450	11.936	62.113	121.760
Atacama	8.219	15.791	5.286	29.296	7.048	18.164	5.286	30.499	59.795
Coquimbo	20.272	39.025	13.407	72.704	17.425	45.016	13.407	75.847	148.551
Valparaíso	44.697	89.813	33.211	167.721	38.892	64.872	33.211	136.975	304.695
Lib. B. O'Higgins	24.972	48.413	16.122	89.506	21.778	34.275	16.122	72.174	161.681
Maule	27.940	54.869	18.419	101.228	24.361	39.125	18.419	81.905	183.133
Bío Bío	55.205	110.439	37.963	203.607	48.337	77.858	37.963	164.158	367.765
La Araucanía	27.628	54.797	17.905	100.330	24.063	38.385	17.905	80.353	180.683
Los Lagos	23.745	45.609	16.148	85.501	20.308	31.584	16.148	68.040	153.541
Aysén	3.118	5.329	2.055	10.502	2.638	4.013	2.055	8.706	19.208
Magallanes	3.983	8.035	3.217	15.235	3.444	5.763	3.217	12.424	27.659
Metropolitana	176.515	345.729	134.568	656.812	150.176	249.266	134.568	534.010	1.190.822
Los Ríos	10.228	20.722	6.956	37.906	8.982	14.683	6.956	30.621	68.527
Arica y Parinacota	5.172	10.162	3.236	18.571	4.476	11.710	3.236	19.423	37.994
Total	457.102	897.809	326.950	1.681.862	393.457	691.451	326.950	1.411.858	3.093.719

Fuente: Elaboración del panel de evaluación en base a datos INE, CASEN 2000 y 2009

Cuadro 10: Población potencial por región y por componente y subcomponente, año 2012

	Comp	onente 1 Com Nacio	petencias De	eportivas	Compo	nente 2 Comp	petencias D cionales	eportivas	
Región	Ligas Deportivas Escolares	Juegos Deportivos Escolares	Ligas Deportivas de Educación Superior	Total Componente 1	Sudameric ano Escolar	Juegos de Integración	FISU	Total Componente 2	Total
Tarapacá	9.180	14.859	6.652	30.692	7.749	20.219	6.652	34.621	65.313
Antofagasta	16.202	26.303	12.031	54.536	13.585	35.836	12.031	61.452	115.988
Atacama	8.096	13.078	5.321	26.496	6.884	17.757	5.321	29.962	56.458
Coquimbo	20.102	32.499	13.556	66.157	17.131	44.264	13.556	74.952	141.109
Valparaíso	44.297	75.034	33.501	152.832	38.215	63.468	33.501	135.184	288.016
Lib. B. O'Higgins	24.437	40.170	16.217	80.825	21.169	33.625	16.217	71.011	151.836
Maule	27.447	45.510	18.496	91.453	23.742	38.215	18.496	80.453	171.906
Bío Bío	54.197	91.636	38.116	183.949	47.071	75.998	38.116	161.185	345.133
La Araucanía	27.271	45.549	18.005	90.825	23.535	37.523	18.005	79.064	169.889
Los Lagos	23.541	38.054	16.288	77.883	19.993	31.100	16.288	67.382	145.265
Aysén	3.084	4.901	2.066	10.052	2.593	3.959	2.066	8.618	18.669
Magallanes	3.918	6.738	3.223	13.879	3.370	5.663	3.223	12.256	26.135
Metropolitana	176.024	288.150	135.319	599.493	148.616	243.071	135.319	527.006	1.126.499
Los Ríos	10.031	17.084	6.967	34.082	8.717	14.186	6.967	29.869	63.952
Arica y Parinacota	5.028	8.401	3.178	16.606	4.339	11.386	3.178	18.902	35.509
Total	452.857	747.966	328.937	1.529.760	386.708	676.271	328.937	1.391.915	2.921.675

Fuente: Elaboración del panel de evaluación en base a datos INE, CASEN 2000 y 2009

Población potencial intermedia

La población potencial intermedia la constituyen los establecimientos educacionales. En el cuadro 11 se presenta la información del número de establecimientos de educación básica y media del país, clasificados por tipo de dependencia, para cada año en análisis.

Éstos alcanzan a un total de 10.190 en el año 2012 y han aumentado en 588 establecimientos desde 2009 (5,8%). En cuanto a su distribución por tipo de dependencia en el año 2012, la mayor cantidad se concentra en los establecimientos particulares subvencionados (42,1%) y DAEM (41,1%) y corporaciones municipales (10,3%), en tanto los particulares pagados alcanzan al 5,8% y los dependientes de una Corporación de Administración Delegada representan el 0,7%. La educación municipalizada concentra el 51,4%, siendo el grupo más numeroso y el que atiende a la población más vulnerable del país. Con respecto al comportamiento de esta distribución en los años analizados, se observa que los establecimientos municipalizados tienden a disminuir, al contrario de lo que ocurre con los particulares subvencionados que aumentan en forma importante en el período.

Cuadro 11: Establecimientos educacionales por tipo de dependencia, años 2009 - 2012

Años	Corpor Munio		Munic DAE	•	Partio Subveno		Partio Paga		Adminis	Corporación de Administración Delegada		al
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
2009	1.083	11,3	4.406	45,9	3.594	37,4	449	4,7	70	0,7	9.602	100,0
2010	1.072	11,2	4.335	45,5	3.612	37,9	445	4,7	70	0,7	9.534	100,0
2011	1.044	11,1	4.217	44,9	3.630	38,6	438	4,7	70	0,7	9.399	100,0
2012	1.049	10,3	4.183	41,1	4.295	42,1	593	5,8	70	0,7	10.190	100,0

Fuente: Elaboración del panel de evaluación en base a datos IND

En los cuadros siguientes (12, 13, 14 y 16) se muestra la distribución por región del número de establecimientos de educación básica y media por dependencia para cada año, en tanto el cuadro 15 muestra la distribución de los establecimientos de educación superior para el año 2011.

Cuadro 12: Establecimientos educacionales por tipo de dependencia y por región, año 2009

Región	Corporació n Municipal	Municipal DAEM	Particular Subvencionad o	Particular Pagado	Corporación de Administració n Delegada	Total
Tarapacá	34	34	6	3	1	133
Antofagasta	70	33	40	17	0	160
Atacama	0	106	30	4	0	140
Coquimbo	45	377	179	10	1	612
Valparaíso	136	301	371	62	6	876
Lib. B. O'Higgins	78	327	130	14	6	555
Maule	0	587	147	11	5	750
Bío Bío	0	957	322	28	12	1.319
La Araucanía	0	571	615	12	4	1.202
Los Lagos	229	483	273	13	1	999
Aysén	0	49	23	0	1	73
Magallanes	34	13	17	5	0	69
Metropolitana	413	271	1.140	260	33	2.117
Los Ríos	43	237	216	6	0	502
Arica y Parinacota	0	61	30	4	0	95
Total	1.083	4.406	3.594	449	70	9.602

Fuente: IND, Directorio de Establecimientos 2009

Cuadro 13: Establecimientos educacionales por tipo de dependencia y por región, año 2010

Región	Corporació n Municipal	Municipal DAEM	Particular Subvencionad o	Particular Pagado	Corporación de Administració n Delegada	Total
Tarapacá	34	34	62	3	1	134
Antofagasta	70	33	40	17	0	160
Atacama	0	106	30	4	0	140
Coquimbo	45	374	180	10	1	610
Valparaíso	134	299	371	62	6	872
Lib. B. O'Higgins	78	322	132	14	6	552
Maule	0	577	149	11	5	742
Bío Bío	0	943	324	28	12	1.307
La Araucanía	0	549	611	11	4	1.175
Los Lagos	229	475	277	13	1	995
Aysén	0	49	24	0	1	74
Magallanes	34	13	17	5	0	69
Metropolitana	410	268	1.140	258	33	2.109
Los Ríos	38	232	223	6	0	499
Arica y Parinacota	0	61	32	3	0	96
Total	1.072	4.335	3.612	445	70	9.534

Fuente: IND, Directorio de Establecimientos 2010

Cuadro 14: Establecimientos educación básica y media por tipo de dependencia y por región, año 2011

Región	Corporació n Municipal	Municipal DAEM	Particular Subvencionad o	Particular Pagado	Corporación de Administració n Delegada	Total
Tarapacá	34	34	65	4	1	138
Antofagasta	69	33	40	17	0	159
Atacama	0	104	30	3	0	137
Coquimbo	42	367	179	10	1	599
Valparaíso	132	299	374	58	6	869
Lib. B. O'Higgins	78	311	134	14	6	543
Maule	0	567	150	11	5	733
Bío Bío	0	910	333	29	12	1.284
La Araucanía	0	518	602	11	4	1.135
Los Lagos	212	462	281	14	1	970
Aysén	0	50	24	0	1	75
Magallanes	34	49	72	17	6	178
Metropolitana	409	226	1.093	241	27	1.996
Los Ríos	34	226	221	6	0	487
Arica y Parinacota	0	61	32	3	0	96
Total	1.044	4.217	3.630	438	70	9.399

Fuente: IND, Directorio de Establecimientos 2011

En el siguiente cuadro se muestran los establecimientos de educación superior por tipo de dependencia y por región para el año 2011. Cabe señalar que de los 533 establecimientos, el 15,8% pertenecen al Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas (CRUCH), el 27,2% son universidades privadas, en tanto los institutos profesionales y los centros de formación técnica representan el 28,7% y el 28,3%, respectivamente.

Cuadro 15: Establecimientos educación superior por tipo de dependencia y por región, año 2011⁴²

Región	CRUCH	U. Privada	IP	CFT	Total
Tarapacá	2	4	2	2	10
Antofagasta	6	10	8	5	29
Atacama	3	4	3	5	15
Coquimbo	4	9	9	11	33
Valparaíso	11	17	19	23	70
Lib. B. O'Higgins	7	6	10	2	25
Maule	5	13	11	13	42
Bío Bío	16	22	27	17	82
La Araucanía	6	6	7	14	33
Los Lagos	6	10	10	10	36
Aysén	2	1	2	2	7
Magallanes	3	2	3	3	11
Metropolitana	10	33	37	38	118
Los Ríos	1	5	3	3	12
Arica y Parinacota	2	3	2	3	10
TOTAL	84	145	153	151	533

Fuente: Estadísticas de Educación (http://centroestudios.mineduc.cl/index.php?t=96&i=2&cc=2044&tm=2)

⁴² El total de establecimientos por región corresponde a la suma de locales o campus que las instituciones de educación superior poseen.

Cuadro 16: Establecimientos educación básica y media por tipo de dependencia y por región, año 201243

			/12			
Región	Corporació n Municipal	Municipal DAEM	Particular Subvencionad o	Particular Pagado	Corporación de Administració n Delegada	Total
Tarapacá	33	33	104	12	1	183
Antofagasta	81	33	65	27	0	206
Atacama	0	105	32	12	0	149
Coquimbo	41	365	239	26	1	672
Valparaíso	131	301	484	98	6	1.020
Lib. B. O'Higgins	78	312	162	25	6	583
Maule	0	566	193	12	5	776
Bío Bío	0	899	397	34	12	1.342
La Araucanía	0	509	619	12	4	1.144
Los Lagos	206	451	308	31	1	997
Aysén	0	50	24	0	1	75
Magallanes	35	13	19	4	0	71
Metropolitana	410	269	1.366	287	33	2.365
Los Ríos	34	215	235	9	0	493
Arica y Parinacota	0	62	48	4	0	114
Total	1.049	4.183	4.295	593	70	10.190

Fuente: IND, Directorio de Establecimientos 2012

1.3. **Antecedentes presupuestarios**

En el cuadro 17 se presenta el presupuesto total del programa y el del IND, y su participación porcentual. Cabe señalar que al monto establecido en la Ley de Presupuesto se le ha restado lo correspondiente a Dakar, Vuelta Ciclística, Interescolar de Atletismo y Asistencia a Deportistas, que si bien son actividades que se financian con recursos de esta asignación presupuestaria, no forman parte del Programa Chile se pone en forma - deporte competitivo⁴⁴.

Cuadro 17: Presupuesto total del programa 2009-2013 (en miles de \$ año 2013)

Año	Presupuesto del Programa proveniente de la Institución Responsable (a)	Presupuesto Total Institución Responsable (b)	Participación del programa en el presupuesto de la Institución Responsable (%) (a/b)
2009	\$ 4.765.723	\$ 70.615.197	6,7%
2010	\$ 5.330.033	\$ 95.374.993	5,6%
2011	\$ 6.654.928	\$ 94.227.130	7,1%
2012	\$ 6.709.283	\$ 99.330.317	6,8%
2013	\$ 7.987.601	\$ 105.639.126	7,6%
% Variación 2009-2013	68%	50%	

Fuente: IND

⁴³ No se dispone de la información de número de establecimientos de educación superior para el año 2012.

⁴⁴ Los principales motivos de dicha exclusión son: en relación al "Dakar" y a la "Vuelta Ciclística", sus competidores están más asociados a un perfil profesional, es decir al Alto Rendimiento; sobre el "Interescolar de Atletismo", se realizó el año 2011 por una sola vez y luego de evaluarlo, se decide no volver a implementarlo en los años posteriores, considerando que esta disciplina y categoría, se estaba cubriendo con los Juegos Deportivos Escolares y de esta forma, darle coherencia al Sistema Nacional de Competencias; y por último, "Asistencia a Deportistas" si bien se enfoca sobre escolares, su apoyo es transversal, incluyendo a deportistas federados y de alto rendimiento, escapándose de la lógica del programa.

EVALUACION DEL PROGRAMA

1. JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

Aspectos que dan origen al Programa

Las fuentes de justificación del Programa remiten básicamente a los siguientes elementos:

- a) El cumplimiento de la Misión del IND.
- b) Las deficiencias observadas en los resultados de deporte competitivo que obtiene el país.
- c) La baja práctica deportiva observada a nivel de la población general.
- d) Ausencia de plataformas sistemáticas de competitivas masivas, que alimenten la detección y reclutamiento de deportistas para el alto rendimiento.

a) El cumplimiento de la Misión del IND

El programa tiene su justificación histórica en el marco de la creación del Instituto Nacional de Deportes (IND)⁴⁵, creado por ley 19.712⁴⁶ del año 2001, denominada "Ley del Deporte". Dispone en su Artículo 11 que "corresponderá al Instituto Nacional de Deportes proponer la política nacional de deportes, como también la promoción de la cultura deportiva en la población y la asignación de recursos para el desarrollo del deporte". El programa tiene por objetivo constituir una plataforma-base del proceso de detección, selección y desarrollo de talentos para el deporte de alto rendimiento, en consenso con el Plan Olímpico de Chile y considerando variables de equidad a nivel social, territorial y de género⁴⁷.

La Misión Institucional del IND contenida en la Ficha de Definiciones Estratégicas año 2012-2014, (Formulario A1) se define como "Desarrollar la cultura deportiva de la población a través de la ejecución de planes y programas de fomento e infraestructura, y el financiamiento de proyectos, orientados a masificar la actividad física y la práctica deportiva y a apoyar a los deportistas tomando como eje su crecimiento dentro del Sistema de Competencias Deportivas, con una perspectiva territorial, intersectorial y de acceso equitativo a toda la población". En concordancia con la misión, el producto estratégico 1 "Ejecución de programas de fomento deportivo masivo y gestión deportiva" define que éstos son el conjunto de productos de provisión directa del Servicio que se entregan para el desarrollo del deporte masivo o deporte para todos, ello, a través actividades deportivas recreativas, de competición, apoyo a la gestión de las organizaciones deportivas y otras instituciones vinculadas a la gestión deportiva.

b) Deficiencias observadas en los resultados de deporte competitivo que obtiene el país

Los escasos resultados del país en la esfera del deporte de alto rendimiento fueron:

- Al finalizar los JJ.OO. de Londres 2012, el balance inmediato es que nuestro país no obtuvo ninguna medalla y pocos deportistas pudieron llegar a una final, quedar entre los diez mejores o mejorar sus marcas. Asimismo, esta fue la delegación chilena que participó en estos juegos, la más numerosa de la historia deportiva del país.
- Pese a los esfuerzos del Estado, Federaciones Deportivas y esfuerzos personales de los 35 deportistas integrantes de la delegación chilena, desde el año 2008 en los Juegos Olímpicos de Beijing, ninguno de ellos pudo obtener una medalla olímpica⁴⁸.

⁴⁵Instituto Nacional de Deportes. Misión Institucional. Revisado en http://www.ind.cl/quienes-somos

Radio.uchile.cl 2013. Participación chilena en Londres 2012. http://radio.uchile.cl/noticias/166290/

⁴⁶Biblioteca del Congreso Nacional. Ley Deporte http://www.ind.cl/organizacionesdel Revisado deportivas/Gestion%20Organizaciones%20Deportivas/Documents/B.-leydeldeporte.pdf

⁷Instituto Nacional de Deportes. Gobierno de Chile. Revisado http://www.ind.cl/deporte-masivo/deportecompeticion/Pages/deporte-de-competicion.aspx

En Medellín 2010, durante los IX Juegos Sudamericanos ODESUR, Chile quedó en un quinto lugar⁴⁹ entre quince países, muy lejos de las aspiraciones del Comité Olímpico Chileno (COCh), ya que Chile siempre estuvo entre los tres primeros puestos del medallero, hasta la quinta edición de los Juegos que se llevaron a cabo en Venezuela en 1994⁵⁰. Si bien se ganaron 25 medallas de oro, 32 de plata y 52 de bronce, las cifras están lejos de las obtenidas en los Juegos Sudamericanos ODESUR de Buenos Aires 2006, en la que el registro fue más que positivo, con 40 oros, 37 platas y 58 bronces.

c) La baja práctica deportiva observada a nivel de la población general

En términos generales, históricamente el país ha presentado bajos niveles de práctica deportiva, como lo señalan las cifras que se analizan a continuación, a pesar de que se observan aumentos en los últimos años.

La Encuesta Nacional de Hábitos de Actividad Física y Deportes (2012)⁵¹ revela que 17,3% de la población de 18 o más años a nivel nacional realiza la práctica deportiva⁵², lo que significa un aumento con respecto a las cifras observadas en el año 2009⁵³ para igual población, que fue de un 13,6%. Asimismo, los datos del año 2006 señalan que ésta fue de un 12,8%. Además, se ha reportado que en ese año (2006) el 63% de los estudiantes de educación básica realizaron algún deporte, aparte de las clases de Educación Física impartida en los colegios⁵⁴. Es posible atribuir, al menos parcialmente, el aumento observado en 2012 a la existencia del programa en cuestión.

La práctica deportiva, además de provocar cambios en los estilos de vida de sus beneficiarios, también contribuye con el crecimiento y desarrollo físico, emocional, intelectual y social de los niños, niñas, ióvenes e incluso adultos, ya que con el juego, el deporte y la competición se desarrollan conductas, actitudes y valores. El deporte en particular ha sido considerado tradicionalmente un medio apropiado para consequir valores de desarrollo personal y social, afán de superación, integración, respeto a la persona, tolerancia, acotación de reglas, perseverancia, trabajo en equipo, superación de los límites, autodisciplina, responsabilidad, cooperación, honestidad, lealtad, etc. Son cualidades deseables por todos y que se pueden conseguir a través del deporte⁵⁵. De acuerdo al Artículo 31 de la Convención sobre los Derechos del Niño (2005)⁵⁶ "El deporte, desde el juego y la actividad física hasta la competencia organizada, enseña valores esenciales, como la cooperación y el respeto". Además, la práctica deportiva constituye una instancia que contribuye a otorgar oportunidades a niños y jóvenes para mantenerse alejados de flagelos sociales como la delincuencia v drogadicción.

d) Ausencia de plataformas sistemáticas competitivas masivas que alimenten la detección y reclutamiento de deportistas para el alto rendimiento

ODESUR, ODEPA, Org. Juegos Panamericanos Guadalajara 2011, Org. Juegos Olímpicos Londres 2012 Unidad Técnica Metodológica Plan Olímpico, Instituto Nacional de Deportes de Chile.

Práctica Deportiva: se entiende por la realización de ejercicio físico y/o deporte con una frecuencia de tres o más veces a la semana, en sesiones de 30 minutos o más.

Chiledeportes. Aplicación de instrumentos de medición de la condición física de niños de enseñanza básica. 2006. Revisado en: <u>www.chiledeportes.cl.</u>
⁵⁵ Cabrera. D, Ruiz. Llamas. .Los valores en el deporte. Revisado en: <u>http://www.revistaeducacion.mec.es/re335/re335_03.p</u>

⁵⁶ Los Derechos del Niño. Unicef. 2005 http://www.unicef.cl/unicef/index.php/Los-Derechos-en-Chile.

⁴⁹ Deportes UNAB 2013. Odesur 2010 bajo el telón dejando a Chile en el quinto lugar. http://deportes.unab.cl/2010/03/31/odesur-2010-bajo-el-telon-dejando-a-chile-en-el-quinto-lugar/

Encuesta Nacional de Hábitos de Actividad Física y Deportes en la población chilena de 18 años y más. Universidad de Concepción. Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas 2012. Revisado en : http://www.ind.cl/estudios-einvestigacion/investigaciones/Documents/2012/Encuesta%20Act%20Fisica/encuesta-act-fisica-2012.pdf

Instituto Nacional de Deportes de Chile. Encuesta nacional de Hábitos en Actividad Física y Deportes. http://www.lanacion.cl/noticias/site/artic/20100623/asocfile/20100623194124/habitos en actividad fisica.pdf

Contribuyen también a la fundamentación del programa antecedentes que datan del año 1999, donde en la evaluación del programa "Deporte Competición Comunal, Regional y Nacional" del Ministerio de Defensa, Dirección General de Deporte y Recreación", la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda (DIPRES)⁵⁷ señaló que en el año 1995 se había realizado un diagnóstico al Sistema Deportivo Nacional donde se expresó que: "Las competencias deportivas intermedias en todos sus niveles se encuentran insuficientemente desarrolladas". Agregando además que, las Competencias Deportivas Escolares deben tener como propósito "contribuir a fortalecer, promover y apoyar las competencias deportivas en el ámbito educacional y a estimular a los deportistas mejores dotados".

Un Sistema Nacional de Competencias Deportivas, accesible a la población para dar respuesta a sus demandas con eventos regulares y sistemáticos de amplia cobertura a lo largo de todo el ciclo educacional, permite a los estudiantes y deportistas⁵⁸ poner a prueba, en la praxis el uso racional de sus cualidades motrices y destrezas técnicas deportivas para triunfar y lograr el máximo rendimiento deportivo. Se sabe que la competencia conlleva a una rigurosa y permanente preparación física, técnica y táctica, que en esencia constituye un potente estímulo que induce a la consolidación del deportista, por ser la "competencia" por excelencia, la máxima expresión de la práctica deportiva, contribuyendo además, a la maduración, al profesionalismo y a la adquisición de experiencias, como también ayuda a robustecer a los equipos representativos en las diferentes disciplinas deportivas⁵⁹.

La ausencia de un sistema de competencia organizado no permite que todos los estudiantes del sistema educacional del país accedan a los diferentes niveles de competencias, ayuda y orientación deportiva, con excepción⁶⁰ de quienes participan en clubes, asociaciones o federaciones deportivas. Su ausencia significa la falta de oportunidades para un alto porcentaje de estudiantes, de involucrarse en la práctica competitiva, además de excluirse de los criterios de selección y de representación comunal, regional y nacional, ya que, mientras algunos estudiantes deportistas, especialmente de establecimientos pagados⁶¹ 62, tienen muchas posibilidades de participar en el contexto nacional e incluso internacional, otros verdaderamente talentosos, no tendrían iguales oportunidades de participar y menos la posibilidad de ser observados ni promovidos en diferentes especialidades deportivas, por no tener una instancia competitiva organizada.

En suma, la organización de eventos deportivos competitivos debe tener como característica principal ser el marco de referencia, hacia el cual converge la suma de esfuerzos de instituciones deportivas (Clubes, Asociaciones, Federaciones Deportivas), establecimientos educacionales, entrenadores, estudiantesdeportistas y deportistas, siendo estos últimos quienes finalmente se preparan física, técnica y tácticamente para triunfar dentro de cualquiera de las diversas etapas y categorías. Esto demanda la integración de planes y programas de trabajo, que aseguren los apoyos y servicios que atiendan la preparación y participación de todos los deportistas, sin excepción, en forma igualitaria y equitativa, creando vínculos estratégicos con Clubes, Asociaciones y Federaciones Deportivas Nacionales, así como del concurso de empresas patrocinadoras que apoyen la permanente realización de los Campeonatos Deportivos.

Por lo tanto, en términos de resultados, un Sistema Nacional de Competencias Deportivas debe generar una secuencia estructurada de eventos progresivos en el tiempo, que tiendan a fomentar hábitos y valores, con instancias permanentes de competición para todos los deportistas, con o sin necesidades especiales, en todas las categorías, respetando los diferentes estadios de crecimiento y desarrollo, desde su inicio hasta su máximo nivel de participación; con una amplia oferta de disciplinas deportivas como un

25

⁵⁷Unidad de Evaluación de Programas Gubernamentales, Dirección de Presupuestos, Ministerio de Hacienda (1999). Informe de Síntesis N°10: Programa Deporte Competición Comunal, Regional y Nacional

⁵⁸El programa también atiende a deportistas pertenecientes a Clubes, Asociaciones o Federaciones Deportivas

Pila Hernández, Hermenegildo. "Selección de talentos para el deporte, 27 años de experiencia en Cuba". Revisado en http://www.efdeportes.com/efd62/talento.htm

Con excepción de los deportistas que participan en el subcomponente Juegos de Integración Andina del programa

⁶¹ Educación Física y Deportes en la Asociación de Colegios Británicos en Chile. Revisado en: http://www.absch.cl/filosofiaDep.php

Asociación Deportiva de Colegios Particulares (ADECOP)

aspecto fundamental para concluir de forma objetiva con los procesos de selección y orientación de los deportistas que en el futuro puedan representar al país. Por tal motivo, se estima que es importante apoyar a las instituciones deportivas y/o unidades educativas para afrontar los requerimientos necesarios para su preparación, bajo una perspectiva de control de avance y de evaluación del costo-beneficio, a fin de determinar en qué medida estos apoyos han contribuido a su desarrollo.

Este sistema deportivo-competitivo nacional puede ser comparado a otros programas deportivos similares aplicados en otros países, como es la experiencia de Cuba, país reconocido por sus logros deportivos. Pancorbo, A. (2004)⁶³ indica que los Juegos Escolares Deportivos Nacionales de Cuba, celebrados anualmente desde 1963, consideran prácticamente todas las disciplinas del programa olímpico, en diferentes géneros y categorías, comprendidas entre 8 y 16 años. Además, los deportistas más talentosos son seleccionados y promovidos a los Equipos Nacionales Juveniles.

Según Alexander, P. (1995)⁶⁴ este sistema permite que: "muchos niños y jóvenes demuestran poseer cualidades especiales para la práctica deportiva, pero solo emergen como talentos una vez que esas cualidades se hacen presentes y se desarrollan dentro del contexto de los requerimientos de determinadas especialidades deportivas. Es así como los dotes se asocian con la competencia y el talento con el rendimiento". Por ello, es que la competencia en sí misma es inherente al proceso de detección y selección de talentos para el alto rendimiento. Agrega además este autor que: "Los programas de detección de posibles talentos deportivos, por las características de su grupo objetivo, tiene su máxima expresión de aplicación en el contexto escolar". Sin lugar a dudas que el sector estudiantil ofrece ciertas ventajas en el ámbito de los procesos de detección, debido a que es el sector educativo conjuntamente con el deportivo, quienes en última instancia serán los principales usuarios de la información que se genere, no sólo para detectar los posibles talentos sino para implantar, para los no talentos, programas de actividad física y salud.

Solución ofrecida por el Programa

El año 2011 surge el programa gubernamental que hoy se conoce como "Chile se pone en forma - Deporte Competitivo", el que es concebido como parte de un proceso deportivo intermedio⁶⁵ por cuanto permite una vinculación efectiva entre el deporte recreativo y el deporte de alto rendimiento con participación a nivel internacional.

El Programa, en los términos que es declarado por el IND, busca solucionar: i) la descoordinación existente entre los distintos niveles y canales de participación deportiva competitiva: escolar, federado, nacional e internacional; ii) la ausencia de procesos de detección, selección y desarrollo de talentos para el alto rendimiento; iii) la necesidad de promoción de las competencias como mecanismo para potenciar la adhesión a una práctica deportiva más masiva⁶⁶, y iv) ofrecer instancias de competencias comunales, regionales y provinciales a los niños/as y jóvenes, en su lugar de residencia y/o estudio.

El Programa puede ser concebido como un conjunto de subprogramas (subcomponentes, en la terminología de la presente evaluación) que apuntan a la constitución de un sistema de competencias (véase sección descripción). Este sistema está constituido por un conjunto de plataformas competitivas que se han ido construyendo progresivamente y que han privilegiado el ámbito educacional (Educación Básica, Media y Superior).

⁶³Pancorbo, A. (2004). Selección de talentos, la experiencia cubana: Revisado en http://www.sportsalut.com.ar/eventos/conferencias/4.pdf

http://www.sportsalut.com.ar/eventos/conferencias/4.pdf

64Alexander, P. (1995). La detección temprana de talentos deportivos en el ámbito escolar. Revisado en http://www.deporteyescuela.com.ar/sitio/index2.php?option=com_docman&task=doc_view&gid=142&Itemid=1

⁶⁵Se entiende por desarrollo deportivo competitivo intermedio la participación deportiva de base y el alto nivel de competición, en dicho proceso los deportistas pueden incluirse, participar y continuar con posibilidades de éxito el tránsito hacia el camino del rendimiento deportivo.

⁶⁶ Selección de ideas referidas en el documento Sistema Nacional de Competencias Deportivas. División de Actividad Física y Deportes, Instituto Nacional de Deportes, IND, Chile, Enero, 2013.

Al respecto, el programa ha definido como competencia:

"Las prácticas deportivas en la que el objetivo consiste en superar, vencer a un contrario o a sí mismo (Blázquez, 1999). Se entiende siempre como leal y noble ya que dentro de las reglas y normas a cumplir siempre se pone por delante el juego limpio, el honor y el respeto por el contrincante".

Es necesario, hacer una diferenciación para este concepto en el caso de la competencia en edades de iniciación deportiva, donde se definirá como:

"El proceso de enseñanza-aprendizaje, seguido por un individuo, para la adquisición de la capacidad de ejecución práctica y conocimiento de un deporte". Hernández y Cols. (2001).

El panel opina que la definición de competencia deportivas utilizadas por el programa es la adecuada, al entenderse que "el superar, vencer a un contrario o así mismo" lleva implícita una tarea de "rendimiento deportivo" que es inherente a la misma. Sin embargo, en edades de iniciación deportiva donde se menciona como competencia al "proceso de enseñanza aprendizaje para la adquisición de la capacidad de ejecución práctica y conocimiento de un deporte", ésta debería entenderse como una acción cuya intencionalidad es de carácter formativo, es decir la competencia deportiva como una herramienta al servicio educativo. Sólo en este contexto conceptual la competencia deportiva será coherente con la justificación que da origen al propósito del programa.

A excepción de algunas etapas y subcomponentes del programa⁶⁷, está dirigido potencialmente a niños, jóvenes, adultos, hombres y mujeres, que ya están iniciados en la práctica deportiva y que además demuestran por sobre otros, capacidades y habilidades técnicas y tácticas para desempeñarse exitosamente en la competencia deportiva en disciplinas específicas⁶⁸.

La población potencial / objetivo definida por el programa es la *totalidad* de la población matriculada en el sistema escolar del país de 9 y más años, con excepción de los deportistas afiliados a Clubes, Asociaciones o Federaciones Deportivas que participan en la competencia Juegos de Integración Andina. El panel evalúa que esta población no está bien definida, debido a que, al ser éste un programa de competencias deportivas, supone ajustes hacia aquellos estudiantes matriculados que ostentan práctica deportiva previa, es decir, cualidades o habilidades específicas para participar en el deporte competitivo.

Evaluaciones técnicas sobre el Sistema Nacional de Competencias

Dado que la propuesta central del Programa es la creación de un sistema de plataformas deportivas competitivas, criterios básicos para evaluar su éxito y justificación son:

- La cobertura de las plataformas (masividad).
- La estabilidad en el tiempo de la oferta y la pertinencia de la misma (categorías, disciplinas, diseño técnico-deportivo).
- La consistencia del sistema (secuencia y consistencia entre subcomponentes).
- Los mecanismos de derivación del sistema hacia la práctica deportiva competitiva sistemática (clubes, asociaciones) y de alto rendimiento.

⁶⁷ La excepción se aplica en las Ligas Deportivas Escolares y Juegos Deportivos Escolares en su etapa intercurso en la categoría de 13-14 años.

⁶⁸ En efecto, se trata ésta de una población especial que cuenta con atributos propios en lo físico, como son capacidades y habilidades motrices para competir en disciplinas deportivas específicas; en lo psicológico se requiere disposición para competir en deportes y en lo social, participación y adaptación al medio competitivo. Se estima que un programa deportivo de distinta naturaleza, como podría ser el deporte recreativo, sería aplicable con mayor propiedad a la totalidad de la población escolar. Por lo tanto, se considera que es necesario efectuar al menos un ajuste por la variable "personas que declaran realizar práctica deportiva", ajuste que realizó el panel para los cálculos de población que se usan en esta evaluación.

Los criterios que aquí se presentan pueden ser vistos como requisitos o condiciones necesarias para el establecimiento de un sistema nacional de competencias deportivas, como el planteado en el programa. En efecto:

- (a) Sin coberturas y alcance poblacional masivo y el desarrollo de competencias extendidas a nivel territorial, el programa carecería del impacto nacional que busca conseguir.
- (b) Para obtener resultados de cambio e incorporación creciente a la práctica deportiva competitiva, se requiere establecer plataformas estables, que permanezcan en el tiempo, de modo de institucionalizar la práctica, permitir la incorporación de nuevos beneficiarios y la continuidad de los participantes a lo largo del tiempo. Asimismo, desde el punto de vista del diseño técnico- deportivo, las plataformas deben contar con un diseño pertinente en cuanto a la calidad de la competencia, amplitud de deportes y disciplinas incluidas y definición de las categorías.
- (c) Los componentes y subcomponentes del sistema, deben conformar una estructura coherente y sinérgica. Para ello, por ejemplo, el sistema debe contemplar la secuencia de la práctica (lo que implica ofertar las disciplinas a lo largo de un ciclo de categorías y edades), y posibilitar el escalamiento de la práctica y competencias (desde menores a mayores grados de exigencia y competitividad).
- (d) Como consecuencia lógica y de política deportiva, el sistema nacional de competencias deportivas constituye la plataforma básica en que se espera incorporar y detectar a aquellos deportistas que cuentan con dotes y talentos susceptibles de ser desarrollados y derivados al alto rendimiento. En tal sentido, resulta relevante que el sistema incluya debidamente los mecanismos y protocolos que permitan implementar la detección y derivación de los deportistas destacados a programas de entrenamiento y alto rendimiento.

(a) Cobertura de las plataformas

Si se observa la cobertura y masividad de las actuales plataformas instaladas en el sistema en sus principales áreas de trabajo (deporte escolar en enseñanza básica y secundaria, y deporte competitivo en educación terciaria - véanse los dos cuadros siguientes), se constatan logros importantes del programa en cuanto a la cobertura de unidades educativas e instituciones del nivel básico, secundario y en el nivel de educación superior. Lo anterior, contrasta con la baja cobertura poblacional (de beneficiarios finales) examinada en la sección de eficacia del presente informe. Esto, hace concluir que la justificación del programa en términos de su masividad sólo se cumple parcialmente.

Si se observa la cobertura y masividad de las actuales plataformas instaladas en el sistema en sus principales áreas de trabajo (deporte escolar en enseñanza básica y secundaria, y deporte competitivo en educación terciaria - véanse los dos cuadros siguientes), se constatan logros importantes del Programa en cuanto a la cobertura de unidades educativas e instituciones del nivel básico, secundario y en el nivel de educación superior. Lo anterior, contrasta con la baja cobertura poblacional (de beneficiarios finales) examinada en la sección de eficacia del presente informe. Esto, hace concluir que la justificación del Programa en términos de su masividad sólo se cumple parcialmente.

Cuadro 18: Alcance del Programa en Establecimientos Educacionales de E. Básica y Media Año 2012 - Establecimientos que participan en LDE o JDE

	Corporación Municipal	Municipal DAEM	Particular Subvencionado	Particular Pagado	Corporación de Adm. Delegada	Total
(A) Universo de establecimientos	1.049	4.183	4.295	593	70	10.190
(B)Establecimientos participantes en el programa	510	1.488	1.139	208	25	3.401
(B)/(A) * 100	48.6 %	35.6 %	26.5 %	35.1 %	35.7 %	33.4 %
Alcance poblacional LDE 2011 (*)	-	-	-	-	-	2,6%
Alcance poblacional JDE 2011 (*)	-	-	-	-	-	20,1%

(*)Corresponde a la cobertura poblacional (n° de beneficiarios/población objetivo * 100). Véase Cuadro 33 del presente Informe. *Fuente: IND, Directorio de Establecimientos 2012, Bases de datos IND, programa*

Cuadro 19: Alcance de la Ligas Deportivas de Educación Superior Año 2011⁶⁹

Tipo de Institución	CRUCH	Ues Privadas y no CRUCH	IPs	CFT	Total
Número de Unidades (A)	25	35	46	73	179
Matrícula	309.333	156.482	267.766	138.635	1.068.263
Instituciones incorporadas al Programa (B)	25	28	6	5	64
Alcance de instituciones (B) / (A)	100%	80%	13%	7%	36%
Alcance poblacional (*)					1,1% (4.694 beneficiarios en 2012)

(*)Corresponde a la cobertura poblacional (n°de beneficiarios/población objetivo * 100) Fuente: Estadísticas Mineduc, Información del Programa

(b) La estabilidad en el tiempo y pertinencia de la oferta

En los cuadros 20 y 21 siguientes se muestra la oferta del programa. El cuadro 21 contiene una gráfica de la oferta del año 2012, en tanto que el cuadro 20 presenta la oferta programática del programa para el período 2009 – 2012, donde se pueden observar las modificaciones que éste ha experimentado. En los dos últimos años, que son los que corresponden a la implementación del programa "Chile se pone en forma—Deporte Competitivo", la oferta de competencias en disciplinas deportivas específicas varía, observándose un aumento para el año 2012 en la disciplina de básquetbol en las Ligas Deportivas Escolares y una disminución en los Juegos Deportivos Escolares en las disciplinas de gimnasia artística deportiva, gimnasia rítmica deportiva, judo y levantamiento de pesas. Estas competencias se realizan solamente hasta su etapa regional y como electivas en ciertas regiones el año 2011, lo que se considera inconveniente para lograr el desarrollo de éstas a nivel competitivo, ya que produce interrupciones en la práctica de una disciplina determinada. Este análisis es compartido por el representante del deporte de educación superior, de acuerdo a opiniones recogidas en el "Estudio de percepción de beneficiarios intermedios" que se presenta en Anexo 6⁷⁰.

⁶⁹ No se incluyen 3 Escuelas Matrices (de un total de 6 existentes).

⁷⁰ Anexo 6. Estudio Percepción de Usuarios Intermedios: pág. 4. "No obstante las perspectivas positivas en torno al diseño del Programa y sus áreas de acción, se manifestaron ciertas debilidades en éste en cuanto a la **relación y continuidad** que debiese existir entre el **deporte escolar y el deporte universitario.** Se plantea la falencia que existiría en la elección de las disciplinas

Observaciones específicas sobre la oferta se presentan a continuación (ver cuadros 20 y 21):

- En el subcomponente LDE se observa que el programa atiende parcialmente a la población objetivo, va que se evidencia solo dos ofertas de competencias en dos tramos de edad: 9-10 años (2012), con actividades de mini-deportes y una actividad deportiva-competitiva en la disciplina de básquetbol para niños (as) de 11-12 años en el año 2012. Sin embargo, el programa ha incorporado modificaciones con una mayor oferta competitiva (ajedrez, mini basquetbol y mini atletismo) para el año 2013, subsanando parcialmente lo detectado por el panel.
- Por otro lado, en los niños discapacitados de 13-14 años (2012), solo se aprecia atletismo para ambos géneros a nivel regional en los Juegos Deportivos Escolares.
 - El panel no evalúa bien esto y opina que éste debería ser un objetivo prioritario para el programa, el cual debería plantearse metas de mediano plazo, mediante el diseño de un plan de expansión de las competencias, que considere llegar a todos los tramos de edad y tipos de beneficiarios con una oferta deportiva variada, en especial beneficiando además a la población discapacitada con una mayor oferta de competencias regulares en los diferentes niveles de participación (intercurso, provincial, regional y nacional) y disciplinas deportivas.
- El programa fomenta parcialmente las competencias de hándbol, sólo en los niños (as) de 13 a 14 años (2011-2012) en los JDE. Esta disciplina se caracteriza por ser un deporte de habilidades abiertas. acíclico⁷¹, colectivo⁷² y "masivo" de cooperación, por la presencia de más jugadores y la interrelación de los mismos, el que contribuye con su desarrollo social. Además, es un deporte de muy fácil ejecución que implica el desarrollo de los patrones motores básicos⁷³, importantes de ser estimulados en la fase temprana de la vida del niño. Su principal ventaja es ser de muy bajo costo, además su práctica es accesible en tanto una cancha de baby fútbol o de básquetbol puede ser fácilmente adaptada en cualquier establecimiento escolar para llevarla a cabo, así como también una cancha de fútbol sala, futsal o microfútbol tiene las mismas dimensiones⁷⁴ que una cancha de hándbol oficial y puede ser utilizada para este efecto, ya que se trata de una actividad pre-deportiva.

Se estima recomendable incorporar el hándbol en las LDE por su masividad, por su alto valor educativo y contribución al desarrollo biológico de niños y adolescentes.

deportivas competitivas en estos dos ámbitos, en tanto son diversas y variables en el tiempo, situación que impactaría de manera negativa en los procesos evolutivos de un potencial deportista".

71 Desarrollan cientos de acciones diferentes, no siguen un patrón motor determinado, así como también desde el punto de vista

metabólico, puesto que la fuente de obtención de energía puede ir cambiando constantemente en dichas acciones. Equipo integrado por 12 personas, 6 jugadores de campo 1 portero y 5 reservas.

⁷³Patrones motores son los actos motores sencillos que sólo o en combinación con otros, o añadiéndoles tareas o aspectos accesorios, forman parte del movimiento complejo.

⁷⁴ Dimensiones de las canchas de futsal, fútbol sala, microfútbol y hándbol (40mx20m)

Cuadro 20: Subcomponentes, edades y disciplinas deportivas Años 2009 – 2012

		2009	2010	2011	2012
Ligas	Categorías	No existía	No existía	9 a 12 años	9-10 y 11 – 12 años
Deportivas Escolares	Deportes	No existía	No existía	Opcionales	9-10 años opcional, 11-12 años Básquetbol
	Categorías	8,9,10,11,12,13 y 14 años	9,10,11,12, 13 y 14 años	12- 14 y 15-18 años	13-14,15-16,17-18 años
Juegos Deportivos Escolares	Deportes	Ajedrez, Atletismo, Atlet. discapacitados, Básquetbol, Canotaje, Ciclismo, Fútbol, Gimnasia artística y rítmica, Hándbol, Judo, Levantamiento de pesas, Navegación a Vela, Natación	Ajedrez, Atletismo, Atlet. discapacitados, Básquetbol, Ciclismo, Fútbol, Gimnasia artística y rítmica, Hándbol, Judo, Levantamiento de pesas, Natación, Tenis de mesa, Voleibol.	Ajedrez, Atletismo, Atlet. discapacitados, Básquetbol, Ciclismo, Fútbol, Natación, Tenis de mesa, Voleibol, Hándbol, (Deportes optativos; Gimnasia antística y ritmica, Judo, Levantamiento de pesas)	Ajedrez, Atletismo, Atlet. discapacitados, Básquetbol, Ciclismo, Fútbol, Hándbol, Natación, Tenis de mesa, Voleibol, y deporte opcional.
Juegos Sudamerica nos Escolares	Categorias 12-13 y 14 anos s Ajedrez, Atletismo,		12-13 y 14 años	12-13 y 14 años	13- 14 años
	Deportes Ajedrez, Atletismo, Atletismo discapacitados, Básquetbol, Hándbol, Natación, Judo, Tenis de mesa, Voleibol.		Ajedrez, Atletismo, Atletismo discapacitados, Básquetbol, Hándbol, Natación, Judo, Tenis de mesa, Voleibol.	Ajedrez, Atletismo, Atletismo discapacitados, Básquetbol, Hándbol, Natación, Tenis de mesa, Voleibol.	Ajedrez, Atletismo, Atletismo discapacitados, Básquetbol, Hándbol, Natación, Tenis de mesa, Voleibol.
Ligas de	Categorías	No existía	No existía	18 años y más	18 años y más
Educación Superior	Deportes	No existía	No existía	Damas Voleibol y Varones Básquetbol.	Básquetbol y Voleibol en ambos géneros.
Juegos de Integración	Categorías	Judejut: 12 a 19 años; Cristo Redentor: 14 a 19 años; Araucanía: 14 a 19	Judejut: 12 a 19 años; Cristo Redentor: 14 a 19 años; Araucanía:14 a 19 años	Judejut: 12 a 19 años; Cristo Redentor: 14 a 19 años; Araucanía: 14 a 19 años	Judejut: 12 a 19 años, Cristo Redentor: 14 a 19 años; Araucanía: 15 a 19
	Deportes	Judejut: Atletismo, Básquetbol, Ciclismo, Gimnasia artística, Judo, Natación, Taekwondo, Tenis de mesa, y Voleibol.	Judejut: Atletismo, Básquetbol, Ciclismo, Gimnasia artística, Judo, Natación, Taekwondo, Tenis de mesa, y Voleibol.	Judejut: Atletismo, Básquetbol, Ciclismo, Gimnasia artística, Judo, Natación, Taekwondo, Tenis de mesa, y Voleibol.	Judejut: Atletismo, Básquetbol, Ciclismo, Gimnasia artística, Judo, Natación, Taekwondo, Tenis de mesa, y Voleibol.
	Cristo Redentor: Atletismo, Básquetbol, Ciclismo, Natación, Tenis de mesa, Voleibol, Fútbol, Balonmano, Tenis de campo y Hockey patín varones (deporte invitado);		Cristo Redentor: Atletismo, Básquetbol, Ciclismo, Natación, Tenis de mesa, Voleibol, Fútbol, Balonmano, Tenis de campo y Hockey patín varones (deporte invitado);	Cristo Redentor: Atletismo, Básquetbol, Ciclismo, Natación, Tenis de mesa, Voleibol, Fútbol, Balonmano, Tenis de campo y Hockey patín varones (deporte invitado);	Cristo Redentor: Atletismo, Básquetbol, Ciclismo, Natación, Tenis de mesa, Voleibol, Fútbol, Balonmano, Tenis de campo
		Araucanía: Atletismo, Básquetbol, Ciclismo, Fútbol, Judo, Natación y Voleibol.	Araucanía: Atletismo, Básquetbol, Ciclismo, Fútbol, Judo, Natación y Voleibol.	Araucanía: Atletismo, Básquetbol, Ciclismo, Fútbol, Judo, Natación y Voleibol.	Araucanía: Atletismo, Básquetbol, Ciclismo, Fútbol, Judo, Natación y Voleibol.

Fuente: Elaborado por el panel, en base a información entregada por el programa (IND)

En el Cuadro 21 siguiente se puede apreciar la oferta del Programa para el año 2012.

Cuadro 21: Oferta programática por grupos etarios y por disciplinas deportivas, año 2012

Sistema na <u>cio</u> nal d	Ligas De	<u>portivas</u> E	scolares				Juegos I	<u>Deportivos</u>	Escolares	<u> </u>				Ligas Ed	l.Superio
Competencias	9-10 a			1-12 años	13	-	14	años		-16 años	17	- 18	años		ños y más
Deportes/etapas	Intercurso	Comunal	Intercurso	Comunal	Intercurso	Comunal	Regional	Nacional	Comunal	Regional	Comunal	Regional	Nacional	Regional	Nacional
Básquetbol D															
Básquetbol V															
Voleibol D															
Voleibol V															
Tenis de mesa D															
Tenis de mesa V															
Hándbol D															
Hándbol V															
Fútbol Damas															
Fútbol Varones															
Ajedrez D															
Ajedres V															
Natación D															
Natación V															
Atletismo D															
Atletismo V															
Ciclismo D															
Ciclismo V															
Atle, Discap.D															
Atle. Discap V															
Dpte Elección D															
Dpte Elección V															
Dpte Elección D															
Dpte Elección V															
Prog./Categorías	9-1	10 años	11-12	años	13	-	14 .	años	15-1	16 años	17	- 18	años	18 a	ños y más
				Ajedrez, Al	tletismo, Atl	etismo Disc	apacitados.	,	Ī						
JSE					l, Futsal, Há										
					1esa y Volei										
							nasia Artísti	ca Damas y	Varones, Ta	ekwondo D	amas v Vard	nes Básqu	etbol Dama	s v Varones	
JUDEJUT								as y Varone:							
0002001				000000000000000000000000000000000000000	20 / 12/0//0	o, 101110 do		30 / 13101101	2, 2101101110			,	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	241140 / 14	0.100
							Atletismo	Namas II Va	rones Natar	ión Damas	u Varones F	úthol Dama	ac		
Cristo Redentor						Atletismo Damas y Varones, Natación Damas y Varones, Fútbol Damas , Básquetbol Damas y Varones, Tenis de Mesa Damas y Varones, Hándbol Damas y Varones									
CATORO FICUCIROI								Varones, Vol						2 y 1 G 101 103	
							Ciclisiii0 '	varorics, Voi			arones, Bási			100	
De la Araucanía									**						
DE LA ALAUCANIA	l						Ciclismo Varones, Fútbol Varones, Judo Damas y Varones,								

Fuente: Elaborado por el panel, en base a información entregada por el programa (IND)

(c) La consistencia del sistema (secuencia y consistencia entre subcomponentes)

El Sistema Nacional de Competencia (SNC) se inicia con las Ligas Deportivas Escolares (LDE). El programa declara ser ésta "la primera instancia competitiva antes de los Juegos Deportivos Escolares (JDE)⁷⁵". Sin embargo, se observa una disminuida oferta deportiva-competitiva en las LDE (1 deporte opcional y 2 deportes el año 2012), en relación con el número de competencias que se llevan a cabo en los JDE (total de 10 deportes y cuatro opcionales el año 2011 y 11 deportes el 2012⁷⁶). No obstante lo anterior, para el año 2013 el programa ha incorporado modificaciones con una mayor oferta competitiva en ajedrez, mini basquetbol y mini atletismo. Se considera que éstos son procesos de enseñanza aprendizaje

⁷⁵ Instituto Nacional de Deportes. Gobierno de Chile. Revisado en: http://www.ind.cl/regiones/atacama/Pages/IND-lanz%C3%B3sus-Ligas-Deportivas-Escolares-.aspx
⁷⁶ Fuente: Cuadro comparativo 2009-2013. Información entregada por el Programa

que tienen por objetivo la adquisición de la capacidad de ejecución práctica y conocimiento de estos deportes, subsanando parcialmente lo detectado por el panel.

El panel evalúa que este resultado es inadecuado ya que no favorece la consistencia entre subcomponentes del programa y sugiere aumentar la oferta deportiva-competitiva en las LDE que es el inicio o el soporte deportivo del SNC, debido a que esto no sólo repercute en una baja cobertura de participación, sino también en la posibilidad de desarrollar otras disciplinas deportivas-competitivas que permitan detectar tempranamente talentos deportivos en disciplinas específicas.

Asimismo, en las Ligas Deportivas de Educación Superior (LES) de este SNC, se oferta la práctica competitiva de sólo 2 deportes: básquetbol y vóleibol damas y varones. Sin embargo, Chile en los únicos dos mundiales que eligió participar, de otros que se han realizado y organizado por la Federación Internacional de Deporte Universitario (FISU) para el año 2012, compitió en voleibol playa y hándbol, deportes que no son ofertados por el programa. Ello deja en evidencia la falta de una política de desarrollo deportivo pertinente al SNC, que responda a un propósito y metas bien definidas, lo que no es bien evaluado por el panel.

Para el año 2013 el programa ha incluido las competencias que se señalan en las siguientes disciplinas deportivas: vóleibol damas y varones, básquetbol solo en varones ya que la FISU no permitió la modalidad femenina, atletismo y tenis de mesa (disciplinas que a partir de 2013 están incorporadas en las LDES), judo damas y varones, y gimnasia artística deportiva damas y varones. Estas incorporaciones son evaluadas positivamente por el panel por cuanto subsanan parcialmente la deficiencia detectada por el panel y contribuye a ampliar la oferta del programa.

Se observa que existen competencias de aiedrez sólo en los JDE en las edades de 13 a 16 años (2011-2012). Este deporte es considerado un deporte-ciencia⁷⁷ porque además de requerir cierto nivel de destreza mental, se fundamenta en una estrategia y una táctica de la misma manera que otros deportes. No obstante, en el programa no se aprecia su desarrollo competitivo en edades sensibles de la madurez intelectual (9 a 12 años)⁷⁸. A pesar de que es un deporte individual que no es coherente con la condición de masividad, es de bajo costo y a juicio del Panel, este deporte tiene un valor exclusivo, por tratarse de una disciplina que colabora con la estimulación cognitiva⁷⁹ en una población que se encuentra en un proceso de maduración de las funciones cerebrales y nerviosas, en tanto su práctica demanda análisis, elaboración de planes y calcular variantes, operaciones mentales que contribuyen a su maduración. Por lo tanto, su desarrollo debería estar presente de manera transversal en todos los grupos etarios del programa, en especial en las Ligas Deportivas Escolares. Se sabe que los niños pueden iniciar el aprendizaie del ajedrez desde la edad de 3 años, y en algunos casos, hasta más pequeños. Ya a la edad de 4 ó 5 años pueden iniciar su participación en torneos⁸⁰. En varios países, como Estados Unidos, existen torneos en categorías preescolares en los cuales participan niños y niñas de 4 y 5 años. A nivel nacional, panamericano y mundial existen torneos oficiales en categorías de menores de 10 años, los cuales exhiben un alto grado de nivel ajedrecístico⁸¹. No obstante, a que el programa ha declarado la incorporación del ajedrez en las LDE a partir del año 2013, el panel sugiere que el ajedrez sea un deporte competitivo ofertado de manera transversal en todos los grupos de edad, características de los beneficiarios y niveles de participación.

Se aprecia que la ejecución de competencias de natación es muy disminuida y limitada a sólo un grupo de edad. No obstante, al ser Chile un país marítimo con una costa de aproximadamente 4.300 km⁸², se esperaría que todos los chilenos supieran nadar, por los grandes beneficios que otorga la práctica de la

⁷⁷Ajedrez y otras Ciencias. Chess and other Sciences. Revisado en; www.imd.inder.cu/.../El%20Ajedrez%20y%20otras%20Ciencias.pdf

⁷⁸Madurez intelectual humana. Revisado en; <u>www.patriciamay.cl/salones-discusion/mensaje/145/</u>

⁷⁹Ejercicios de estimulación cognitiva. Revisado en ; www.cvirtual.org/sites/default/files/site.../u25/crea-recursos-01.pdf

⁸⁰ Aiedrezparatodos.es. Revisado en; ajedrezparatodos.es/formacion.html

⁸¹ Joaquín Fernández y Mailycec Sánchez - Revista Tendencias. Revisado en; www.tendenciaspedagogicas.com/Articulos/2011_18_14.pdf

² Por qué Chile - Chile Inside. Revisado en; www.chileinside.cl/es/general/reiseinformation-chile/

natación. Sin embargo, su práctica competitiva en este programa esta circunscrita a un pequeño número de estudiantes, es decir, a los grupos de edad de 13 a 14 años (2009-2012) a nivel regional-nacional, 15 a 16 años a nivel regional en los JDE y 12 a 19 años en las competencias deportivas internacionales (JIA). El panel opina que la practica competitiva de la natación debería ser transversal ya que un beneficio es que no tiene impacto osteoarticular, favoreciendo al desarrollo aeróbico⁸³ así como también al desarrollo de los grandes grupos musculares⁸⁴. Esto permitiría su práctica a personas que por distintos motivos no pueden realizar otros deportes de alto impacto, incompatibles con su nivel de aptitud física o de salud, como también en la población de beneficiarios con necesidades especiales o discapacitados, que son parte de la población potencial/objetivo de este programa y que no son beneficiados por esta actividad. Por lo tanto, el panel opina que, a pesar de la escasez de piscinas a nivel país, su inclusión debería ser masiva para todos los grupos de edad y en diferentes niveles de participación, ya sea que esta competencia tenga un objetivo formativo o de rendimiento. Al respecto, el panel considera que es rol del IND generar las condiciones para promover la construcción de piscinas a nivel nacional.

(d) <u>Mecanismos de derivación del sistema hacia la práctica deportiva competitiva sistemática (clubes, asociaciones)</u> y de alto rendimiento

Actualmente, el Programa no posee un desarrollo programático significativo de derivación e inserción de participantes con potencial competitivo a Clubes, Centros de Alto Rendimiento u otras instancias de preparación y entrenamiento deportivo competitivo sistemático. Como se consigna en la siguiente sección de este informe, las actividades relativas a la selección de talentos que actualmente realiza el Programa se limitan al registro e identificación de los participantes que ocupan posiciones destacadas en las competencias, y la distribución de esta información a las Federaciones y los Centros de Alto Rendimiento IND, sin que se desarrolle a cabalidad un programa o componentes de orientación, seguimiento, apoyo e inserción de los talentos identificados hacia programas de entrenamiento competitivo superior. Complementa esta apreciación lo expresado en el estudio complementario por diversos actores entrevistados, donde se consigna la carencia de protocolos, estándares y procedimientos uniformes para detectar talentos. Es importante destacar, que la detección de talentos, comenzó a realizarse en una primera etapa, el año 2012.

DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

2. EFICACIA Y CALIDAD

2.1. A nivel de resultados intermedios y finales (evaluación del cumplimiento de objetivos de propósito y fin).

El propósito del programa plantea dos objetivos. El primero de ellos es lograr la permanencia de los beneficiarios en el Sistema Nacional de Competencias, entendiendo por tal la participación en competencias del programa de un mismo beneficiario en más de un año calendario.

En relación al cumplimiento del propósito y en lo referente a la permanencia de los beneficiarios en el sistema por 2 años en el programa, para efectos de esta evaluación se calculó⁸⁵ el indicador del grado en que los beneficiarios participantes de determinados subcomponentes del programa en el año 2011 permanecen o asisten nuevamente al año siguiente (2012)⁸⁶. Cabe señalar que en esta evaluación se

⁸³ Aeróbico: Hace referencia a las actividades físicas que suponen un alto dinamismo y excitación respiratoria que favorece el intercambio de gases entre el espacio externo y el sujeto que realiza determinada actividad.

⁸⁴<u>Los</u> beneficios de la natación. Revisado en<u>: www.cncastaliacastellon.es/.../Los_beneficios_de_la_natacion.pdf</u>

⁸⁵ Para el cálculo del indicador de permanencia a que se refiere el propósito, se contó con la colaboración de DIPRES, cuyo estudio fue validado por el panel de evaluación y el programa. Dicho cálculo tenía como objetivo aportar evidencia a la evaluación. ⁸⁶ Dado que el Programa no posee un sistema para calcular indicadores de permanencia, se utilizaron las bases de datos de beneficiarios 2011 y 2012 para realizar un cálculo de algunos indicadores de permanencia seleccionados. Cabe señalar que no se

presenta una medición de un año debido a que es la única información disponible y a que el horizonte de evaluación no permite hacer la medición de dos años, ya que el programa comienza en 2011. El análisis incluyó 5 cruces de información⁸⁷, relacionando el flujo de beneficiarios (identificados por su RUT) que se produce entre distintas competencias dentro del SNC. A juicio del panel, dos de ellos son pertinentes para esta evaluación y se muestran a continuación. El primer cruce se refiere a la participación de un mismo beneficiario en las Ligas Deportivas Escolares en los años 2011 y 2012. El segundo considera a los beneficiarios que en 2011 participaron en las Ligas Deportivas Escolares, Juegos Deportivos Escolares, Juegos de Integración y Sudamericano Escolar, beneficiarios que en 2012 también participaron en los Juegos Deportivos Escolares.

Cuadro 22: Indicadores seleccionados para estimar permanencia de los beneficiarios en el Programa entre años 2011 y 2012⁸⁸

Movimientos o Flujos de Permanencia	N° Beneficiarios 2011 (subcom- ponentes de origen)	N° Beneficiarios 2012 (subcom- ponentes de llegada)	A Base de Cálculo (N 2011)	B N° de beneficiarios que permanecen de un año a otro ⁸⁹	% de perma- nencia (B/A)*100
Cruce 1. Desde LDE (2011) a LDE (2012)	11.910 (LDE)	11.082 (LDE)	11.200 (LDE)	1.340 ⁹⁰	12%
Cruce 2. Desde LDE, JDE, JI, SE (2011) a JDE (2012)	11.910 (LDE)+ 180.378 (JDE)+ 3.455 (JI) + 176 (SE) = 195.919	164.515 (JDE)	155.234 (JDE)	46.523 ⁹¹	30%

Fuente: Información del Programa

En relación al cruce 1, los resultados se obtienen a partir de una base de beneficiarios representativa ya que éstos son 11.200 de un total de 11.910 en el año base, 2011, lo que representa el 94% del universo. Éstos revelan que un 12% de los participantes de las LDE del 2011 vuelven a participar en la competencia al año siguiente.

En relación al cruce 2, la muestra analizada representa el 79% del universo de beneficiarios, representatividad que se evalúa suficiente para el análisis. Los resultados indican que el 30% de los participantes del 2011, sea de los subcomponentes LDE, JDE (el subcomponente más masivo), JI o SE, vuelven a participar al año siguiente. Estas cifras reflejan que al menos en el subcomponente más masivo

cuenta con información disponible para el cálculo de indicadores de permanencia considerando años anteriores al 2011, y adicionalmente, existen subcomponentes (LDE) que existen sólo a partir de ese año.

Primer cruce: Juegos deportivos escolares (2011) - juegos sudamericano escolar (2011) y juegos de integración andina (2012); segundo cruce: ligas deportivas escolares (2011) y ligas deportivas escolares (2012); tercer cruce: juegos deportivos escolares (2011) - juegos de integración andina (2011) - juegos sudamericano escolar (2011) y juegos deportivos escolares (2012); cuarto cruce: juegos deportivos escolares (2011) - ligas deportivas de educación superior (2011) - juegos de integración andina (2011) y Ligas deportivos escolares (2011) - ligas deportivas escolares (2011) - juegos de integración andina (2011) - juegos sudamericano escolar (2011) y juegos sudamericano escolar (2012).

⁸⁸ Las diferencias entre la base de cálculo (N 2011) y los beneficiarios 2011 pueden deberse, entre otros, a doble conteo en beneficiarios 2011 y a pérdidas en la base de datos.

⁸⁹ Las cifras 1.340 y 46.523 corresponden al número de beneficiarios que participan en 2012, de acuerdo al movimiento o flujo de permanencia especificado en la tabla, y que se encuentra en la base de cálculo (beneficiarios para los cuales se cuenta con su identificación o RUT).

⁹⁰ De un total de 11.911 beneficiarios del año 2011, se "limpió" la base de datos quedando 11.200 beneficiarios, lo que equivale a una 94% de la cantidad original. Realizado el cruce, los beneficiarios del año 2011 que "permanecieron" en competencias del año 2012 fueron 1.340, equivalente al 12%.

⁹¹ De un total de 156.018 beneficiarios del año 2011, se "limpió" la base de datos, quedando 155.234 beneficiarios, lo que equivale a una 99,5% de la cantidad original. Realizado el cruce, podemos decir que los beneficiarios del año 2011 que "permanecieron" en competencias del año 2012 fueron 46.523, equivalente al 30%. Cabe destacar que hubo 227 beneficiarios que aparecen 2 veces y 8 que aparecen 3 veces (ya sea porque en el 2011 pueden haber participado en más de una competencia). Si los consideramos como personas distintas, dicho número asciende a 46.766, cifra que impacta marginalmente en el porcentaje anteriormente expuesto.

del programa se obtienen mejores índices de permanencia (de corto plazo ya que se trata de una medición de solo un año) que en las Ligas Deportivas Escolares, que son de menor antigüedad y por lo tanto, están menos consolidadas en el sistema escolar. Cabe señalar que una medición cabal de cumplimiento del propósito en lo referente a la permanencia de los beneficiarios en el sistema (sus subcomponentes y ciclo etario de desarrollo) requeriría de información longitudinal que actualmente no dispone. Una medición más completa sobre la permanencia de los beneficiarios en el programa debiese contemplar, por ejemplo, indicadores sobre el promedio de tiempo de permanencia, la movilidad entre subcomponentes (proporción de participantes que derivan de un subcomponente a otro) e idealmente, un seguimiento longitudinal de cohortes que incluya el rango etario en que el Programa principalmente interviene (9 a 40 años).

Con el objeto de contextualizar estos resultados de permanencia, el panel buscó experiencias en otros países sobre esta materia, no encontrándose evidencia internacional indicativa de que algún país mida la permanencia de beneficiarios en programas de competencias deportivas.

El segundo objetivo a nivel de propósito dice relación con la detección de talentos deportivos en disciplinas específicas y su orientación hacia el alto rendimiento. Esta medición se inicia en 2012, año para el cual se cuenta con el indicador pertinente, el que revela que del total de participantes en el Programa (181.765), 503 de ellos fueron registrados como destacados y clasificados como talentos deportivos en tanto lograron una ubicación destacada en la competencia. Ello representa un 0,28% sobre el total de beneficiarios del programa, porcentaje que si bien es bajo, la cantidad absoluta de individuos detectados (503) tiene importancia si se compara, por ejemplo, con la capacidad de los Centros Regionales de Alto Rendimiento que potencialmente pudiesen constituir la vía de desarrollo de los talentos detectados y que al año 2011 atendían a 870 deportistas (BGI IND, 2011). En el cuadro 23 se muestra el detalle.

Cuadro 23: Análisis Detección de Talentos 2012

Guadio 23. Analisis Delection de Talentos 2012										
Sist. Nacional de Competencias	Fecha	Total de Detectados 2012	CER	No CER	Selec y CER	Seleccionado o Preseleccionados Nacionales	Observaciones			
JUDEJUT	4-9 Mayo	81	31	51	16	25	-			
JJEE Magallanes	1-7 Septiembre	31	6	25	6	10	Se realizaron Básquetbol y Fútbol, deportes que en esas regiones no tenemos CER			
JJEE Valparaíso	25-28 Septiembre	27	2	27	2	20	Se realizaron los deportes de Ajedrez, Tenis de Mesa y Balonmano.			
JJEE O'Higgins	20-25 octubre	33	9	22	3	4	Se realizaron los deportes de Ciclismo y Voleibol			
Cristo Redentor	8-11 Octubre	148	26	122	16	29	En estas regiones la mayor cantidad de deportistas pertenece a un club deportivo			
JJEE Maule	19-23 Noviembre	88	34	54	8	20	Se realizaron los deportes de Atletismo y Natación			
Araucanía	12 -16 Noviembre	61	40	21	11	11	-			
JJSS Escolar	30 Noviembre- 5 Diciembre	34	11	23	5	14	-			
Total	-	503	159	345	67	133	La cantidad de Seleccionados y Preseleccionados Nacionales es parecida a la cantidad de Deportistas en los Centros de Entrenamientos Regionales de los deportes involucrados en el sistema nacional de competencias.			

Fuente: elaboración del panel en base a información IND

Una debilidad importante y que relaciona con este segundo aspecto del propósito del programa, surge al constatar que la detección consiste sólo en el registro (por parte de técnicos y personal IND) de personas que en su mayoría ocupan los primeros lugares de las competencias, para luego consolidarla en una planilla y distribuir estos datos principalmente a las Federaciones y otras unidades del IND (Centros de

Alto Rendimiento)⁹². Posterior a esta entrega de información, no existen procesos organizados y sistemáticos de orientación, seguimiento, apoyo e inserción de las personas detectadas en programas de entrenamiento de mayor nivel. Este problema puede explicar por qué solamente 159 deportistas de todos los detectados forman parte de los CER en el sentido de que no hay una estandarización ni procesos conocidos y aplicados por todos los actores sobre "qué significa un talento"⁹³.

En relación a los objetivos definidos en el propósito, el panel estima que éstos no aseguran la contribución del programa al logro del FIN, derivación del sistema hacia la práctica deportiva competitiva sistemática (clubes, asociaciones) y de alto rendimiento definido como "Promover mediante competencias deportivas, la adopción de valores, hábitos y conductas deportivas permanentes en el tiempo, que tiendan a mejorar la calidad de vida de los niños, niñas y jóvenes del país y al mismo tiempo contribuir a la detección de talentos deportivos". El panel considera que la tanto la permanencia definida por el programa, medida como la participación de un beneficiario una vez cada año en una competencia, así como la detección de talentos deportivos, son atributos necesarios pero insuficientes para dicha contribución ya que por sí solos no la aseguran. Para fundamentar este juicio, se plantea a modo de situación hipotética, el hecho de que el programa podría estar cumpliendo con el objetivo de permanencia y también con la detección de talentos, pero ambos para a un reducido número de beneficiarios, por ejemplo 100 personas de un universo de población potencial de casi tres millones de personas. Ello significaría que efectivamente el programa estaría cumpliendo su propósito, pero los beneficios de éste programa no alcanzarían a un número significativo de personas, por lo que su eficacia sería baja.

Por el contrario, el panel evalúa que el propósito del programa contribuiría en forma satisfactoria al cumplimiento del Fin, si es que se enfoca hacia los atributos que han sido examinados en la sección Justificación del Programa, y que dicen relación con:

- a) Alcance de masividad (mediante logros de cobertura).
- b) Estabilidad en el tiempo de la oferta y pertinencia de la misma en términos de las categorías de beneficiarios que se incluyen, disciplinas deportivas consideradas y su diseño técnico-deportivo.
- c) Consistencia del sistema en lo que dice relación con la secuencia y consistencia entre subcomponentes.
- d) Institucionalización en todos los niveles del programa de los mecanismos de derivación del sistema hacia la práctica deportiva competitiva sistemática (clubes, asociaciones) y de alto rendimiento.

2.2. Resultados a nivel de Componentes (producción de bienes o servicios)

La producción del programa a nivel de componentes y subcomponentes se expresa en el número de competencias deportivas desarrolladas por cada uno de los subcomponentes en los años en análisis, información que se presenta en el cuadro 24. El programa no ha definido metas de producción, sin embargo ello no impide el análisis.

_

⁹² Los reportes de detección de talentos generados en el Programa recopilan los datos básicos de los deportistas identificados, los detectados (nombre, región, edad, deporte, modalidad, marca, lugar obtenido en la competencia, observaciones). Principalmente, estos deportistas son quienes han ocupado posiciones destacadas en las diversas competencias. Los reportes, son distribuidos por el IND a Federaciones, Asociaciones y Centros de Alto Rendimiento (principalmente regionales) con el objeto de informar sobre los deportistas identificados. Si bien estas actividades son de importancia para difundir y chequear información, están lejos de constituir un trabajo programático de detección, derivación y apoyo a los talentos detectados para su inserción en programas de entrenamiento y preparación para el alto rendimiento.

⁹³93 Cabe señalar que al año 2012 la vinculación entre el Programa y los CER no estaba formalizada ni estandarizada. No se posee ninguna información sobre cómo y cuando los 159 deportistas detectados en el 2012 fueron incorporados a los CER.

Como ya se ha señalado, el programa se inicia en el año 2011 y por tanto la información presentada para el año 201094 es referencial y no se utilizará en el análisis. No obstante esta precisión, los datos disponibles señalan que en aquellos subcomponentes que existían con anterioridad al inicio del programa (Juegos Deportivos Escolares, Sudamericano Escolar y Juegos de Integración), el número de competencias se mantiene, en general, a un nivel constante en todos los años evaluados, lo que responde a la planificación que desarrolla el programa cada año. Ello es indicativo de que los cambios efectuados a partir del año 2011 en el diseño de los subcomponentes, no afectaron al número de competencias desarrolladas cada año por éstos. En lo que respecta a los subcomponentes que se inician junto con el programa, destaca el importante aumento que registra el número de competencias de las Ligas Deportivas de Educación Superior, en que aumentan al doble en 2012 con respecto del año de inicio (2011). Ello se debe a que en 2011 se compite en las disciplinas de voleibol damas y básquetbol varones y en 2012 se agregan a las anteriores el vóleibol varones y básquetbol damas. Por su parte, las Ligas Deportivas Escolares también aumentan el número de competencias en 38%, lo que se evalúa favorablemente. Llama la atención que el programa no cuente con la información para el año 2009 de los subcomponentes Juegos Deportivos Escolares, Juegos de Integración Andina y Sudamericano Escolar, ya que aún cuando ese año se excluye del análisis, son competencias que forman parte del programa actualmente y por tanto el nivel de producción es una información histórica que aporta a la gestión del componente.

En términos agregados, la comparación del número total de competencias entre los años 2011 y 2012 muestra un aumento desde 1.220 a 1.364, lo que se evalúa en forma positiva.

Cuadro 24: N° de Competencias por Subcomponente, Años 2009-2012

		N° de coi	npetencias	
	2009 ⁹⁵	2010	2011	2012
Componente 1		348	503	623
Subcomp. Ligas Deportivas Escolares ⁹⁶	N.M. ⁹⁷	N.M.	60	83
Subcomp. Juegos Deportivos Escolares ⁹⁸	N.D. ⁹⁹	348	347	348
Subcomp. Ligas Deportivas de Educación Superior ¹⁰⁰	N.M.	N.M.	96	192
Componente 2		717	717	751
Subcomp. Sudamericano Escolar ¹⁰¹	N.D.	146	146	142
Subcomp. Juegos de Integración ¹⁰²	N.D.	571	571	591
Subcomp. FISU ¹⁰³ 104	N.M.	N.M.	N.M.	18
Total	0	1.065	1.220	1.374

Fuente: IND

⁹⁴ No se dispone del número de competencias realizadas en 2009.

⁹⁵ A la fecha, no se cuenta con el detalle de competencias para el año 2009, financiadas por la transferencia "Encuentros Deportivos Estratégicos". Recordar que el programa "Chile se pone en forma - deporte competitivo", comienza el año 2011.

⁹⁶ Se cuentan las disciplinas deportivas desarrolladas encuentros comunales y regionales realizados, dependiendo de la organización de cada Dirección Regional.

⁹⁷ N.M. = No mide

Se cuentan las competencias en las etapas nacionales (deportes colectivos - cantidad de partidos; deportes individuales - evento).

⁹⁹ N.D. = No disponible

¹⁰⁰ Se cuentan las competencias en las etapas nacionales (deportes colectivos - cantidad de partidos).

Se cuentan como cantidad de partidos en disputa y para deportes individuales, por evento.

¹⁰² Se cuentan como cantidad de partidos en disputa y para deportes individuales, por evento.

¹⁰³ N° de competencias en las que participa la delegación chilena.

¹⁰⁴ Se cuenta por partido (deportes colectivos).

2.3. Cobertura y focalización del programa

Los beneficiarios efectivos del programa corresponden al número de participantes en alguna de las competencias de los subcomponentes. Ello significa que una misma persona puede haber participado más de una vez en el programa. Se presenta la información de los componentes 1 y 2, competencias nacionales e internacionales y se analizan las cifras de los años 2011 y 2012 por ser los que corresponden al programa. Los datos de los años anteriores son referenciales.

En el cuadro siguiente se presenta el número de beneficiarios efectivos del programa, componentes 1 y 2. En los años de funcionamiento del programa, los beneficiarios han bajado en 7,7% lo que se explica por igual comportamiento del componente 1, competencias nacionales que disminuyen en 8%, en tanto las internacionales aumentan sus beneficiarios en 11,2%. Como referencia, el año 2009 concentra la mayor cantidad de beneficiarios (206.076) para descender en forma importante al año siguiente a 88.307(57%) y recuperarse en los dos años siguientes a cifras cercanas al año de inicio de esta evaluación, aunque inferiores. Las variaciones experimentadas se analizan por subcomponente.

% Variación 2009 2010 2011 2012 2011-2012 Componente 1 203.375 88.147 195.994 180.291 -8.0 Componente 2 2.701 2.780 3.631 4.036 11,2 Total 206.076 -7,7 90.927 199.625 184.327

Cuadro 25: N° de Beneficiarios Efectivos Años 2009-2012

Fuente: Elaboración del panel de evaluación en base a datos IND

En el cuadro 26 y figura 2 se presentan los beneficiarios efectivos diferenciados por componente, subcomponente y sexo, para los años 2009-2012. El análisis se efectúa para los años de vigencia del programa, es decir 2011 y 2012.

Al observar la distribución porcentual de la participación de beneficiarios en el año 2012 en el programa, se observa que el componente 1, competencias nacionales, concentra el 97,8% del total de beneficiarios, mientras que el 2,2% restante lo hace en competencias internacionales.

En el ámbito nacional, los Juegos Deportivos Escolares es la competencia con mayor cantidad de beneficiarios alcanzando al 89,3% en 2012, lo que se explica porque es la más antigua y por lo tanto está consolidada en el nivel escolar en el cual se desarrolla. Adicionalmente, la estructura definida para estos juegos (éstos se ejecutan en diferentes etapas: intercurso, comunal, provincial, regional y nacional) permite una participación masiva de beneficiarios. Cabe señalar sin embargo, que éstos han disminuido entre 2011 y 2012 en 15.858 (8,8%) y si se compara 2012 con 2009, esa disminución alcanza al 19,1%, las que se explican por modificaciones técnicas que realizó el programa orientadas a elevar en forma paulatina entre 2009 y 2012, la edad mínima de participación en atención a razones de fragilidad psicológica de los menores de 12 años.

Por su parte, las Ligas Deportivas Escolares, iniciadas en 2011, siguen en importancia en términos de número de beneficiarios con un 6% del total en 2012, lo que se explica porque su diseño tiene una lógica que tiende a la masividad de participantes.

En cuanto al resto de los subcomponentes, tanto nacionales como internacionales, su baja participación relativa en el total de beneficiarios se explica porque son competencias netamente competitivas, y por tanto selectivas, donde el número de participantes está acotado por las características de la disciplina deportiva (individual o colectiva) y sus definiciones técnicas, así como también por las bases administrativas del evento que establece el número de participantes permitido. También incide en el número de participantes la definición que se haga respecto a si el evento se realiza por etapas o no, o si

considera distintos niveles. Otro factor que incide en el número de beneficiarios que pueden participar es la oferta de disciplinas deportivas del programa, ya que, como es lógico, a mayor número de disciplinas deportivas disponibles, mayor será la participación de beneficiarios.

En función de lo expuesto, se evalúa que el número y la distribución de beneficiarios efectivos son adecuados, considerando el diseño actualmente implementado por el programa en términos de etapas, niveles y disciplinas deportivas consideradas en la oferta programática.

En relación a la distribución por sexo de los beneficiarios, en todos los años los beneficiarios hombres superan en número a las mujeres, situación que se repite en todas las competencias (subcomponentes), con la excepción de FISU en 2012 donde no hay diferencia en el número de hombres y mujeres. El análisis por competencias muestra que en 2012, las mujeres tuvieron una participación mayor en las Ligas Deportivas de Educación Superior, en tanto en el Sudamericano escolar casi igualan la cifra de hombres. Con todo, en términos agregados, en ese año los beneficiarios masculinos son superiores en número a las mujeres por el alto peso relativo de los beneficiarios de los Juegos Deportivos Escolares en el total, donde los hombres son casi el doble que las mujeres.

Cuadro 26: Beneficiarios efectivos, por Componente y Sub componente y por Sexo, Período 2009-2012

		2009			2010 ¹⁰⁵			2011			2012		Distr. Porc.
	Total	Hombres.	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total 2012
Componente 1	203.375	118.862	84.513	88.147	58.794	28.083	195.994	131.369	64.625	180.291	117.575	62.716	97,79
S.C. 1.Ligas Deportivas Escolares							11.910	8.791	3.119	11.082	7.318	3.764	6,01
S.C.2.Juegos Deportivos Escolares ¹⁰⁶	203.375	118.862	84.513	88.147	58.794	28.083	180.378	120.221	60.157	164.515	107.742	56.773	89,23
S.C.3.Ligas Deportivas de Ed. Superior							3.706	2.357	1.349	4.694	2.515	2.179	2,55
Componente 2	2.701	1.716	985	2.780	789	640	3.631	1.290	2.341	4.072	2.402	1.670	2,21
S.C.4. Sudamericano Escolar	200	115	85	203	117	85	176	99	77	128	65	63	0,07
S.C.5. Juegos de Integración	2.501	1.601	900	2.577	672	555	3.455	1.191	2.264	3.908	2.319	1.589	2,12
S.C.6 FISU										36	18	18	0,02
TOTAL	206.076	120.578	85.498	90.927	59.583	28.723	199.625	132.659	66.966	184.363	119.977	64.386	100,0

Fuente: Elaboración del panel de evaluación en base a datos IND

¹⁰⁵ En el año 2010 en las competencias Juegos Deportivos Escolares y Juegos de Integración, la suma de hombres y mujeres no coincide con el total debido a que en el sistema de registro del IND existen beneficiarios que no están clasificados por edad, sexo o región (1.270 en Juegos Deportivos Escolares y 1.350 en Juegos de Integración), cantidades que se agregaron a los totales, respectivamente.

¹⁰⁶ En el año 2010 se inicia una modificación al sistema de registro de los Juegos Deportivos Escolares, pasando de uno manual a uno computacional, lo que produjo omisiones en el proceso de inscripción de los participantes. Para el programa no le es posible cuantificar estas omisiones, por lo que el panel optó por excluir del análisis la cifra de beneficiarios de este subcomponente para ese año, por no ser confiable.

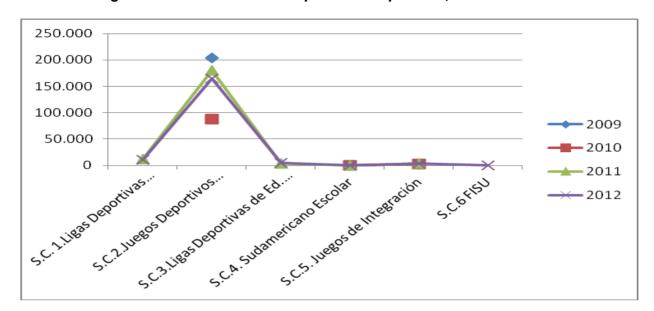


Fig.2: Beneficiarios efectivos por subcomponente, años 2009-2012

En el cuadro 27 se presenta la distribución de beneficiarios por región para los años 2009 a 2012, en tanto que el cuadro 28 muestra la estructura porcentual del mismo. Se omite el análisis de los años 2009 y 2010 por estar fuera del período de funcionamiento del programa.

Al analizar la variación de la distribución regional de los beneficiarios en los años de funcionamiento del programa, se observan fuertes diferencias entre regiones, ya que algunas presentan un nivel de crecimiento importante entre 2011 y 2012, como es el caso de las regiones de Aysén (32,2%), Los Ríos (23,3%), Los Lagos (15,4%) y Araucanía (13,1%), mientras en otras regiones los beneficiarios disminuyen (Arica -58,7%, Biobio -36%, Tarapacá -19,3% y Atacama -13,4%). No se cuenta con información que permita explicar estas variaciones. La evaluación de la pertinencia de este comportamiento se analizará en el apartado Cobertura.

Cuadro 27: Beneficiarios efectivos por región y por año

AÑO	2009	2010	2011	2012	Variación % 2011 - 2012
Región de Tarapacá	4.379	2.395	8.749	7.058	-19,3
Región de Antofagasta	9.766	4.674	9.010	8.464	-6,1
Región de Atacama	5.041	2.932	6.167	5.341	-13,4
Región de Coquimbo	18.128	3.467	9.315	10.478	12,5
Región de Valparaíso	17.906	10.889	16.895	16.537	-2,1
Región del Lib. B. O'Higgins	10.034	6.803	14.274	14.844	4,0
Región del Maule	24.039	6.220	14.729	14.989	1,8
Región del Bío Bío	34.119	17.025	37.295	23.855	-36,0
Región de La Araucanía	11.483	4.475	11.357	12.847	13,1
Región de Los Lagos	14.072	5.925	13.253	15.296	15,4
Región de Aysén	2.776	1.880	3.126	4.134	32,2
Región de Magallanes	2.792	1.403	5.665	5.199	-8,2
Región Metropolitana	42.144	15.596	33.817	33.282	-1,6
Región de Los Ríos	6.615	2.781	6.641	8.189	23,3
Región de Arica y Parinacota	2.782	1.841	9.332	3.850	-58,7
No distribuidos por región		2.620			
Total	206.076	90.927	199.625	184.363	-7,6
Variación anual		-55,9	119,5	-7,6	

El análisis de la estructura porcentual de los beneficiarios por región en los años de funcionamiento del programa permite apreciar que, como es esperable, éstos se concentran en las regiones con mayor densidad poblacional y en general, mantienen su participación dentro del total en los años analizados, con la excepción de Biobío que baja del 18,7% en 2011 a 12,9% en 2012, debido principalmente a un descenso de cerca de 15.000 participantes en los Juegos Deportivos Escolares en 2012 con respecto al año anterior. Otras regiones en cambio aumentan sus beneficiarios como es el caso de Los Lagos y Araucanía que suben en cerca de dos puntos porcentuales, como resultado del incremento de beneficiarios en las Ligas Deportivas Escolares y los Juegos Deportivos Escolares. Si bien la distribución de los beneficiarios por región es información importante de tener al momento de gestionar el programa, el juicio evaluativo se realizará en el apartado Cobertura ya que, a juicio del panel, es ese el indicador que mide efectivamente el resultado del programa en términos de su eficacia. (Ver Cuadro 27).

Cuadro 28: Estructura porcentual de Beneficiarios efectivos por región y por año

AÑO	2009	2010	2011	2012
Región de Tarapacá	2,1	2,6	4,4	3,8
Región de Antofagasta	4,7	5,1	4,5	4,6
Región de Atacama	2,4	3,2	3,1	2,9
Región de Coquimbo	8,8	3,8	4,7	5,7
Región de Valparaíso	8,7	12,0	8,5	9,0
Región del Lib. B. O´Higgins	4,9	7,5	7,2	8,1
Región del Maule	11,7	6,8	7,4	8,1
Región del Bío Bío	16,6	18,7	18,7	12,9
Región de La Araucanía	5,6	4,9	5,7	7,0
Región de Los Lagos	6,8	6,5	6,6	8,3
Región de Aysén	1,3	2,1	1,6	2,2
Región de Magallanes	1,4	1,5	2,8	2,8
Región Metropolitana	20,5	17,2	16,9	18,1
Región de Los Ríos	3,2	3,1	3,3	4,4
Región de Arica y Parinacota	1,3	2,0	4,7	2,1
No distribuidos por región		2,9		
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

En los cuadros siguientes (29, 30, 31 y 32) se presenta la distribución de los beneficiarios efectivos por región, por componentes y subcomponentes, para el período 2009 - 2012.

Cuadro 29: Beneficiarios efectivos por región y por componente y subcomponente, año 2009

	Compon		npetencias l ionales	Deportivas		mponente 2 eportivas I			
Región	Ligas Deportiv as Escolare s	Juegos Deportiv os Escolare s	Ligas Deportiva s de Educació n Superior	Total Compone nte 1	Suda merica no Escola r	Juegos de Integraci ón	FISU	Total Compone nte 2	Total
Región de Tarapacá		4.293		4.293	4	82		86	4.379
Región de Antofagasta		9.600		9.600	15	151		166	9.766
Región de Atacama		4.900		4.900	3	138		141	5.041
Región de Coquimbo		17.991		17.991	1	136		137	18.128
Región de Valparaíso		17.635		17.635	27	244		271	17.906
Región del Lib. B. O'Higgins		9.849		9.849	4	181		185	10.034
Región del Maule		23.867		23.867	9	163		172	24.039
Región del Bío Bío		33.879		33.879	24	216		240	34.119
Región de La Araucanía		11.372		11.372	4	107		111	11.483
Región de Los Lagos		13.671		13.671	10	391		401	14.072
Región de Aysén		2.668		2.668	1	107		108	2.776
Región de Magallanes		2.682		2.682	7	103		110	2.792
Región Metropolitana		41.924		41.924	74	146		220	42.144
Región de Los Ríos		6.276		6.276	3	336		339	6.615
Región de Arica y Parinacota		2.768		2.768	14	0		14	2.782
Total		203.375		203.375	200	2.501		2.701	206.076

Cuadro 30: Beneficiarios efectivos por región y por componente y subcomponente, año 2010

	Compon		npetencias D ionales	eportivas	Compone	nte 2 Compe Internacio		Deportivas	
Región	S	Juegos Deportivo s Escolares	Ligas Deportivas de Educación Superior	Compone	Sudameric ano Escolar		FISU	Total Componen te 2	Total
Región de Tarapacá		2.342		2.342	2	51		53	2.395
Región de Antofagasta		4.628		4.628	10	36		46	4.674
Región de Atacama		2.885		2.885	1	46		47	2.932
Región de Coquimbo		3.417		3.417	8	42		50	3.467
Región de Valparaíso		10.773		10.773	33	83		116	10.889
Región del Lib. B. O´Higgins		6.708		6.708	3	92		95	6.803
Región del Maule		6.102		6.102	2	116		118	6.220
Región del Bío Bío		16.920		16.920	8	97		105	17.025
Región de La Araucanía		4.367		4.367	7	101		108	4.475
Región de Los Lagos		5.825		5.825	16	84		100	5.925
Región de Aysén		1.827		1.827	2	51		53	1.880
Región de Magallanes		1.165		1.165	38	200		238	1.403
Región Metropolitana		15.473		15.473	66	57		123	15.596
Región de Los Ríos		2.673		2.673	4	104		108	2.781
Región de Arica y Parinacota		1.772		1.772	2	67		69	1.841
No distribuidos por región		1.270				1.350			
Total		88.147		88.147	203	2.577		2.780	90.927

Cuadro 31: Beneficiarios efectivos por región y por componente y subcomponente, año 2011

		nente 1 Com			Compone				
	Compo		onales	Deportivas	Compone	Internacio		eportivas	
Región	Ligas Deportiva s Escolares	Juegos Deportivo s Escolares	Ligas Deportiva s de Educació n Superior	Total Component e 1	Sudamerican o Escolar	Juegos de Integració n	FISU	Total Component e 2	Total
Región de Tarapacá	286	8.127	183	8.596	5	148	0	153	8.749
Región de	200	0.127	100	0.000		170	- 0	100	0.743
Antofagasta	701	7.762	419	8.882	4	124	0	128	9.010
Región de							-		
Atacama	331	5.630	92	6.053	0	114	0	114	6.167
Región de	000	0.000	05	0.400	4	440	0	400	0.045
Coquimbo	906	8.262	25	9.193	4	118	0	122	9.315
Región de Valparaíso	111	15.722	872	16.705	21	169	0	190	16.895
Región del Lib. B. O'Higgins	152	13.337	521	14.010	15	249	0	264	14.274
Región del Maule	785	13.334	185	14.304	10	415	0	425	14.729
Región del Bío Bío	524	36.494	68	37.086	8	201	0	209	37.295
Región de La Araucanía	617	10.461	143	11.221	8	128	0	136	11.357
Región de Los Lagos	521	12.139	119	12.779	18	456	0	474	13.253
Región de Aysén	175	2.721	0	2.896	0	230	0	230	3.126
Región de Magallanes	1.369	3.888	80	5.337	2	326	0	328	5.665
Región Metropolitana	350	32.436	534	33.320	79	418	0	497	33.817
Región de Los Ríos	272	5.827	321	6.420	2	219	0	221	6.641
Región de Arica y Parinacota	4.810	4.238	144	9.192	0	140	0	140	9.332
Total	11.910	180.378	3.706	195.994	176	3.455	0	3.631	199.625

Cuadro 32: Beneficiarios efectivos por región y por componente y subcomponente, año 2012

Cuauro 32. I		nente 1 Com				ente 2 Compo Internaci	etencias		
Región	Ligas Deportiva s Escolares	Juegos Deportivo s Escolares	Ligas Deportiva s de Educació n Superior	Total Component e 1	Sudameric ano Escolar	Juegos de Integració n	FISU	Total Component e 2	Total
Región de Tarapacá	719	5.944	166	6.829	2	227	0	229	7.058
Región de	719	3.344	100	0.029		221	0	223	7.030
Antofagasta	123	7.854	349	8.326	4	134	0	138	8.464
Región de	000	F 044	40	E 054		0.4		07	5 0 4 4
Atacama Región de	230	5.011	13	5.254	3	84	0	87	5.341
Coquimbo	548	9.272	528	10.348	1	129	0	130	10.478
Región de Valparaíso	358	15.434	335	16.127	12	384	14	410	16.537
Región del Lib. B. O'Higgins	605	13.761	204	14.570	14	260	0	274	14.844
Región del Maule	286	13.805	439	14.530	7	452	0	459	14.989
Región del Bío Bío	1.000	21.764	718	23.482	4	367	2	373	23.855
Región de La Araucanía	911	11.420	346	12.677	7	163	0	170	12.847
Región de Los Lagos	928	13.542	271	14.741	15	540	0	555	15.296
Región de Aysén	410	3.497	17	3.924	0	210	0	210	4.134
Región de Magallanes	1.320	3.621	53	4.994	2	203	0	205	5.199
Región Metropolitana	1.027	30.596	1.187	32.810	52	400	20	472	33.282
Región de Los Ríos	945	7.074	56	8.075	5	109	0	114	8.189
Región de Arica y Parinacota	1.672	1.920	12	3.604	0	246	0	246	3.850
Total	11.082	164.515	4.694	180.291	128	3.908	36	4.072	184.363

Cobertura del programa

La cobertura del programa se ha calculado por subcomponentes, es decir, contrastando las poblaciones potenciales /objetivos de cada subcomponente con los beneficiarios efectivos de los mismos, para un año determinado. En consecuencia, los porcentajes de cobertura obtenidos agregados por componente son un indicador promedio de sus respectivos subcomponentes, así como también el indicador agregado del programa es un promedio de los componentes.

En los dos años evaluados la cobertura del programa alcanzó a 6,5% en el año 2011 y a 6,3% en 2012, con respecto de la población potencial/objetivo, lo que significa una baja del 2,2% entre ambos años. Esta disminución se produce por igual comportamiento de la población potencial /objetivo, puesto que en el período de funcionamiento del programa, su población potencial/objetivo disminuyó como resultado principalmente de la eliminación de la categoría de 12 años en los Juegos Deportivos Escolares, en razón a consideraciones técnicas de la fragilidad psicológica y emocional de niños menores de 13 años que se ven sometidos a situaciones de estrés competitivo. Por otra parte, los beneficiarios efectivos también han disminuido entre ambos años en 7,8% como resultado del descenso en los beneficiarios de los Juegos Deportivos Escolares, que como se señaló, representan cerca del 98% de los beneficiarios del programa. (Ver cuadro 33). Si bien ambas poblaciones potenciales han bajado, los beneficiarios lo han hecho en un porcentaje mayor, lo que se traduce en la menor cobertura observada. Se evalúa que los niveles de cobertura alcanzados por el programa son insuficientes si se quiere tener efectos en la población de

acuerdo a las definiciones de fin y propósito, es decir, contribuir a la generación de valores, hábitos y conductas deportivas en forma permanente que tiendan a mejorar la calidad de vida de los niños y jóvenes del país.

Es necesario hacer presente que la cobertura ha disminuido desde el año 2009, año referencial de esta evaluación.

Cuadro 33: Cobertura Años 2009-2012

Año	Población Potencial/ Objetivo (a)	Beneficiarios Efectivos (b)	% Beneficiarios respecto a Población Potencial/ Objetivo (b)/(a)
2009	2.429.527	206.076	8,5
2010	2.306.418	90.927	3,9
2011	3.093.719	199.625	6,5
2012	2.921.675	184.327	6,3
% Variación 2011-2012	-5,6	-7,6	-2,2

Fuente: Elaboración del panel de evaluación en base a datos IND

El cuadro 34 y figura 3 muestran la cobertura por componente, subcomponente y sexo, para los años en análisis.

Como se puede apreciar, la mayor cobertura se registra en los Juegos Deportivos Escolares (21,99% en 2012), lo que se debe a que su diseño permite una participación masiva de beneficiarios en la etapa intercurso, además de ser una competencia consolidada en el sistema escolar. Las Ligas Deportivas Escolares, de reciente creación, responden también a un diseño que permite masividad y aunque en 2012 alcanza al 2,45% de cobertura, se estima que en su desarrollo futuro ésta podría crecer, al igual que las Ligas Deportivas de Educación Superior. A diferencia de las anteriores, el resto de las competencias responde a diseño piramidal que acota en sus bases técnicas el número de participantes, razón que restringe la posibilidad de aumentar sus coberturas. Tal aumento podría darse por la vía de la ampliación del número de disciplinas deportivas en las cuales se compite. Estos últimos subcomponentes son los que tienen la característica de ser netamente competitivos.

El análisis por sexo señala que, en términos agregados a nivel nacional, en 2012 no se observan diferencias importantes en la cobertura entre hombres y mujeres (6,47% - 119.977 beneficiarios y 6,03% - 64.386 respectivamente) lo que se considera adecuado. Al observar los resultados por subcomponente, se aprecia una preeminencia de los hombres por sobre las mujeres en las Ligas Deportivas Escolares y en los Juegos Deportivos Escolares. Por el contrario, la cobertura es mayor en mujeres en el resto de los subcomponentes. Ello se produce por efecto de que, aún cuando los beneficiarios hombres son más que las mujeres (ver cuadro 16), la población potencial objetivo de mujeres es menor a la de los hombres (ver cuadro 3).

No se sabe si éste es un efecto buscado por el programa o es un resultado aleatorio, pero enfatiza la necesidad de considerar en forma explícita el indicador de cobertura, y su especificidad por sexo, en la definición de políticas de desarrollo del programa. De acuerdo a la información que dispone el panel para esta evaluación, se puede afirmar que los indicadores de cobertura no son considerados por el programa en su gestión, lo que se evalúa en forma negativa.

Cuadro 34: Cobertura por Componente v Sub componente y Sexo, Años 2009-2012

		2009			2010			2011			2012	
	Total	Hombres	Mujeres									
Componente 1	15,49	15,39	15,63	7,35	8,79	5,29	11,65	12,50	10,24	11,79	12,24	11,02
S.C. 1. Ligas Deportivas Escolares							2,61	3,39	1,58	2,45	2,85	1,92
S.C.2. Juegos Deportivos Escolares	15,49	15,39	15,63	7,35	8,79	5,29	20,09	21,33	18,00	21,99	22,73	20,72
S.C.3. Ligas Deportivas de Ed. Superior							1,13	1,03	1,36	1,43	1,10	2,19
Componente 2	0,24	0,25	0,24	0,25	0,11	0,15	0,26	0,14	0,46	0,29	0,27	0,34
S.C.5. Sudamericano Escolar	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,04	0,04	0,05	0,03	0,03	0,04
S.C.6. Juegos de Integración	0,35	0,35	0,35	0,36	0,15	0,22	0,50	0,27	0,91	0,58	0,54	0,65
S.C.7 FISU										0,01	0,01	0,02
TOTAL	8,48	8,20	8,91	3,94	4,38	3,04	6,45	6,78	5,89	6,31	6,47	6,03

Fuente: Elaboración del Panel de evaluación en base a datos IND

25,00 20,00 15,00 10.00 5,00 2009 2011 **2010** 2009 **2011 2012**

Fig. 3: Cobertura por subcomponente, años 2009-2012

Fuente: Elaboración del Panel de evaluación en base a datos IND

A continuación (cuadro 35) se presenta la cobertura del programa por región y por año. El análisis correspondiente a los años de vigencia del programa señala que en 2012 se registró una leve disminución en la cobertura promedio del país (-0,14%). Al observar la situación en las regiones, se observa gran disparidad en los porcentajes de cobertura que alcanza el programa respecto de su población potencial/objetivo. Es así que se ubican por sobre el promedio nacional casi todas las regiones, donde destacan Aysén (22,14%), Magallanes (19,8%), Los Ríos (12,8%), Arica (10,8%), Tarapacá (70,8%) y Los Lagos (10,53%) por tener los mayores porcentajes de coberturas del país. Por su parte, por debajo del promedio nacional se sitúan dos regiones que tienen la característica de ser de alta concentración demográfica, donde la Región Metropolitana presenta la cobertura más baja del país (2,95%), seguida de

Valparaíso con 5,74%. No se cuenta con información que permita explicar estas diferencias observadas en el año 2012. En la búsqueda de una explicación, el panel podría formular la hipótesis de que estas regiones, y en particular la Metropolitana, una de las variables que podría incidir es que allí se dispone de mayor oferta de competencias organizadas por entidades distintas del IND. Sin embargo, dado que no se conoce el universo de la oferta existente en el país de competencias deportivas dirigidas a la misma población objetivo, no es posible aseverar esa afirmación.

No obstante lo anterior, el panel evalúa que es inadecuado que exista una variabilidad tan alta entre regiones, por lo que el programa debería conocer las causas que originan estas diferencias y orientar medidas tendientes a corregirlas, en caso de que estas razones sean de responsabilidad del programa.

Cuadro 35: Cobertura por Región, Años 2009-2012

	Guadio 30. Gobertara por Region, Anos 2003 2012								
AÑO	2009	2010	2011	2012	Variación 2011-2012				
Región de Tarapacá	8,25	2,44	12,88	10,81	-2,08				
Región de Antofagasta	10,08	4,97	7,40	7,30	-0,10				
Región de Atacama	10,15	6,20	10,31	9,46	-0,85				
Región de Coquimbo	14,95	2,99	6,27	7,43	1,15				
Región de Valparaíso	7,58	4,88	5,54	5,74	0,20				
Región del Lib. B. O'Higgins	7,74	5,60	8,83	9,78	0,95				
Región del Maule	16,36	4,53	8,04	8,72	0,68				
Región del Bío Bío	11,66	6,23	10,14	6,91	-3,23				
Región de La Araucanía	7,94	3,29	6,29	7,56	1,28				
Región de Los Lagos	11,75	5,18	8,63	10,53	1,90				
Región de Aysén	17,83	12,64	16,27	22,14	5,87				
Región de Magallanes	13,24	7,04	20,48	19,89	-0,59				
Región Metropolitana	4,61	1,78	2,84	2,95	0,11				
Región de Los Ríos	11,95	5,42	9,69	12,81	3,11				
Región de Arica y Parinacota	8,66	6,07	24,56	10,84	-13,72				
Total	8,48	3,94	6,45	6,31	-0,14				

En los cuadros siguientes se muestra la cobertura de cada uno de los subcomponentes del programa, por región, para los años 2009 – 2012.

En lo referente a las Ligas Deportivas Escolares, llama la atención las fuertes diferencias que se observan por regiones, que van desde cifras cercanas al 33% en las regiones de Magallanes y Arica y Parinacota, seguidas de Aysén, Los Ríos y Tarapacá (13,3%, 9,4% y 7,8% respectivamente), las cuales contrastan con las más bajas coberturas del país que se registran en la Región Metropolitana, Valparaíso y Antofagasta con cifras inferiores al 1%. Se constata que las regiones con menor concentración demográfica tienen las más altas coberturas y por el contrario, las regiones más pobladas ostentan cifras significativamente bajas de cobertura, lo cual se evalúa en forma negativa.

Cuadro 36: Cobertura por Región del Subcomponente 1. Ligas Deportivas Escolares Años 2009-2012

Región	2009	2010	2011	2012
Región de Tarapacá	n/a	n/a	3,11	7,83
Región de Antofagasta	n/a	n/a	4,32	0,76
Región de Atacama	n/a	n/a	4,03	2,84
Región de Coquimbo	n/a	n/a	4,47	2,73
Región de Valparaíso	n/a	n/a	0,25	0,81
Región del Lib. B. O'Higgins	n/a	n/a	0,61	2,48
Región del Maule	n/a	n/a	2,81	1,04
Región del Bío Bío	n/a	n/a	0,95	1,85
Región de La Araucanía	n/a	n/a	2,23	3,34
Región de Los Lagos	n/a	n/a	2,19	3,94
Región de Aysén	n/a	n/a	5,61	13,29
Región de Magallanes	n/a	n/a	34,37	33,69
Región Metropolitana	n/a	n/a	0,20	0,58
Región de Los Ríos	n/a	n/a	2,66	9,42
Región de Arica y Parinacota	n/a	n/a	92,99	33,25
Total	n/a	n/a	2,61	2,45

A diferencia de lo observado en el subcomponente 1, los Juegos Deportivos Escolares muestran niveles de cobertura bastante más homogéneos, con una menor dispersión en torno al promedio nacional de 22% (Ver cuadro 37). Las mayores coberturas corresponden también a las regiones de menor concentración demográfica (Aysén, Magallanes, Los Ríos y Tarapacá), en tanto que la cobertura más baja radica en la Región Metropolitana (10,62%) seguida de Valparaíso, Arica y Parinacota, Biobío, La Araucanía y Coquimbo. Estos resultados permiten constatar que el programa no tiene en consideración los indicadores de cobertura en el momento de la planificación de sus actividades por región, lo que se evalúa inadecuado.

Cuadro 37: Cobertura por Región del Subcomponente 2. Juegos Deportivos Escolares, Años 2009-2012

Región	2009	2010	2011	2012
Región de Tarapacá	17,02	9,80	46,21	40,00
Región de Antofagasta	20,95	10,75	24,65	29,86
Región de Atacama	20,77	13,42	35,65	38,32
Región de Coquimbo	31,33	6,51	21,17	28,53
Región de Valparaíso	13,62	9,20	17,51	20,57
Región del Lib. B. O´Higgins	13,69	10,45	27,55	34,26
Región del Maule	29,42	8,44	24,30	30,33
Región del Bío Bío	20,93	11,76	33,04	23,75
Región de La Araucanía	14,16	6,06	19,09	25,07
Región de Los Lagos	20,38	9,43	26,62	35,59
Región de Aysén	30,51	22,50	51,06	71,35
Región de Magallanes	23,12	11,03	48,39	53,74
Región Metropolitana	8,33	3,31	9,38	10,62
Región de Los Ríos	20,55	9,95	28,12	41,41
Región de Arica y Parinacota	18,24	12,96	41,70	22,85
Total	15,49	7,35	20,09	21,99

Las Ligas Deportivas de Educación Superior muestran una cobertura promedio de 1,43% en el país, con alguna dispersión entre regiones, aunque en niveles moderados, que va desde 3,9% en Coquimbo, seguida por 2,9% en Antofagasta, 2,5% en Tarapacá y 2,4% en Maule. En el otro extremo, las menores coberturas se observan en Atacama, Arica y Parinacota, Los Ríos, Aysén y Metropolitana, con cifras inferiores al 1%. Se evalúa que dado que se trata de una competencia de reciente creación, es posible que el programa pueda arbitrar medidas para acercar al promedio nacional, aquellas regiones con menores coberturas.

Cuadro 38: Cobertura por Región del Subcomponente 3. Ligas Deportivas de Educación Superior, Años 2009-2012

Región	2009	2010	2011	2012
Región de Tarapacá	n/a	n/a	2,81	2,50
Región de Antofagasta	n/a	n/a	3,51	2,90
Región de Atacama	n/a	n/a	1,74	0,24
Región de Coquimbo	n/a	n/a	0,19	3,90
Región de Valparaíso	n/a	n/a	2,63	1,00
Región del Lib. B. O'Higgins	n/a	n/a	3,23	1,26
Región del Maule	n/a	n/a	1,00	2,37
Región del Bío Bío	n/a	n/a	0,18	1,88
Región de La Araucanía	n/a	n/a	0,80	1,92
Región de Los Lagos	n/a	n/a	0,74	1,66
Región de Aysén	n/a	n/a	0,00	0,82
Región de Magallanes	n/a	n/a	2,49	1,64
Región Metropolitana	n/a	n/a	0,40	0,88
Región de Los Ríos	n/a	n/a	4,61	0,80
Región de Arica y Parinacota	n/a	n/a	4,45	0,38
Total	n/a	n/a	1,13	1,43

Para el resto de las competencias del programa que se presentan en los cuadros 39 al 41, no se hará análisis por cuanto el indicador de cobertura no es relevante ya que el programa no cuenta con herramientas que permitan modificar este indicador, debido a las rigidices estructurales de estas competencias (número de participantes predeterminados en las bases técnicas y administrativas y otros).

Cuadro 39: Cobertura por Región del Subcomponente 4. Sudamericano Escolar Años 2009-2012

Región	2009	2010	2011	2012
Región de Tarapacá	0,05	0,03	0,06	0,03
Región de Antofagasta	0,11	0,07	0,03	0,03
Región de Atacama	0,04	0,01	0,00	0,04
Región de Coquimbo	0,01	0,05	0,02	0,01
Región de Valparaíso	0,07	0,08	0,05	0,03
Región del Lib. B. O'Higgins	0,02	0,01	0,07	0,07
Región del Maule	0,04	0,01	0,04	0,03
Región del Bío Bío	0,05	0,02	0,02	0,01
Región de La Araucanía	0,02	0,03	0,03	0,03
Región de Los Lagos	0,05	0,08	0,09	0,08
Región de Aysén	0,04	0,07	0,00	0,00
Región de Magallanes	0,20	1,08	0,06	0,06
Región Metropolitana	0,05	0,04	0,05	0,03
Región de Los Ríos	0,03	0,04	0,02	0,06
Región de Arica y Parinacota	0,30	0,04	0,00	0,00
Total	0,05	0,05	0,04	0,03

Cuadro 40: Cobertura por Región del Subcomponente 5. Juegos de Integración Años 2009-2012

Región	2009	2010	2011	2012
Región de Tarapacá	0,41	0,08	0,73	1,12
Región de Antofagasta	0,41	0,10	0,34	0,37
Región de Atacama	0,74	0,25	0,63	0,47
Región de Coquimbo	0,30	0,09	0,26	0,29
Región de Valparaíso	0,37	0,13	0,26	0,61
Región del Lib. B. O´Higgins	0,52	0,26	0,73	0,77
Región del Maule	0,40	0,29	1,06	1,18
Región del Bío Bío	0,27	0,12	0,26	0,48
Región de La Araucanía	0,27	0,26	0,33	0,43
Región de Los Lagos	1,23	0,26	1,44	1,74
Región de Aysén	2,61	1,25	5,73	5,30
Región de Magallanes	1,74	3,41	5,66	3,58
Región Metropolitana	0,06	0,02	0,17	0,16
Región de Los Ríos	2,21	0,69	1,49	0,77
Región de Arica y Parinacota	0,00	0,56	1,20	2,16
Total	0,35	0,36	0,50	0,58

Cuadro 41: Cobertura por Región del Subcomponente 6. FISU Años 2009-2012

Región	2009	2010	2011	2012
Región de Tarapacá	n/a	n/a	n/a	0,000
Región de Antofagasta	n/a	n/a	n/a	0,000
Región de Atacama	n/a	n/a	n/a	0,000
Región de Coquimbo	n/a	n/a	n/a	0,000
Región de Valparaíso	n/a	n/a	n/a	0,042
Región del Lib. B. O'Higgins	n/a	n/a	n/a	0,000
Región del Maule	n/a	n/a	n/a	0,000
Región del Bío Bío	n/a	n/a	n/a	0,005
Región de La Araucanía	n/a	n/a	n/a	0,000
Región de Los Lagos	n/a	n/a	n/a	0,000
Región de Aysén	n/a	n/a	n/a	0,000
Región de Magallanes	n/a	n/a	n/a	0,000
Región Metropolitana	n/a	n/a	n/a	0,015
Región de Los Ríos	n/a	n/a	n/a	0,000
Región de Arica y Parinacota	n/a	n/a	n/a	0,000
Total	n/a	n/a	n/a	0,011

Criterios de focalización

El programa no utiliza criterios de focalización o selección de beneficiarios, ya que como se señaló, se mantiene abierta la oferta de participación a todos los beneficiarios que cumplen con los requisitos establecidos en las bases de las competencias. Dado que el programa no dispone de información de cuáles son los beneficiarios a los que está llegando el programa, en términos de sus características de vulnerabilidad u otras variables, se buscó como proxy la dependencia de los establecimientos educacionales que participan en el programa. Para ello, a partir de las bases de datos del programa, se procesó la información relativa al tipo de dependencia de los establecimientos que han participado con al menos un deportista en los subcomponentes Juegos Deportivos Escolares en los años 2011 y 2012, y además en las Ligas Deportivas Escolares año 2012¹⁰⁷. Esta información se presenta en el cuadro 42 siguiente para ambos años citados.

Cuadro 42: Focalización según establecimiento 2011-2012

Dependencia Establecimiento	2011	2012
Corporación Municipal y DAEM	55,2%	52,3%
Particular Subvencionado	36,3%	39,6%
Particulares Pagados	7,4%	7,7%
Corporación de Adm. Delegada	0,9%	0,7%

Fuente. Elaboración panel en base a datos IND

A continuación se presenta la información desagregada por región para cada año (ver cuadros 43 y 44). Como se puede apreciar, en ambos años la mayor participación en el programa recae en los establecimientos administrados por una corporación municipal y por el DAEM¹⁰⁸, que en su conjunto representan el 55,2% y 52,3% en 2011 y 2012, respectivamente. Por su parte, los establecimientos particular subvencionado participan con 36,3% y 39,6% en los mismos años, en tanto los particular pagados alcanzan una participación de 7,4% y 7,7% respectivamente y los dependientes de Corporaciones de Administración Delegada no alcanzan al 1% en ambos años.

Se evalúa que esta distribución refleja que el programa está llegando mayoritariamente a los establecimientos que se financian con recursos públicos y además, atienden a la población más vulnerable del país, lo que se evalúa adecuado.

No obstante lo anterior, el panel considera inadecuado que el programa no cuente con información sobre el resto de la oferta pública y privada existente en el país, referente a competencias deportivas dirigidas a la misma población objetivo, ya que esta información permitiría conocer cuáles son las brechas de oferta existentes, ya sea en términos de grupos etarios, localidades geográficas o disciplinas deportivas, entre otras variables, y orientar la oferta del programa preferentemente hacia el cierre de las brechas detectadas. Esto cobra mayor relevancia aún, ya que en un contexto de un Sistema Nacional de Competencias Deportivas, al programa le cabe el rol de articular la respuesta al conjunto de necesidades del país.

4

¹⁰⁷ Los cruces de información fueron elaborados por el analista de DIPRES para esta evaluación y el procesamiento de los datos fue elaborado por el Panel.

Dirección de Administración de Educación Municipal.

Cuadro 43: Número de establecimientos educacionales que participaron en Juegos Deportivos Escolares, año 2011¹⁰⁹

Región	Corporación Municipal	Municipal DAEM	Particular Subvencionado	Particular Pagado	Corp. de Adm. Delegada	Total
Tarapacá	23	15	64	5	1	108
Antofagasta	73	26	53	24	-	176
Atacama	-	78	31	5	-	114
Coquimbo	37	96	111	13	2	259
Valparaíso	32	175	212	40	4	463
L.B.O'Higgins	38	144	88	21	4	295
Maule	-	176	100	16	6	298
Biobio	-	397	195	33	4	629
La Araucanía	1	169	156	17	6	349
Los Lagos	68	175	118	23	1	385
Aysén	-	49	24	-	1	74
Magallanes	36	3	27	9	-	75
Metropolitana	381	241	376	133	11	1.142
Los Ríos	6	66	72	10	-	154
Arica y Parinacota	-	34	42	5	-	81
TOTAL	695	1.844	1.669	354	40	4.602
%	15,1	40,1	36,3	7,7	0,9	100,0

.

¹⁰⁹ Se refiere al número de establecimientos educacionales que participaron en el programa con al menos un deportista inscrito para participar. Un mismo establecimiento puede repetirse ya que podría haber inscrito deportistas en categorías diferentes, en cuyo caso aparece más de una vez en el listado. Ej: Instituto Cristiano "Gracia y Paz" de Valdivia aparece 3 veces en el listado Juegos Deportivos Escolares (categorías 13-14 hombres, 13-14 mujeres y 17-18) y de la misma manera, otros establecimientos.

Cuadro 44: Número de establecimientos educacionales que participaron en Ligas Deportivas Escolares y Juegos Deportivos Escolares, año 2012

Región	Corporación Municipal	Municipal DAEM	Particular Subvencionado	Particular Pagado	Corporación de Adm. Delegada	Total
Tarapacá	47	26	101	7	2	183
Antofagasta	77	38	79	32	0	226
Atacama	0	96	49	12	0	157
Coquimbo	27	186	240	24	1	478
Valparaíso	44	187	288	63	5	587
L.B.O'Higgins	50	163	135	25	9	382
Maule	0	262	152	31	6	451
Biobio	0	432	235	20	3	690
Araucanía	0	224	211	21	4	460
Los Lagos	86	232	169	34	2	523
Aysén	0	68	44	0	0	112
Magallanes	74	10	62	18	0	164
Metropolitana	402	241	468	144	11	1266
Los Ríos	9	151	98	12	0	270
Arica y Parinacota	0	72	99	10	0	181
TOTAL	816	2.388	2.430	453	43	6.130
%	13,3	39,0	39,6	7,4	0,7	100,0

A fin de depurar las cifras anteriores, es decir, considerar los establecimientos que participan en más de una categoría sin considerar las duplicaciones, en los cuadros 45 y 46 siguientes se presenta la información de los establecimientos educacionales que participaron en los Juegos Deportivos Escolares (2011) y en los Juegos Deportivos Escolares y Ligas Deportivas Escolares (2012. Estas cifras alcanzan a 3.486 en el año 2011 y 3.401 en 2012, manteniéndose relativamente estable la estructura porcentual por dependencia. Lo anterior se evalúa adecuado ya que, aún cuando el programa no tiene criterios explícitos de focalización o selección de beneficiarios, en la práctica su oferta programática está llegando a los establecimientos que concentran la atención de la población más vulnerable.

Cuadro 45: Número de establecimientos educacionales que participaron en Juegos Deportivos Escolares sin duplicados, año 2011¹¹⁰

Región	Corporació n Municipal	Municipal DAEM	Particular Subvencionad o	Particular Pagado	Corporació n de Adm. Delegada	N/A	Total
Tarapacá	17	10	38	3	1	1	70
Antofagasta	59	20	33	13		1	126
Atacama		58	21	4			83
Coquimbo	16	93	74	7	1	1	192
Valparaíso	50	118	136	27	3	5	339
L.B.O'Higgins	32	118	58	12	2	4	226
Maule		180	71	9	4	2	266
Biobio		321	125	19	3	2	470
La Araucanía		135	107	9	4	1	256
Los Lagos	60	140	84	13	1	1	299
Aysén		37	14		1	1	53
Magallanes	28	3	15	5			51
Metropolitana	307	206	251	85	11	10	870
Los Ríos	4	52	49	5		1	111
Arica y Parinacota		27	26	3			56
TOTAL	573	1.518	1.102	214	31	30	3.468
%	16,5	43,8	31,8	6,2	0,9	0,9	100,0

Fuente: Elaboración del panel de evaluación en base a datos IND

1

¹¹⁰ Se refiere al número de establecimientos educacionales que participaron en el programa con al menos un deportista inscrito para participar. Un mismo establecimiento puede repetirse ya que podría haber inscrito deportistas en categorías diferentes, en cuyo caso aparece más de una vez en el listado. Ej: Instituto Cristiano "Gracia y Paz" de Valdivia aparece 3 veces en el listado Juegos Deportivos Escolares (categorías 13-14 hombres, 13-14 mujeres y 17-18) y de la misma manera, otros establecimientos.

Cuadro 46: Número de establecimientos educacionales que participaron en Ligas Deportivas Escolares y Juegos Deportivos Escolares sin duplicados, año 2012

Región	Corporació n Municipal	Municipal DAEM	Particular Subvencionad o	ncionad Particular n de Ac		N/A	Total
Tarapacá	23	9	39	3	1	1	76
Antofagasta	51	23	32	13			119
Atacama		59	21	3			83
Coquimbo	14	100	90	7	1	3	215
Valparaíso	31	117	149	29	2	5	333
L.B.O'Higgins	34	113	65	11	4	1	228
Maule		199	73	10	3		285
Biobio		309	117	17	2		445
La Araucanía		137	113	8	2	7	267
Los Lagos	47	130	85	13	1	1	277
Aysén		35	14				49
Magallanes	28	4	17	4			53
Metropolitana	277	157	254	83	9	11	791
Los Ríos	5	68	43	4			120
Arica y Parinacota		28	27	3		2	60
TOTAL	510	1.488	1.139	208	25	31	3.401
%	15,0	43,8	33,5	6,1	0,7	0,9	100,0

2.4. Calidad (satisfacción de los beneficiarios efectivos, oportunidad, comparación respecto a un estándar)

Hasta el año 2012, el Programa no contaba con ninguna medición de satisfacción de usuarios en alguno de sus subcomponentes. Durante dicho año, se implementó una medición de tal tipo durante la etapa Regional de los Juegos Deportivos Escolares (2012). Las características técnicas de esta medición son:

- Se aplicó a una muestra de 2.027 deportistas y 406 Técnicos.
- La muestra de deportistas es no probabilística (lo que impide considerar sus resultados bajo representatividad confiabilidad estadística).
- La encuesta a Técnicos fue distribuida al universo de éstos.
- Se trató de instrumentos auto administrados y de entrega voluntaria.

No obstante sus limitaciones de generalización y confiabilidad estadística, estas encuestas entregan valiosa información sobre distintos aspectos de calidad de las competencias (horarios, exigencia, alojamiento, hidratación, atención médica, organización, alimentación, transporte, etc.). Particularmente detallada es la evaluación que se solicita a los Técnicos.

Los resultados de la medición referida, son ampliamente favorables respecto del subcomponente (JDE, Etapa Regional). Las evaluaciones generales revelan un 86% de participantes deportistas satisfechos o muy satisfechos con la competencia, y un 89% de los técnicos satisfechos o totalmente satisfechos con ella. Prácticamente no se observan aspectos críticos en la organización y características de las competencias que requieran intervenciones remediales de importancia. Sin embargo, sobre todo a nivel

de las opiniones de los técnicos, se observan aspectos que tienen margen de mejora, como son el sistema de competencias usado, la difusión de la etapa regional, el transporte al lugar de la competencia y los deportes ofertados.

Un aspecto informativo interesante que ofrece esta encuesta, es el de los mecanismos de información sobre el Programa que operan a nivel de estudiantes y técnicos. Al respecto, se constata que los participantes se informan de la existencia de los JDE a través de un profesor del colegio en que se estudia (60%), a través de amigos/as (21%) o familiares (10%). En tanto los técnicos se informan de los JDE vía Departamento Escolar del Municipio (34%), el Establecimiento Educacional (32%) o la Página Web IND (20%).

Es indudable que la realización de mediciones como la mencionada, debe ser expandida y perfeccionada hacia los demás subcomponentes del Programa. Al respecto, sería importante garantizar mecanismos de muestreo probabilístico y una implementación más rigurosa de las encuestas (evitando el sesgo de autoselección al ser voluntarias).

Otro aspecto a considerar, es la necesidad de establecer evaluaciones de calidad de los subcomponentes ejecutadas por personal independiente (no IND) y calificado, que evalúen técnicamente la calidad de procesos y contenidos de los subcomponentes (organización y aspectos deportivos), lo que permitiría confrontar la calidad de la oferta técnica del programa con un juicio evaluativo profesional especializado.

Con respecto de la oportunidad de la producción del programa, se observa que las competencias se han realizado de acuerdo a la calendarización de las mismas que hace el programa, calendario que se cumple.

Estudio Complementario

Debido a la baja información del programa respecto del entorno en el cuál se inserta, y con el fin de obtener un diagnóstico más amplio, se realizó un estudio complementario cualitativo, consistente en entrevistas a 14 personas (Representantes Federaciones Deportivas Universitarias, Federadas, MINEDUC, IND, CER V región y RM). (Ver Anexo 6).

Los principales resultados fueron:

- Se evalúa positivamente el aumento de cobertura etaria que realizó el programa; pero se critica la poca conexión de algunas competencias entre sí.
- Inexistencia de un proceso en la detección de talentos.
- Validación y buena evaluación de las ligas deportivas escolares y las universitarias.
- > Falta de continuidad entre las competencias, lo cual va en contra de su definición como sistema.
- > Falta de coordinación con el resto de los actores involucrados esto influye en:
 - El entorno (otros actores) posee un conocimiento parcial del programa.
 - El programa no conoce la oferta en materia de su giro que existe en el país.

Cabe destacar que los resultados expuestos vienen a aportar evidencia y a reforzar los análisis realizados a lo largo de la evaluación por el panel con la información recolectada.

3. ECONOMÍA

3.1. Fuentes y uso de recursos financieros

El presupuesto del programa alcanza en 2013 a M\$ 7.987.601 y representa el 7,6% del presupuesto total del IND en el año 2013, porcentaje que ha experimentado un aumento respecto de 2011, año de inicio del programa, en que éste fue de 6,8% (ver cuadro 47). Cabe señalar que si se compara el presupuesto del programa con aquel de los años 2009 y 2010 correspondiente a las competencias que existían antes de 2011 y que fueron absorbidos por éste cuando se crea, no se observan cambios importantes sino leves variaciones dentro de rangos similares, con excepción el año 2010 en que esta participación baja a 5,6%. Se considera que es una proporción más bien baja dentro del total de los recursos presupuestarios del IND.

Cuadro 47: Presupuesto Inicial del IND y del Programa 2009-2012 (Miles de \$ 2013)

Año	Presupuesto inicial de la Institución responsable	Presupuesto Inicial del Programa	% Respecto del presupuesto inicial de la institución responsable
2009	\$ 70.600.864	\$ 4.766.376	6,8%
2010	\$95.313,108	\$ 5.328.557	5,6%
2011	\$ 94.208.963	\$ 6.655.481	7,1%
2012	\$ 99.303.316	\$6.709.283	6,8%
2013	\$ 105.612.125	\$7.987.601	7,6%

Fuente: Ley de Presupuestos de cada año, IND

En el cuadro 48 se presentan las fuentes de financiamiento del programa. Éste se financia, por una parte, con la asignación presupuestaria específica dentro del presupuesto del IND que en el año 2013 representa el 84% del financiamiento total, proporción que muestra una tendencia creciente desde el año 2009. También concurren otras fuentes de financiamiento provenientes de otras asignaciones presupuestarias del IND, que incluye el gasto productivo de la gestión regional del programa, así como también el gasto de administración del nivel central y regional de la institución. En su conjunto, en 2013 éste alcanza al 16% del total. Este monto, que alcanza a MM\$1.267 en ese año, es una estimación elaborada por el programa respecto del gasto en que ha incurrido la institución, cuya metodología de cálculo se presenta en Anexo 5 -2.8.

La asignación específica al programa para los años 2011 y 2012 corresponde al presupuesto inicial establecido en la Ley de Presupuestos. En los años anteriores a la creación del programa (2009 y 2010), las cifras presentadas corresponden a las asignaciones presupuestarias de los subcomponentes (competencias) que se desarrollaban en esos años (Juegos Deportivos Escolares, Sudamericano Escolar y Juegos de Integración Andina) y que posteriormente fueron absorbidos por el programa¹¹¹. En el año 2013 la asignación específica del programa alcanza a MM\$6.720,7 y ha experimentado un incremento del 85% en el período 2009-2013. Al analizar la variación anual se observan aumentos del 11,4% y 33,2% en 2010 y 2011 con respecto del año anterior, para estabilizarse en 2012 y aumentar nuevamente en 23,7% en 2013. Cabe señalar que el aumento más importante corresponde a 2011, año en que se incrementa el presupuesto para financiar el inicio del programa "Chile se pone en forma – deporte competitivo", que implicó la implementación de dos nuevos subcomponentes (Ligas Deportivas Escolares y Ligas Deportivas de Educación Superior) y la ampliación de categorías en subcomponentes que ya venían ejecutándose antes de la creación del programa. Estas razones explican las variaciones experimentadas en el período en análisis, las que se evalúan en forma positiva. Con respecto de la asignación del IND con cargo a otros ítems de su presupuesto, no se observan variaciones importantes entre 2009 y 2013 en las cifras en términos absolutos, ya que se trata de una estimación elaborada por el programa en base a gastos del año 2012 y que corresponden principalmente a gastos fijos relativos al personal que actúa como soporte institucional del programa en regiones para la ejecución de las competencias, lo que se evalúa adecuado.

_

¹¹¹ Corresponden a la transferencia 24.01.351 "Encuentros Deportivos Estratégicos".

Cuadro 48: Fuentes de Financiamiento del programa 2009-2012 (Miles de \$ 2013)

Fuentes de Financiamiento	2009		2010		2011 2012		-	2013	-	Variación 2007-2011	
i manciamiento	Monto	%	%								
1. Presupuestarias	\$ 4.766.376	100%	\$ 5.328.557	100%	\$ 6.655.481	100%	\$ 6.709.283	100%	\$ 7.987.601	100%	68%
1.1. Asignación específica al Programa	\$ 3.627.268	76%	\$ 4.041.584	76%	\$ 5.382.425	81%	\$ 5.434.268	81%	\$ 6.720.654	84%	85%
1.2. Asignación institución responsable (ítem 21, 22 y 29, entre otros)	\$ 1.139.108	24%	\$ 1.286.973	24%	\$ 1.273.056	19%	\$ 1.275.015	19%	\$ 1.266.947	16%	11%
1.3. Aportes en presupuesto de otras instituciones públicas	\$0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	#¡DIV/0!
2. Extrapresu- puestarias	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	#¡DIV/0!
2.1 Otras fuentes, sector privado, aportes de beneficiarios, organismos internacionales, etc.	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	#¡DIV/0!
Total	\$ 4.766.376		\$ 5.328.557		\$ 6.655.481		\$ 6.709.283		\$ 7.987.601		68%

Fuente: 1.1. Asignación Específica al Programa: Ley de Presupuestos de cada año.

En el cuadro 49 se muestra el gasto total del programa que en 2012 alcanzó a MM\$ 7.185 y experimentó un aumento del 61.3% entre 2009 y 2012, en tanto que en los años de vigencia del programa, este aumento es de 12,7% (2012 con respecto del año anterior). A modo referencial se puede señalar que la evolución del gasto muestra que en el año 2010 se produce un importante aumento en relación a 2009 (49,1%), en tanto que al año siguiente éste disminuye levemente (4%) para volver a aumentar en 2012 con respecto de 2011. Estas variaciones en el gasto total del programa son el resultado del comportamiento del gasto de los subcomponentes, que se analiza más adelante (Ver cuadro 51 y análisis respectivo).

Cuadro 49: Gasto Total del programa 2009-2012 (Miles de \$ 2013)

		•	
AÑO	Gasto Devengado ¹¹² de la institución responsable del programa ¹¹³	Otros Gastos ¹¹⁴	Total Gasto del programa
2009	4.453.970	-	4.453.970
2010	6.642.324	-	6.642.324
2011	6.376.921	-	6.376.921
2012	7.184.751	-	7.184.751
Variación 2009-2012	61,3%	-	61,3%

Fuente: IND, plataforma SIGFE. Cálculo acordado con el panel para la fuente 1.2 "Asignación institución responsable (ítem 21, 22 y 29 entre otros)".

En el cuadro 50 se muestra el gasto desglosado en personal, bienes y servicios de consumo, inversión y otros. El gasto en personal corresponde al personal del nivel central y regional del IND que gestiona el programa, así como también a honorarios de personal que participa directamente en las competencias

¹¹² Gasto devengado corresponde a todas las obligaciones en el momento que se generen, independientemente de que éstas hayan sido o no pagadas (Fuente: Normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación - Oficio C.G.R. N° 60.820, de 2005).

114 Corresponde a gastos con cargo a recursos aportados por otras instituciones públicas o privadas o los propios beneficiarios.

^{1.2.} Asignación institución responsable: Estimación con metodología acordada con el panel evaluador.

<sup>2005).

113</sup> Corresponde al gasto con cargo a los recursos consignados en 1.1. y 1.2. del cuadro "Fuentes de Financiamiento del Programa".

deportivas¹¹⁵ y representan el 30% del gasto total en 2012, con un aumento de 5% en el período evaluado (años 2011 y 2012). Los bienes y servicios de consumo¹¹⁶ financian el gasto en materiales y servicios que se usan en las competencias tales como implementación deportiva (buzos, medallas, diplomas, implementos deportivos y otros similares) y gastos de traslado, alojamiento y alimentación de los beneficiarios. Éste representa la mayor proporción dentro del gasto total (64% en 2012) y ha experimentado un aumento de 17% en el período de ejecución del programa. El gasto en Otros corresponde a las transferencias que realiza el programa a FENAUDE en virtud del convenio respectivo. para la ejecución de los subcomponentes Liga Deportiva de Educación Superior y FISU. En "Otros" también se incluyen recursos destinados a la difusión del programa. Representa un 6% del gasto total en 2012 y ha aumentado en 9% en 2012 con respecto al año anterior. Se evalúa que esta distribución por obieto del gasto es adecuada, porque si bien, casi un tercio del total es gasto en personal, esto se explica porque el proceso productivo del programa en regiones es intensivo en mano de obra. Por su parte, la mayor proporción del gasto (64% en 2012) se concentra en gastos en bienes y servicios de consumo, los que en el caso de este programa, se relacionan directamente con la producción de los componentes y constituyen incentivos directos a la participación de los beneficiarios. Igualmente, el gasto en Otros es también un gasto netamente productivo.

> Cuadro 50: Desglose del Gasto Devengado¹¹⁷ en Personal, Bienes y Servicios de Consumo, Inversión y otros 2009-2012 (Miles de \$ 2013)

Sub título	200	9	2010		2011		2012		Variación 2009- 2012	Variación 2011- 2012
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%		
1. Personal	1.536.967	34,5	1.689.320	25,4	2.055.166	32,2	2.158.533	30,0	40%	5%
2. Bienes y Servicios de Consumo	2.917.003	65,5	4.327.823	65,2	3.922.283	61,5	4.592.683	63,9	57%	17%
3. Inversión	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-
4. Otros (identificar)	-	1	625.181	9,4	399.472	6,3	433.535	6,0	-31%	9%
Total Gasto Devengado	4.453.970	100,0	6.642.324	100,0	6.376.921	100,0	7.184.751	100,0	61%	13%

Fuente: IND, Plataforma SIGFE

En el cuadro 51 se muestra el gasto de producción por componente y subcomponente del programa, excluyendo los gastos administrativos. Como se puede apreciar, el componente 1, Competencias Deportivas Nacionales concentra cerca del 70% del gasto total del programa y presenta una variación positiva de 93,8% entre 2009 y 2012, mientras que en el período de vigencia del programa ésta ha sido de 8.3%. Esta variación se explica por la incorporación de dos componentes en el año 2011, como son las Ligas Deportivas Escolares y la Liga Deportiva de Educación Superior, que responden a nuevas competencias que se inician con la creación del programa y que en su conjunto concentran el 15% del gasto total del programa en 2012 (9,1% y 5.9%, respectivamente). Se evalúa adecuado el incremento experimentado en los dos años de vigencia del programa, por cuanto éste responde al aumento de producción ya señalado.

El análisis por subcomponente indica que los Juegos Deportivos Escolares concentran la mayor proporción del gasto en todos los años, destacando el año 2010 donde el gasto experimenta un crecimiento importante para situarse sobre el 61% del gasto total. Ello se debe a que el presupuesto de esta competencia se incrementó para financiar las actividades asociadas a la "Fiesta del Bicentenario",

¹¹⁵ Entre los primeros, está la contratación de jueces, árbitros, integrantes de la mesa de control, cronometristas y planilleros.

¹¹⁶ El gasto en bienes y servicios de consumo corresponde a la entrega de premios para todos los participantes (copas, medallas y/ diplomas), indumentaria (petos) e implementación deportiva para el desarrollo de las competencias, colaciones e hidratación. También se financian gastos relativos a la difusión de las competencias.

¹¹⁷ Corresponde al gasto con cargo a los recursos consignados en 1.1. y 1.2. del cuadro "Fuentes de Financiamiento del Programa".

evento deportivo realizado de acuerdo a instrucciones presidenciales para la conmemoración del bicentenario nacional. Sin embargo, no se cuenta con información de cuál fue el gasto efectivo de los Juegos Deportivos Escolares y cuál corresponde a las actividades extraordinarias, por lo que no se puede emitir un juicio evaluativo al respecto. Sigue en importancia en el Componente 1, Competencias Deportivas Nacionales, las Ligas Deportivas de Educación Superior cuyo gasto alcanza al 9,1% del total en 2012 y experimentó un aumento del 43,5% con respecto al año anterior. Este incremento del gasto responde a un crecimiento en la producción, número de competencias. Finalmente, el gasto en el subcomponente Ligas Deportivas de Escolares experimentó un descenso de 15,1% en 2012 en relación a 2011 el que no se corresponde con el número de competencias, ya que éstas aumentaron a más del doble en 2012, así como también aumentó el número de beneficiarios. No se cuenta con información que explique este comportamiento¹¹⁸.

En lo que respecta al Componente 2, Competencias Deportivas Internacionales, su gasto alcanzó al 30,7% del total del programa en 2012 y su evolución en el período evaluado muestra un aumento de 27,2%, lo que se explica por el incremento de 31% del subcomponente Juegos de Integración Andina entre 2011 y 2012, los cuales presentan el gasto más importante del componente alcanzando al 28,6% del total en 2012. Esta variación se explica porque en 2012 Chile fue sede de los Juegos Cristo Redentor (Región Metropolitana) y Juegos de la Araucanía (Región de Los Ríos), a diferencia de lo ocurrido en 2011 en que el país no actuó como sede en ninguno de los juegos. Por su parte, el Sudamericano Escolar presenta una baja en el gasto de 35% entre ambos años evaluados, lo que se justifica porque en este último año el programa mejora su planificación de compras. Esta disminución en el gasto es concordante con igual comportamiento en el número de beneficiarios en esta competencia, concordancia que se evalúa adecuada.

En general, las variaciones en el gasto están respaldadas por variaciones en la producción, razón por la cual se evalúan en forma positiva. Constituye una excepción la disminución del gasto experimentado por las Ligas Deportivas de Educación Superior, a pesar de que aumentan el número de competencias y también lo hace el número de beneficiarios. El programa no dispone de información que permita explicar este resultado.

Cuadro 51: Gasto Total¹¹⁹ por Componente 2009-2012 (Miles de \$ 2013)

Gu	Cuadro 31. Gasto rotar por Componente 2009-2012 (willes de \$2013)									
	2009		2010		2011		2012		Variación 2009-	on
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	2012	2011- 2012
Componente 1	2.380.182	59,4	3.741.641	61,4	4.257.838	72,6	4.613.009	69,3	93,8	8,3
SC.1. Ligas Dep. Esc.					423.105	7,2	607.289	9,1		43,5
SC.2.Juegos Dep. Esc.	2.380.182	59,4	3.741.641	61,4	3.371.931	57,5	3.613.015	54,3	51,8	7,1
SC.3.Liga Dep. Ed. Sup.					462.802	7,9	392.705	5,9		- 15,1
Componente 2	1.624.986	40,6	2.347.385	38,6	1.607.303	27,4	2.044.951	30,7	25,8	27,2
SC.5.Sudamericano Esc.	167.669	4,2	131.471	2,2	153.310	2,6	99.746	1,5	- 40,5	-34,9
SC.6.Juegos Integr. And.	1.457.317	36,4	2.215.914	36,4	1.453.993	24,8	1.904.045	28,6	30,7	31,0
SC.7.FISU							41.160	0,6		
Total	4.005.168	100,0	6.089.026	100,0	5.865.141	100,0	6.657.960	100,0	66,2	13,5

Fuente: IND, Plataforma SIGFE

11

¹¹⁸ Con fecha 18 de junio de 2013 el programa informó de cambios en el gasto de 2012 de los subcomponentes Ligas Deportivas Escolares y Ligas Deportivas de Educación Superior. Sin embargo, además que se consideran extemporáneos en consideración al calendario de esta evaluación, es necesario consignar que estos cambios no contaron con el debido respaldo en el Anexo 5 "Antecedentes Presupuestarios", por lo que no fueron considerados por el panel en el análisis.

[&]quot;Antecedentes Presupuestarios", por lo que no fueron considerados por el panel en el análisis.

119 Incluye las tres fuentes de gasto: gasto devengado del presupuesto asignado, gasto de transferencias de otras instituciones públicas y aporte de terceros (recursos consignados en 2, Extrapresupuestarias, del cuadro Fuente de Financiamiento del Programa). No incluye información de gastos de administración.

3.2. Ejecución presupuestaria del programa

La ejecución presupuestaria respecto del presupuesto inicial del programa fluctúa entre 93,5% en el año 2009, siendo la más baja del período y 124,6% en 2010. Los dos años siguientes ésta baja a 95,8% para subir a 107,1% en 2012. (Ver Cuadro 52). Cabe señalar que el presupuesto inicial experimentó modificaciones en los 4 años evaluados las que explican las sobre ejecuciones y sub ejecuciones, información que se presenta en el cuadro 53.

Cuadro 52: Presupuesto Inicial del programa y Gasto Devengado 2009-2012 (Miles de \$ 2013)

Año	Presupuesto Inicial del Programa (a)	Gasto Devengado (b)	% ¹²⁰ (b/a)*100
2009	4.765.723	4.453.970	93,5
2010	5.330.033	6.642.324	124,6
2011	6.654.928	6.376.921	95,8
2012	6.709.283	7.184.751	107,1

Fuente: IND, Plataforma SIGFE

Las modificaciones presupuestarias significaron un descenso del presupuesto inicial en los años 2009 y 2011 (-0,4% y -2.1%, respectivamente) y un aumento de 30,4% en 2010 y 9,6% en 2012, como se aprecia en el cuadro siguiente.

Cuadro 53: Modificaciones Presupuestarias 2009-2012 (Miles de \$ 2013)

Año	Presupuesto Inicial del Programa	Modificaciones Presupuestarias	Presupuesto Final del Programa	Variación %
2009	4.765.723	-20.701	4.745.022	-0,4
2010	5.330.033	1.619.872	6.949.905	30,4
2011	6.654.928	-140.189	6.514.739	-2,1
2012	6.709.283	641.479	7.350.736	9,6

Fuente: Elaboración del panel de evaluación en base a datos IND, Plataforma SIGFE

Como resultado de estas modificaciones presupuestarias, la ejecución presupuestaria con respecto del presupuesto final del programa se presenta en el cuadro 54 y muestra en todos los años un nivel de ejecución superior al 90%, alcanzando los mayores porcentajes en los años de ejecución del programa (2011 y 2012). Se evalúa que el programa tiene un adecuado nivel de ejecución de sus recursos presupuestarios.

Cuadro 54: Presupuesto Inicial del programa y Gasto Devengado 2009-2012 (Miles de \$ 2013)

Año	Presupuesto Final del Programa	Gasto Devengado	Ejecución Presupuestaria (%)
2009	4.745.022	4.453.970	93,9
2010	6.949.905	6.642.324	95,6
2011	6.514.739	6.376.921	97,9
2012	7.350.736	7.184.751	97,7

Fuente: Elaboración del panel de evaluación en base a datos IND, Plataforma SIGFE

66

¹²⁰ Porcentaje que representa el gasto devengado sobre el presupuesto inicial del programa

3.3. Aportes de Terceros (Ver Notas Técnicas, XIV14)

El programa no recibe aportes de terceros en dinero. Sin embargo, para que las competencias deportivas puedan realizarse, concurren aportes de otras instancias los que se traducen en la disponibilidad de lugares de competición y otros, los cuales no han sido cuantificados y el programa no dispone de información que permita identificarlos. Al mismo tiempo y en relación al aporte de terceros, se evalúa que dado sus objetivos, el programa podría ser atractivo para apalancar recursos desde el sector privado, situación que requiere ser incentivada por el IND mediante la utilización de herramientas mediáticas que permitan sensibilizar a la comunidad nacional para que contribuya al financiamiento del programa, ya sea en gastos de operación o de inversión.

3.4. Recuperación de Gastos (Ver Notas Técnicas, XVI¹⁴).

El programa no recupera gastos.

4. EFICIENCIA

4.1. A nivel de resultados intermedios y finales.

Para el panel no es posible evaluar la relación entre el gasto del programa y los resultados intermedios ya que no se cuenta con la información necesaria para ello.

De acuerdo a lo establecido en el Fin y Propósito del programa, el análisis de costo efectividad debería efectuarse midiendo la permanencia de los beneficiarios en el programa y la unidad de costo incurrido para generar esa permanencia, lo que no es posible realizar ya que no se cuenta con mediciones del gasto asociado a esta variable. De acuerdo a la definición planteada en el Fin del programa, se busca que los niños, niñas y jóvenes participen en competencias deportivas para que adquieran valores, hábitos y conductas permanentes en el tiempo que mejoren su calidad de vida. A juicio del panel, para el logro del fin se requiere de la concurrencia de dos variables: i) por una parte la permanencia y ii) por la otra una masa crítica significativa que participe en competencia deportivas, lo que se expresa en cobertura. Como una variable proxy, se puede analizar la relación entre las coberturas alcanzadas y los gastos incurridos, que se expresa en el gasto por beneficiario, análisis que se presenta más adelante.

4.2. A nivel de actividades y/o componentes. Relaciona gastos con productos

El cuadro 55 muestra el Gasto Promedio por Unidad de Producto, que en el caso del programa es el gasto promedio por competencia de cada subcomponente. No se dispone del dato de número de competencias para el año 2009 por tanto se omite ese año del análisis. En términos agregados, el gasto unitario promedio de todas las competencias se ha mantenido estable en los años evaluados presentando un leve aumento de 0,8% en 2012 con respecto a 2011. Éste muestra un costo promedio a M\$4.846 en el año 2012 donde las competencias deportivas nacionales son las de mayor costo unitario alcanzando a M\$7.405 en el mismo año, en tanto las internacionales son notoriamente de menor costo con un promedio de M\$2.723 en 2012.

El análisis por subcomponente muestra que el mayor costo unitario corresponde a la competencia Juegos Deportivos Escolares, que en 2012 tuvo un costo unitario de M\$10.382. Este resultado se explica porque, a diferencia de los otros subcomponentes, el proceso productivo determina que cada competencia

considera diversas etapas¹²¹ y en consecuencia ello implica un mayor número de beneficiarios que otras. lo que se traduce en mayores costos para su ejecución.

El análisis de las variaciones experimentadas en los dos años evaluados señala que la mayor baja se observa en las Ligas Deportivas de Educación Superior, que iniciaron sus actividades en 2011 con un gasto promedio de M\$4.821 para descender al año siguiente en 58%. Esto se produce porque en 2012 el número de competencias se duplica con respecto al año anterior, e igualmente el gasto disminuye, lo que significa un importante aumento en la eficiencia. Lo mismo se observa en el Sudamericano Escolar cuya disminución en el costo unitario es de 33,1% entre 2011 y 2012 lo que se explica por una importante mejora en la planificación de las compras del subcomponente, lo que se evalúa adecuado, aún cuando no se cuenta con información respecto de cuáles fueron las meioras y si éstas son también aplicables a los procesos de compra de otras competencias del programa. Por su parte, los Juegos de Integración suben en 26,5% en igual período, lo que se debe a que Chile es sede de los juegos Cristo Redentor en la Región Metropolitana v Juegos de la Araucanía, con sede en la Región de Los Ríos. Los Juegos Deportivos Escolares se mantienen en niveles relativamente constantes con un aumento de 6.8% entre 2010 y 2012. lo que podría reflejar que se trata de una competencia consolidada y de larga data en la institución, por lo que no hay mayores fluctuaciones en su nivel de gastos.

Al hacer la comparación de 2012 con el año 2010 se observa una disminución promedio de -15,2% en los costos unitarios, baja que se repite en todas las competencias en distintos porcentajes.

El programa no dispone de información que permita explicar las variaciones observadas, lo que se evalúa en forma negativa.

Cuadro 55: Gasto Unitario Promedio por Competencia 122 2009-2012 (Miles de \$ 2013)

	2009	2010	2011	2012	Variación 2010-2012	Variación 2011-2012
Componente 1		10.751,8	8.464,9	7.404,5	- 31,1	- 12,5
SC 1. Ligas Dep.Esc.	N.M.	N.M.	7.051,8	7.316,7		3,8
SC.2.Juegos Dep. Esc.	N.D.	10.751,8	9.717,4	10.382,2	- 3,4	6,8
SC 3.Liga Dep. Ed. Sup.	N.M.	N.M.	4.820,9	2.045,3		- 57,6
Componente 2		3.273,9	2.241,7	2.723,0	- 16,8	21,5
SC.5.Sudamericano Esc.	N.D.	900,5	1.050,1	702,4	- 22,0	- 33,1
SC.6.Juegos de Integr. And.	N.D.	3.880,8	2.546,4	3.221,7	- 17,0	26,5
SC.7.FISU	N.M.	N.M.		2.286,7		
Total		5.717,4	4.807,5	4.845,7	- 15,2	0,8

Fuente: Elaboración del panel de evaluación en base a datos IND

El gasto por beneficiario para cada componente y subcomponente se presenta en el cuadro 56 siguiente y corresponde al gasto de producción, esto es descontando el gasto administrativo. Si bien las cifras se presentan para el período 2009 - 2012, el análisis se refiere a los dos años de funcionamiento del programa (2011 y 2012).

En términos agregados, como promedio de todas las competencias, el gasto promedio de producción por beneficiario del programa alcanza a \$36.100 en el año 2012 y ha experimentado un aumento de 22,9% con respecto del año anterior, ambos años de funcionamiento del programa. Éste presenta altas variaciones en los años evaluados en todos los componentes y subcomponentes. Destaca la situación

¹²¹ Etapas Intercurso, comunal, provincial, regional, nacional.

No incluye información de gastos de administración. Ver definición de competencia en Cuadro 23.

observada en las Ligas Deportivas Escolares que en 2012 sube en 54% como resultado del aumento del gasto total en 43% con respecto de 2011, mientras los beneficiarios disminuyen levemente (7%) en el mismo período. No se cuenta con antecedentes respecto a razones de mejorías cualitativas en el proceso productivo del subcomponente, o de otra naturaleza, que pudieran explicar el fuerte aumento observado, por lo que esta variación se evalúa en forma negativa.

Por su parte, el gasto por beneficiario de los Juegos Deportivos Escolares muestra un aumento más moderado (17,5%) entre ambos años. Fuera del período de vigencia del programa, llama la atención el fuerte aumento del gasto por beneficiario que se produce en el año 2010 con respecto de 2009, lo que es producto de la acción combinada de la baja en los beneficiarios (57%) y el aumento del gasto también en 57%. El presupuesto de esta competencia se incrementó para financiar actividades asociadas a la "Fiesta del Bicentenario", adicionales a los Juegos Deportivos Escolares. Sin embargo, no se cuenta con el desglose de estos gastos de manera de identificar los gastos de la competencia propiamente tales. Adicionalmente a lo anterior y de acuerdo a información entregada por el programa, es posible los datos del número de beneficiarios sean errados debido a que en 2010 se inició el proceso de registro computacional de participantes lo que puede haber producido omisiones, situación que no es posible comprobar, por lo que omite juicio evaluativo al respecto.

La disminución en el gasto por beneficiario (-33%) observada en las Ligas Deportivas de Educación Superior, obedece a que estas competencias aumentaron en 2012 sus beneficiarios en 27% con respecto de 2011 y por otro lado, los recursos aportados por el IND disminuyeron en 15%. Cabe recordar que este subcomponente es gestionado por FENAUDE y cuenta con financiamiento compartido con esa institución.

El subcomponente Sudamericano Escolar presenta una disminución del 10,5% del gasto por beneficiario, como resultado de una importante disminución del 35% en el gasto total de la competencia con respecto del año anterior, en tanto los participantes bajan en 27% en el mismo período.

Los Juegos de Integración Andina presentan un comportamiento variable en el gasto por beneficiario, lo que está determinado por la condición de si Chile es sede de alguna de las competencias o no lo es, porque en el caso que lo sea, el país anfitrión debe solventar los gastos de alojamiento, traslado interno y refrigerios de todos los participantes, nacionales y extranjeros. Se evalúa que esta es una razón válida para explicar las variaciones observadas en el período, sin embargo no se cuenta con información sobre la estimación del mayor gasto que genera la condición de sede de cada uno de los juegos comprendidos en el componente, lo que se considera necesario para que la asignación presupuestaria del programa considere en forma explícita estos mayores gastos en los años en que al país le corresponda asumir la condición se ser sede.

Cuadro 56: Gasto Promedio Componente por Beneficiario 2009-2012 (Miles de \$ 2013)123

Cuaulo 30. Gasto i fornedio Componente poi Beneficiano 2009-2012 (ilines de \$ 2013)						
	2009	2010	2011	2012	Variación 2009- 2012	Variación 2011- 2012
Componente 1	11,7	42,4	21,7	25,6	118,6	17,8
Subcomp.1. Ligas Dep.Esc.			35,5	54,8		54,3
Subcomp.2.Juegos Dep.Esc.	11,7	42,4	18,7	22,0	87,7	17,5
Subcomp.3.Liga Dep.Ed.Sup.			124,9	83,7		-
Componente 2	601,6	844,4	442,7	502,2	-16,5	13,4
Subcomp.5.Sudamericano Esc.	838,3	647,6	871,1	779,3	- 7,0	- 10,5
Subcomp.6.Juegos de Integr. And.	582,7	859,9	420,8	487,2	-16,4	15,8
Subcomp.7.FISU	-	-	-	1.143,3		
Total	19,4	67,0	29,4	36,1	85,8	22,9

¹²³ No incluye información de gastos de administración.

Con el objeto de aportar antecedentes comparativos al análisis del gasto por beneficiario, el panel pudo acceder a información relativa a una competencia escolar¹²⁴ privada, realizada fuera del ámbito del programa, la cual presenta las características de tener una duración de dos días donde se participó en las disciplinas de básquetbol, vóleibol, fútbol como deportes colectivos, y tenis, tenis de mesa y ajedrez como deportes individuales. Los participantes fueron alumnos regulares de educación básica (6° a 8°) y media (1° a 4°).

El gasto incurrido cubrió los costos de los participantes en transporte, alimentación, alojamiento, colación, arbitrajes, materiales (balones, mesas de pin-pon, redes, marcadores y otros), uniformes deportivos, premios, viáticos del personal a cargo, difusión y otros gastos menores. Los resultados entregaron un costo promedio por beneficiario de \$15.979. El panel considera que esta competencia podría ser comparable con la etapa regional de los Juegos Deportivos Escolares del programa, que en 2011, que presentan un gasto promedio de todas las etapas de estos juegos, de \$18.700, lo que representa un mayor costo de la competencia del IND de \$2.721. Esta variación del 17% de mayor costo se evalúa que no es significativa ya que se han asimilado dos competencias similares, pero no exactamente iguales, por lo que la diferencia de costo podría ser explicada por diferencias en los procesos productivos.

En función de lo anterior, la comparación con un evento deportivo privado de similar naturaleza permite afirmar que el gasto en que incurre el programa para la producción de este subcomponente es adecuado y comparable con el sector privado. Esta comparación cobra mayor relevancia aún si se considera que este subcomponente concentra cerca del 60% del gasto total del programa.

A continuación en el cuadro 57 se presentan los indicadores de la eficiencia del programa referentes al gasto total de componentes por beneficiario y al gasto total del programa por beneficiario, esto es incluyendo el gasto de producción más el gasto de administración. En el año 2012 el gasto total alcanza a \$39.000 por beneficiario de los cuales \$36.100 corresponden a gastos de producción y \$2.900 a gastos administrativos. Ha experimentado un aumento de 22% con respecto de 2011 y se observan variaciones en todos los años, donde la más relevante se produce en el año 2010, lo que podría estar originada por las dificultades ya señaladas que se produjeron en el registro de beneficiarios en el sistema informático del programa.

Cuadro 57: Gasto Total Componentes por Beneficiario y Total programa por Beneficiario¹²⁵ 2009-2012 (miles de \$ año 2013)

Año	Gasto Total Componentes	Gasto Administración	Gasto Total programa
Ano	por Beneficiario ¹²⁶	por Beneficiario	por Beneficiario ¹²⁷
2009	19,4	2,2	21,6
2010	67,0	6,1	73,1
2011	29,4	2,6	31,9
2012	36,1	2,9	39,0
Variación 2009-2012	85,8	31,2	80,3
Variación 2011-2012	22,9	11,5	22,0

Fuente: IND

¹²⁴ Olimpiadas Marianistas año 2011.

¹²⁵ Si es necesario, diferenciar el gasto por beneficiario entre los distintos componentes.

El gasto total de componentes por beneficiario se obtiene dividiendo el total de gasto de producción de los componentes del programa por el N° de beneficiarios efectivos. Los gastos totales de producción de los componentes del programa están consignados en el ítem 2.4 de la Ficha de Antecedentes Presupuestarios y de Gastos.

¹²⁷ El gasto del Programa por beneficiario se obtiene dividiendo el total de gasto del programa por el N° de beneficiarios efectivo. El total de gasto del programa está consignado en el ítem 2.3 de la Ficha de Antecedentes Presupuestarios y de Gastos.

4.3. Gastos de Administración¹²⁸ (Ver Notas Técnicas, XV¹⁴).

Los gastos de administración del programa se presentan en el cuadro 58. Estos fueron estimados por el programa y la metodología de cálculo se puede revisar en el Anexo 5-2.8. Cabe señalar que la metodología entrega información general sobre los criterios usados en la estimación, pero no entrega los parámetros empleados en la distribución, así como las bases de cálculo a las cuales éstos se aplicaron. Ello permitiría tener mayor información respecto de la composición de los gastos administrativos en términos de su distribución en personal, bienes y servicios de consumo y otros.

Los gastos administrativos representan en 2012 un 7,3% del gasto total, porcentaje que ha ido disminuyendo entre 2009 y 2012, lo que es esperable ya que éstos son gastos fijos de soporte a la gestión. A pesar de que en términos absolutos han aumentado, en términos relativos tienden a disminuir, lo que se evalúa adecuado ya que se mantienen dentro de rangos razonables, esto es inferiores al 10% del gasto total.

Cuadro 58: Gastos de Administración del programa 2009-2012 (Miles de \$ 2013)

Año	Gastos de Administración	Total Gasto del programa ¹²⁹	% (Gastos Adm / Gasto Total del programa)*100
2009	448.802	4.453.970	10,1
2010	553.298	6.642.324	8,3
2011	511.780	6.376.921	8,0
2012	526.791	7.184.751	7,3

Fuente:IND

5. CONCLUSIONES SOBRE EL DESEMPEÑO GLOBAL

El programa "Chile se pone en forma – Deporte competitivo" responde a una necesidad concreta, cual es la de desarrollar hábitos, valores y conductas deportivas permanentes en el tiempo, a fin de mejorar la calidad de vida de la población preferentemente¹³⁰ escolar del país, de acuerdo a lo establecido en el Fin y Propósito del programa. Para responder a esta necesidad, el IND ofrece un conjunto de competencias deportivas que se ejecutan bajo la denominación de "Sistema Nacional de Competencias Deportivas".

Al respecto, el panel opina que la definición de competencia deportiva utilizada por el programa es la adecuada, al entenderse que "el superar, vencer a un contrario o así mismo" lleva implícita una tarea de "rendimiento deportivo" que es inherente a la misma¹³¹. Sin embargo, en edades de iniciación deportiva, donde se menciona como competencia al "proceso de enseñanza aprendizaje para la adquisición de la capacidad de ejecución práctica y conocimiento de un deporte", ésta debería entenderse como una acción cuya intencionalidad es de carácter formativo, es decir la competencia deportiva como una herramienta al

¹²⁸ Se deben incorporar los ítems considerados y los supuestos utilizados en las estimaciones.129 El total debe ser igual a la cifra de la tercera columna del cuadro "Gasto total del Programa".

¹³⁰ Constituyen una excepción los beneficiarios del subcomponente Juegos de Integración Andina, quienes no necesariamente deben pertenecer al ámbito escolar.

Se define como las prácticas deportivas en la que el objetivo consiste en superar, vencer a un contrario o a sí mismo (Blázquez, 1999). Se entiende siempre como leal y noble ya que dentro de las reglas y normas a cumplir siempre se pone por delante el juego limpio, el honor y el respeto por el contrincante. Es necesario, hacer una diferenciación para este concepto, en el caso de la competencia en edades de iniciación deportiva, donde se definirá como "el proceso de enseñanza-aprendizaje, seguido por un individuo, para la adquisición de la capacidad de ejecución práctica y conocimiento de un deporte". Hernández y Cols. (2001).

servicio educativo¹³². Sólo en este contexto conceptual la competencia deportiva será coherente con la justificación que da origen al propósito del programa.

Estas competencias están bien concebidas ya que consideran al sistema educacional en su conjunto (básico, medio y superior), las que pueden ser nacionales o internacionales. Se evalúa favorablemente que la creación del programa haya significado la inclusión del nivel básico (Ligas Deportivas Escolares) y de educación superior (Ligas Deportivas de Educación Superior), los cuales no contaban con un canal de participación hasta antes de la creación del programa. El diseño de las competencias nacionales permite tener una participación masiva de beneficiarios, en tanto pueden participar todos los establecimientos educacionales que lo deseen. Por el contrario, en las competencias internacionales la participación de beneficiarios está restringida a deportistas de elite que han logrado superar marcas o niveles deportivos de excelencia.

Se evalúa que la actual definición de propósito del programa es una limitante para el desarrollo del mismo y no permite una óptima contribución al FIN, ya que acota los resultados exigibles al programa a dos aspectos: i) la permanencia de beneficiarios en el sistema (según su definición actual no necesariamente produce hábitos deportivos), y ii) la detección de talentos (para la que no hay procedimientos establecidos). En el mismo sentido, hay situaciones en las competencias nacionales que afectan la permanencia, como por ejemplo, problemas de secuencias entre subcomponentes, y por ende la masividad necesaria para un programa de esta índole. Es por ello que, a juicio del panel, el propósito del sistema nacional de competencias deportivas debiera orientarse a proveer de plataformas competitivas que cuenten con las características de ser más masivas y estables en el tiempo, coordinadas con el resto de la oferta de competencias del país, públicas y privadas, y consistentes entre ellas, en términos de la oferta de disciplinas deportivas y su continuidad en los diferentes grupos de edades. En este aspecto, se observa una falta de coordinación con otros actores del deporte nacional como son las asociaciones v clubes deportivos, deporte federado, así como también instituciones de educación superior 133. También se observa la inexistencia de coordinación formalmente establecida con el nivel central del MINEDUC, ente rector de los establecimientos educacionales que participan mayoritariamente en el programa, la cual contribuiría positivamente a generar estratégicas que pudieran potenciar el programa. Si bien existen coordinaciones en los niveles regionales y locales entre ambas instituciones, éstas quedan sujetas a la voluntad y disposición de los actores.

El panel estima que la necesidad está claramente identificada y es factible de medir en tanto apunta a la población escolar. Sin embargo, esta población no está definida en forma adecuada ya que no toda la población matriculada en el sistema educacional¹³⁴ chileno es potencial participante en competencias deportivas, sino solamente aquellos que cuentan con una práctica previa y que presentan cualidades o habilidades específicas para participar en el deporte competitivo. Otro aspecto que debe tenerse presente en la definición de la población objetivo, son las rigidices estructurales que se observan en el diseño de los subcomponentes¹³⁵, particularmente en las competencias internacionales, lo que reduce significativamente la población potencial / objetivo. A juicio del panel, esta definición inadecuada tiene directa incidencia en los bajos resultados de cobertura que se observan en esta evaluación y que, de acuerdo al diseño del programa, difícilmente pueden ser mejorados en forma significativa si no se introducen cambios en la población objetivo.

La cobertura del programa alcanza al 6,3% de la población objetivo en 2012, cifra que se ha mantenido relativamente estable en el período analizado. Contribuye a explicar este bajo indicador el hecho de que la

¹³² Corresponde al Subcomponente 1 Ligas Deportivas Escolares y a la etapa intercurso del Subcomponente 2, Juegos Deportivos Escolares.

¹³³ Opiniones recogidas en el estudio complementario "Percepción de beneficiarios intermedios del programa "Chile se pone en forma – Deporte competitivo" avalan esta afirmación.

¹³⁴ Con la excepción ya señalada de eventuales beneficiarios de los Juegos de Integración Andina.

A) Número de participantes acotados por definiciones en los reglamentos de las competencias. B) Número de participantes en las etapas comunales, provinciales, regionales y nacionales acotados por el número de comunas, provincias y regiones de acuerdo a la organización político-administrativa del país. C) Competencias donde es prerrequisito haber obtenido medallas o logros competitivos significativos (marcas, ranking y otros) en competencias anteriores.

algunos subcomponentes del programa, por definición, no admiten expansiones significativas en su cobertura¹³⁶ de acuerdo a la actual definición de poblaciones objetivo. Estas limitaciones aplican específicamente al componente 2, subcomponentes Sudamericano Escolar, Juegos de Integración Andina y FISU. Por lo anterior, se evalúa que el componente 1 (Ligas Deportivas Escolares, Juegos Deportivos Escolares y Ligas Deportivas de Educación Superior) admite mejorías importantes en el nivel de cobertura que muestra en el período evaluado.

Otro aspecto que incide en las bajas coberturas observadas es la ausencia de criterios de focalización en la gestión del programa. La creación del programa (año 2011) no contó con un diagnóstico claro de cuál era la situación de base en el país con respecto a la oferta de competencias deportivas, tanto de instituciones públicas como privadas, que le permitiera orientar su acción hacia la satisfacción de brechas. las que pueden producirse en diferentes ámbitos tales como grupos etarios, disciplinas deportivas, situaciones de carencias socioeconómicas, vulnerabilidad u otras variables. Tenerlas presente en el momento del diseño del programa hubiera permitido utilizar criterios de focalización tendientes a cerrar brechas y en consecuencia, a mejorar la equidad en el acceso a las competencias, como lo establece la Política Institucional, y al mismo tiempo, conocer con precisión hacia cuáles beneficiarios y en cuáles disciplinas deportivas se emplean los recursos del programa. Si bien el panel concuerda en que la existencia de un sistema nacional de competencias es beneficiosa para promover la práctica de la actividad deportiva en el país, estima también que el hecho de que en su creación no se contara con un diagnóstico respecto de la oferta de competencias deportivas a nivel nacional, el sistema concebido por el programa podría ser incompleto.

En relación a lo anterior, el panel opina que un sistema nacional de competencias debiera ser comprehensivo y por tanto, tener la característica de ser articulador de la oferta nacional en su conjunto, tanto pública como privada, en términos de los grupos etarios a los cuales está orientada y las disciplinas deportivas que comprende, con el objeto de asegurar el acceso a todos los grupos de edad en todas las disciplinas deportivas. Ello no ocurre con este programa por cuanto se constituye en un prestador de servicios (competencias deportivas en este caso) por sí mismo, desarticulado del resto de las competencias del país. En efecto, el programa en la actualidad carece de información sobre el resto de las competencias deportivas que se desarrollan en el país.

Otro aspecto que se debe destacar es que, en opinión del panel, la oferta de competencias del programa es también incompleta, ya que sólo dos disciplinas deportivas (básquetbol y voleibol) poseen una oferta abierta a casi todos los grupos etarios que abarca el programa¹³⁷, lo que permite continuidad de esas prácticas deportivas. El resto de los tramos de edad pueden acceder solamente a algunas disciplinas deportivas obstaculizando la continuidad en el sistema por parte de los beneficiarios, lo que se evalúa en forma negativa ya que interfiere con el cumplimiento del fin y del propósito. Aumentar el número de disciplinas deportivas en las cuales se compite permite también aumentar la cobertura del programa.

En relación a los costos de producción de los servicios que ofrece el programa, el panel estima que éstos son adecuados al proceso productivo que se realiza para la provisión de las competencias, en tanto los gastos en personal y bienes y servicios de consumo son fácilmente identificables y están directamente relacionados con la producción de las competencias. Complementa lo anterior información recabada por el panel relativa a una competencia del sector privado (Olimpiada Marianista 2011), cuyo costo unitario por beneficiario es comparable al de una de las competencias del programa (Juegos Deportivos Escolares). Respecto del proceso productivo, no se identifican actividades prescindibles o posibles de sustituir por otras de menor costo.

En este mismo aspecto, a juicio del panel, los costos del programa podrían estar subvaluados ya que no se han valorizado actividades necesarias para el desarrollo de las competencias deportivas, como es la

Básquetbol no cubre las edades de 9 a10 años y Vóleibol no cubre los tramos de 9 12 años.

¹³⁶ Limitaciones a la ampliación de cobertura: A) El número de participantes está acotado por definiciones en los reglamentos de las competencias. B) Número de participantes en las etapas comunales, provinciales, regionales y nacionales acotados por el número de comunas, provincias y regiones de acuerdo a la organización político-administrativa del país. C) Competencias donde es prerrequisito haber obtenido medallas o logros competitivos significativos (marcas, ranking y otros) en competencias anteriores.

137 Básquethol po cubro los cadatas de 0.540 57 m 1/// illustrativos (marcas, ranking y otros) en competencias anteriores.

preparación y entrenamiento de los deportistas en el período previo a las competencias, que en el caso de los beneficiarios de educación básica y media es un financiamiento que recae en los establecimientos educacionales. Aún cuando son costos de difícil determinación y valorización, es algo que debe tenerse presente en el análisis. En esta misma línea de análisis, se puede señalar que el programa no ha explorado la posibilidad de allegar recursos de terceros a fin de incrementar el financiamiento y por ende, la oferta de competencias, ya que en la actualidad éste se financia en su totalidad con recursos del presupuesto del IND. El panel estima que una amplia y sostenida difusión a la opinión pública de la labor que realiza el programa ayudaría a sensibilizar al sector privado para el apalancamiento de recursos, en particular en el área de inversiones en infraestructura deportiva (piscinas, canchas y otros), a fin de lograr un fuerte impulso al programa en el mediano plazo.

En términos del presupuesto del programa, la inclusión en éste de líneas programáticas del IND ajenas al programa, como es el Dakar, Vuelta Ciclística y otras, se considera que introduce confusión para el análisis financiero.

En síntesis, el panel evalúa que se justifica la continuidad del programa, con modificaciones a su forma de ejecución actual.

III. RECOMENDACIONES

REDEFINICIÓN DEL PROPÓSITO Y LA POBLACIÓN OBJETIVO

Se recomienda realizar un ajuste en el propósito del programa, que permita el establecimiento de plataformas competitivas deportivas estables a través del tiempo¹³⁸, y consigne los siguientes aspectos como características de tal sistema: (a) cobertura de las plataformas (masividad), (b) estabilidad de la oferta, (b) pertinencia de la oferta (categorías, disciplinas, diseño técnico-deportivo), (c) consistencia del sistema (secuencia y consistencia entre subcomponentes), y (d) existencia mecanismos de derivación del sistema hacia la práctica deportiva competitiva sistemática (clubes, asociaciones) y de alto rendimiento. Se recomienda también que esta plataforma de competencias esté articulada con el resto de la oferta nacional, pública y privada, de competencias deportivas. Ante esto, la permanencia puede seguir calculándose como indicador, y la detección de talentos como una actividad; pero no como un aspecto central del programa.

En cuanto a la población objetivo, se recomienda que variables como la escolaridad y la práctica previa se usen para ajustar la población objetivo de los subcomponentes. Al mismo tiempo, en aquellos subcomponentes cuya participación está restringida a requisitos de obtención de medallas o logros deportivos de importancia¹³⁹ (marcas, ranking y otros) en competencias anteriores, se recomienda considerar esta variable al momento de efectuar las mediciones de población objetivo, ya que esta condición predetermina la cobertura.

DEFINIR CRITERIOS DE FOCALIZACION

En el contexto de un Sistema Nacional de Competencias, se estima que la oferta del programa debería estar orientada preferentemente hacia la población objetivo que tenga menor acceso a la oferta nacional de competencias deportivas, de tal manera de propender a la equidad en la oferta, como lo establece la política institucional. Ello implica que el programa conozca la oferta existente en el país, tanto pública como privada, dirigida a su misma población objetivo. En este ámbito, es recomendable que el programa priorice su oferta hacia poblaciones de menor edad para lograr sus objetivos ya que es menos probable generar hábitos saludables en población de edades más avanzadas. Al mismo tiempo, se recomienda que

¹³⁸ En aquellas competencias en que es pertinente la masificación, como son las del componente 1, competencias deportivas nacionales.

¹³⁹ Se refiere principalmente a las competencias del Subcomponente 2, competencias deportivas internacionales.

el programa establezca prioridades en poblaciones a atender preferentemente, considerando el criterio de vulnerabilidad, como puede ser el IVE (índice de vulnerabilidad escolar), como uno de los criterios a utilizar en esta priorización, cumpliendo de mejor manera lo establecido en la glosa presupuestaria.

COORDINACIÓN CON OTROS ORGANISMOS

Se recomienda que el programa diseñe y considere el fortalecimiento de la red de encargados a nivel de los establecimientos (escuelas, liceos, colegios), como también una coordinación y trabajo conjunto en la gestión y financiamiento de los subcomponentes escolares del programa entre el IND y MINEDUC, y generar una vinculación directa con la planificación curricular y educativa en la enseñanza de la educación física, actividades extra programáticas y uso de horas de libre disposición. Actualmente el MINEDUC no posee políticas ni Programas relevantes que establezcan instancias de deporte competitivo a nivel escolar, los cuales, de existir, podrían ser un apoyo estratégico relevante al cumplimiento de los objetivos del programa. Como primer paso, cabría establecer entre ambas entidades (IND, MINEDUC) un acuerdo estratégico y programático que, a lo menos, defina la coordinación, aportes y complementariedades que se esperan obtener entre las partes y en relación al Programa.

En el ámbito de educación superior, el programa está realizando una intervención exitosa (LDES) pero de muy bajo alcance en relación al potencial de alumnos e instituciones existentes (Ues, CFT, IPs y escuelas matrices). Así, resulta imperativo que el Programa defina una estrategia a seguir en los próximos años en esta área. No es claro que el camino de expansión de la plataforma competitiva pueda seguir el mismo "modelo de negocios", que consiste en la generación de convenios (para la delegación de la ejecución) con federaciones o asociaciones y el financiamiento (si bien parcial) por parte del IND. Al respecto, lo aconsejable parece ser diseñar una estrategia que considere la heterogeneidad de este sector (estrategias específicas según subsector) y progresivamente, añada módulos a la plataforma competitiva de la educación superior, genere asociaciones y convenios de ejecución y financiamiento conjunto entre diversos actores institucionales, e incorpore significativamente el aporte privado a las iniciativas.

Finalmente, se estima necesario que el programa gestione una asociación estratégica con el deporte federado, asociaciones y clubes. En esta materia, a excepción del subcomponente Juegos de Integración (convocatoria de participantes conjunta) y la competencia Juegos Deportivos Nacionales que se iniciaron en 2013, el programa no mantiene una asociación estratégica programática con el deporte federado, de asociaciones y clubes¹⁴⁰. Fortalecer esta relación resulta fundamental si el programa aspira a constituirse en un sistema nacional, ligado no sólo al sistema educacional, sino al deporte competitivo y también al de alto rendimiento, que fundamentalmente se canalizan a través de clubes, asociaciones y federaciones. Al respecto se recomienda diseñar y gestionar progresivamente alianzas estratégicas entre el programa y este sector.

Finalmente y de acuerdo a lo evaluado en el Anexo 4, el panel considera necesario crear alianzas estratégicas de cooperación entre las diversas instancias encargadas de promover la igualdad de género, para favorecer la participación de la mujer en competencias deportivas.

DIVERSIFICAR FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Dado que el programa dispone de un presupuesto limitado para la ejecución de las competencias y ampliación de disciplinas deportivas y/o de grupos etarios a los cuales atiende y que las condiciones actuales de financiamiento no otorgan espacios para obtener las ampliaciones propuestas, se propone una forma de solventar esta necesidad, cual es reorientar el enfoque del programa en este aspecto, tendiente a diversificar sus fuentes de financiamiento para lograr significativos aportes privados que permita una mezcla pública-privada de recursos. Es necesario tener presente las ventajas que implica la

1/

¹⁴⁰ La relación con el ámbito federativo y de Clubes, ofrece potencialmente diversas vías como por ejemplo: la organización conjunta de competencias, la derivación y participación de deportistas desde el sistema escolar al federativo y de clubes, etc. A modo de ejemplo, la Federación de Atletismo organiza el Campeonato Nacional Juvenil de Atletismo y Torneos Escolares, que no están vinculados al sistema de competencias del IND.

práctica deportiva para el sano desarrollo de los niños y jóvenes del país, entre las cuales destaca su aporte a mantenerlos alejados de flagelos sociales como la delincuencia y drogadicción, entre otros. Apoyando lo anterior, se recomienda que se realicen importantes campañas comunicacionales a nivel institucional, que instalen en la opinión pública las ventajas de invertir en actividades deportivas en estos grupos etarios, a fin de motivar al sector privado para contribuir con recursos para ejecutar proyectos en conjunto con el IND, ya sea en el ámbito de la inversión en infraestructura deportiva (piscinas, canchas y otros) o en el aporte para la operación de las competencias del SNC, o ambas.

En forma complementaria, el panel considera que las ampliaciones de actividad propuestas deberían transformarse en una prioridad institucional que se traduzca, por una parte, en la repriorización en la asignación de sus recursos presupuestarios, ya que el aporte del 7,6% de su presupuesto en 2013 a este programa se considera bajo¹⁴¹, si se tiene presente que la mayor parte de los beneficiarios del SNC son niños en edad escolar (básica y media) que constituyen el "semillero" de deportistas del país.

Se recomienda no incluir en el presupuesto del programa los recursos asignados a actividades del IND ajenas a la naturaleza del programa, como es el DAKAR, el Interescolar de Atletismo y Asistencia a deportistas. En este sentido, el panel recomienda hacer con estas competencias lo mismo que se realizó con la vuelta ciclística, la cual en el año 2013 pasó a formar parte del presupuesto de la línea de alto rendimiento.

Finalmente, se recomienda que el presupuesto contenga recursos específicos para el financiamiento de la condición de sede del país, en el subcomponente Juegos de Integración Andina. Dado que estos son gastos fijos que el programa debe financiar con cargo al presupuesto en los años en que a Chile le corresponde ser sede en una o más de las tres competencias internacionales. Estos recursos deben ser identificados en el presupuesto en forma específica, en base a una estimación del mayor costo que esta condición de sede implica para el programa.

<u>SISTEMAS DE INFORMACIÓN, INDICADORES Y LINEA DE BASE</u>

El Programa cuenta con sistemas de información de beneficiarios y un creciente uso de plataformas online para la inscripción. Sin embargo, estos sistemas poseen importantes limitaciones en cuanto no operan como bases de datos interrelacionadas, lo que impide cruce de datos y generación de información de importancia. Adicionalmente, y en relación al uso de información, se constata una carencia del Programa en cuanto a la caracterización de sus beneficiarios efectivos (individuales e institucionales) que, entre otros aspectos, permita focalizar adecuadamente. En consecuencia, se recomienda optimizar la interrelación de las bases de datos del Programa, el uso de ellas para una caracterización más detallada de beneficiarios intermedios y finales y para la aplicación de criterios de focalización.

Otra debilidad detectada, es la inexistencia de suficientes Indicadores de Gestión por Subcomponente, los que pudiesen servir para monitorear aspectos de eficacia, calidad, eficiencia y economía. Al respecto, los principales indicadores utilizados por el programa refieren a cifras de cobertura gruesa (número total de beneficiarios) por subcomponente. Al mismo tiempo, no se cuenta con indicadores que permitan evaluar la participación y resultados deportivos de mujeres en diferentes disciplinas deportivas, para lo cual se recomienda que se creen, así como también indicadores que permitan cuantificar la participación de la mujer en el rol de dirigencia, entrenamiento o conducción de selecciones deportivas, en igualdad de condiciones que los hombres, en el marco del programa.

El programa no cuenta con una línea base y particularmente crítico resulta la inexistencia de un diagnóstico de la oferta de competencias deportivas y características de ella en los diversos ámbitos, niveles y localizaciones en que los subcomponentes diseñados intervienen (educación básica, media,

14

¹⁴¹ A modo de ejemplo se puede señalar que en 2012, los recursos asignados al Dakar (MM\$ 2.970 de acuerdo a lo establecido en el convenio respectivo, Resolución IND N° 210 de fecha 30 de julio de 2012, cifra que actualizada a pesos 2013 es de MM\$ 3.056) representan el 84,6% del total del gasto en el mismo año del subcomponente Juegos Deportivos Escolares, que en 2012 atendió a 164.155 escolares.

superior, oferta municipal, oferta federativa, de asociaciones y clubes). Dado que el Programa es relativamente reciente, posee coberturas bajas en relación a sus poblaciones potenciales, y se encuentra en desarrollo y expansión progresiva, se recomienda levantar líneas bases y un diagnóstico de la oferta de competencias deportivas en los ámbitos en que el Programa busca intervenir.

MEDICIONES DE EVALUACIÓN Y SATISFACCION DE USUARIOS

A partir del año 2012, el Programa ha comenzado a implementar mediciones de evaluación y satisfacción de usuarios en algunos de sus componentes (JDE durante la etapa Regional). Se estima que estas evaluaciones son de alta utilidad para evaluar la percepción de los beneficiarios y establecer mejoras al Programa. Se recomienda que a futuro ellas contemplen mecanismos de muestreo probabilístico y una implementación más rigurosa de las encuestas (evitando el sesgo de autoselección al ser voluntarias). Asimismo, se recomienda establecer evaluaciones de calidad de los subcomponentes ejecutadas por personal independiente (no IND) y calificado, que evalúen técnicamente la calidad de procesos y contenidos de los subcomponentes (organización y aspectos deportivos), lo que permitiría confrontar la calidad de la oferta técnica del Programa con un juicio evaluativo profesional especializado.

APOYO DE SERVICIOS MÉDICOS A BENEFICIARIOS

Por tratarse los beneficiarios de este programa, que en un alto porcentaje provienen de establecimientos educacionales públicos y subvencionados, y a la naturaleza del programa que es eminentemente competitivo, la evaluación y el diagnóstico médico permanente deben ser de alta prioridad. El panel estima que se debiera procurar servicios de asistencia médica a cada deportista que participe, por medio de exámenes pre participativos y preventivos. Una adecuada coordinación con los servicios de salud pública (Consultorios de Atención Primaria) permitiría obtener controles de salud preventivos a los beneficiarios del programa, para lo cual se recomienda gestionar un convenio a nivel nacional con el Ministerio de Salud que asegure estas prestaciones de salud.

<u>CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO A PROFESIONALES A CARGO DE PREPARACIÓN Y</u> ENTRENAMIENTO DE BENEFICIARIOS

El entrenamiento para la competencia es exhaustivo y debe ser efectuado por profesionales de la educación física capacitados, que respeten las etapas de crecimiento y desarrollo biológicos de los beneficiarios. Para tal efecto, el panel estima que el programa debería ofrecer apoyo de capacitación y perfeccionamiento a los profesionales que se encuentran a cargo de la preparación o entrenamiento de niños(as) y jóvenes, por encontrarse en una etapa biológica de alta sensibilidad a la sobrecarga fisiológica y ósea, que pudiera afectar entre otras, a su crecimiento y desarrollo. Para el año 2013, el programa ya está desarrollando acciones en coordinación con el Comité Olímpico de Chile, en primera instancia para profesionales de la educación física.

RECOMENDACIONES REFERENTES A DISCIPLINAS DEPORTIVAS

A) En las Ligas Deportivas Escolares (LDE) se observa que el programa atiende parcialmente a la población objetivo, ya que se evidencia una disminuida oferta de competencias en algunos tramos de edad: niños(as) de 9-12 años (2011) y 9-10 años (2012), las que están constituidas por actividades de mini deportes opcionales (pre deportiva) y una actividad deportiva-competitiva en la disciplina de básquetbol para niños(as) de 11-12 años en el año 2012.

Cabe señalar que para el año 2013 el programa ha incorporado modificaciones en las LDE, consistentes en un aumento de la oferta deportiva como son el ajedrez, y competencias pre deportivas: mini atletismo y mini basquetbol. En los niños discapacitados de 13 -14 años (2012) solo se aprecia atletismo para ambos géneros a nivel regional en los Juegos Deportivos Escolares. El panel recomienda aumentar las competencias con una oferta deportiva variada, en especial beneficiando a la población discapacitada con diferentes competencias regulares en los diferentes niveles de participación (intercurso, provincial, regional y nacional).

- B). En el año 2012 se aprecia en los Juegos Deportivos Escolares (JDE), competencias de ciclismo en escolares de 17-18 años de edad para hombres y mujeres. El panel opina que para su práctica escolar ésta requiere de un sin número de indumentarias y recursos de alto costo, de uso personal, lo que determina que su práctica no sea accesible para todos los beneficiaros del programa. El panel estima que en este nivel deben incluirse, además, otras competencias deportivas de mayor accesibilidad, consecuente con la equidad de oferta que se declara en la política institucional.
- C) En el subcomponente JDE se aprecia un extenso desarrollo competitivo del tenis de mesa por sobre otros deportes de carácter colectivo, al abarcar los tramos de edad que van desde los 13 a 18 años durante los años 2011-2012. A pesar que el programa declara que su desarrollo deportivo ha sido histórico y que la ejecución de competencias es de más bajo costo, por tratarse de un deporte de característica individual, el panel opina que, dado que éste no es un deporte que responda a la "masividad" que propende el programa, se recomienda que también se incluyan otras disciplinas deportivas de carácter colectivo para el logro de este objetivo, que puedan ofrecer las mismas o mejores ventajas.
- D) El programa fomenta parcialmente las competencias de hándbol sólo en los niños (as) de 13 a 14 años (2010-2012) en los JDE. Se recomienda ampliar la oferta a otros grupos etarios debido a que se trata de una disciplina que ofrece las ventajas de ser de muy bajo costo puesto que su práctica es accesible ya que una cancha de baby fútbol o de basquetbol puede ser fácilmente adaptada en cualquier establecimiento escolar para llevarla a cabo, así como también una multicancha de futsal o fútbol sala se puede adecuar para su práctica reglamentaria. Asimismo, se recomienda que el hándbol sea incorporado en las LDE por su masividad, por su alto valor educativo y contribución al desarrollo biológico de niños y adolescentes.
- E) En relación al ajedrez, su práctica está considerada en los JDE en las edades de 13 a 16 años (2009-2012) y en los JSE en las edades de 12 a 14 años (2009-2012). Es considerado un deporte-ciencia porque además de requerir cierto nivel de destreza mental, se fundamenta en una estrategia y una táctica de la misma manera que otros deportes. No obstante que el ajedrez ha sido incluido en las LDE (2013), el panel estima que el ajedrez debería ser un deporte competitivo ofertado por el programa de manera transversal en todos los grupos de edad, tipos de beneficiarios y niveles de participación.
- F) La práctica competitiva de la natación esta circunscrita a un pequeño número de estudiantes, es decir, a los grupos de edad de 13 a 14 años (2009-2012) a nivel regional-nacional; de 15 a 16 años a nivel regional en los JDE y de 12 a 19 años en competencias deportivas internacionales (JIA). Sin embargo, el panel opina que a pesar de la falta de piscinas en el país, la natación debe ser practicada de forma transversal por todos los grupos de edad y características de los beneficiarios, al favorecer ésta a la práctica deportiva competitiva sin impacto osteoarticular, que es compatible con los diferentes niveles de aptitud física o de salud, así como también en la población de beneficiarios con necesidades especiales o discapacitados. Por lo tanto, el panel recomienda su inclusión en todos los grupos de edades, ya sean que estos tengan un objetivo formativo o de rendimiento en los diferentes niveles de participación, como asimismo a todos los beneficiarios incluyendo también a los discapacitados.
- G) El Sistema Nacional de Competencia (SNC) se inicia con las Ligas Deportivas Escolares (LDE). El programa declara ser ésta la primera instancia competitiva antes de los Juegos Deportivos Escolares (JDE). Sin embargo, se observa una disminuida oferta deportiva-competitiva en las LDE en relación con el número de competencias que se llevan a cabo en los JDE. El panel estima que el número y las disciplinas deportivas que se realizan en las LDE deben aumentar y ser las mismas que se llevan a cabo en los JDE. En atención a esta recomendación, el programa para el año 2013 ha incorporado competencias deportivas en las disciplinas de tenis de mesa y atletismo para damas y varones.

BIBLIOGRAFÍA

- 1.-Instituto Nacional de Deportes. Misión Institucional. Revisado en; http://www.ind.cl/quienes-somos.
- 2.-Biblioteca del Congreso Nacional. Ley del Deporte Revisado en; http://www.ind.cl/organizacionesdeportivas/Gestion%20Organizaciones%20Deportivas/Documents/B.-leydeldeporte.pdf.
- 3.-Política Nacional de Actividad Física y Deporte. Revisado en: www.ind.cl/quienes.../Politica%20Nacional/.../Politica_Nacional_IND.
- 4.-Unidad de Evaluación de Programas Gubernamentales, Dirección de Presupuestos, Ministerio de Hacienda (1999). Informe de Síntesis N°10: Programa Deporte Competición Comunal, Regional y Nacional.
- 5.-Radio.uchile.cl 2013. Participación chilena en Londres 2012. Revisado en; http://radio.uchile.cl/noticias/166290/
- 6.-Deportes UNAB 2013. Odesur 2010 bajo el telón dejando a Chile en el quinto lugar. Revisado en; http://deportes.unab.cl/2010/03/31/odesur-2010-bajo-el-telon-dejando-a-chile-en-el-quinto-lugar/
- 7.-Cooperativa .cl 2012. Chile ganó los Juegos Sudamericanos Escolares 2012 de Brasil. Revisado en: http://www.cooperativa.cl/noticias/deportes/atletismo/chile-gano-los-juegos-sudamericanos-escolares-2012-de-brasil/2012-12-05/234514.html.
- 8.-Pila Hernández, Hermenegildo. "Selección de talentos para el deporte, 27 años de experiencia en Cuba". Revisado en; http://www.efdeportes.com/efd62/talento.htm
- 9.-Pancorbo, A. (2004). Selección de talentos, la experiencia cubana: Revisado en; http://www.sportsalut.com.ar/eventos/conferencias/4.pdf
- 10.-Alexander, P. (1995). La detección temprana de talentos deportivos en el ámbito escolar. Revisado en; http://www.deporteyescuela.com.ar/sitio/index2.php?option=com_docman&task=doc_view&gid=142&Itemid=17
- 11.-Plan Nacional de Actividad Física y Deporte para Escolares 2001-2006. Gobierno de Chile, Instituto Nacional de Deportes y Ministerio de Educación.
- 12.- Encuesta CASEN 2011 Análisis Módulo de Educación. Centro de Estudio MINIDUC. octubre 2012. Revisado en; http://static1.mineduc.cl/doc_mailing/20121026%20analisis%20casen%20final.pdf
- 13.-Resultados Encuesta CASEN 2011 Infancia y Adolescencia. Revisado en; http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/layout/doc/casen/publicaciones/2011/RESULTADOS FINALES IN FANCIA.pdf
- 14.-Inmaculada Palma Linares (2004). Hábitos alimentarios y actividad física en el tiempo libre de las mujeres catalanas. Universidad de Barcelona. Revisado en; http://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/2836/1.Introduccion_y_objetivos.pdf;jsessionid=57A0AB096B54 OFC7322B39FE04C7B9BC.tdx2?sequence=1
- 15.-López, P. El área de Educación Física y su influencia en la adquisición de hábitos saludables Revisado en; http://digitum.um.es/xmlui/bitstream/10201/5248/1/Creaci%C3%B3n%20de%20h%C3%A1bitos.pdf

- 16.-Cabrera. D, Ruiz. Llamas. .Los valores en el deporte. Revisado en; http://www.revistaeducacion.mec.es/re335/re335_03.p
- 17.-Los Derechos del Niño. Unicef. 2005. Revisado en; http://www.unicef.cl/unicef/index.php/Los-Derechos-en-Chile.
- 18.-Encuesta Nacional de Hábitos de Actividad Física y Deportes en la población chilena de 18 años y más. Universidad de Concepción. Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas 2012. Revisado en ; http://www.ind.cl/estudios-e-

investigacion/investigaciones/Documents/2012/Encuesta%20Act%20Fisica/encuesta-act-fisica-2012.pdf

- 19.- Instituto Nacional de Deportes. Aplicación de instrumentos de medición de la condición física de niños de enseñanza básica. 2006. Revisado en: www.ind.cl.
- 20.-Fonseca A. Brito, A. Las concepciones sobre la competencia deportiva y los objetivos de logro. Faculdade de Ciemcias de la Educação Física, Universidade do Porto, Portugal. Revisado en: Revista de Psicología del Deporte 2000. Vol. 9, núm. 1-2, pp. 159-176
- 21.-Importancia del Deporte Competitivo. Revisado en: http://www.tiquicia.com/columnas/deportes/014q20401.asp
- 22.-Ajedrez y otras Ciencias. Chess and other Sciences. Revisado en; www.imd.inder.cu/.../El%20**Ajedrez**%20y%20otras%20**Ciencias**.pdf
- 23.-Madurez intelectual humana. Revisado en; www.patriciamay.cl/salones-discusion/mensaje/145/
- 24.-Ejercicios de estimulación cognitiva. Revisado en; <u>www.cvirtual.org/sites/default/files/site.../u25/crea-</u>recursos-01.pdf
- 25.-Ajedrezparatodos.es. Revisado en: ajedrezparatodos.es/formacion.html
- 26.-<u>Joaquín Fernández y Mailycec Sánchez Revista Tendencias</u>. Revisado en; www.tendenciaspedagogicas.com/Articulos/2011 18 14.pdf
- 27.-Por qué Chile Chile Inside. Revisado en; www.chileinside.cl/es/general/reiseinformation-chile/
- 28. Los beneficios de la natación. Revisado en; www.cncastaliacastellon.es/.../Los_beneficios_de_la_natacion.pdf
- 29. Mintzberg, H. (1983). Structure in Fives: Designing Effective Organizations, Prentice-Hall, New Jersey
- 30. Mintzberg, H. (1998). Five Ps for Strategy, en: Mintzberg, H., J.B. Quinn and S. Ghoshal (Eds.): The Strategy Process, revised European Ed., Prentice-Hall, New Jersey)

ENTREVISTAS REALIZADAS

Incluir listado con nombre de las personas entrevistadas, instituciones y fecha de las entrevistas realizadas durante el proceso de evaluación.

Fecha	Participantes	Temario
	Jorge Silva, Jefe División Actividad Física y Deportes, IND María José Pradenas, Jefa Depto. Deporte Masivo (S), IND Paula Herrera, Jefa Departamento de Planificación y Estudios, IND	Presentación del Programa
17 de enero 2013	María Teresa Hamuy, DIPRES Juan Pablo Leiva, DIPRES María Luisa Daigre, Panel evaluación Edgardo Molina, Panel evaluación	
	Miguel Ángel Ruz, Panel evaluación	
21 de enero 2013	Jorge Silva, Jefe División Actividad Física y Deportes, IND María José Pradenas, Jefa Depto. Deporte Masivo (S), IND Paula Herrera, Jefa Departamento de Planificación y Estudios, IND Juan Pablo Leiva, DIPRES María Luisa Daigre, Panel evaluación	Análisis MML
	Edgardo Molina, Panel evaluación Miguel Ángel Ruz, Panel evaluación	
30 de enero 2013	María José Pradenas, Jefa Depto. Deporte Masivo (S), IND Paula Herrera, Jefa Departamento de Planificación y Estudios, IND Juan Pablo Leiva, DIPRES María Luisa Daigre, Panel evaluación	Análisis MML, definición y acuerdo de indicadores
	Edgardo Molina, Panel evaluación	
5 de febrero 2013	María José Pradenas, Jefa Depto. Deporte Masivo (S), IND Paula Herrera, Jefa Departamento de Planificación y Estudios, IND María Luisa Daigre, Panel evaluación	Análisis proceso productivo
	Miguel Ángel Ruz, Panel evaluación	
5 de marzo 2013	Paula Herrera, Jefa Departamento de Planificación y Estudios, IND María Luisa Daigre, Panel evaluación	Análisis Anexo 5, Información presupuestaria
8 de marzo 2013	María José Pradenas, Jefa Unidad Deporte de Competición, IND Paula Herrera, Jefa Departamento de Planificación y Estudios, IND María Luisa Daigre, Panel evaluación	Análisis proceso productivo
	Edgardo Molina, Panel evaluación Miguel Ángel Ruz, Panel evaluación	
14 de marzo 2013	Marco Colina, Depto. Unidad de Deporte de Competición, IND Paula Herrera, Jefa Departamento de Planificación y Estudios, IND María Luisa Daigre, Panel evaluación	Análisis proceso productivo
	Edgardo Molina, Panel evaluación Miguel Ángel Ruz, Panel evaluación	
20 de marzo 2013	María José Pradenas, Jefa Unidad de Deporte de Competición, IND Paula Herrera, Jefa Departamento de Planificación y Estudios, IND María Luica Daigro, Panel evaluación	Análisis proceso productivo
	María Luisa Daigre, Panel evaluación Edgardo Molina, Panel evaluación	
8 de abril 2013	Natalia Osorio, Jefa Dpto. Deporte Alto Rendimiento, IND Paula Herrera, Jefa Departamento de Planificación y	Análisis proceso productivo Detección de talentos

Fecha	Participantes	Temario
	Estudios, IND María Luisa Daigre, Panel evaluación Edgardo Molina, Panel evaluación Miguel Ángel Ruz, Panel evaluación	
9 de abril 2013	Mario López, Jefe IND Región Metropolitana Paula Herrera, Jefa Departamento de Planificación y Estudios, IND María Luisa Daigre, Panel evaluación Miguel Ángel Ruz, Panel evaluación	Análisis gestión a nivel regional
17 de abril 2013	Daniel Muñoz, Vicepresidente Ejecutivo FENAUDE	Análisis coordinación institucional
17 de abril 2013	María José Pradenas, Jefa Unidad de Deporte de Competición), IND Paula Herrera, Jefa Departamento de Planificación y Estudios, IND Juan Pablo Leiva, DIPRES María Luisa Daigre, Panel evaluación Edgardo Molina, Panel evaluación Miguel Ángel Ruz, Panel evaluación	Análisis observaciones al Informe de Avance
24 de abril 2013	María Raquel Romero, Analista Dpto. Alto Rendimiento, IND María José Pradenas, Jefa Unidad de Deporte de Competición IND Paula Herrera, Jefa Departamento de Planificación y Estudios, IND María Luisa Daigre, Panel evaluación	Análisis variaciones Juegos Deportivos Escolares yotras.
24 de abril 2013	Paola Corral, Coordinadora Nacional Unidad de Deportes y Recreación. MINEDUC Edgardo Molina, Panel evaluación Miguel Ángel Ruz, Panel evaluación	Análisis coordinación MINEDUC y Programa
23 de mayo de 2013	María José Pradenas, Jefa Unidad de Deporte de Competición, IND Paula Herrera, Jefa Departamento de Planificación y Estudios, IND Juan Pablo Leiva, DIPRES María Luisa Daigre, Panel evaluación Edgardo Molina, Panel evaluación Miguel Ángel Ruz, Panel evaluación	Análisis observaciones al Informe Final Preliminar

ANEXOS DE TRABAJO

Anexo 1: Reporte sobre el estado y la calidad de la información del programa

Reporte sobre el estado y calidad de la información del programa y necesidad de realizar estudio complementario

Describir y analizar las principales bases de datos con que cuenta el programa para evaluación y seguimiento, considerando aspectos tales como: variables recopiladas, universo de medición de las variables (muestra representativa o censo de los beneficiarios); calidad de la información que se procesa en cada una; frecuencia de medición, etc. Lo anterior; tomando en cuenta el uso que se dará a esta información para evaluar el desempeño del programa en las dimensiones de Eficacia, Calidad, Eficiencia y Economía, en función de los objetivos declarados del programa en sus diferentes niveles.

A continuación se presenta un formato de cuadro que sirve como referencia para analizar el estado de la información básica para la evaluación del programa.

Bases de datos con información relevante para la evaluación

Nombre	http://www.proyectosdeportivos.cl/juegosescolares/.
Descripción	Componente 1: Competencias Deportivas Nacionales Subcomponente 2: Juegos deportivos escolares. Subcomponente 1: Ligas deportivas escolares. Subcomponente 4: Juegos Deportivos Nacionales Componente 2: Competencias Deportivas Internacionales. Subcomponente 1: Sudamericano escolar Subcomponente 2: Juegos de Integración. Esta plataforma informática, permite la inscripción de los beneficiarios a las competencias de los subcomponentes citados.
Período de vigencia	 El periodo de vigencia, variará para cada subcomponente: Juegos deportivos escolares: contiene información desde el año 2009 a la fecha. Ligas deportivas escolares: contiene información desde el año 2012 a la fecha. Para el año 2011, se cuenta con planilla Excel con la inscripción de participantes. Juegos Deportivos Nacionales: a contar del año 2013, que inicia su implementación. Sudamericano escolar: los beneficiarios de este programa son los ganadores de los Juegos Deportivos Escolares, cuya edad fluctúa entre los 12 y 14 años, de las disciplinas en que Chile ha decidido llevar representantes. Éstos se encuentran inscritos en el Sistema Informático sólo en los Juegos Deportivos Escolares. Juegos de Integración: contiene información desde el año 2009 a la fecha.
Universo de medición de las variables (censo/muestra)	Contiene información sobre todos los inscritos en las competencias citadas en el punto anterior.
Frecuencia de medición	La frecuencia de medición de esta informacion es mensual, para realizar el monitoreo de la cobertura de cada una de estas competencias.
Campos / Variables	El sistema informático, contiene las siguientes variables y campos, necesarios para realizar la inscripción del beneficiario en la competencia:

	 Año. Nombre. Apellido Paterno. Apellido Materno. Fecha de Nacimiento. Género. Rut. Institución a la que pertenece. Región. Competencia. Etapa. Nombre del Técnico.
Juicio del panel respecto de la calidad de la información y posibilidades de uso en la evaluación	Se evalúa que la información contenida en esta base de datos es suficiente para usar en el capítulo de Eficacia, beneficiarios efectivos, en los subcomponentes a los cuales se refiere esta base de datos. No obstante, la homologación que hace el programa entre participantes inscritos en las competencias y participantes efectivos es materia que el panel analizará y sobre la cual no se cuenta con un juicio evaluativo a la fecha de presentación de este informe

Namelana	Done de deten de impositos - Livro Edvareión Comenian
Nombre	Base de datos de inscritos – Ligas Educación Superior
B	(Excel)
Descripción	Componente 1: Competencias Deportivas Nacionales Subcomponente 3: Ligas de Educación Superior. Esta base de datos contiene información sobre los beneficiarios inscritos a las Ligas de Educación Superior.
Período de vigencia	El periodo de vigencia de esta base de datos, es para los años 2011 a la fecha.
Universo de medición de las variables (censo/muestra)	Contiene información sobre todos los inscritos en las Ligas de Educación Superior.
Frecuencia de medición	Trimestralmente.
Campos / Variables	La base de datos, contiene las siguientes variables y campos, necesarios para realizar la inscripción del beneficiario en la competencia: Año. Nombre. Apellido Paterno. Apellido Materno. Fecha de Nacimiento. Género. Rut. Institución a la que pertenece. Región. Competencia. Etapa. Nombre del Técnico.
Juicio del panel respecto de la calidad de la información y posibilidades de uso en la evaluación	Se evalúa que la información contenida en esta base de datos es suficiente para usar en el capítulo de Eficacia, beneficiarios efectivos, en el subcomponente que abarca esta base de datos. No obstante, al igual que la base anterior, el panel mantiene su reserva respecto a la homologación que hace el programa entre participantes inscritos en las competencias y

р	articipantes efectivos, materia que el panel analizará y emitirá
u	n juicio evaluativo en posteriores informes.

Nombre	Base de datos de inscritos – FISU
Descripción	Componente 2: Competencias Deportivas Internacionales Subcomponente 3: FISU.
	Los Beneficiarios se registran a través de las planillas de inscripción en formato Excel que envían las Instituciones de Educación Superior participantes al respectivo coordinador de FENAUDE (Federación Nacional Universitaria de Deportes quién ejecuta el programa), el que las remite al encargado del programa de la Unidad de Deporte de Competición de la Dirección Nacional del IND.
	Esta base de datos contiene información sobre los beneficiarios inscritos en los Mundiales FISU de balonmano y vóleibol playa.
Período de vigencia	El periodo de vigencia de esta base de datos, es para los años 2012 a la fecha.
Universo de medición de las variables (censo/muestra)	Contiene información sobre todos los inscritos en los Mundiales FISU de balonmano y vóleibol playa.
Frecuencia de medición	Trimestralmente.
Campos / Variables	La base de datos, contiene las siguientes variables y campos, necesarios para realizar la inscripción del beneficiario en la competencia: Año. Nombre. Apellido Paterno. Apellido Materno. Fecha de Nacimiento. Género. Rut. Institución a la que pertenece. Región. Competencia. Etapa. Nombre del Técnico.
Juicio del panel respecto de la calidad de la información y posibilidades de uso en la evaluación	Se evalúa que la información contenida en esta base de datos es suficiente para usar en el capítulo de Eficacia, beneficiarios efectivos, en el subcomponente FISU. No obstante, la homologación que hace el programa entre participantes inscritos en las competencias y participantes efectivos es materia que el panel analizará y sobre la cual no se cuenta con un juicio evaluativo a la fecha de presentación de este informe

Nombre		Proyecciones de población
		http://www.ine.cl/canales/chile_estadistico/demografia_y_vitales/demo_y_vita.php
Descripción		Esta base de elaboración por parte del Instituto Nacional de Estadística (INE) contiene la proyección de población desde el año 2010 a 2015, de la población por región, género y edad.
Período vigencia	de	La proyección de información cuenta con información para los años 2010 a 2015.

Universo de medición de las variables (censo/muestra)	Esta base de datos contiene información numérica y a los informes metodológicos de cada proyección del "Programa de Proyecciones de la Población" de Chile. Básicamente, las proyecciones se apoyan en los resultados de los Censos levantados en el País y otras estadísticas demográficas disponibles hasta el Censo del 2002 y cubren los años del período 1990-2020
Frecuencia de medición	S.I.
Campos / Variables	Contiene los siguientes campos: Año. Región. Edad. Género. Proyección de población.
Juicio del panel respecto de la calidad de la información y posibilidades de uso en la evaluación	Se evalúa que la información contenida en esta base de datos es útil para determinar la población potencial del programa.

Nombre	Directorio de establecimientos 2012
Descripción	Esta base de elaboración por parte del Ministerio de Educación, a través de la Unidad de Estadísticas, contiene información de los establecimientos vigentes al año 2012, considerando como fuente de información el "Sistema de Información General de Estudiantes SIGE".
Período de vigencia	El directorio de establecimientos cuenta con información a contar del 2004 al año 2012.
Universo de medición de las variables (censo/muestra)	Esta base de datos contiene el directorio de establecimientos educacionales 2012 del país.
Frecuencia de medición	S.I.
Campos / Variables	La base de datos, contiene los siguientes campos: Rbd: Rol base de datos del establecimiento. Ens_01: código de enseñanza 01 Ens_02: código de enseñanza 02 Ens_03: código de enseñanza 03 Ens_04: código de enseñanza 04 Ens_05: código de enseñanza 05 Ens_06: código de enseñanza 06 Ens_07: código de enseñanza 07 Ens_08: código de enseñanza 08 Ens_09: código de enseñanza 09 Ens_10: código de enseñanza 10 Ens_11: código de enseñanza 11 Ens_12: código de enseñanza 12 Agno: año Dgv_rbd: dígito verificador del rbd Nom_rbd: nombre del establecimiento Let_rbd: letra del establecimiento Num_rbd: número del establecimiento Cod_depe: código de dependencia del establecimiento Nom_com_rbd: nombre de la comuna del establecimiento Dir_rbd: dirección del establecimiento Email_rbd: email del establecimiento

	 Fono_rbd: teléfono del establecimiento Celular_rbd: celular del establecimiento Rural_rbd: indicador de ruralidad Cod_com_rbd: código oficial comuna en que se ubica la comuna.
Juicio del panel respecto de la calidad de la información y posibilidades de uso en la evaluación	Se evalúa que la información contenida en esta base de datos es útil para determinar la población potencial del programa.

Nombre	Encuesta CASEN 2011
Descripción	Conocer periódicamente la situación de los hogares y de la población, especialmente de aquella en situación de pobreza y de aquellos grupos definidos como prioritarios por la política social, con relación a aspectos demográficos, de educación, salud, vivienda, trabajo e ingresos. En particular, estimar la magnitud de la pobreza y la distribución del ingreso; identificar carencias y demandas de la población en las áreas señaladas; y evaluar las distintas brechas que separan a los diferentes segmentos sociales y ámbitos territoriales. Evaluar el impacto de la política social: estimar la cobertura, la focalización y la distribución del gasto fiscal de los principales programas sociales de alcance nacional entre los hogares, según su nivel de ingreso, para evaluar el impacto de este gasto en el ingreso de los hogares y en la distribución del mismo. Para este caso, los resultados de esta encuesta, se utilizan
	para calcular la población por tramo etáreo, género y región que asiste al sistema educacional, para el año de medición.
Período de vigencia	Medición del año 2011
Universo de medición de las variables (censo/muestra)	Para su versión 2011, se utilizó una muestra total que comprende 86.854 hogares.
Frecuencia de medición	Las encuestas aplicadas corresponden a los años 1985, 1987, 1990, 1992, 1994, 1996, 1998, 2000, 2003, 2006, 2009 y 2011.
Campos / Variables	Campos utilizados: Región Edad Género
Juicio del panel respecto de la calidad de la información y posibilidades de uso en la evaluación	Se evalúa que la información contenida en esta base de datos es útil para determinar la población potencial del programa.

Para los **establecimientos de educación superior**, no se cuenta con bases de datos, sino información del Servicio Nacional de Información de la Educación Superior (SIES), División de Educación Superior, Ministerio de Educación, con el número de sedes de las instituciones de Educación Superior por región y tipo de institución al 2011, desagregado por:

<u>CRUCH</u>: Universidades pertenecientes al Consejo de Rectores.

Upriv: Universidades privadas no pertenecientes al Conseio de Rectores.

IP: Instituto profesional.

CFT: Centro de formación técnica.

Algunas consideraciones de la información:

- Información vigente al 31 de Diciembre de cada año.
- El total de sedes corresponde a la suma de locales o campus que las instituciones de educación superior poseen.
- Hasta el año 2007 cada institución establecía la forma en que contabilizaba sus sedes, pudiendo afectar la comparación del número de sedes. A partir del año 2008 se contabilizan las sedes en función de la presencia de una institución en una ciudad, de modo tal que más de un local o campus en una misma ciudad será considerado una sola sede.

Para la matricula de estudiantes en establecimientos de educación superior, no se cuenta con bases de datos, sino información del Servicio Nacional de Información de la Educación Superior (SIES), División de Educación Superior, Ministerio de Educación, con el total de matriculados por región y por tipo de educación (diurna y vespertina).

Para la matricula de estudiantes en establecimientos educacionales, no se cuenta con bases de datos, sino información del Servicio Nacional de Información de la Educación Superior (SIES), División de Educación Superior, Ministerio de Educación, con el total de matriculados por región y por tipo de educación (básica y media).

Para los **eventos competitivos nacionales e internacionales**, no se cuenta con bases de datos, sino información proveniente de los Informes Finales Regionales por cada una de las competencias vigentes para el año.

Para los **talentos deportivos**, se cuenta con información en 4 informes de detección de talentos elaborados durante el año 2012, en donde se cuenta con información personal del deportista (nombre, apellidos, fecha de nacimiento, Rut, género, disciplina desarrollada y región), si se encuentra entrenando en alguno de los Centros de Entrenamiento Regional (CER) del IND, si son seleccionados nacionales federados y cuáles fueron los resultados en los eventos IND.

El análisis sobre la calidad de la información se presenta en anexo 3.

Nombre	Plataforma transaccional SIGFE			
Descripción	El Sistema de Información para la Gestión Financiera del Estado (SIGFE), es un programa del Gobierno para desarrollar e implementar un sistema de información único, integral y uniforme, de carácter dinámico, que busca constituirse en una herramienta de apoyo efectivo para mejorar y dar mayor transparencia a la gestión financiera en el sector público, en los niveles: estratégico, sectorial e institucional. El sistema cubre, en su diseño, aspectos operativos y gerenciales que favorecen el proceso de descentralización de la gestión			
Período de vigencia	Se cuenta con información del año 2009 a 2012, para la evaluación del programa.			
Universo de medición de las variables (censo/muestra)				
Frecuencia de medición	Ingresos diarios de información, con cierres mensuales.			
Campos / Variables	Información financiera, agrupada bajo los siguientes campos: Requerimiento Compromiso Disponibilidad Presupuestaria Devengado y Disponibilidad por Devengado Esta información se presenta por cada uno de sus catálogos:			
	Catálogo PresupuestarioCatálogo Programa Presupuestario			

	 Catálogo de Complemento Catálogos de Unidades Demandantes Catálogos de Productos Estratégicos.
Juicio del panel respecto de la calidad de la información y posibilidades de uso en la evaluación	Se evalúa que la información contenida en esta base de datos es útil para elaborar el capítulo de Economía y Eficiencia de la evaluación.

¿Necesidad de realizar estudio complementario?

El panel evalúa que si es necesario realizar un estudio complementario.

Fundamentar

El Panel propone la realización de un estudio complementario de carácter cualitativo, basado en entrevistas en profundidad (20 aprox.) que recolecte información sobre opiniones y evaluaciones del Programa, del problema que aborda, del contexto en que opera, y su justificación en el marco de las políticas públicas deportivas.

El conjunto de agentes e informantes a entrevistar estará en principio compuesto por representantes de establecimientos educacionales que operan como clientes del Programa (establecimientos de enseñanza básica, media y superior), representantes de federaciones deportivas, actores regionales que intervienen en la gestión del Programa, instituciones deportivas relevantes y expertos del área.

El estudio deberá ser ejecutado por un/a profesional con experiencia en la aplicación de técnicas cualitativas. Las entrevistas serán audiograbadas y se deberá entregar un Informe Final a ser utilizado como insumo en la evaluación del Panel.

Esta información, cubrirá el requerimiento de contar con una visión más comprehensiva del rol y desempeño del Programa, y la evaluación que sobre él realizan actores claves que actúan como clientes o agentes interesados en el desarrollo de políticas y programas públicos deportivos.

En principio, se estima el costo del estudio en \$ 1.000.000 con una duración de 1 mes.

Dirección de Presupuestos División de Control de Gestión Anexo 2(a): Matriz de Evaluación del programa

ANEXO 2 (a) MATRIZ DE MARCO LÓGICO

NOMBRE DEL PROGRAMA: Chile se pone en forma - Deporte Competitivo

AÑO DE INICIO DEL PROGRAMA: 2011

MINISTERIO RESPONSABLE: Ministerio Secretaría General de Gobierno

SERVICIO RESPONSABLE: Instituto Nacional del Deporte

ENUNCIADO DEL OBJETIVO	EL OBJETIVO INDICADORES MEDIOS DE VERIFICACIÓN			SUPUESTOS
	Enunciado (Dimensión/Ámbito de Control) ¹⁴²	Fórmula de Cálculo	(Periodicidad de medición)	
FIN: Promover mediante competencias ¹⁴³ deportivas, la adopción de valores, hábitos y conductas deportivas permanentes en el tiempo, que tiendan a mejorar la calidad de vida de los niños, niñas y jóvenes del país y al mismo tiempo contribuir a la detección de talentos deportivos.				

¹⁴² Ver capítulo X de documento "Evaluación de Programas. Notas Técnicas", División de Control de Gestión, DIPRES, 2009; en www.dipres.cl, Sistema de Evaluación y Control de Gestión/Publicaciones.

El programa ha definido como competencia deportiva a "las prácticas deportivas en la que el objetivo consiste en superar, vencer a un contrario o a sí mismo (Blázquez, 1999). Se entiende siempre como leal y noble ya que dentro de las reglas y normas a cumplir siempre se pone por delante el juego limpio, el honor y el respeto por el contrincante". Es necesario hacer una diferenciación para este concepto en el caso de la competencia en edades de iniciación deportiva, donde se definirá como "el proceso de enseñanza-aprendizaje, seguido por un individuo, para la adquisición de la capacidad de ejecución práctica y conocimiento de un deporte". Hernández y Cols. (2001).

PROPÓSITO: Generar un sistema nacional de competencias deportivas que permita la permanencia del beneficiario en éste y la detección de talentos deportivos en disciplinas especificas y su orientación hacia el alto rendimiento	en el programa.	1 .	competencias.	Que no se presenten catástrofes naturales o medidas de salud pública que impidan el desarrollo de las competencias y que impliquen un desincentivo a la participación.
Por beneficiarios del programa se entiende a la población que participa mayoritariamente	Eficacia 2. Porcentaje de personas que participan en competencias organizadas por el IND, respecto de la población objetivo nacional entre 9 y 40 años. Eficacia 3. Porcentaje de personas que participan en competencias organizadas por el Programa, respecto de la población objetivo escolar entre 9 y 40 años con matrícula vigente en enseñanza básica, media y superior. Eficacia 4. Porcentaje de personas que participan en competencias organizadas por el Programa, respecto de la población objetivo escolar de 9 años y más	2. (N° de personas que participan en competencias organizadas por el IND en el año t / Población nacional objetivo entre 9 y 40 años, año t) * 100 3. (N° de personas que participan en competencias organizadas por el Programa en el año t / Población objetivo nacional entre 9 y 40 años con matrícula en enseñanza básica, media o superior, año t) * 100 4. (N° de estudiantes de enseñanza básica de 9 años y más que participan en competencias	competencias y actividades deportivas (caso de eventos). Informe Resumen de Base de Datos Registro de Participantes Base de Datos Registro de Participantes. Proyecciones de población – INE. (Medición anual) Base de datos de población en sistema escolar. Encuesta CASEN (años específicos)	Que no se presenten movilizaciones de carácter gremial o estudiantil que impida la participación en las competencias. Reducciones de presupuesto externas al IND, que impidan la implementación de las competencias, de acuerdo a su programación inicial.

¹⁴⁴. Por sistema educativo del país se entiende al conjunto de instituciones educativas escolares y de educación superior, cuyo fin es educar de manera uniforme a todos los educandos pertenecientes al sistema escolar y de educación superior de Chile, preparándolos para el adecuado desenvolvimiento en un contexto social.

que participan en competencias organizadas por el Programa, respecto	participan en competencias organizadas por el Programa en el año t / Población objetivo escolar		
que participan en competencias organizadas por el Programa, respecto de la población objetivo	6. (N° de estudiantes hasta 28 años de enseñanza superior que participan en competencias organizadas por el Programa en el año t / Población objetivo hasta 28 años asistiendo a la educación superior, año t) * 100		
		Informes Finales Programa	
competitivos internacionales en que participa el Programa respecto de lo programado.	competitivos internacionales	pertenecientes al programa "Chile se pone en forma –	
	Competencias año t / N° de disciplinas deportivas en el Sistema de Competencias		
Sub14, Sub16. Sub18, y 18 años y más.			

145 Se entenderá como "Evento competitivo" toda reunión en donde se desarrolle la práctica de un deporte en un escenario, acondicionado para tales efectos, de acuerdo al



Eficacia 10. Porcentaje de talentos deportivos detectados y orientados por el Programa hacia el Alto Rendimiento en disciplina especifica, respecto del total de beneficiarios del programa.	10. (N° de talentos deportivos detectados y orientado por el Programa hacia al Alto Rendimiento en disciplina específica en el año t /N° de beneficiarios que participa en disciplina específica del programa año t)*100	Deportivos año t.	
beneficiarios intermedios y finales que evalúan al menos satisfactoriamente el Programa respecto del total	intermedios y finales que evalúan al menos satisfactoriamente el Programa en el año t/ N°	Encuesta de Satisfacción de Usuarios	
Economía 12. Porcentaje de Ejecución presupuestaria del programa.	12. (Ejecución presupuestaria al 31 de diciembre año t del Programa / Presupuesto total del programa año t)*100	Reportes plataforma SIGFE. (Medición anual)	
Economía 13. Porcentaje de Aportes privados y de terceros respecto del Presupuesto del Programa	13. Aportes (\$) de privados y de terceros al Programa, año t / Presupuesto IND del Programa, año t)*100	Por definir	
Eficiencia 14. Costo promedio por beneficiario		Informe Resumen de costo promedio por beneficiario. Reportes plataforma SIGFE. Registro de beneficiarios, participantes de competencias. (Medición anual)	

COMPONENTES:

Componente 1. Competencias Deportivas **Nacionales**

Eficacia

15. Porcentaje de población componente Competencias Deportivas Nacionales, con respecto del total de población objetivo entre 9 y 40 años.

Eficacia

16. Porcentaje de unidades educativas que participan Competencias Deportivas organizadas por el IND, en competencias relación al total de unidades componente, en el año t) / educativas que atienden población obietivo del componente.

Calidad/Resultado

Porcentaie beneficiarios intermedios y intermedios y finales que finales que evalúan al evalúan menos satisfactoriamente el satisfactoriamente componente respecto del componente en el año t/ N° total de beneficiarios total intermedios finales encuestados.

Economía / resultado

18. Porcentaie de Eiecución presupuestaria del componente Competencias Deportivas Nacionales.

Economía / proceso

19. Participación porcentual del gasto del Componente N°1, con respecto al gasto *100 total del Programa año t.

Eficiencia

20. Costo promedio por beneficiario del componente | de Competencias Deportivas **Nacionales**

15. (N° de personas de 9 a e 9 a 40 años que participa | 40 años que participan en al menos una o más de las competencias del componente, año t) / total de población objetivo entre 9 v 40 años de edad, año t) * 100

> de unidades 16. (N° educativas participantes en Nacionales al menos una o más de las total de unidades educativas que atienden población objetivo componente año t) * 100

> > de 17. (N° de beneficiarios al menos de beneficiarios intermedios V finales encuestados año t) *100

> > > 18. (Eiecución presupuestaria al 31 de diciembre año t / Presupuesto total del componente Competencias Deportivas Nacionales año t)*100

(Gasto total del componente 1 año t / Gasto total del Programa año t)

20. (Presupuesto ejecutado del componente año t / N° beneficiarios aue participan en competencias del componente año t)

Base de datos de colegios participantes en competencias del Programa "Chile se pone en forma deporte competitivo".

Base de datos de colegios del Ministerio de Educación.

(Medición anual)

Reportes plataforma SIGFE. Informes de ejecución año presupuestaria t. elaborados por el Departamento de Finanzas IND. (Medición anual)

Reportes plataforma SIGFE. Informes ejecución de presupuestaria año t. elaborados el por Departamento de Finanzas IND.

Reportes plataforma SIGFE. Registro de beneficiarios. participantes de competencias. (Medición anual)

			T	
Subcomponente 1: Ligas Deportivas Escolares (LDE) (Considera población en los tramos de edad de 9 a 12 años, con matricula vigente en una institución de educación básica)	21. Porcentaje de población que participa en el subcomponente LDE, en relación a la población	el año t / total de población objetivo del subcomponente		
	educativas que participan en el subcomponente LDE, en relación al total de unidades educativas que atienden a población	22. (N° de unidades educativas participantes en al menos una o más de las competencias del subcomponente LDE, en el año t / total de unidades educativas que atienden población objetivo entre 9 y 12 años año t) * 100		
	de 9 a 10 años que participan en las Ligas	23. (N° de personas de 9 a 10 años que participan en las Ligas Deportivas Escolares en el año t / N° de personas de 9 a 10 años que se programó que participaran en el año t)*100		
	de 11 a 12 años que participan en las Ligas	24. (N° de personas de 11 a 12 años que participan en las Ligas Deportivas Escolares en el año t / N° de personas de 11 a 12 años que se programó que participaran en el año t)*100		
	Economía / proceso 25. Participación porcentual del gasto del subcomponente N°1, con respecto al gasto total del Programa año t.	subcomponente 1 año t / Gasto total del Programa	Reportes plataforma SIGFE. Informes de ejecución presupuestaria año t, elaborados por el Departamento de Finanzas IND.	
			(Medición anual)	

<u>-</u>				
	Eficiencia 26. Costo promedio por beneficiario subcomponente LDE Eficiencia 27. Costo promedio por competencia LDE	26. (Gasto total del subcomponente LDE / N° de beneficiarios efectivos del subcomponente LDE, en el año t) 27. (Gasto total del componente LDE año t / N° de competencias LDE año t)	Reportes plataforma SIGFE. Registro de beneficiarios, participantes de competencias. (Medición anual) Reportes plataforma SIGFE. (Medición anual)	
Subcomponente 2. Juegos Deportivos Escolares (JDE) (Considera población en los tramos de edad de 13 a 18 años, con matricula vigente en una institución de educación básica o media)	28. Porcentaje de unidades educativas que participan en el subcomponente JDE, en relación al total de	educativas participantes en al menos una o más de las competencias del subcomponente JDE, en el		
	que participan en los Juegos Deportivos Escolares, respecto a la población objetivo total del subcomponente	en el año t)*100		
		30. (N° de personas que participan en los Juegos Deportivos Escolares en el año t / N° de personas que se programó que participaran en el año t)*100		

146 Se cambió el indicador debido a que el anterior no medía cobertura.

<u> </u>				
		subcomponente JDE año t / Gasto total del Programa	Reportes plataforma SIGFE. Informes de ejecución presupuestaria año t, elaborados por el Departamento de Finanzas IND. (Medición anual)	
	Eficiencia 32. Costo promedio por beneficiario subcomponente JDE Eficiencia		Reportes plataforma SIGFE. Registro de beneficiarios,	
	33. Costo promedio por unidad educativa participante del componente JDE	componente JDE año t / N° de unidades educativas que participan en competencias del componente JDT año t)	Reportes plataforma SIGFE. Registro de colegios, con inscripción de participantes de competencias. (Medición anual)	
Subcomponente 3. Liga Deportiva de Educación Superior (LDES) (Considera población de 18 años y más, con matrícula vigente en una institución de educación superior y escuelas matrices)	34. Porcentaje de población que participa en el subcomponente LDES, en relación a la población objetivo del subcomponente			
	educativas que participan en el subcomponente LDES, en relación al total de unidades educativas de educación superior que	subcomponente LDES en el		
		subcomponente LDES año t / Gasto total del Programa año t) *100 37. (Gasto total del subcomponente LDES / N° de beneficiarios efectivos		

Subcomponente 4. Juegos Deportivos Nacionales (JDN) (Considera población de 15 años y más, con cuidad de nacimiento en la región que representa en la competencia)	que participa en el subcomponente JDN, en relación a la población	componente LDES año t / N° de unidades educativas que participan en competencias del subcomponente LDES año t) 39. (N° de personas que participan en competencias del subcomponente JDN en el año t / total de población	participantes de competencias.	
	subcomponente JDN, con respecto al gasto total del Programa año t. <u>Eficiencia</u>	subcomponente JDN año t / Gasto total del Programa	Reportes plataforma SIGFE. Informes de ejecución presupuestaria año t, elaborados por el Departamento de Finanzas IND. (Medición anual) Reportes plataforma SIGFE. Registro de beneficiarios, participantes de competencias. (Medición anual)	
Componente 2. Competencias deportivas internacionales. (CDI)	instituciones educacionales participantes en las competencias internacionales, en relación	42. (Nº de instituciones educacionales participantes en las competencias internacionales en el año t /Nº de instituciones educacionales que atienden población objetivo del componente en el año t) * 100	(
	participantes o ex- participantes del programa miembros de selecciones nacionales federativas, en	43. (N° de miembros de selecciones nacionales federativas año t / Nº total de participantes o ex participantes del programa en el año t) * 100		

	Calidad/Resultado 44. Porcentaje de beneficiarios intermedios y finales que evalúan al menos satisfactoriamente el componente respecto del total de beneficiarios encuestados.	44. (N° de beneficiarios intermedios y finales que evalúan al menos satisfactoriamente el componente en el año t/ N° total de beneficiarios encuestados, año t) *100		
	Economía / proceso 45. Participación porcentual del gasto del componente N°2, con respecto al gasto total del Programa año t. Eficiencia 46. Costo promedio por beneficiario componente Competencias Deportivas Internacionales.	45. (Gasto total del componente Competencias Deportivas Internacionales año t / Gasto total del Programa año t) *100 46. (Gasto total del componente Competencias Deportivas Internacionales / N° de beneficiarios efectivos del componente Competencias Deportivas Internacionales, en el año t)	Reportes plataforma SIGFE. Informes de ejecución presupuestaria año t, elaborados por el Departamento de Finanzas IND. (Medición anual)	
Subcomponente 4. Sudamericano escolar. (SE). (Considera población en los tramos de edad de 12 a 14 años, con matricula vigente en una institución de educación básica y con desempeño destacado en los Juegos Deportivos Escolares)	47. Porcentaje de participantes chilenos en relación al total de participantes en el SE	47. N° de participantes chilenos en el SE en el año t / Nº total de participantes en el SE en el año t) * 100 48. (N° total de primeros lugares obtenidos por participantes chilenos, año t / N° total de primeros lugares a disputar en competencias del subcomponente SE, año t)*		

	deportistas que participan en SE, en relación al total de participantes JDE (componente 1). Eficacia	49. N° de deportistas que participan en SE, año t / N° de deportistas que han participado en JDE en el año t) * 100 50. N° total de medallas obtenidas por participantes chilenos, año t / N° total de medallas a disputar subcomponente SE, año t		
	del gasto del subcomponente SE, con respecto al gasto total del Programa año t. Eficiencia 52. Costo promedio por beneficiario subcomponente Sudamericano Escolar. Eficiencia 53. Costo promedio por unidad educativa participante en el subcomponente Sudamericano Escolar	Gasto total del Programa año t) *100 52. (Gasto total del subcomponente SE / N° de beneficiarios efectivos del componente SE, en el año t)*100	Reportes plataforma SIGFE. Informes de ejecución presupuestaria año t, elaborados por el Departamento de Finanzas IND. (Medición anual) Reportes plataforma SIGFE. Registro de beneficiarios, participantes de competencias. (Medición anual	
Subcomponente 2. Juegos de integración. (JI) (Considera población en los tramos de edad de 12 a 19 años, pertenecientes a instituciones deportivas (Clubes, Asociaciones y Ligas)	Eficacia 54. Porcentaje de Primeros (medalla de oro) lugares en competencia de los participantes chilenos, en relación al total de Primeros lugares del subcomponente JI.	54. (N° total de primeros lugares obtenidos por participantes chilenos, año t / N° total de primeros lugares a disputar en competencias del subcomponente JI, año t)*100		

	(primer, segundo y tercer lugar) obtenidas por chilenos, subcomponente JI, en relación al total de medallas disputadas. Economía / proceso 56. Participación porcentual del gasto del subcomponente N°2, con respecto al gasto total del Programa año t. Eficiencia 57. Costo promedio por	subcomponente JI, año t 56. (Gasto total del sub componente JI año t / Gasto total del Programa año t) *100	Reportes plataforma SIGFE. Informes de ejecución presupuestaria año t, elaborados por el Departamento de Finanzas IND. (Medición anual)	
Subcomponente 3. FISU (Considera población en los tramos de edad de 18 y más, con matricula en una institución de educación superior)	participantes chilenos en relación al total de participantes en los FISU. Eficacia 59. Porcentaje de Primeros lugares (medalla de oro) en competencia de los participantes chilenos, en relación al total de Primeros lugares del subcomponente FISU. Eficacia 60. Porcentaje de medallas obtenidas (primer, segundo y tercer lugar) por chilenos, subcomponente FISU, en	participantes chilenos, año t / N° total de primeros lugares a disputar en competencias del subcomponente FISU, año t)*100 60. (N° total de medallas obtenidas por participantes chilenos, año t / N° total de		

	del gasto del	61. (Gasto total del sub componente FISU año t / Gasto total del Programa año t) *100	Registro de beneficiarios,	
	Eficiencia 62. Costo promedio por beneficiario subcomponente FISU.		Informes de ejecución	
	Eficiencia 63. Costo promedio por competencia FISU	63. (Gasto total del subcomponente FISU año t / N° de unidades educativas que participan en subcomponente FISU año t)	(Medición anual) Reportes plataforma SIGFE. Registro de beneficiarios, participantes de competencias.	
OTROS INDICADORES RELACIONADOS CON LA DETECCIÓN DE TALENTOS DEPORTIVOS	panamericanos y mundiales, en relación al	con participación en eventos sudamericanos, panamericanos y mundiales en el año t / N° total de	(Medición anual)	
	deportivos que entrenan en los Centros de Entrenamientos Regionales (CER), en relación al total de talentos deportivos	65. (N° de talentos deportivos que ingresan a los Centros de Entrenamientos Regionales, en el año t / N° total de deportistas en disciplina especifica de los CER, año t)*100		

	deportivos detectados y orientados que evalúan al menos satisfactoriamente el servicio entregado por el programa, en relación al total de talentos deportivos	66. (Nº de talentos deportivos detectados y orientados que evalúan al menos satisfactoriamente el servicio entregado por el programa en el año t / Nº total de talentos deportivos detectados y orientados, año t) * 100	
ACTIVIDADES: - Difusión - Inscripción - Participación - Clasificación - Competencia - Seguimiento y evaluación - Detección y orientación de talentos			

MEDICIÓN DE INDICADORES MATRIZ DE EVALUACIÓN (PERÍODO 2009-2012)¹⁴⁷

NOMBRE DEL PROGRAMA: Chile se pone en forma - Deporte Competitivo

AÑO DE INICIO DEL PROGRAMA: 2011

MINISTERIO RESPONSABLE: Ministerio Secretaría General de Gobierno

SERVICIO RESPONSABLE: Instituto Nacional del Deporte

OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE SE VINCULA EL PROGRAMA: Aumentar la participación de la población en una actividad física y la práctica deportiva sistemática, a través de la ejecución de planes y programa de fomento, y el financiamiento de proyectos, considerando variables de equidad entre la población a nivel social y territorial.

Evolución de Indicadores							
Enunciado del objetivo	Indicadores						
	Enunciado	_, , , , , , C	Cuantificación	Cuantificación			
	(Dimensión/Ámbito de Control) 148	Fórmula de cálculo	2009	2010	2011	2012	
Fin							
Promover mediante competencias ¹⁴⁹ deportivas, la adopción de valores, hábitos y conductas deportivas permanentes en el tiempo, que tiendan a mejorar la calidad de vida de los niños, niñas y jóvenes del país y al mismo tiempo contribuir a la detección de talentos deportivos.							

¹⁴⁷ Está pendiente la medición de los indicadores de eficiencia hasta disponer de la información definitiva.

¹⁴⁸ Ver capítulo X de documento "Evaluación de Programas. Notas Técnicas", División de Control de Gestión, DIPRES, 2009; en <u>www.dipres.cl</u>, Publicaciones, Sistema de Evaluación y Control de Gestión.

^{149.} El programa ha definido como competencia deportiva a "las prácticas deportivas en la que el objetivo consiste en superar, vencer a un contrario o a sí mismo (Blázquez, 1999). Se entiende siempre como leal y noble ya que dentro de las reglas y normas a cumplir siempre se pone por delante el juego limpio, el honor y el respeto por el contrincante". Es necesario hacer una diferenciación para este concepto en el caso de la competencia en edades de iniciación deportiva, donde se definirá como "el proceso de enseñanza-aprendizaje, seguido por un individuo, para la adquisición de la capacidad de ejecución práctica y conocimiento de un deporte". Hernández y Cols. (2001).

Propósito Generar un sistema nacional de competencias deportivas que permita la permanencia del beneficiario en éste y la detección de talentos deportivos en disciplinas especificas y su orientación hacia el alto rendimiento Por beneficiarios del programa se entiende a la población que participa mayoritariamente del sistema educativo del país, comprendida entre los 9 y 40 años de edad, sin excluir tramos etarios superiores.	1. Años de permanencia promedio de beneficiarios	(Sumatoria de años de permanencia de beneficiarios que permanecen por dos o más años en el programa / N° de beneficiarios que mantienen su permanencia por dos o más años en el programa				12% ¹⁵¹ 30% ¹⁵²
	Porcentaje de personas que participan en competencias organizadas por el IND, respecto de la población objetivo nacional entre	2. (N° de personas que participan en competencias organizadas por el IND en el año t / Población objetivo nacional entre 9 y 40 años, año t) * 100	2,4	1,1	2,4	2,1
	Eficacia 3. Porcentaje de personas que participan en competencias organizadas por el Programa, respecto de la población objetivo	en competencias organizadas por el Programa en el año t / Población objetivo nacional entre 9 y 40 años con matrícula en enseñanza básica,	8,5	3,9	6,5	6,3
	participan en competencias organizadas por el Programa, respecto de la población objetivo	4. (N° de estudiantes de enseñanza básica de 9 años y más que participan en competencias organizadas por el Programa en el año t / Población objetivo nacional de 9 años y más asistiendo a enseñanza básica, año t) * 100				
	Eficacia 5. Porcentaje de personas que participan en competencias organizadas por el Programa, respecto de la población objetivo escolar asistiendo a enseñanza media.	5. (N° de estudiantes de enseñanza media que participan en competencias organizadas por el Programa en el año t / Población objetivo escolar asistiendo a enseñanza media, año t) * 100				

media.

^{150.} Por sistema educativo del país se entiende al conjunto de instituciones educativas escolares y de educación superior, cuyo fin es educar de manera uniforme a todos los educandos pertenecientes al sistema escolar y de educación superior de Chile, preparándolos para el adecuado desenvolvimiento en un contexto social.

151 Corresponde a beneficiarios que en 2011 participaron en LDE y en 2012 participan en LDE.
152 Corresponde a beneficiarios que en 2001 participaron en LDE, JDE, JI, SE y en 2012 participan en JDE.
153 En adelante, cuando se refiere a la población con matrícula vigente en el sistema educacional del país, se entiende que las cifras de población han sido ajustadas por

población que declara hacer práctica deportiva, para efectos de cálculos de los indicadores.

respecto de la población objetivo					
Eficacia 7. Porcentaje de eventos ¹⁵⁴ competitivos nacionales implementados por el Programa respecto de lo programado.	7. (N° de eventos competitivos nacionales implementados por el Programa en el año t/ N° de eventos programados en el año t)*100				
participa el Programa respecto de lo programado.	8. (N° de eventos competitivos internacionales en que participa el Programa en el año t / N° de eventos programados en el año t)*100				
		0,0	-6,0	-17,0	-22,0
Eficacia 10. Porcentaje de talentos deportivos detectados y orientados por el Programa hacia el Alto Rendimiento en disciplina especifica	10. (N° de talentos deportivos detectados y orientado por el Programa hacia al Alto Rendimiento en disciplina especifica en el año t /N° de beneficiarios que participa en disciplina específica del programa año t)*100	N.M.	N.M.	N.M.	0,28
Calidad/Resultado 11. Porcentaje de beneficiarios intermedios y finales que evalúan al menos satisfactoriamente el Programa respecto del total de beneficiarios consultados.	11. (N° de beneficiarios intermedios y finales que evalúan al menos satisfactoriamente el Programa en el año t/ N° total de beneficiarios consultados en el año t) *100	S.I.	S.I.	S.I.	86 ¹⁵⁵

¹⁵⁴ Se entenderá como "Evento competitivo" toda reunión en donde se desarrolle la práctica de un deporte en un escenario, acondicionado para tales efectos, de acuerdo al reglamento del mismo, que cuente con acceso a público sin importar si se realiza con ánimo de lucro o no, sea de carácter nacional o internacional, siendo éste un acto, de carácter único, efímero e irrepetible.

155 Corresponde a una medición parcial de satisfacción, obtenida de una encuesta aplicada solo a la etapa regional de los JDE.

	Economía 12. Porcentaje de Ejecución presupuestaria del programa	12. (Ejecución presupuestaria al 31 de diciembre año t del Programa / Presupuesto total del programa año t)*100	93,5	124,6	95,8	107,1
		13. Aportes (\$) de privados y de terceros al Programa, año t / Presupuesto IND del Programa, año t)*100				
	Eficiencia 14. Costo promedio por beneficiario	14. (Presupuesto ejecutado del programa año t / N° de beneficiarios que participan en competencias del programa año t)	M\$ 19,4	M\$ 67,0	M\$ 29,4	M\$ 31,1
Componente 1: Competencias Deportivas Nacionales		más de las competencias del componente, año t) / total de población obietivo entre 9 v 40 años	15,5	7,4	11,7	11,8
	Eficacia 16. Porcentaje de unidades educativas que participan en Competencias Deportivas Nacionales organizadas por el IND, en relación al total de unidades educativas que atienden población objetivo del componente.	16. (N° de unidades educativas participantes en al menos una o más de las competencias del componente, en el año t) / total de unidades educativas que atienden población objetivo del componente año t) * 100			31,5	36,0
	Calidad/Resultado 17. Porcentaje de beneficiarios intermedios y finales que evalúan al menos satisfactoriamente el componente respecto del total de beneficiarios intermedios y finales encuestados.	satisfactoriamente el componente en el año t/ N° total de beneficiarios intermedios y finales consultados				86 ¹⁵⁶
	Economía / resultado 18. Porcentaje de Ejecución presupuestaria del componente Competencias Deportivas Nacionales	total del componente Competencias	84,9	94,6	93,9	98,5

¹⁵⁶ Corresponde a una medición parcial de satisfacción, obtenida de una encuesta aplicada solo a la etapa regional de los JDE.

r						
	Economía / proceso 19. Participación porcentual del gasto del Componente N°1, con respecto al gasto total del Programa año t.	19. (Gasto total del componente 1 año t / Gasto total del Programa año t) *100	59,4	61,4	72,6	69,3
	Eficiencia 20. Costo promedio por beneficiario del componente Competencias Deportivas Nacionales	20. (Presupuesto ejecutado del componente año t / N° de beneficiarios que participan en competencias del componente año t)	M\$ 11,7	M\$ 42,4	M\$ 21,7	M\$ 25,6
Subcomponente 1: Ligas Deportivas Escolares (LDE) (Considera población en los tramos de edad de 9 a 12 años, con matricula vigente en una institución de educación básica	Eficacia 21. Porcentaje de población que participa en el subcomponente LDE, en relación a la población objetivo del subcomponente, de 9 a 12 años	21. (N° de personas que participan en competencias del subcomponente LDE en el año t / total de población objetivo del subcomponente de 9 a 12 años año t) * 100	N.M.	N.M.	2,6	2,5
	Eficacia 22. Porcentaje de unidades educativas que participan en el subcomponente LDE, en relación al total de unidades educativas que atienden a población objetivo entre 9 y 12 años.	22. (N° de unidades educativas participantes en al menos una o más de las competencias del subcomponente LDE, en el año t / total de unidades educativas que atienden población objetivo entre 9 y 12 años año t) * 100				
	Eficacia /Producto 23. Porcentaje de personas de 9 a 10 años que participan en las Ligas Deportivas Escolares, respecto a lo programado.	23. (N° de personas de 9 a 10 años que participan en las Ligas Deportivas Escolares en el año t / N° de personas de 9 a 10 años que se programó que participaran en el año t)*100	N.M.	N.M.	N.M.	75,8
	Eficacia /Producto 24. Porcentaje de personas de 11 a 12 años que participan en las Ligas Deportivas Escolares, respecto a lo programado	24. (N° de personas de 11 a 12 años que participan en las Ligas Deportivas Escolares en el año t / N° de personas de 11 a 12 años que se programó que participaran en el año t)*100	N.M.	N.M.	N.M.	78,1
	Economía / proceso 25. Participación porcentual del gasto del subcomponente LDE, con respecto al gasto total del Programa año t.	25. (Gasto total del subcomponente LDE año t / Gasto total del Programa año t) *100	N.M.	N.M.	7,2	9,1

	Eficiencia 26. Costo promedio por beneficiario subcomponente LDE	26. (Gasto total de subcomponente LDE / N° de beneficiarios efectivos del subcomponente LDE, en el año t)	N.M.	N.M.	M\$ 35,5	M\$ 54,8
	Eficiencia 27. Costo promedio por competencia LDE	27. (Gasto del componente LDE año t / N° de competencias LDE año t)	N.M.	N.M.	M\$ 7.052	M\$ 7.317
Subcomponente 2. Juegos Deportivos Escolares (JDE) (Considera población en los tramos de edad de 13 a 18 años, con matricula vigente en una institución de educación	Eficacia 28. Porcentaje de unidades educativas que participan en el subcomponente JDE, en relación al total de unidades educativas que atienden a población objetivo entre 13 y 18 años.	28. (N° de unidades educativas participantes en al menos una o más de las competencias del subcomponente JDE, en el año t / total de unidades educativas que atienden población objetivo entre 13 y 18 años, en año t) * 100				
básica o media)	Eficacia /Producto ¹⁵⁷ 29. Porcentaje de personas que participan en los Juegos Deportivos Escolares, respecto de la población objetivo total del subcomponente, cada año.	29. (N° de personas que participan en los Juegos Deportivos Escolares en el año t / N° total de población objetivo del subcomponente en el año t)*100	15,5	7,4	20,1	22,0
	Eficacia /Producto 30. Porcentaje de personas que participan en los Juegos Deportivos Escolares, respecto a lo programado	30. (N° de personas que participan en los Juegos Deportivos Escolares en el año t / N° de personas que se programó que participaran en el año t) *100				
	Economía / proceso 31. Participación porcentual del gasto del subcomponente JDE, con respecto al gasto total del Programa año t.	31. (Gasto total del subcomponente JDE año t / Gasto total del Programa año t) *100	M\$ 59,4	M\$ 61,4	M\$ 57,5	M\$ 54,3
	Eficiencia 32. Costo promedio por beneficiario subcomponente JDE	32. (Gasto total del subcomponente JDE / N° de beneficiarios efectivos del subcomponente JDE, en el año t)	M\$ 11,7	M\$ 42,4	M\$ 18,7	M\$ 22,0

_

¹⁵⁷ Se cambió el indicador debido a que el anterior no medía cobertura.

	1	T	1	1		,
	Eficiencia 33. Costo promedio por competencia JDE	33. (Gasto total del componente JDE año t / N° de competencias JDE año t)	N /d	M\$ 10.752	M\$ 9.717	M\$ 10.382
Subcomponente 3. Liga Deportiva de Educación Superior (LDES). (Considera población de 18 años y más, con matrícula	Eficacia 34. Porcentaje de población que participa en el subcomponente LDES, en relación a la población objetivo total.	34. (N° de personas que participan en competencias del subcomponente LDES en el año t / N° total de población objetivo de 18 años y más del sistema educativo del país, año t) * 100	N.M.	N.M.	1,1	1,4
vigente en una institución de educación superior y escuelas matrices)	e en una institución de ción superior y escuelas	35. (N° de unidades educativas de educación superior que participan las competencias del subcomponente LDES en el año t / total de unidades educativas de educación superior que atienden población objetivo de 18 años y más, año t) * 100	N.M.	N.M.	36%	
	Economía / proceso 36. Participación porcentual del gasto del subcomponente LDES con respecto al gasto total del Programa año t.	36. (Gasto total del subcomponente LDES año t / Gasto total del Programa año t) *100	N.M.	N.M.	7,9	5,9
	Eficiencia 37. Costo promedio por beneficiario subcomponente LDES	37. (Gasto total del subcomponente LDES / N° de beneficiarios efectivos del subcomponente LDES, en el año t)	N.M.	N.M.	M\$ 124,9	M\$ 83,7
	38. Costo promedio por competencia LDES	38.(Gasto total del subcomponente LDES año t / N° de competencias LDES año t)	N.M.	N.M.	M\$ 4,820,9	M\$ 2.045,3
Subcomponente 4. 158 Juegos Deportivos Nacionales (JDN) (Considera población de 15 años y más, con ciudad de nacimiento en la región que	Eficacia 39. Porcentaje de población que participa en el subcomponente JDN, en relación a la población objetivo del subcomponente JDN.		N.M.	N.M.	N.M.	N.M.
representa en la competencia)	Economía / proceso 40. Participación porcentual del gasto del subcomponente JDN con respecto al gasto total del Programa año t.	40. (Gasto total del subcomponente JDN año t / Gasto total del Programa año t) *100	N.M.	N.M.	N.M.	N.M.

¹⁵⁸ No aplica medición de indicadores debido a que la competencia se inicia en 2013

	Eficiencia 41. Costo promedio por beneficiario subcomponente JDN.	41. (Presupuesto ejecutado subcomponente JDN / N° de beneficiarios efectivos del subcomponente JDN, en el año t)	N.M.	N.M.	N.M.	N.M.
Componente 2. Competencias deportivas internacionales. (CDI)	Eficacia/ Producto: 42. Porcentaje de instituciones educacionales participantes en las competencias internacionales, en relación al total de instituciones educacionales que atienden población objetivo del componente.	42. (Nº de instituciones educacionales participantes en las competencias internacionales en el año t / Nº de instituciones educacionales que atienden población objetivo del componente en el año t) * 100				
	Eficacia 43. Porcentaje de participantes o ex-participantes del programa miembros de selecciones nacionales federativas, en relación al total de participantes del programa	43. (N° de miembros de selecciones nacionales federativas año t / N° total de participantes o ex participantes del programa en el año t) * 100				
	Calidad/Resultado 44. Porcentaje de beneficiarios intermedios y finales que evalúan al menos satisfactoriamente el componente respecto del total de beneficiarios encuestados.	44. (N° de beneficiarios intermedios y finales que evalúan al menos satisfactoriamente el componente en el año t/ N° total de beneficiarios encuestados, año t) *100				
	gasto del componente N°2, con	45. (Gasto total del componente Competencias Deportivas Internacionales año t / Gasto total del Programa año t) *100	40,6	38,6	27,4	30,7
	Eficiencia 46. Costo promedio por beneficiario componente Competencias Deportivas Internacionales.	46. (Gasto total del componente Competencias Deportivas Internacionales / N° de beneficiarios efectivos del componente Competencias Deportivas Internacionales, en el año t)	M\$ 601,6	M\$ 844,4	M\$ 442,7	M\$ 502,2
Subcomponente 4. Sudamericano escolar (SE). (Considera población en los tramos de edad de 12 a 14	Eficacia 47. Porcentaje de participantes chilenos en relación al total de participantes en el SE	47. N° de participantes chilenos en el SE en el año t / Nº total de participantes en el SE en el año t) * 100				

años, con matricula vigente en una institución de educación básica y con desempeño destacado en los Juegos Deportivos Escolares	Eficacia 48. Porcentaje de primeros lugares (medallas de oro) de participantes chilenos, en relación al total de primeros lugares del subcomponente SE	48. (N° total de primeros lugares obtenidos por participantes chilenos, año t / N° total de primeros lugares a disputar en competencias del subcomponente SE, año t)*	S.I.	5,4	6,8	6,8
	Eficacia/ Producto: 49. Porcentaje de deportistas que participan en SE, en relación al total de participantes JDE (componente 1).	49. N° de deportistas que participan en SE, año t / № de deportistas que han participado en JDE en el año t) * 100	0,10	0,23	0,10	0,08
	Eficacia 50. Porcentaje de medallas (primer, segundo y tercer lugar) obtenidas por chilenos, subcomponente SE, en relación al total de medallas disputadas.	50. N° total de medallas obtenidas por participantes chilenos, año t / N° total de medallas a disputar subcomponente SE, año t	S.I.	8,3	5,6	12,0
		51. (Gasto total del sub componente SE año t / Gasto total del Programa año t) *100	4,2	2,2	2,6	1,5
	Eficiencia 52. Costo promedio por beneficiario subcomponente Sudamericano Escolar.	52. (Gasto total del subcomponente SE / N° de beneficiarios efectivos del componente SE, en el año t)*100	M\$ 838,3	M\$ 647,6	M\$ 871,1	M\$ 779,3
	Eficiencia 53. Costo promedio por competencia subcomponente Sudamericano Escolar			M\$ 900	M\$ 1.050	M\$ 702
Subcomponente. Juegos de integración. (JI) (Considera población en los tramos de edad de 12 a 19	Eficacia 54. Porcentaje de primeros lugares (medalla de oro) en competencia de los participantes chilenos, en relación al total de primeros lugares del subcomponente JI.	54. (N° total de primeros lugares obtenidos por participantes chilenos, año t / N° total de primeros lugares a disputar en competencias del subcomponente JI, año t)*100				
años, pertenecientes a instituciones deportivas (Clubes, Asociaciones y Ligas)	Eficacia 55. Porcentaje de medallas (primer, segundo y tercer lugar) obtenidas por chilenos, subcomponente JI, en relación al total de medallas disputadas.	55. N° total de medallas obtenidas por participantes chilenos, año t / N° total de medallas a disputar subcomponente JI, año t				

	Economía / proceso 56. Participación porcentual del gasto del subcomponente JI, con respecto al gasto total del Programa año t.	,	36,4	36,4	24,8	28,6
	Eficiencia 57. Costo promedio por beneficiario subcomponente JI.	57. (Gasto total del subcomponente JI / N° de beneficiarios efectivos del componente JI, en el año t)	M\$ 582,7	M\$ 859,9	M\$ 420,8	M\$ 487,2
Subcomponente. FISU (Considera población en los tramos de edad de 18 y más, con matricula en una institución de educación	chilenos en relación al total de participantes en los FISU.	t) * 100	N.M.	N.M.	N.M.	12,0
superior	59. Porcentaje de Primeros lugares (medalla de oro) en competencia de los participantes chilenos, en relación al total de Primeros lugares del subcomponente FISU.	59. (N° total de primeros lugares obtenidos por participantes chilenos, año t / N° total de primeros lugares a disputar en competencias del subcomponente FISU, año t)*100	N.M.	N.M.	N.M.	0
	obtenidas (primer, segundo y tercer	60. (N° total de medallas obtenidas por participantes chilenos, año t / N° total de medallas a disputar subcomponente FISU, año t)*100	N.M.	N.M.	N.M.	0
	Economía / proceso 61. Participación porcentual del gasto del subcomponente N°3, con respecto al gasto total del Programa año t.	61. (Gasto total del sub componente FISU año t / Gasto total del Programa año t) *100	N.M.	N.M.		0,6
	Eficiencia 62. Costo promedio por beneficiario subcomponente FISU.	62. (Gasto total del subcomponente FISU / N° de beneficiarios efectivos del componente FISU, en el año t)	N.M.	N.M.	N.M.	M\$ 10,5
	Eficiencia 63. Costo promedio por competencia FISU	63. (Gasto total del subcomponente FISU año t / N° de competencias FISU año t)	N.M.	N.M.	N.M.	M\$ 2.284
OTROS INDICADORES: Detección y orientación de talentos deportivos ¹⁵⁹	Eficacia /resultado 64. Porcentaje de talentos deportivos del programa con participación en eventos sudamericanos, panamericanos y mundiales, en relación al total de participantes detectados como talentos.	64. (N° de talentos deportivos del programa con participación en eventos sudamericanos, panamericanos y mundiales en el año t / N° total de participantes detectados como talentos por el programa)*100.	N.M.	N.M.	N.M.	26,4

_

¹⁵⁹ Se cambia el nombre de Componente por el de Actividad

65. Porcentaje de talentos deportivos que entrenan en los Centros de Entrenamientos	65. (N° de talentos deportivos que ingresan a los Centros de Entrenamientos Regionales, en el año t / N° total de deportistas en disciplina especifica de los CER, año t)*100	N.M.	N.M.	N.M.	31,6
66. Porcentaje de talentos deportivos detectados y orientados que evalúan al menos satisfactoriamente el servicio entregado por el programa, en relación al total de talentos	66. (Nº de talentos deportivos detectados y orientados que evalúan al menos satisfactoriamente el servicio entregado por el programa en el año t / Nº total de talentos deportivos detectados y orientados, año t) * 100	N.M.	N.M.	N.M.	

Anexo 2(c): Análisis de Diseño

1. Relaciones de causalidad de los objetivos del programa (Lógica Vertical)160

El problema que da origen al Programa, en los términos que es declarado por el IND, remite principalmente a la descoordinación existente entre los distintos niveles y canales de participación deportiva competitiva: escolar, federado, nacional e internacional; la ausencia de procesos de detección, selección y desarrollo de talentos para el alto rendimiento; la necesidad de promoción de las competencias como mecanismo para potenciar la adhesión a una práctica deportiva más masiva¹⁶¹.

El fin y propósito establecidos en el Marco Lógico del Programa, dan respuesta al problema identificado, particularmente definiendo como objetivo la generación de un sistema nacional de competencias deportivas como medio para solucionar/abordar el problema de origen.

Si bien el Programa no ha desarrollado un planteamiento estratégico y conceptual más afinado, se detectan como elementos de estrategia implícitos los siguientes:

- a) La existencia de un sistema de competencias deportivas a nivel país, que incluya diversos niveles territoriales (comunal, regional, nacional, internacional), diversos ámbitos institucionales (escolar, de clubes y federado) y una oferta para todo el ciclo etario relevante (desde la competencia temprana a la juvenil-adulta), constituye un requisito estratégico para potenciar el deporte de alto rendimiento y la práctica deportiva en general.
- b) Cabría al IND la labor de potenciar, coordinar, incentivar y organizar componentes de este sistema, según fuese el grado en que el sector privado, el sistema escolar, los Clubes y Asociaciones no cubriesen por sí mismos este desarrollo.

El centro del propósito del Programa, como está declarado actualmente, es la **generación de un sistema** nacional de competencias.

El panel opina que la definición de competencia deportivas utilizadas por el programa es la adecuada, al entenderse que "el superar, vencer a un contrario o así mismo" lleva implícita una tarea de "rendimiento deportivo" que es inherente a la misma 162. Sin embargo, en edades de iniciación deportiva donde se menciona como competencia al "proceso de enseñanza aprendizaje para la adquisición de la capacidad de ejecución práctica y conocimiento de un deporte", ésta debería entenderse por ser una acción cuya intencionalidad es de carácter formativo, es decir la competencia deportiva como una herramienta al servicio educativo 163. Sólo en este contexto conceptual la competencia deportiva será coherente con la justificación que da origen al propósito del programa.

Luego, se enfatiza por una parte la búsqueda de la *permanencia* de los beneficiarios en él, y por otra, el objetivo de *detectar talentos para su orientación al alto rendimiento*.

¹⁶¹ Selección de ideas referidas en el documento Sistema Nacional de Competencias Deportivas, División de Actividad Física y Deportes, Instituto Nacional de Deportes, IND, Chile, Enero, 2013.

¹⁶⁰ El análisis de la sección, toma como referencia la estructura que el Programa toma a partir del año 2011.

¹⁶² Se define como las prácticas deportivas en la que el objetivo consiste en superar, vencer a un contrario o a sí mismo (Blázquez, 1999). Se entiende siempre como leal y noble ya que dentro de las reglas y normas a cumplir siempre se pone por delante el juego limpio, el honor y el respeto por el contrincante. Es necesario, hacer una diferenciación para este concepto, en el caso de la competencia en edades de iniciación deportiva, donde se definirá como "el proceso de enseñanza-aprendizaje, seguido por un individuo, para la adquisición de la capacidad de ejecución práctica y conocimiento de un deporte". Hernández y Cols. (2001).

¹⁶³ Corresponde al Subcomponente 1 Ligas Deportivas Escolares y a la etapa intercurso del Subcomponente 2, Juegos Deportivos Escolares.

El programa no cuenta con una justificación escrita sobre por qué resulta de tanta importancia que los beneficiarios (individuales) permanezcan en el sistema, siendo que este último no es un programa de alta periodicidad, sino más bien eventos anuales, y que no está ligado por sí mismo a entrenamiento o práctica constante. Si bien la permanencia de la práctica deportiva es una condición importante para la adquisición de hábitos saludables, el panel evalúa que no es una condición suficiente para el logro de los mismos y por tanto, el propósito del programa debería más bien apuntar a la masificación, amplitud y estabilidad en el tiempo de la oferta deportiva. Desde un punto de vista operacional¹⁶⁴, el programa define la permanencia como el número de años promedio en el programa de aquellos participantes que permanecen 2 o más años en él¹⁶⁵. Este indicador no parece de relevancia pues mide permanencia sólo en el grupo de participantes que permanecen. Bajo el supuesto que el programa tuviese gran éxito y significase la inserción del beneficiario en la práctica competitiva y el entrenamiento, no necesariamente se esperaría permanencia en el programa, sino escalamiento a otras instancias e intensificación de la participación competitiva. Todo lo anterior, hace pensar que la inclusión de la permanencia individual a nivel del propósito no se justifica.

Dado que el diseño del programa se centra en establecer plataformas competitivas estables a través del tiempo, y no a una atención y seguimiento a nivel individual del beneficiario final, se estima que el propósito del programa debiese apuntar a las características deseadas de tal sistema, como pueden ser: (a) cobertura de las plataformas (masividad) (b) estabilidad en el tiempo de la oferta, (b) pertinencia de la oferta (categorías, disciplinas, diseño técnico-deportivo), (c) consistencia del sistema (secuencia y consistencia entre subcomponentes), (d) mecanismos de derivación del sistema hacia la práctica deportiva competitiva sistemática (clubes, asociaciones) y de alto rendimiento.

En tal sentido, un propósito reformulado del Programa podría apuntar a lo siguiente:

Propósito reformulado

"Generar un Sistema Nacional de Competencias Deportivas, compuesto por plataformas de competencias que cumplan características de masividad, estabilidad en el tiempo, amplitud y pertinencia de la oferta de disciplinas, adecuada secuencia y consistencia en términos de edades, deportes cubiertos, y escalamiento competitivo. Al mismo tiempo, el sistema debe contemplar mecanismos de derivación de sus beneficiarios hacia la práctica deportiva sistemática (clubes, asociaciones y otros) y hacia el alto rendimiento"

El Programa puede ser concebido como un conjunto de subprogramas (subcomponentes, en la terminología de la presente evaluación) que apuntan a la constitución de un sistema de competencias.

Al analizar los subcomponentes¹⁶⁶ definidos, se constata que:

a) Cubren parcialmente el cumplimiento del propósito. En algunos casos, intervienen en deportes específicos, dejando fuera otros.

JDE: Juegos Deportivos Escolares LDES: Ligas de Educación Superior

SE: Sudamericano Escolar JI: Juegos de Integración

FISU: Competencias de la Federación Internacional de Deporte Universitario

117

LDE: Ligas Deportivas Escolares

El indicador de permanencia se operacionaliza como sigue: (Sumatoria de años de permanencia de beneficiarios que permanecen por dos o más años en el programa) / Nº de beneficiarios que mantienen su permanencia por dos o más años en el

Este indicador al no considerar en el denominador al total de participantes (descontando sólo a aquellos que por edad no hubiesen podido participar en años anteriores) presenta una seria falla. Sólo reporta cuantos años en promedio participan quienes han permanecido en el Programa, y no cuál es la permanencia sobre el total potencial de personas que pudieron haber permanecido en el Programa.

- b) A excepción de los Juegos de Integración, el resto de los subcomponentes se desarrollan sin conexión directa con el deporte competitivo desarrollado por los Clubes Deportivos y la red del Deporte Federado. Cabe señalar que estos últimos actores, deberían ser parte fundamental de cualquier sistema de deporte competitivo a nivel nacional¹⁶⁷.
- c) La intervención que el programa realiza en el sistema escolar en los niveles de Enseñanza Básica y Media, posee un alto grado de consistencia, pues el diseño involucra una oferta para las diversas etapas y edades del ciclo escolar, así como un escalamiento de las competencias desde el nivel local al internacional. Aún cuando, como se ha señalado en otras secciones de este Informe, no existe total continuidad en la oferta de las disciplinas deportivas que ofrece el sistema en sus distintas etapas, este aspecto pudiese corregirse a medida que el sistema se amplíe y aumente su coherencia y continuidad.
- d) En el nivel de la Educación Superior, el Programa desarrolla hasta el momento intervenciones parciales (LDES, FISU) acotadas a determinados deportes y que llegan sólo a una pequeña parte de los potenciales beneficiarios finales.
- a) La detección y orientación de talentos deportivos, planteada a nivel de propósito del Programa, y que tiene su inicio de implementación en el año 2012, constituye más bien la realización de actividades de recopilación de antecedentes sobre los deportistas destacados y/o con proyección en el marco de la ejecución de los subcomponentes, y no se observan procesos y mecanismos sistemáticos para diagnosticar, derivar y asegurar la inserción de los beneficiarios que cumplan las condiciones en programas o instancias de entrenamiento para alta competencia 168

Se deriva del análisis de la relación entre subcomponentes y propósito la necesidad de precisar con más detalle los roles que el IND debe desarrollar sea como coordinador y articulador, como organizador y financista, o como generador de incentivos (financiamiento y premios), en los distintos componentes de un sistema nacional de competencias.

En cuanto a las actividades incluidas para la producción de los subcomponentes del Programa, estas son consideradas en general, como adecuadas y bien diseñadas. En efecto, todos los subcomponentes (competencias que incluyen y aparato de gestión) operan a tiempo y con los resultados previstos. Sin embargo, dados los modelos de gestión del Programa, particularmente aquellos del ámbito escolar (LDE y JDE), se estima que las etapas de capacitación, preparación y formación de la red de encargados a nivel escolar (particularmente los encargados a nivel de cada establecimiento) son débiles y debieran ser un objetivo prioritario del Programa¹⁶⁹.

Los supuestos consignados en el Marco Lógico del Programa (riesgo de eventos que impidan realizar o disminuyan la participación en las competencias, así como disponibilidad presupuestaria), son considerados como válidos. Algunos de ellos (catástrofes, eventos inesperados) cuentan con escaso control por parte del programa. Respecto de la disponibilidad presupuestaria, se estima que la consolidación de los subcomponentes (una ejecución exitosa sostenida en el tiempo) favorecería su

¹⁶⁷ Al respecto, se pueden observar diversas opiniones que confirman esta apreciación en el Estudio Complementario realizado en el marco de la presente evaluación. Cabe señalar que a partir del año 2013 para este año se inicia un nuevo subcomponente llamado Juegos Deportivos Nacionales que están involucrados directamente los actores que acá se señalan.

¹⁶⁸ El juicio deriva de entrevistas sostenidas con personal del IND y del examen de los reportes de detección de talentos del Programa, que recopilan los datos básicos de los deportistas detectados (nombre, región, edad, deporte, modalidad, marca, lugar obtenido en la competencia, observaciones). Estos reportes, son distribuidos por el IND a Federaciones, Asociaciones y Centros de Alto Rendimiento (principalmente regionales) con el objeto de informar sobre los deportistas detectados. Si bien estas actividades son de importancia para difundir y chequear información, están lejos de constituir un trabajo programático de detección, derivación, y apoyo a los talentos detectados para su inserción en programas de entrenamiento y preparación para el alto rendimiento.

De acuerdo a lo afirmado por el Programa, el fortalecimiento de la red mencionada se encuentra contemplado a partir del año 2013.

probabilidad de permanencia, y una estrategia de incorporar participación y auspicio privado a los subcomponentes incrementaría la disponibilidad presupuestaria.

2. Sistema de indicadores del programa (Lógica Horizontal)

En el marco de la presente evaluación, se han definido un total de 69 Indicadores de gestión del Programa, referidos a las dimensiones de eficacia, calidad, eficiencia, economía, y que cubren los 6 subcomponentes que conforman el Programa. Con anterioridad a la presente evaluación, el Programa contaba con mediciones de número total de beneficiarios por subcomponente.

Los indicadores definidos en la Matriz de Marco Lógico, fueron construidos evaluando su factibilidad de medición con la información que el Programa recoge actualmente. Excepciones son los indicadores de satisfacción de usuarios (4) y un indicador de aportes de terceros, para los cuales se requeriría implementar la medición¹⁷⁰. Los indicadores diseñados (a excepción del Indicador N°1 de permanencia, que se discutió con anterioridad) se estiman como pertinentes y adecuados, y permitirían mejorar sustancialmente el monitoreo de cumplimiento de resultados del Programa.

Cabe observar que para los subcomponentes Sudamericano Escolar, Juegos de Integración, FISU y Ligas Deportivas de Educación Superior, se considera que el Programa debiera re conceptualizar y re-estimar la composición y medición de la población objetivo-potencial, ajustándola a criterios de realidad respecto de quiénes pueden potencialmente acceder a estos subcomponentes. Así por ejemplo:

- Es claro que la población objetivo-potencial a participar en el SE, debiera ajustarse al universo de participantes que muestran marcas y posiciones destacadas en las competencias, y no al total de la población escolar del rango etario correspondiente (386.708 personas). Asimismo, la limitación de cupos de asistencia debiera considerarse para generar una relación entre potenciales participantes y beneficiarios finales más realista.
- Los JI apuntan claramente a una población potencial de jóvenes delimitada, que revelan rendimientos destacados en sus disciplinas. Asimismo, existen ciertos rangos acotados sobre el número total final de representantes chilenos a participar. Todo lo anterior, hace aconsejable re conceptualizar esta población objetivo-potencial y no definir, como lo es actualmente, como la población potencial del rango etario correspondiente (676.271 personas).
- FISU y LDES apuntan, en un caso, a cupos específicos en disciplinas puntuales (FISU), y en el otro, a determinados deportes (vóleibol y básquetbol). Es recomendable (en tanto se mantenga este diseño) redefinir sus poblaciones objetivo-potenciales a un número más acotado, que considere a las poblaciones que practican las disciplinas, y no al total del rango etario que cumple las condiciones generales de estar en la educación superior y practicar deporte (328.937 personas).

47

¹⁷⁰ Diversas razones han dificultado el cálculo de Indicadores en la presente evaluación. Principalmente: (a) La carencia de bases de datos interrelacionadas sobre los participantes intermedios y finales del Programa; (b) Las estimaciones deficientes de las poblaciones potenciales y objetivo de subcomponentes del Programa. A modo de ejemplo se puede señalar cuando se considera toda la población nacional de un determinado rango etario como población potencial de un subcomponente que se ejecuta en el sistema escolar y que se dirige a beneficiarios que requieren práctica previa del deporte en el que compiten. Cabe señalar que para el cálculo de las poblaciones (potencial y objetivo) requerida para el cálculo de numerosos indicadores, el Panel evaluador ha realizado un ajuste que permite afinar la estimación de las poblaciones según rango de edad, nivel y ámbito escolar, y estándar de referencia del porcentaje de práctica deportiva.

1. Proceso de producción de cada uno de los bienes y/o servicios (componentes) que entrega el programa.

Componente 1.- Competencias Deportivas Nacionales

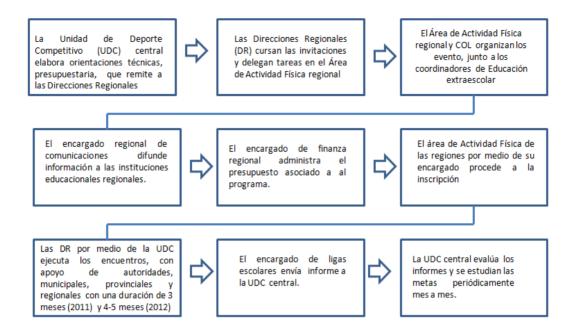
Subcomponente 1.- "LIGAS DEPORTIVAS ESCOLARES" (LDE)

Las Ligas Deportivas Escolares han funcionado los años 2011-1012 y es una competencia que beneficia a niños y niñas de 9 a 12 años pertenecientes al sistema escolar. Pretende ser la primera instancia competitiva antes de los Juegos Deportivos Escolares. En el año 2011 se compitió en deportes opcionales y en 2012 los deportes fueron básquetbol y un deporte a elección para damas y varones. En este subcomponente no se observan criterios de focalización en su producción.

El proceso productivo comprende las siguientes etapas:

- 1. La Unidad de Deporte Competitivo (UDC) del nivel central del IND, dependiente de la División de Actividad Física y Deportes de la institución, elabora las orientaciones técnicas y define el presupuesto del subcomponente, información que remite a las Direcciones Regionales.
- 2. Los directores regionales del IND cursan las invitaciones a los directores de las instituciones educacionales y delega tareas en el Área de Actividad Física regional.
- 3. El Área de Actividad Física regional, por medio de un encargado (analista) del deporte competitivo, cumple la función de organizar las competencias de las LDE, junto a una Comisión Organizadora Local integrada por funcionarios del IND regional e idealmente, con los Coordinadores de Educación Extraescolar.
- 4. El encargado de comunicaciones difunde la convocatoria a las instituciones educacionales usando el soporte de cada dirección regional y las bases de datos de años anteriores.
- 5. En el nivel regional, para la ejecución de las LDE interviene el encargado del Departamento de Finanzas, que administra el presupuesto asociado al programa, además del Departamento de Adquisiciones, Departamento Jurídico y otras instancias.
- 6. El Área de Actividad Física del IND regional, por medio de su encargado, procede a realizar las inscripciones para participar de los eventos, éstas las hacen los profesores de las diferentes instituciones educacionales.
- 7. Las direcciones regionales, por medio de la Unidad de Deporte de Competición, ejecuta los encuentros con el apoyo de las autoridades municipales, provinciales y regionales de la región respectiva. Estas tuvieron una duración de 3 meses el 2011 y de 4 a 5 meses el 2012, a partir del mes de abril hasta el mes de noviembre, lo cual depende de cada dirección regional en cuanto a su implementación y los tiempos que se utilizaran por cada categoría.
- 8. Terminados los eventos, el encargado de las Ligas Deportivas Escolares envía un informe a la UDC central el que considera la cantidad de participantes, número de encuentros, cantidad de deportes, fecha, etc.
- 9. La UDC central evalúa los informes y se analizan las metas periódicamente, mes a mes.

Esquema del proceso de producción del Sub componente "Ligas deportivas escolares"(LDE)



Fuente: Elaborado por el Panel

Subcomponente 2. "JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES" (JDE)

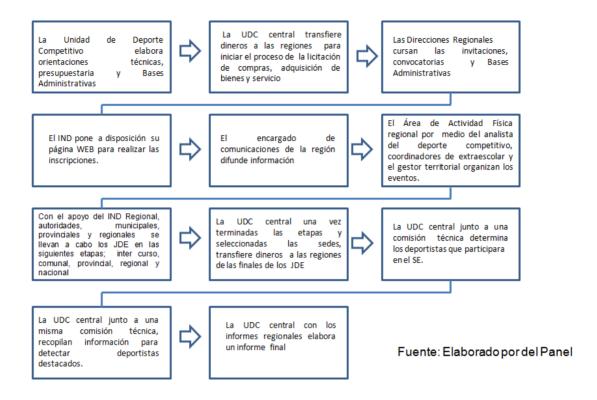
Los Juegos Deportivos Escolares tienen como objetivo el fomento de la cultura deportiva mediante la práctica de los deportes que se realiza en las etapas inter-cursos, comunales, provinciales o zonales, regionales y nacionales de estos juegos. Están orientados a niñas, niños y jóvenes de 13 a 18 años (año 2012) del sistema escolar de nuestro país. En este subcomponente no se observan criterios de focalización en su producción.

Se compite en:

- Categoría 13 a 14 años: ajedrez damas-varones, atletismo damas-varones, atletismo discapacitados intelectuales, básquetbol damas-varones, fútbol damas-varones, tenis de mesa damas-varones, vóleibol damas-varones, hándbol damas-varones, natación damas-varones. ciclismo damas-varones. Estos podrían ser deportes electivos según criterios propios de las direcciones regionales.
- Categoría 15 a 16 años: ajedrez damas-varones, atletismo damas-varones, básquetbol damasvarones, fútbol damas-varones, tenis de mesa damas-varones, vóleibol damas-varones, natación damas-varones, ciclismo damas-varones.
- Categoría 17 a 18 años: atletismo damas-varones, básquetbol damas-varones, tenis de mesa damas-varones, vóleibol damas-varones, ciclismo damas-varones.

El proceso productivo comprende las siguientes etapas:

Esquema del proceso de producción del Sub componente "Juegos Deportivos Escolares"(JDE)



- 1. La Unidad de Deporte Competitivo (UDC) del nivel central del IND elabora orientaciones técnicas, define el presupuesto y elabora las bases administrativas.
- 2. La UDC central transfiere el presupuesto a las regiones para iniciar el proceso de licitación destinado a adquirir los bienes y servicios necesarios para implementar los deportes en sus diferentes etapas.
- 3. Las direcciones regionales envían las bases administrativas a los establecimientos educacionales. Las convocatorias y las bases administrativas se publican además, en la página WEB institucional.
- 4. El IND pone a disposición de los establecimientos educacionales su página WEB para realizar las inscripciones, que las hace de forma directa cada colegio interesado en participar.
- 5. El encargado regional de comunicaciones del IND en las regiones difunde información a las instituciones educacionales de la región.
- 6. El Área de Actividad Física regional, por medio del encargado (analista) del Deporte Competitivo, en conjunto con los Coordinadores de Educación Extraescolar y el Gestor Territorial participan directamente en la organización del evento. Este último tiene la función en terreno de ejecutar la coordinación con los directores de los diferentes establecimientos educacionales y posteriormente con los profesores de cada disciplina deportiva, de cada colegio.

- 7. Con el apoyo del IND regional, autoridades municipales, provinciales y regionales se llevan a cabo los JDE en sus diferentes etapas que se señalan a continuación, las que están sujetas a la programación que elabora cada dirección regional de acuerdo a su realidad. Cabe señalar que los plazos señalados son promedios, entendiendo que cada dirección regional ajusta sus tiempos de acuerdo a su propia realidad.
 - Intercurso: tiene una duración 1,5 meses, desde abril y 1era quincena de mayo.
 - Comunal: con una duración de 4 meses, de abril a julio.
 - Provincial o zonal: con una duración de 1 mes, julio a 1era quincena de agosto.
 - Regional: dura 2 meses, de julio a agosto.
 - Nacional: con una duración de 3 meses, septiembre, octubre y noviembre.
- 8. La UDC del nivel central junto a una comisión técnica determina, en función de sus resultados en la competencia, los deportistas de los deportes individuales que participarán en el Sudamericano Escolar.
- 9. La UDC del nivel central junto a una comisión técnica, formada por encargados nacionales y regionales y técnicos, recopilan información para detectar deportistas destacados, lo que da origen a un informe por cada disciplina deportiva. Éste se envía a las Federaciones Deportivas, Plan Olímpico, Asociaciones Regionales, Consejo Nacional, Comité Olímpico y al Departamento de Alto Rendimiento del IND.
- 10. A partir de estos informes, la UDC central elabora un informe que se incluye en el informe final del Departamento.

Subcomponente 3.- LIGAS DEPORTIVAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR

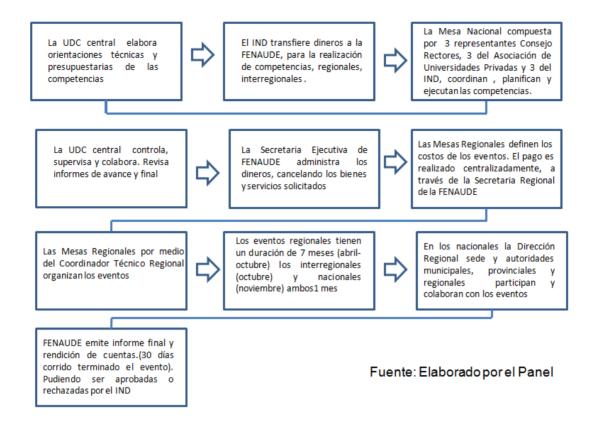
La Liga Deportiva de Educación Superior 2012 está dirigida a estudiantes de 18 y más años, tanto hombres como mujeres, de la educación superior, con matricula vigente. Tiene como finalidad incentivar e incrementar la participación de los estudiantes de las universidades, institutos profesionales, centros de formación técnica y escuelas matrices en actividades deportivas competitivas. En este subcomponente no se observan criterios de focalización en su producción. Se compite en básquetbol y vóleibol damas y varones.

El proceso productivo comprende las siguientes etapas:

- 1. La Unidad de Deporte Competitivo (UDC) del nivel central del IND, elabora las orientaciones técnicas y define el presupuesto de la competencia.
- 2. El IND transfiere, mediante la firma de un convenio, los recursos a la Federación Nacional Universitaria de Deportes (FENAUDE) para la realización de las etapas deportivas regionales, interregionales para las 15 regiones del país, en las disciplinas de básquetbol varones y vóleibol (2011) y ambas disciplinas en ambos géneros en 2012.

- 3. La Mesa Nacional LDES, compuesta por 3 representantes de las universidades del Consejo de Rectores, 3 representantes de la Asociación de las Universidades Privadas, y 3 representantes del IND central, coordina las acciones para planificar y ejecutar las competencias, tanto al interior de las casas de estudios superiores del país, como en el ámbito nacional e internacional.
- 4. La UDC central del IND controla aspectos técnicos de la ejecución de los eventos, además de supervisar, coordinar y colaborar en la ejecución de los mismos. También revisa los dos informes de avance de actividades establecidos en el convenio, el primero referido a la ejecución y nómina de los participantes que FENAUDE debe entregar al IND dentro de los dos primeros meses de iniciado el convenio y el segundo relativo a las acciones realizadas, dentro del tercer y cuarto mes de ejecución del proyecto.
- 5. La Secretaría Ejecutiva de la FENAUDE es la que administra los recursos y procede al pago de los bienes y servicios solicitados por los niveles regionales, para la implementación de los eventos.
- 6. Las mesas regionales de las LDES definen los costos de los eventos que se llevan a cabo en las regiones, en cuanto a bienes y servicios para su implementación. El pago es realizado centralizadamente, a través de la Secretaría Ejecutiva de la FENAUDE.
- 7. Las mesas regionales a través del Coordinador Técnico Regional, que es contratado para tales efectos, organizan los eventos.
- 8. Los eventos se ejecutan en tres niveles, los que están sujetas a la programación de la realidad de cada nivel:
 - Regional, con una duración de 2-6 meses entre los meses de abril y octubre.
 - Interregional, con una duración de 1 mes, en octubre.
 - Nacional, con una duración de 1 mes en noviembre.
- 9. En los eventos nacionales la dirección regional del IND sede, a través del equipo del área competitiva y autoridades municipales, provinciales y regionales de la sede, participan y colaboran con los eventos.
- 10. La FENAUDE emite un informe a más tardar dentro de los 30 días corridos terminados los eventos, sobre las actividades efectivamente ejecutadas, como también de rendición de cuentas, pudiendo ser estas aprobadas u observadas por el IND.

Esquema del proceso de producción del Sub componente Ligas deportivas de Educación Superior



Componente 2. Competencias deportivas internacionales. (CDI) Subcomponente 4.- "SUDAMERICANO ESCOLAR" (SE)

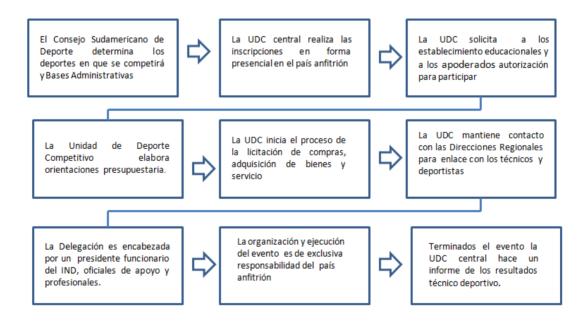
El Sudamericano Escolar es un evento competitivo subcontinental donde cada uno de los representantes de Chile, en edades de 12 a 14 años (2011), 13-14 años (2012), superaron las fases intercursos en sus colegios, comunales, provinciales, regionales y finalmente las etapas de Finales Nacionales de los Juegos Deportivos Escolares. Se compitió en los siguientes deportes; ajedrez damas y varones, atletismo damas y varones, atletismo discapacitado (damas y varones), básquetbol damas y varones, hándbol damas y varones, natación damas y varones, tenis de mesa damas y varones, vóleibol damas y varones.

El proceso productivo comprende las siguientes etapas:

- 1. El Consejo Sudamericano de Deporte determina en una Reunión Técnica anual que se efectúa en el mes de agosto de cada año, en cuáles deportes se competirá, además de elaborar las Bases Administrativas del SE.
- 2. La UDC central hace las inscripciones en forma presencial en el país anfitrión, informando en qué disciplinas deportivas va a participar la delegación nacional.
- 3. El UDC central, por medio de las direcciones regionales del IND, solicita a los establecimientos educacionales y a los apoderados la autorización para que los deportistas participen en el SE.
- 4. La UDC central elabora el presupuesto del subcomponente.

- 5. La UDC central inicia el proceso de la licitación de compras, adquisición de bienes y servicios.
- 6. La UDC mantiene contacto con las direcciones regionales para comunicarse con los técnicos y deportistas y, dependiendo del número de deportistas, se hace una transferencia de recursos para sus traslados desde su región a la Región Metropolitana.
- 7. La delegación es encabezada por una presidenta, que es la jefa de la Unidad Deporte Competición del IND, un analista Jefe de Misión, analistas de las direcciones regionales del IND como oficiales de apoyo (uno por disciplina deportiva), profesores de los colegios participantes (técnicos, ayudantes técnicos y delegados deportes colectivo e individuales) y profesionales de apoyo tales como kinesiólogos, médicos, masoterapeutas.
- 8. La organización y ejecución del evento es de exclusiva responsabilidad del país anfitrión y tiene una duración total de 8 días, de los cuales 6 son de competencias, iniciándose en los últimos días de noviembre y finalizando los primeros días de diciembre, en una fecha que es determinada por el país sede.
- 9. Terminado el evento, el UDC central hace un informe de los resultados técnico deportivo.

Esquema del proceso de producción del Sub componente "Sudamericano Escolar"(SE)



Fuente: Elaborado por el Panel

Subcomponente 5. "JUEGOS DE INTEGRACIÓN ANDINA" (JIA)

Estos Juegos son encuentros de integración deportiva para jóvenes de 12 a 19 años, que se realizan anualmente, alternándose el país anfitrión cada año en el marco del "Protocolo de Acuerdo" suscrito por las autoridades deportivas de los distintos países.

Estos juegos están divididos territorialmente en tres zonas geográficas.

En el norte se denominan "Juegos de la Juventudes Trasandina" (Judejut) y participan cuatro países: Argentina, Bolivia, Chile y Perú. Por Argentina participan las provincias de Jujuy, Salta, Catamarca y La Rioja; por Chile las regiones de Atacama, Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Coquimbo; por Bolivia los departamentos de Oruro, Sucre, Tarija y por Perú los departamentos de Arequipa, Cusco, Moquegua, Puno y Tacna. Se compite en los siguientes deportes: atletismo damas y varones, gimnasia artística damas y varones, taekwondo damas y varones, básquetbol damas y varones, judo damas y varones, tenis de mesa damas y varones, ciclismo varones, natación damas y varones y vóleibol damas y varones.

Los juegos que se efectúan en el centro del país se denominan "Juegos de la Integración Andina Cristo Redentor". Participan por Chile las Regiones de: Valparaíso, Metropolitana, O'Higgins y Maule. Participan por Argentina las Provincias de: Córdoba, Mendoza, San Juan y San Luis. Se compite en los siguientes deportes; atletismo damas y varones, natación damas y varones, fútbol damas, básquetbol damas y varones, tenis de mesa damas y varones, hándbol damas y varones, ciclismo varones, vóleibol damas y varones, tenis de campo damas y varones.

En el sur de nuestro país estos Juegos se denominan "Juegos de la Araucanía". Participan por Chile las regiones de Biobío, Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Magallanes. Participan por Argentina las provincias de La Pampa, Neuquén, Rio Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego. Se compite en los siguientes deportes; atletismo damas y varones, natación damas y varones, fútbol varones, básquetbol damas y varones, ciclismo varones, vóleibol damas y varones, judo damas y varones.

El proceso productivo comprende las siguientes etapas:

- 1. La Unidad de Deporte Competitivo (UDC) central, perteneciente a la División de Actividad Física y Deportes del IND, elabora las orientaciones técnicas y define el presupuesto de la competencia para las etapas de selección y preparación de los participantes, como también para la participación de Chile, ya sea en su calidad de participante en el país vecino o como anfitrión.
- 2. El IND transfiere los recursos a las regiones para llevar a cabo la organización de los eventos, los que se destinan a honorarios y bienes y servicios de consumo. El monto de esta transferencia depende de las etapas o condiciones en que participa el país, pudiendo ser éstas las siguientes: proceso de selección, de preparación de los deportistas regionales y participación de Chile como invitado o como país anfitrión.
- 3. Las direcciones regionales, por medio del Área de Actividad Física, llevan a cabo el proceso de selección, convocando y coordinando con el Coordinador Técnico del proceso selectivo, con las Asociaciones Deportivas Regionales a participar de la etapa de selección, que se lleva a cabo durante 2 meses, en las siguientes fechas:
 - JUDEJUT, diciembre y enero
 - Cristo Redentor, abril y mayo
 - Araucanía, mayo y junio
- 4. El equipo técnico de las selecciones deportivas regionales llevan a cabo el entrenamiento de las selecciones regionales, con apoyo médico, con una frecuencia semanal de a lo menos tres sesiones, con una duración mínima de 1,5 horas cada una, con el objeto de llegar en óptimas condiciones a la competencia. Este proceso de preparación dura un mínimo 2 meses, en las siguientes fechas:
 - JUDEJUT: febrero, marzo y abril
 - Cristo Redentor: junio, julio, agosto y septiembre

- Araucanía: julio, agosto, septiembre y octubre
- 5. Las Direcciones Regionales organizan la participación en los JIA en las disciplinas deportivas contempladas en cada programa de competencia. Para tal efecto, pone a disposición todo su soporte administrativo para la organización y ejecución.
- 6. Cuando a Chile le corresponde ser país sede, las direcciones regionales, por medio del Área de Actividad Física, elaboran un cuaderno de cargo¹⁷¹ y dan cumplimiento a éste donde se señala el alojamiento, la alimentación de todos los deportistas nacionales e internacionales, el transporte interno de las delegaciones y la hidratación de los participantes durante la competencia. El programa se hace cargo de los costos de la organización del evento cubriendo las necesidades de cada deporte: jueces, recinto, servicios, cronometrista, ambulancia, premiación, etc. Cuando Chile no es Sede, la UDC central licita la implementación deportiva, el transporte al país sede y los seguros de viaje.
- 7. La organización de los Juegos es de responsabilidad del Consejo Ejecutivo, cuyo presidente es el representante de la provincia o región que actúe como Sede de los Juegos, y la Comisión Técnica, que está integrada por los asesores técnicos y miembros del consejo directivo.
- 8. La ejecución de los juegos es anual alternándose el país anfitrión y rotándose las regiones sede de cada país. La duración de los Juegos de Integración Andina es de mínimo 7 días de competencia. Las competencias se realizan en las siguientes fechas aproximadas, fechas que en definitiva dependen del país anfitrión:

- JUDEJUT, abril.
- Cristo Redentor, octubre.
- Araucanía, noviembre.
- 9. La Comisión Técnica de los juegos evalúa anualmente los juegos realizados y modifica las bases generales y/o específicas, si es necesario. Coordina y articula que los deportes tengan un desarrollo homogéneo en cada uno de los países, que sean disciplinas reconocidas por el Comité Olímpico Internacional (COI) y que, en lo posible, estén incluidas dentro de las disciplinas consideradas como estratégicas por parte de los organismos deportivos nacionales.
- 10. La Comisión Técnica, en reuniones de trabajo durante la ejecución de los JIA, define las sedes y las especialidades deportivas que se realizarán en cada una de ellas en el próximo evento, así como ratifica acuerdos de la reglamentación general y específica de las competencias.
- 11. Terminados los juegos, el encargado del IND que integra la Delegación Internacional, o la dirección regional del IND respectiva, emiten un informe a la UDC central, sobre aspectos técnicos y financieros de los juegos.

¹⁷¹ Instrumento que utiliza el programa donde se consignan las comisiones y sus funciones en la organización de los eventos

deportivos.

¹²⁸

Esquema del proceso de producción del Sub componente Juegos de Integración Andina (JIA)



Fuente: Elaborado por el Panel

Subcomponente 6. "COMPETENCIA DEPORTIVA INTERNACIONAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR"

El deporte universitario internacional está liderado por la Federación Internacional de Deporte Universitario - FISU, que es una organización deportiva sin fines de lucro reconocida por el Comité Olímpico Internacional. La FISU tiene presencia en los cinco continentes a través de las "Asociaciones Continentales", las cuales están constituidas por las respectivas "federaciones nacionales". En Chile, la representación de FISU recae en la Federación Nacional Universitaria de Deportes – FENAUDE.

La FISU coordina la ejecución con los países sedes dos tipos de eventos a nivel internacional:

- Campeonatos Mundiales Universitarios (WUC): Se realizan cada dos años (años pares). Son 36 eventos deportivos que se delegan a las Federaciones Deportivas Universitarias Nacionales (NUSF) -.
- Universiadas de Verano e Invierno: Se celebran cada dos años en una ciudad diferente, es el segundo evento en importancia después de los Juegos Olímpicos. La Universiada de Verano consiste en 10 deportes con 13 disciplinas obligatorias y hasta tres deportes opcionales elegidos por el país anfitrión. Las cifras récord son 10.622 los participantes en Shenzhen, China en 2011 y 174 países en Daegu, Corea en 2003. La Universiada de Invierno consiste en 6 deportes con 10 disciplinas obligatorias y hasta tres deportes opcionales elegidos por el país anfitrión. Las cifras récord son 2.511 participantes en Torino, Italia, en 2007 y un número record de 52 países en Erzurum, Turquía, en 2011.

En el año 2012, el IND aportó los recursos económicos para apoyar la participación de Chile en los Campeonatos Mundiales Universitarios de Balonmano y Vóleibol Playa que se llevaron a cabo en ciudades brasileñas de Blumenau y Maceió respectivamente.

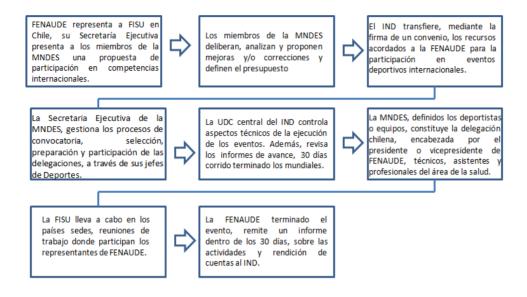
El proceso productivo comprende las siguientes etapas:

El IND a través de la División de Actividad Física y Deportes, participa como miembro de la Mesa Nacional de Deporte de Educación Superior¹⁷²-MNDES, ésta ultima posee una Secretaria Ejecutiva que tiene la responsabilidad de implementar los acuerdos y acciones determinados por el Directorio de la Mesa. Considerando lo anterior, el proceso productivo es el siguiente:

- 1. La Secretaría Ejecutiva presenta a los miembros de la MNDES una propuesta de participación en competencias internacionales, asociando presupuesto y acciones a seguir, cuidando siempre que estén alineados y en coherencia las competencias nacionales con los eventos internacionales.
- 2. Los miembros de la MNDES deliberan, analizan y proponen mejoras y/o correcciones, definiendo el presupuesto que se determinará para este ítem.
- 3. El IND transfiere, mediante la firma de un convenio, los recursos acordados a la Federación Nacional Universitaria de Deportes (FENAUDE) para la participación en eventos deportivos internacionales.
- 4. La Secretaria Ejecutiva de la MNDES gestiona los procesos de convocatoria, selección, preparación y participación de las delegaciones chilenas, a través de un trabajo directo con las Instituciones de Educación Superior, a través de sus jefes de Deportes.
- 5. FENAUDE asume la responsabilidad absoluta de ser el nexo oficial de comunicación ante FISU y liderar el proceso de participación en estos eventos. Lo anterior, dado que posee la representación de FISU en Chile.
- 6. La UDC central del IND controla aspectos técnicos de la ejecución de los eventos, además de supervisar, coordinar y colaborar en la ejecución de los mismos. También revisa el informe parcial de avance de actividades establecido en el convenio, referido a la ejecución y nómina de los participantes a 30 días corridos una vez terminado el evento. Asimismo, el Informe Final de Ejecución de Proyecto, que debe ser presentado a más tardar dentro de los 30 días corridos siguientes al termino de la ejecución del proyecto o del término por causa imputable de la Entidad Responsable. Éste deberá contener la siguiente información: cantidad de beneficiarios, descripción y rol de cada participante en la delegación chilena, los problemas ocurridos, detalles del proceso de inscripción, detalle de implementos comprados y entregados para la participación de los deportistas, resultados obtenidos por los seleccionados, conclusiones y recomendaciones para mejorar la participación de nuestro país, en los campeonatos mundiales universitarios.
- 7. La MNDES, una vez definidos los deportistas o equipos, conforma la delegación que representará a Chile, la que es encabezada por el presidente o vicepresidente de FENAUDE. La delegación además se compone por técnicos, asistentes y profesionales del área de la salud tales como médicos, kinesiólogos, masajistas.
- 8. La FISU lleva a cabo, en los países sedes, reuniones de trabajo para planificar los próximos eventos mundiales. En estas participan representantes de FENAUDE.
- 9. La FENAUDE, terminado el evento, remite un informe a más tardar dentro de los 30 días corridos después de terminados los mundiales, sobre las actividades efectivamente ejecutadas, como también de rendición de cuentas, pudiendo ser ésta aprobada u observada por el IND. Además, la Delegación que asistió a los eventos, informa a los miembros de la MNDES.

¹⁷² Compuesta por representantes de Instituciones de Educación Superior Públicas, Privadas y el IND.

Esquema del proceso de producción del Sub componente Juegos Federación Internacional de Deporte Universitario "FISU"



Fuente: Elaborado por el Panel

El análisis de los procesos productivos de los distintos subcomponentes del programa permite concluir que éstos son los adecuados ya que han permitido la ejecución de las competencias. A pesar de lo anterior, se evalúa también que son insuficientes en tanto no consideran algunas etapas del proceso productivo que contribuirían en forma importante a mejorar la calidad de los servicios entregados.

Entre estas carencias se considera relevante agregar la etapa de entrega de capacitación a los técnicos o profesores de educación física. Ello se estima necesario por tratarse, en primer lugar, de "competencias" en disciplinas específicas y, en segundo lugar, por tratarse de niños que se encuentran en una etapa biológica, psicológica y social muy importante para su crecimiento y desarrollo y que, por lo tanto, pudieran verse afectados ante los excesos de sobresfuerzos. Cabe señalar que esta etapa del proceso productivo ha sido considerada por el programa a partir del año 2013.

Del mismo modo, otra insuficiencia detectada en el proceso productivo es la provisión de un control médico preventivo permanente a los beneficiarios, por tratarse de competencias deportivas cuyas etapas de entrenamiento o de competencias demandan un alto nivel de exigencia física que pudiesen comprometer el crecimiento y desarrollo biológico o la salud de sus beneficiarios.

Asimismo, no se observa que en el proceso productivo se incorporen a dirigentes deportivos que faciliten la vinculación del programa con el medio, lo que permitiría también actuar como un agente facilitador y articulador en los diferentes ámbitos dirigenciales de intervención. Ello podría concretarse mediante tareas coherentes y pertinentes al cumplimiento de los objetivos del programa, contribuyendo con su accionar al aumento del número de participantes en las diferentes disciplinas deportivas y a la selección de talentos deportivos, entre otras acciones.

Por otro lado, el panel evalúa en forma positiva el tiempo de duración del proceso productivo del programa ya que se observar que éste es de doce meses, siendo el periodo más intenso entre los meses de abril y noviembre, que son aquellos meses que coinciden con el año académico para los estudiantes de educación básica, media y superior. Los otros meses son utilizados para la producción del subcomponente Juegos de Integración Andina, en donde, en los meses de diciembre y enero se llevan a cabo las etapas de selección de los deportistas que competirán en los "Juegos de la Juventudes Trasandina" (Judejut) y en los meses de febrero, marzo y abril se realizan los entrenamientos de las selecciones regionales, con una frecuencia semanal de a lo menos tres sesiones, con una duración mínima de 1,5 horas cada una, con el objetivo de llegar en óptimas condiciones a las competencias.

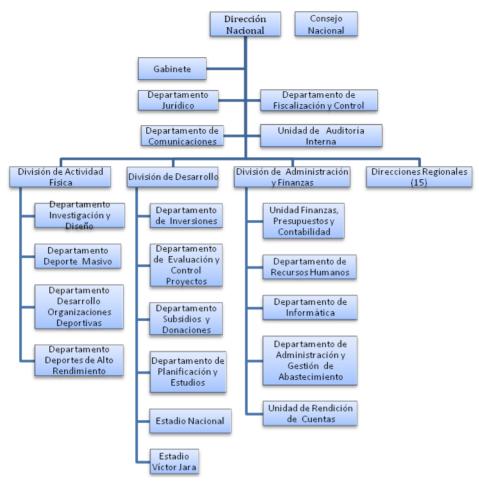
2. Estructura organizacional y mecanismos de coordinación al interior de la institución responsable y con otras instituciones.

Estructura organizacional del IND

Organizacionalmente, el Instituto Nacional de Deportes, IND, es un servicio público funcionalmente descentralizado, que se vincula con el Presidente de la República a través del Ministerio Secretaría General de Gobierno, y está encargado de proponer la política nacional de deportes. Entre sus principales objetivos está desarrollar la cultura deportiva de la población desde una perspectiva territorial, intersectorial y de género; la ejecución de planes y programas de fomento deportivo; la construcción y mejoramiento de infraestructura deportiva; el financiamiento de proyectos orientados a masificar la actividad física y la práctica deportiva; y otorgar apoyo a los deportistas de alto rendimiento en su crecimiento dentro del Sistema de Competencias Deportivas (Ley N°19.712, Ley del Deporte).

La estructura organizacional del IND se puede observar en el siguiente organigrama:

Organigrama del Instituto Nacional de Deportes de Chile (IND)



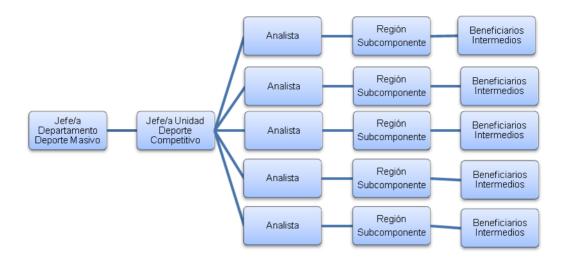
Fuente: IND

Estructura y soporte organizacional del Programa

El programa evaluado está a cargo de la Unidad de Deporte Competitivo, dependiente del Departamento de Deporte Masivo, éste último a su vez depende de la División de Actividad Física y Deportes del IND.

Actualmente la Unidad de Deporte Competitivo no cuenta con una descripción formal de su estructura, funciones y cargos, tanto a nivel central como a nivel regional. Un esquema levantado por la presente evaluación, que ilustra la estructura y mecánica de funcionamiento de la Unidad, es el siguiente:

Esquema de estructura y funcionamiento de la Unidad de Deporte Competitivo 173



Fuente: Elaboración Panel

Como se observa, la Unidad responde en forma directa a las directrices, planes y objetivos del Departamento de Deporte Masivo. En tanto, la Unidad está a cargo de una jefatura, que cuenta bajo sí con el siguiente soporte organizacional:

(a) Analistas: que en la actualidad está conformado por un equipo de 5 personas. Este equipo cumple diversas funciones que se centran, por una parte, en hacerse cargo de la gestión y coordinación nacional de los subcomponentes (LDE, JDE, LDES, SE, JI, FISU)¹⁷⁴, realizar la función global de coordinación con el nivel regional del IND (para lo cual el equipo tiene asigandas las distintas regiones del país), y asumir algunas funciones especializadas para la unidad (por ej. coordinación de compras, seguimiento de indicadores, elaboración y revisión de informes, entre otros).

(b) Encargados Regionales: personal que a nivel regional actúa como canal de gestión para la ejecución de los subcomponentes de la Unidad hacia el nivel regional, provincial, comunal, y de los establecimientos educacionales cuando es del caso. Los Encargados Regionales, según sea el subcomponente de que se trata, se apoyan en personal contratado bajo diversas modalidades. Un rol de relevancia en este sentido lo cumplen los gestores territoriales IND, personal de apoyo a nivel regional que coordina la implementación en los distintos niveles locales de los subcomponentes, y el personal regional del IND del área de comunicaciones (difusión y comunicación).

A su vez, la ejecución de los subcomponentes involucra la contratación puntual de personal a honorarios que cumple tareas específicas en las competencias (técnicos, kinesiólogos, masoterapeutas, jueces, entre otros).

¹⁷³ Se trata de la Estructura vigente al año 2012.

El portafolio de subcomponentes de la Unidad ha variado históricamente, incorporándose, modificando o cerrando algunos de ellos. Las siglas utilizadas para los 6 subcomponentes aquí considerados son:

> LDE: Ligas Deportivas Escolares

> JDE: Juegos Deportivos Escolares

LDES: Ligas de Educación Superior

SE: Sudamericano Escolar

JI: Juegos de Integración

FISU: Competencias de la Federación Internacional de Deporte Universitario

Por último, los *Beneficiarios Intermedios* (denominación usada en la presente evaluación) refiere a los establecimientos y unidades educativas (de nivel de enseñanza básica, media y terciaria, según subcomponente) que participan en las competencias y cuyos estudiantes deportistas son los beneficiarios finales del programa.

La variedad de características de los productos que gestiona la unidad, plantea la necesidad de contar con altos grados de flexibilidad y ajuste en la estructura organizacional de soporte para la activación de diversos niveles (nacional, regional, comunal, a nivel de unidades educativas), según subcomponente y etapas de ejecución al interior de los subcomponentes. Como fortaleza, la actual estructura organizacional del programa cumple con alta capacidad de flexibilidad y ajuste para adaptarse a los requerimientos que se enfrentan. Como debilidad, se observa la escasa formalización de los roles y de las funciones del personal, lo que se refleja en la ausencia de documentación y especificación de tipos de cargo y funciones del personal de la unidad en sus diversos niveles territoriales.

Dotación de Personal a nivel regional

A nivel regional, el Programa cuenta con el siguiente personal:

Personal IND en Regiones a cargo del Programa

	Categoría	N°
Tipo de	Completa	46
Jornada	1/2 Jornada	16
Tipo de Contrato	Planta	4
	Contrata	15
	Honorario	43
Tipo de	Profesional	56
personal	Técnico	6
Total		62

Fuente: IND, UDC

Los datos anteriores revelan que, en total, el personal que dedica alguna parte de su jornada al programa en las direcciones regionales del IND alcanza a 62 funcionarios. En promedio, 4,1 personas gestionan los subcomponentes de la Unidad de Deporte Competitivo (UDC) a nivel regional. Cabe señalar que este promedio varía entre un rango de 2 (Región de Atacama) y 11 (Región Metropolitana). La mayor parte del personal regional (75%) trabaja a jornada completa, y el 90% (56) del personal es de calificación profesional. Se observa que sólo una mínima proporción del personal es de planta (10%) y la mayoría (69%) son honorarios, lo que revela precariedad en la estabilidad del trabajo. En promedio (datos disponibles no mostrados en la tabla), un funcionario tipo de nivel regional se relaciona con la gestión de 2 de los subcomponentes evaluados. En conjunto, el panorama del personal en regiones revela que dadas las características de gestión en terreno que exige el programa, el personal trabajando en regiones se estima adecuado. Este juicio se basa en el siguiente análisis. Si, por ejemplo, se considera el número de establecimientos educacionales cubiertos en las LDE y JDE en el año 2012 (3.401) y se les divide por el número de personal regional (62), se obtiene que en promedio, por cada funcionario destinado al Programa se abarcan 49 establecimientos incorporados a estos subcomponentes.

Cabe agregar que los diversos subcomponentes evaluados presentan distintos requerimientos de personal. En efecto, son los Juegos Deportivos Escolares (cobertura de 22% en 2012) y las Ligas Deportivas Escolares (cobertura de 2,5% en 2012), los más intensivas en recursos humanos para su ejecución. Dado que las coberturas de estos subcomponentes son bajas, si se aspira a la instalación de plataformas de competencias a nivel nacional, el actual modelo de gestión basado en el trabajo de equipos regionales que organizan, contratan personal, monitorean y supervisan la ejecuciones a nivel de las unidades educativas debiera ser evaluado, en un escenario de expansión de los subcomponentes.

Mecanismos de coordinación

El programa requiere del despliegue de importantes grados de coordinación entre los agentes que participan (en diversos roles) en las actividades involucradas en los subcomponentes. En efecto, dada la naturaleza de los productos de la Unidad, la coordinación crítica es aquella que interrelaciona a los agentes participantes en cada subcomponente (responsables IND a nivel central y regional, instituciones asociadas, y beneficiarios intermedios constituidos por unidades educativas de diversa naturaleza).

Agentes que participan en los subcomponentes del Programa

Agente	s que participan en los subcomponentes del Programa
SUBCOMPONENTE	AGENTES PARTICIPANTES EN LA GESTIÓN Y EJECUCIÓN
LDE: Ligas Deportivas Escolares	Jefatura Unidad Deporte de Competición Analista Dirección Nacional del IND encargado del programa. Encargados de las Direcciones Regionales del IND involucradas. Periodistas del IND y de medios locales.
JDE: Juegos Deportivos Escolares	Jefatura Unidad Deporte de Competición Analista Dirección Nacional del IND encargado del programa. Encargados de las Direcciones Regionales del IND. Coordinadores de Educación Extraescolar. Profesores de los colegios participantes. Dirección Regional del IND sede (equipo completo del área de actividad física y deportes). Autoridades municipales, provinciales y regionales de la sede.
LDES: Ligas de Educación Superior	Jefatura Unidad Deporte de Competición Analistas de la Unidad de Deporte Competitivo del nivel Central. Dirección Regional del IND sede (equipo del área competitiva). Analistas de las Direcciones Regionales del IND. Coordinadores Técnicos Regionales contratados para la ejecución del Programa. Coordinadores de Deportes de las Instituciones de Educación Superior de las Regiones. Técnicos y entrenadores de las IES participantes. Autoridades municipales, provinciales y regionales de la sede.
SE: Sudamericano Escolar	Jefa Unidad Deporte de Competición - Dirección Nacional IND (Presidente Delegación). Analista Dirección Nacional del IND encargado del programa. Encargados de las Direcciones Regionales del IND. Dirección Regional del IND Autoridades municipales, provinciales y regionales. Profesores de los colegios participantes. (Técnicos y Delegados deportes colectivo e individuales). Equipo Médico (Médico General, Kinesiólogo y Masoterapeuta).
JI: Juegos de Integración	Jefatura Unidad Deporte de Competición Analista Dirección Nacional del IND encargado del programa. Encargados de las Direcciones Regionales del IND involucradas. Asociaciones Deportivas Regionales involucradas. Coordinador técnico del proceso selectivo regional. Equipo técnico de la selección regional. Equipo médico. Periodistas del IND y de medios locales. Autoridades del Gobierno Regional.
FISU: Competencias de la Federación Internacional de Deporte Universitario	Jefatura Unidad Deporte de Competición Analista Dirección Nacional del IND encargado del programa. FENAUDE Mesa Nacional Unidades Educativas de Educación Superior involucradas Técnicos Equipo Médico

Los mecanismos de coordinación en funcionamiento en el programa¹⁷⁵ detectados en la evaluación, remiten a lo siguiente:

¹⁷⁵ Se sigue aquí de modo general la distinción de mecanismos de coordinación organizacional de Mintzberg (1983, 1998) : ajuste mutuo, supervisión directa, estandarización de procesos, estandarización de productos, estandarización de habilidades y conocimiento, estandarización de productos, estandarización de normas (En Mintzberg, H. (1983). Structure in Fives: Designing

- (a) Supervisión desde el nivel central hacia los niveles regionales, a través del enlace entre analistas y encargados regionales.
- (b) Coordinaciones Institucionales: a través del contacto entre el nivel central IND (y regional, cuando corresponde) con beneficiarios intermedios (unidades educativas, asociaciones deportivas, FENAUDE).
- (c) Estandarización de las actividades, secuencia y responsabilidades de la ejecución de cada subcomponente, principalmente a través de las *Orientaciones Técnicas* (documento formulado por el IND que contiene la descripción de las actividades de cada subcomponente).
- (d) Estandarización de los productos finales (estipulado como los productos a obtener en cada subcomponente).
- (e) En el caso de los subcomponentes LDES y FISU, el principal mecanismo de coordinación está dado por la supervisión, fiscalización y monitoreo al cumplimiento del convenio de ejecución, que externaliza la ejecución de estos subcomponentes.

La información recabada a través de entrevistas realizadas por el Panel (personal IND central y de la Región Metropolina, y de FENAUDE) revela que no se observan aspectos críticos de coordinación que estén obstaculizando la gestión del Programa.

Gestión y coordinación con programas relacionados

El programa carece de un diagnóstico adecuado sobre la oferta programática del ámbito federado, clubes, asociaciones, municipios, asociaciones privadas (particularmente a nivel universitario) y establecimientos educacionales de enseñanza básica y media de carácter particular, que permitiese evaluar en qué medida los subcomponentes se relacionan en forma complementaria a la oferta pública y privada existente y al mismo tiempo, definir cuáles estrategias son las adecuadas para articular la acción del programa con las instancias referidas.

Existen diversos ámbitos fundamentales con los cuáles el programa se puede interrelacionar:

- El deporte federativo, asociaciones y clubes.
- El sistema escolar primario y secundario.
- El sistema educacional de educación superior (universidades, institutos profesionales, centros de formación técnica y escuelas matrices)

La situación general de coordinación del Programa con estos ámbitos se puede sintetizar en los siguientes puntos:

a) Deporte federativo, asociaciones y clubes

A excepción del subcomponente Juegos de Integración, en que la convocatoria de participantes se realiza a nivel abierto a federaciones, clubes y asociaciones, y el contacto informativo que se hace llegar a las

federaciones y asociaciones sobre los deportistas destacados en subcomponentes escolares (LDE,JDE,SE), el programa no mantiene una asociación estratégica programática con el deporte federado.

La escasa relación del programa con el deporte federado, de asociaciones y clubes -ámbito fundamental para el desarrollo del deporte competitivo nacional - puede ser explicada por la priorización que el Programa ha realizado del ámbito escolar. Sin embargo, ésta requiere ser planteada con relevancia si el Programa aspira a constituirse en un "sistema nacional", ligado no sólo a la masividad de las competencias sino a la búsqueda de un incremento del nivel de rendimiento de la práctica competitiva.

En consecuencia, el panel considera que la relación con el ámbito federativo y de clubes ofrece potencialmente diversas vías de desarrollo, como por ejemplo: la organización conjunta de competencias, la derivación y participación de deportistas desde el sistema escolar al federativo y de clubes, etc.. A modo de ejemplo, la Federación de Atletismo organiza el Campeonato Nacional Juvenil de Atletismo y Torneos Escolares, que no están vinculados al sistema de competencias del IND. El Estudio Complementario realizado en el marco de la presente evaluación, confirma la percepción por parte de diversos agentes relevantes de la escasa relación del programa con el deporte federado, los clubes y asociaciones.

b) El sistema escolar primario y secundario

El Programa ha instalado con éxito plataformas de práctica de deporte competitivo a nivel escolar primario y secundario. Esto se verifica (véase siguiente cuadro) al comprobar que un tercio de los establecimientos educacionales del país (educación básica y media) participaron en el año 2012 en alguno de los principales subcomponentes escolares del programa (LDE, JDE).

Cobertura del programa en establecimientos educacionales de Ed. básica y media - año 2012 Establecimientos que participan en LDE o JDE

	Corporación Municipal	Municipal DAEM	Particular Subvencionado	Particular Pagado	Corporación de Adm. Delegada	Total
(A) Universo de Establecimientos	1.049	4.183	4295	593	70	10.190
(B)Establecimientos participantes en el Programa	510	1488	1139	208	25	3.401
% Participación B)/(A) * 100	48.6 %	35.6 %	26.5 %	35.1 %	35.7 %	33.4 %

Fuente: IND, Directorio de Establecimientos 2012. Bases de datos IND. Programa

Como se ha señalado al analizar los mecanismos de coordinación, la gestión de los subcomponente escolares involucra coordinar la acción de múltiples agentes (personal municipal DAEM o de corporación municipal, directivos y responsables de establecimientos, beneficiarios participantes, personal técnico). En la evaluación se constata que toda esta movilización en el sistema escolar prácticamente no cuenta con ningún apoyo y responsabilidad de parte del Ministerio de Educación a nivel central. Este último factor claramente no es responsabilidad del IND y refleja la ausencia de una política y programas de gestión de deporte competitivo escolar por parte del MINEDUC. Lo deseable aquí sería que tal falencia se corrigiera y existiese una coordinación y trabajo conjunto en la gestión y financiamiento de los subcomponentes escolares del programa entre el IND y MINEDUC, y una vinculación directa con la planificación curricular y educativa en la enseñanza de la educación física, actividades extra programáticas y uso de horas de libre disposición.

La relación entre el programa y los municipios (sea a través de la DAEM o de la corporación municipal) resulta clave. En el año 2012, cerca del 60% de los establecimientos participantes en las LDE y JDE son establecimientos municipales. En este sector opera una red en que los analistas regionales del IND (Unidad de Deporte Competitivo) se contactan y coordinan con contrapartes a nivel municipal (normalmente encargados de actividades extra programáticas) las que difunden, gestionan y apoyan toda

la implementación de los subcomponentes. Cabe señalar que de acuerdo a la información recabada a través de entrevistas del panel (personal IND central y regional) se estima que el trabajo y contacto con las municipalidades resulta estratégico, revelándose cómo la organización y capacidad diferencial de los municipios incide directamente en el grado en que sus establecimientos participan en el programa.

Una complejidad específica que se enfrenta en el trabajo del programa a nivel escolar, es la que plantea el sector particular subvencionado. Se trata de un universo significativo de los establecimientos (42% del total nacional), que atiende población que recibe subsidio público a su educación, y por tanto justifica la atención del programa. Este sector, a diferencia del municipal, plantea una realidad "atomizada", sin instancias de intermediación entre el programa y los establecimientos, lo que dificulta la coordinación, monitoreo y gestión de la implementación. Lo anterior, hace pensar en la necesidad de que el programa establezca algún modelo de gestión en que el cliente (establecimiento) es contactado directamente y se genera una red de trabajo con los encargados a nivel de cada establecimiento en las distintas etapas de la ejecución del programa (desde su difusión al cierre).

c) El sistema de educación superior

El sistema de educación superior plantea un ámbito de trabajo de relevancia para el programa por diversas razones. Se trata de un universo poblacional juvenil de gran expansión en la última década, que alcanza actualmente alrededor de un millón de personas (véase cuadro abajo), por tanto, una población cuantitativamente relevante de abarcar. No menos importante, en el contexto de la educación superior (particularmente el ámbito universitario) se cuenta con un espacio institucional (con los recursos asociados) que constituye una significativa oportunidad para el desarrollo del deporte competitivo.

Alcance de la Ligas Deportivas Universitarias en el nivel de Educación Superior. 2011¹⁷⁶

ilicanice de la Liga	is Deportivas i	Jilivei Sitai las	CII CI IIIVCI	ue Luucac	ion oupenon zon
Tipo de Institución	CRUCH	Ues Privadas y no CRUCH	IPs	CFT	Total
Número de Unidades	25	35	46	73	179
Matrícula	309.333	156.482	267.766	138.635	1.068.263
Instituciones incorporadas al Programa	25	28	6	5	64
Alcance de instituciones	100%	80%	13%	7%	36%
Alcance poblacional					0.4% (4.694 beneficiarios en 2012)

Fuente: Estadísticas Mineduc, Información del Programa

El alcance actual del programa en el ámbito de educación superior está dado principalmente por el subcomponente LDES (Ligas de Educación Superior donde se compite en las disciplinas de básquetbol y voleibol ambos géneros en 2012), el que sin embargo cubre una muy baja proporción del universo poblacional de beneficiarios finales de referencia (1,13%, 2011), aún cuando la cobertura de instituciones es significativa (36%, 2011).

Desde el punto de vista de la gestión, las LDES definen una adecuada alianza y coordinación del IND con parte del sistema de educación superior (aquella referida a la FENAUDE y las universidades que la forman)¹⁷⁷. De acuerdo a entrevistas sostenidas por el Panel con representantes universitarios, esta iniciativa resulta altamente valorada y es bien evaluada en su ejecución.

La principal interrogante que surge al analizar la intervención del programa en el ámbito de educación superior es la ausencia de una estrategia a seguir en los próximos años en esta área. Si bien la

¹⁷⁶ No se incluyen 3 Escuelas Matrices (de un total de 6 existentes)

¹⁷⁷ Cabe señalar que estas Ligas sólo existen desde el 2011, y que la intervención del IND en este ámbito debe ser considerada como programas en etapas iniciales.

experiencia de las LDES se ha verificado exitosa, no es claro que el camino de expansión de la plataforma competitiva pueda seguir el mismo "modelo de negocios" que consiste en la generación de convenios (para la delegación de la ejecución) con federaciones o asociaciones y el financiamiento (si bien parcial) por parte del IND. Al respecto, lo aconsejable parece ser diseñar una estrategia que considere la heterogeneidad de este sector (estrategias específicas según subsector) y progresivamente, añada módulos a la plataforma competitiva de la educación superior, genere asociaciones y convenios de ejecución y financiamiento conjunto entre diversos actores institucionales, e incorpore significativamente el aporte privado a las iniciativas.

A partir de lo examinado, se puede afirmar que,

- a) En los niveles de enseñanza básica y media, el programa cubre un déficit respecto del desarrollo deportivo competitivo que no está siendo abordado por el MINEDUC. Resulta evidente que la práctica del deporte escolar y la promoción de la competencia deportiva en este ámbito son consistentes con la coordinación y aplicación de políticas en el sistema escolar, que es de responsabilidad final del MINEDUC. Sin embargo, actualmente este ministerio carece de una política en este ámbito.
- b) En el caso de la educación superior, el programa ha instalado con éxito módulos de deporte competitivo (básquetbol, voleibol, ambos géneros) a través de las LDES, lo que se evalúa positivamente. Sin embargo, se visualiza la necesidad de generar una estrategia sobre cómo se pretende expandir los módulos existentes, incluyendo la ampliación de la oferta de disciplinas deportivas, hacia una plataforma competitiva más completa, que considere la heterogeneidad del sector, modelos de gestión viables, asociaciones entre los actores y financiamiento público y privado.
- c) En el caso de las Federaciones y Asociaciones Deportivas, parece plausible argumentar que el programa -al centrarse principalmente en el ámbito escolar- proporciona competencias complementarias y funcionales al sistema federativo. Sin embargo, en este caso, tal complementariedad debería ser considerada como parte de los objetivos de los subcomponentes y considerar mecanismos de conexión planificada con las Federaciones, Asociaciones y Clubes, cuestión que no se observa en los subcomponentes del ámbito escolar evaluados¹⁷⁸. Esta falencia se subsana el parte a partir del año 2013, con la implementación del nuevo subcomponente del programa, Juegos Deportivos Nacionales, que considera en su ejecución una alianza con el COCH y las federaciones de los 7 deportes que se practican.
- d) Con el objeto de fortalecer la promoción de la práctica deportiva competitiva y la detección de talentos, resultaría esencial la existencia de mecanismos de derivación, seguimiento e incorporación de los deportistas con potencial competitivo a Clubes, Centros de Alto Rendimiento u otras instancias de preparación y entrenamiento deportivo competitivo sistemático. Actualmente el Programa carece de un desarrollo cabal de estas actividades y mecanismos, los que potenciarían aspectos de complementariedad.

3. Criterios de asignación de recursos, mecanismos de transferencia de recursos y modalidad de pago

La asignación del presupuesto del programa por subcomponentes se efectúa de acuerdo a criterios de gasto histórico. En los años en que a Chile le corresponde ser sede de los Juegos de Integración Andina, hecho que implica mayor costo como se señala más adelante en el análisis por subcomponente, se ajusta en presupuesto de las demás competencias para financiar este mayor costo. A continuación se analiza la gestión de los recursos financieros por cada subcomponente del programa.

¹⁷⁸ El estudio complementario elaborado en el marco de esta evaluación presenta información y opiniones que avalan esta afirmación.

En el caso del <u>Subcomponente 1, Ligas Deportivas Escolares</u>, en el año de inicio (2011), la asignación de recursos se efectuó tomando como base una estimación del costo que significaría la ejecución de las competencias en cada una de las regiones del país, en función del número de participantes esperados los que fueron previamente establecidos por las metas anuales del subcomponente. Para estimar el costo, se valorizaron los gastos en recursos humanos (honorarios) y bienes y servicios de consumo. Entre los primeros, está la contratación de un profesor de Educación Física por región que tiene a su cargo la planificación, organización y conducción de las competencias, así como también la contratación de jueces, árbitros, integrantes de la mesa de control, cronometristas y planilleros. Por su parte, el gasto en bienes y servicios de consumo corresponde a la entrega de premios para todos los participantes (copas, medallas y/ diplomas), indumentaria (petos) e implementación deportiva para el desarrollo de las competencias, colaciones e hidratación. También se financian gastos relativos a la difusión de las competencias.

Los recursos son transferidos a las instancias regionales del IND, donde se efectúan las compras de servicios en honorarios y bienes y servicios de consumo utilizados en la ejecución de las competencias.

Se evalúa que el criterio de asignación de recursos, el mecanismo de transferencia de recursos y modalidad de pago son adecuados, ya que responden a criterios basados en los costos de la ejecución del componente, así como también cumplen con los requerimientos establecidos en la normativa vigente para la ejecución de recursos públicos.

La asignación de recursos al <u>Subcomponente 2, "Juegos Deportivos Escolares"</u> se basa en el presupuesto histórico, (subcomponente data desde 1997), recursos que se han ido reajustando año a año en base a corrección monetaria. Desde el nivel central del IND se transfieren a las Direcciones Regionales los recursos para el financiamiento de las competencias los que incluyen gastos en honorarios y bienes y servicios de consumo. Los honorarios comprenden un profesional responsable de la planificación y ejecución de las competencias, jueces, árbitros y resto del personal especializado, y los bienes y servicios de consumo financian los premios (copas y medallas), implementación deportiva para los colegios que implementan la etapa intercursos, colaciones, alimentación y transporte. Este componente finaliza con 4 finales nacionales, cuyos recursos se transfieren a las regiones donde éstas se realizan.

Se evalúa adecuada la gestión de los recursos de este componente.

Subcomponente 3 "Liga Deportiva de Educación Superior".

Para la ejecución del subcomponente, el IND suscribe un convenio con la Federación Nacional Universitaria de Deportes –FENAUDE- donde se estipula la transferencia de recursos por parte del Instituto a dicha Federación para la realización de la "Etapa regional e inter regional Liga Deportiva de Educación Superior". El convenio establece el requisito de la rendición de cuentas de los fondos transferidos, la que debe ajustarse a lo establecido por la Res. 759 de 2003 de Contraloría General de la República. Asimismo, el convenio establece que FENAUDE debe hacer entrega al IND una Boleta de Garantía por 5% del monto del convenio, la que tendrá vigencia por todo el período que dure el convenio y se incrementa en 150 días corridos más, para garantizar el fiel cumplimiento de las obligaciones que impone el convenio.

El convenio contiene una asignación de recursos para cada región que están destinados a financiar, en el tramo regional, al personal especializado (jueces, árbitros y otros), implementación deportiva y en ocasiones, recintos deportivos cuando no se cuenta ella. Por su parte, en el tramo inter regional, los recursos financian el traslado, alojamiento y comida de las delegaciones participantes. El monto de la asignación por región se determina de acuerdo al número de competencias esperadas, el que será resultados del número de instituciones de educación superior existentes en las regiones y que participen en las competencias.

Se evalúa adecuado el mecanismo de transferencia de recursos y modalidad de pago, por cuanto está reglamentado por un convenio que establece claramente las obligaciones de ambas partes y el uso de los

recursos en las actividades para las cuales fueron asignados, así como también regula la rendición de cuentas y cuenta con instancias que garantizan el cumplimiento de lo establecido en el convenio.

En lo que dice relación con el <u>Subcomponente 4 "Juegos Sudamericanos Escolares"</u> la asignación de recursos dentro del presupuesto total del programa, obedece a criterios de gasto histórico. A diferencia de los componentes anteriores, los recursos son gestionados por el nivel central del IND y corresponden al gasto de traslado al lugar de la competencia, alojamiento y alimentación previos a la competencia de los participantes, desde el momento en que éstos salen de sus hogares hasta su regreso a los mismos. Los gastos incluyen también el apoyo periodístico para la difusión de la competencia y sus resultados.

Se evalúa que la asignación de recursos a este componente es adecuada ya que responde a criterios de costo de la participación del país en la competencia, el cual está determinado por los estándares establecidos por la entidad organizadora de los Juegos.

Subcomponente 5 "Juegos de Integración Andina"

Los recursos para este subcomponente se asignan en función del gasto esperado de las competencias. Éste varía cada año dependiendo de si Chile es país sede o no lo es¹⁷⁹. En el primer caso, el programa financia:

- Participantes nacionales: la indumentaria deportiva y su traslado desde y hacia sus hogares al lugar de la competencia, alojamiento por 8 días, alimentación, hidratación y traslados en el lugar de la competencia.
- Participantes extranjeros: alojamiento por 8 días, alimentación, hidratación y traslados en el lugar de la competencia.
- La organización del evento que incluye la contratación del personal técnico (jueces, árbitros, planilleros, cronometristas, médicos, kinesiólogos, masoterapeutas y otros).
- Implementación deportiva para la ejecución de los juegos, que incluye recursos deportivos tales como arriendo de pistas, mantención y operación de los recintos (limpieza, amplificación), ambulancia, balones otros implementos deportivos.
- Premiación.
- Inauguración y Clausura.

Los recursos se transfieren a las regiones participantes quienes hacen una gestión descentralizada de los mismos, en términos de su asignación y rinden cuenta al nivel central del uso de éstos.

Cuando Chile no es sede, el programa financia la indumentaria deportiva de los participantes y el traslado de los participantes desde y hacia su hogar al lugar de la competencia.

Cabe señalar que el presupuesto anual que se asigna al programa no considera los mayores gastos que significa la calidad de país sede algunos años, por lo que el financiamiento la sede la efectúa el programa mediante reasignaciones de recursos del subcomponente Juegos de Integración, lo que se evalúa inadecuado ya que resta transparencia al proceso de asignación de recursos entre los disitntos juegos del subcomponente.

Subcomponente 6 "FISU"

En el año 2012 Chile participó por primera vez en los juegos FISU realizados en Brasil y los recursos se asignaron mediante un convenio con FENAUDE, ya que esta federación tiene la representación de FISU en Chile. El programa financia la indumentaria deportiva de la delegación completa (deportistas, técnicos, jefe de delegación y asistente, equipo de apoyo, tales como traumatólogo, kinisiólogo, masoterapeuta), su traslado desde y hacia su hogar al lugar de la competencia, así como también la inscripción de los deportistas en la competencia que incluye el alojamiento, alimentación y traslado en el lugar de la competencia.

¹⁷⁹ En los juegos binacionales (Cristo Redentor y Araucanía, participan Argentina y Chile), Chile es país sede año por medio. En los JUDEJUT Chile es país sede cada cuatro años (participan Argentina, Bolivia, Chile y Perú)

Se estima que tanto la asignación de recursos como el mecanismo de transferencia de los mismos es adecuado, por cuanto responde a costos objetivos de la participación del país en una competencia internacional, que está regulada por normativa internacional. La gestión de los recursos a través de un convenio con FENAUDE se evalúa adecuada porque tiene regulaciones claras de distribución de los recursos, así como de rendición de cuenta del gasto efectuado.

4. Funciones y actividades de seguimiento y evaluación que realiza la unidad responsable

El Programa cuenta con sistemas de información (de diverso nivel de desarrollo) para registrar a los participantes en las competencias deportivas de cada uno de los subcomponentes:

Sistemas de Información para monitorear Subcomponentes

SISTEMAS	CARACTERÍSTICAS
Sistemas de Inscripción para los Subcomponentes: JDE Juegos Deportivos Escolares. LDE Ligas Deportivas Escolares. Sudamericano Escolar - SE Juegos de integración - JI	 Plataforma de inscripción online Bases de datos centralizadas en IND Contiene información de los participantes e inscripción (año, nombre. apellidos, fecha de nacimiento, género, RUT, institución a la que pertenece, región, competencia, etapa. nombre del técnico)
Base de datos de inscritos – Ligas Educación Superior	 Esta base de datos contiene información sobre los beneficiarios inscritos a las Ligas de Educación Superior. Los beneficiarios se registran a través de las planillas de inscripción en formato Excel que envían las Instituciones de Educación Superior participantes al respectivo coordinador de, el que las remite al encargado del programa de la Unidad de Deporte de Competición de la Dirección Nacional Contiene información de los participantes e inscripción (año, nombre. apellidos, fecha de nacimiento, género, RUT, institución a la que pertenece, región, competencia, etapa. nombre del técnico)
Base de datos FISU - Competencias de la Federación Internacional de Deporte Universitario	 Contiene información de los beneficiarios inscritos que se registra a través de planillas en formato Excel que envían las Instituciones de Educación Superior participantes al respectivo coordinador de FENAUDE, el que las remite al Analista del programa de la Unidad de Deporte de Competición de la Dirección Nacional del IND. Contiene información de los participantes e inscripción (año, nombre. apellidos, fecha de nacimiento, género, RUT, institución a la que pertenece, región, competencia, etapa. nombre del técnico)

Fuente: Elaboración propia en base a documentación IND

Los sistemas consignados constituyen una importante herramienta de monitoreo y seguimiento, basada en el cumplimiento de un resultado intermedio o hito crítico de todos los subcomponentes, como es la inscripción de los participantes. Efectivamente, la inscripción supone haber gestionado y sorteado las etapas anteriores de difusión, coordinación, decisión y compromiso de participación.

Actualmente, el Programa cuenta con una plataforma de inscripción en línea (internet) para 4 de los 6 subcomponentes aquí evaluados¹⁸⁰. Los restantes sistemas funcionan de modo más precario a través de planillas Excel que se envían para el monitoreo de la inscripción. En conjunto, con la utilización de estos sistemas, los mecanismos de seguimiento y monitoreo descansan fundamentalmente en la supervisión administrativa y de gestión realizada por la cadena jerárquica y territorial de gestión (IND central - IND regional - beneficiarios intermedios –

¹⁸⁰ www.proyectosdeportivos.cl/juegosescolares

beneficiarios finales). En el caso de los subcomponentes externalizados (LDES y FISU), el seguimiento radica en la supervisión permanente de la labor de FENAUDE por parte de la Unidad de Deporte Competitivo y el IND central en el marco de los convenios que se suscriben con ella.

Los sistemas de información sobre beneficiarios poseen importantes limitaciones, en cuanto no operan como bases de datos interrelacionadas ni se procesa información sustantiva que sea utilizada para determinar y analizar la caracterización de los beneficiarios intermedios y beneficiarios finales a los que llega el programa. De contarse con esta información, se podría utilizar como insumo para determinar focalización, en caso de que el programa decidiera definir criterios de focalización.

Otra debilidad detectada, es la inexistencia de suficientes indicadores de gestión por subcomponente, los que pudiesen servir para monitorear aspectos de eficacia, calidad, eficiencia y economía. Al respecto, los principales indicadores utilizados por el programa refieren a cifras de cobertura gruesa (número total de beneficiarios) por subcomponente ¹⁸¹.

El Programa no cuenta con una línea base, ni tampoco con algún tipo de estudio cuantitativo o cualitativo que haya evaluado sus componentes y subcomponentes. Particularmente crítico resulta la inexistencia de un diagnóstico de la oferta de competencias deportivas y características de ella en los diversos ámbitos, niveles y localizaciones en que los subcomponentes diseñados intervienen (educación básica, media, superior, deporte asociado, oferta municipal, oferta federativa).

Un componente importante en el seguimiento y evaluación de logros y procesos de los subcomponentes lo constituyen los Informes y Reportes de Avance y Finales. En la siguiente tabla se observan los encargados y tipo de informe por subcomponente:

Informes de Seguimiento y Reportes por Subcomponente

informes de Seguimento y Reportes por Subcomponente	
SUBCOMPONENTE	Informes
LDE Ligas Deportivas Escolares	 Informes consolidados de nivel nacional, tanto de avance como final elaborados por Analista de Unidad Deporte de Competición Dirección Nacional Informes de Avance elaborados por Encargado Unidad Deporte de Competición Dirección Regional Reporte de ejecución elaborado por Gestor/es regionales al encargado de la Unidad Deporte de Competición Dirección Regional
JDE Juegos Deportivos Escolares.	 Informes consolidados de nivel nacional, tanto de avance como final elaborados por Analista Unidad Deporte de Competición Dirección Nacional Informes de avance y final, elaborados por Encargado Unidad Deporte de Competición Dirección Regional Reporte de ejecución elaborado por Gestor/es regionales al encargado de la Unidad Deporte de Competición Dirección Regional
Sudamericano Escolar - SE	 Informe final elaborado por Analista Unidad Deporte de Competición Dirección Nacional Informe por disciplina elaborado por los Oficiales de Apoyo Informe técnico sobre participación y resultados (observaciones y sugerencias) elaborado por los Técnicos participantes
Juegos de integración - Jl	 Informes de avance y final elaborados por Analista Unidad Deporte de Competición Dirección Nacional Informes de avance y final, elaborados por Encargado Unidad Deporte de Competición Dirección Regional Reportes del estado de avance elaborados por Coordinador Técnico y entregado al Encargado Unidad Deporte de Competición Dirección Regional.
Ligas Deportivas de	 2 Informes parciales de avance de actividades, elaborado por FENAUDE y

¹⁸¹ Cabe señalar que las estadísticas que actualmente genera el Programa, si bien poseen la falencia mencionada , dan cuenta del compromiso del Programa de Gobierno, para el periodo.

Educación Superior - LDES	entregado al Analista Unidad Deporte de Competición Dirección Nacional – Informe Final de Ejecución, elaborado por FENAUDE y entregado al Analista Unidad Deporte de Competición Dirección Nacional
FISU - Competencias de la Federación Internacional de Deporte Universitario	 2 Informes parciales de avance de actividades, elaborado por FENAUDE y entregado al Analista Unidad Deporte de Competición Dirección Nacional Informe Final de Ejecución, elaborado por FENAUDE y entregado al Analista Unidad Deporte de Competición Dirección Nacional

Fuente: Elaboración propia en base a documentación IND

A partir de las entrevistas realizadas con los encargados centrales de la Unidad, se observa la importancia y pertinencia de los Informes referidos, como forma de consolidar los resultados por subcomponente, realizar ajustes y rediseños así como monitorear y supervisar el avance y resultados de los subcomponentes durante su ejecución.

CUADRO ANÁLISIS DE GÉNERO

			<u> </u>					T
INFORMACIÓN DEL PROGRAMA		EVALUACIÓN DEL PROGRAMA				RECOMENDACIONES ¹⁸²		
Nombre Programa	Producto Estratégic o Asociado ¿Aplica Enfoque	Objetivo del Programa	¿Corresponde incorporación Enfoque de Género en el Programa según	¿Se debió incorporar en definición de población objetivo?	¿Se debió incorporar en definición de propósito o componente? Si/No	¿Se debió incorporar en provisión del servicio? Si/No	¿Se debió incorporar en la formulación de indicadores? Si/No	Elaborar indicadores que permitan evaluar la participación y resultados deportivos de mujeres en diferentes disciplinas deportivas.
	de Género?		evaluación? ¿Por qué?	¿Se incorpora? Si/No	¿Se incorpora? Si/No	¿Se incorpora? Si/No	¿Se incorpora? Si/No	Crear alianzas estratégicas de cooperación entre las diversas instancias encargadas de promover la
	(PMG)			Satisfactoria- mente / Insatisfactoria- mente	Satisfactoria- mente / Insatisfactoria- mente	Satisfactoria- mente / Insatisfactoria- mente	Satisfactoria - mente / Insatisfactoria- mente	igualdad de género para favorecer la participación de la mujer en competencias deportivas.
Chile se pone en forma" - Deporte Competitivo		Generar un sistema nacional de competencias deportivas que permita la permanencia del		SI	NO	SI	SI	Cuantificar la participación de la mujer en el rol de dirigencia, entrenamiento o conducción de selecciones deportivas, en igualdad de condiciones que los hombres, en el marco del programa.
		beneficiario en éste y la detección de talentos deportivos en disciplinas	competencias a hombres y mujeres.	SI	NO	SI	NO	
I	SI	especificas y su orientación hacia el alto rendimiento	El enfoque de género está implícito a las diferentes modalidades del deporte y disciplinas deportiva reconocidas como deportes por el Comité Olímpicos Internacional (COI)	S		S	I	

¹⁸² Sobre la base del análisis de género realizado, el Panel deberá proponer, en caso que corresponda, recomendaciones para mejorar la incorporación del enfoque de género en el Programa. Luego se debe incorporar dichas recomendaciones en el Capítulo de Recomendaciones del Informe Final.

ANEXO 5: Ficha de Presentación de Antecedentes Presupuestarios y de Gastos¹⁸³.

Cuadro №1

Presupuesto Inicial y Gasto Devengado de la Institución Responsable del Programa (en miles de pesos año 2013)

Observación para completar el Cuadro: Complete sólo cada categoría de presupuesto y gasto, pues los totales y porcentajes se calcularán automáticamente.

AÑO 2009	Presupuesto Inicial	Gasto Devengado	
		Monto	%
Personal	\$ 11.314.535	\$ 13.015.181	115%
Bienes y Servicios de	\$ 3.988.340	\$ 3.873.145	97%
Consumo	\$ 3.988.340	φ 3.07 3.143	91 76
Inversión	\$ 8.934.100	\$ 4.813.556	54%
Transferencias	\$ 46.176.502	\$ 53.577.873	116%
Otros (Identificar)	\$ 187.387	\$ 477.231	255%
TOTAL	\$ 70.600.864	\$ 75.756.986	107%

Fuente: Informe Ejecución Programa Cuarto Trimestre [Pesos] - w w w .dipres.cl / plataforma SIGFE

AÑO 2010	Presupuesto Inicial	Gasto Devengado	
		Monto	%
Personal	\$ 12.346.826	\$ 13.825.799	112%
Bienes y Servicios de	\$ 3.864.072	\$ 3.676.752	95%
Consumo	\$ 3.004.072	\$ 3.070.752	95%
Inversión	\$ 31.451.040	\$ 32.027.935	102%
Transferencias	\$ 47.471.439	\$ 48.813.998	103%
Otros (Identificar)	\$ 179.731	\$ 647.540	360%
TOTAL	\$ 95.313.108	\$ 98.992.024	104%

Fuente: Informe Ejecución Programa Cuarto Trimestre [Pesos] - w w w .dipres.cl / plataforma SIGFE

AÑO 2011	Presupuesto Inicial	Gasto Devengado	
		Monto	%
Personal	\$ 12.556.573	\$ 13.287.659	106%
Bienes y Servicios de	\$ 3.822.517	\$ 3.989.907	104%
Consumo	φ 3.822.31 <i>1</i>	\$ 3.989.907	10476
Inversión	\$ 17.478.282	\$ 10.093.389	58%
Transferencias	\$ 60.172.213	\$ 75.609.967	126%
Otros (Identificar)	\$ 179.377	\$ 614.184	342%
TOTAL	\$ 94.208.963	\$ 103.595.106	110%

Fuente: Informe Ejecución Programa Cuarto Trimestre [Pesos] - w w w .dipres.cl / plataforma SIGFE

AÑO 2012	Presupuesto Inicial	Gasto De	vengado	
		Monto	%	
Personal	\$ 12.572.226	\$ 13.815.556	110%	
Bienes y Servicios de	\$ 4.387.622	\$ 4.199.324	96%	
Consumo	φ 4.36 <i>1</i> .022	\$ 4.199.324	90 /6	
Inversión	\$ 18.585.950	\$ 8.335.435	45%	
Transferencias	\$ 63.435.590	\$ 92.194.205	145%	
Otros (Identificar)	\$ 321.927	\$ 4.878.536	1515%	
TOTAL	\$ 99.303.316	\$ 123.423.056	124%	

Fuente: Informe Ejecución Programa Cuarto Trimestre [Pesos] - w w w .dipres.cl / plataforma SIGFE

AÑO 2013	Presupuesto Inicial
Personal	\$ 12.806.076
Bienes y Servicios de Consumo	\$ 4.602.633
Inversión	\$ 24.153.897
Transferencias	\$ 63.727.882
Otros (Identificar)	\$ 321.637
TOTAL	\$ 105.612.125

Fuente: Informe Ejecución Programa Cuarto Trimestre [Pesos] -

¹⁸³ El presente archivo es producto de una serie de revisiones por parte del programa y el Sector Presupuestario. Luego de realizar varios ajustes, se optó por dejar como versión definitiva la emitida por el Sector Presupuestario debido a que las diferencias con las cifras presentadas por el programa no eran importantes. En segundo lugar, es importante destacar que el presente anexo presenta un pequeño desajuste entre el presupuesto inicial del programa presente en los cuadros 3 y 4; sin embargo, dicha diferencia no impacta en los cálculos de economía y eficiencia del informe, ya que no es utilizada para dichos fines.

<u>Cuadro №2</u> <u>Fuentes de financiamiento del Programa (en miles de pesos año 2013)</u>

Observación para completar el Cuadro: Complete sólo cada categoría, pues los totales, porcentajes y variaciones se calcularán automáticamente

Fuentes de Financiamiento	2009		2010		2011	2012		2013	Variación 2007-2011		
rinancialmento	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	%
1. Presupuestarias	\$ 4.766.376	100%	\$ 5.328.557	100%	\$ 6.655.481	100%	\$ 6.709.283	100%	\$ 7.987.601	100%	68%
1.1. Asignación específica al Programa	\$ 3.627.268	76%	\$ 4.041.584	76%	\$ 5.382.425	81%	\$ 5.434.268	81%	\$ 6.720.654	84%	85%
1.2. Asignación institución responsable (ítem 21, 22 y 29, entre otros)	\$ 1.139.108	24%	\$ 1.286.973	24%	\$ 1.273.056	19%	\$ 1.275.015	19%	\$ 1.266.947	16%	11%
1.3. Aportes en presupuesto de otras instituciones públicas	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$0	0%	\$ 0	0%	#¡DIV/0!
2. Extrapresu- puestarias	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	#¡DIV/0!
2.1 Otras fuentes, sector privado, aportes de beneficiarios, organismos internacionales, etc.	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	#¡DIV/0!
Total	\$ 4.766.376		\$ 5.328.557		\$ 6.655.481		\$ 6.709.283		\$ 7.987.601		68%

Fuente: Ley de Presupuestos de cada año.

Cuadro №3

Porcentaje del Presupuesto Inicial del Programa en relación al presupuesto inicial del Servicio Responsable (en miles de pesos año 2013)

Observación: este cuadro se completa automáticamente ya que se alimenta de la información proveniente de los cuadros 1 y 2 anteriores.

Año	Presupuesto inicial de la Institución responsable	Presupuesto Inicial del Programa	% Respecto del presupuesto inicial de la institución responsable
2009	\$ 70.600.864	\$ 4.766.376	7%
2010	\$ 95.313.108	\$ 5.328.557	6%
2011	\$ 94.208.963	\$ 6.655.481	7%
2012	\$ 99.303.316	\$ 6.709.283	7%
2013	\$ 105.612.125	\$ 7.987.601	8%

Fuente: Ley de Presupuesto de cada año.

<u>Cuadro N°4</u> <u>Presupuesto Inicial y Gasto Devengado</u> <u>(en miles de pesos año 2013)</u>

Observación para completar el Cuadro: Complete sólo cada categoría de presupuesto y gasto, pues los totales y porcentajes se calcularán automáticamente

AÑO 2009	Presupuesto Inicial	Gasto Devengado del	Presupuesto
		Monto	%
Personal	\$ 1.646.558	\$ 1.536.967	93%
Bienes y Servicios de Consumo	\$ 3.119.165	\$ 2.917.003	94%
Inversión	\$ 0	\$ 0	#¡DIV/0!
Otros (Identificar)	\$ 0	\$ 0	#¡DIV/0!
Total	\$ 4.765.723	\$ 4.453.970	93%

Fuente: plataforma SIGFE.

AÑO 2010	Presupuesto Inicial	Gasto Devengado del Presupuesto	
		Monto	%
Personal	\$ 1.695.129	\$ 1.689.320	100%
Bienes y Servicios de Consumo	\$ 3.634.904	\$ 4.327.823	119%
Inversión	\$ 0	\$ 0	#¡DIV/0!
Otros (Identificar)	\$ 0	\$ 625.181	#¡DIV/0!
Total	\$ 5.330.033	\$ 6.642.324	125%

Fuente: plataforma SIGFE.

AÑO 2011	Presupuesto Inicial	Gasto Devengado del Presupuesto	
		Monto	%
Personal	\$ 2.741.155	\$ 2.055.166	75%
Bienes y Servicios de Consumo	\$ 3.672.903	\$ 3.922.283	107%
Inversión	\$ 0	\$ 0	#¡DIV/0!
Otros (Identificar)	\$ 240.870	\$ 399.472	166%
Total	\$ 6.654.928	\$ 6.376.921	96%

Fuente: plataforma SIGFE.

AÑO 2012	Presupuesto Inicial	Gasto Devengado del	Presupuesto
		Monto	%
Personal	\$ 2.053.230	\$ 2.158.533	105%
Bienes y Servicios de Consumo	\$ 4.172.423	\$ 4.592.683	110%
Inversión	\$ 0	\$ 0	#¡DIV/0!
Otros (Identificar)	\$ 483.630	\$ 433.535	90%
Total	\$ 6.709.283	\$ 7.184.751	107%

Fuente: plataforma SIGFE.

6709341

AÑO 2013	Presupuesto Inicial
Personal	\$ 2.455.367
Bienes y Servicios de	\$ 4.932.234
Consumo	ψ 4.302.204
Inversión	\$ 0
Otros (Identificar)	\$ 600.000
Total	\$ 7.987.601

Fuente: plataforma SIGFE.

Cuadro №5 Gasto Total del Programa (en miles de pesos año 2013)

Observación para completar el Cuadro: Complete sólo las celdas de la segunda columna "Otros gastos". La columna "Gasto Devengado del Presupuesto" se completa automáticamente con la información del cuadro N° 4. El total se calculará automáticamente.

AÑO	Gasto Devengado del Presupuesto	Otros Gastos	Total Gasto del Programa
2009	\$ 4.453.970	\$ 0	\$ 4.453.970
2010	\$ 6.642.324	\$ 0	\$ 6.642.324
2011	\$ 6.376.921	\$ 0	\$ 6.376.921
2012	\$ 7.184.751	\$ 0	\$ 7.184.751

Fuente: plataforma SIGFE.

Cuadro №6

Gasto Total del Programa, desagregado por Subtítulo

(en miles de pesos año 2013)

AÑO 2009	Gasto Total del Programa	%
Personal	\$ 1.536.967	35%
Bienes y Servicios de Consumo	\$ 2.917.003	65%
Inversión	\$ 0	0%
Otros (Identificar)	\$ 0	0%
Total	\$ 4.453.970	100%

Fuente: plataforma SIGFE.

AÑO 2010	Gasto Total del Programa	%
Personal	\$ 1.689.320	25%
Bienes y Servicios de Consumo	\$ 4.327.823	65%
Inversión	\$ 0	0%
Otros (Identificar)	\$ 625.181	9%
Total	\$ 6.642.324	100%

Fuente: plataforma SIGFE.

AÑO 2011	Gasto Total del Programa	%
Personal	\$ 2.055.166	32%
Bienes y Servicios de Consumo	\$ 3.922.283	62%
Inversión	\$ 0	0%
Otros (Identificar)	\$ 399.472	6%
Total	\$ 6.376.921	100%

Fuente: plataforma SIGFE.

AÑO 2012	Gasto Total del Programa	%
Personal	\$ 2.158.533	30%
Bienes y Servicios de Consumo	\$ 4.592.683	64%
Inversión	\$ 0	0%
Otros (Identificar)	\$ 433.535	6%
Total	\$ 7.184.751	100%

Fuente: plataforma SIGFE.

<u>Cuadro №7</u> <u>Gasto de producción de los Componentes del Programa</u> (en miles de pesos año 2013)

Observación para completar el Cuadro:Complete sólo las celdas con los montos de gastos de cada componente por región, pues los totales se calcularán automáticamente

AÑO 2009	Arica y Parinacota	Tarapacá	Antofagasta	Atacam a	Coquimbo	Valparaíso	O'Higgins	Maule	Bío Bío	Araucanía	Los Ríos	Los Lagos	Aysén	Magallanes	Región Metropolitana	Nivel Central	Total
Componente 1	\$ 38.192	\$ 54.075	\$ 37.108	\$ 48.252	\$ 57.909	\$ 78.392	\$ 60.372	\$ 76.123	\$ 94.854	\$ 484.013	\$ 63.497	\$ 71.919	\$ 56.361	\$ 926.260	\$ 154.790	\$ 78.065	\$ 2.380.182
Subcomponente 1 LDE																	\$ 0
Subcomponente 2 JDE	\$ 38.192	\$ 54.075	\$ 37.108	\$ 48.252	\$ 57.909	\$ 78.392	\$ 60.372	\$ 76.123	\$ 94.854	\$ 484.013	\$ 63.497	\$ 71.919	\$ 56.361	\$ 926.260	\$ 154.790	\$ 78.065	\$ 2.380.182
Subcomponente 3 LDES																	\$ 0
Subcomponente 4 JDN																	\$ 0
Componente 2	\$ 75.266	\$ 89.913	\$ 81.371	\$ 76.109	\$ 100.239	\$ 93.859	\$ 97.853	\$ 99.011	\$111.919	\$ 95.506	\$ 111.173	\$ 102.023	\$ 65.337	\$ 107.194	\$ 113.024	\$ 205.189	\$ 1.624.986
Subcomponente 1 SE																\$ 167.669	\$ 167.669
Subcomponente 2 JI	\$ 75.266	\$ 89.913	\$ 81.371	\$ 76.109	\$ 100.239	\$ 93.859	\$ 97.853	\$ 99.011	\$111.919	\$ 95.506	\$ 111.173	\$ 102.023	\$ 65.337	\$ 107.194	\$ 113.024	\$ 37.520	\$ 1.457.317
Subcomponente 3 FISU																	\$ 0
Componente 3																	\$ 0
Total	\$ 113.458	\$ 143.988	\$ 118.479	\$ 124.361	\$ 158.148	\$ 172.251	\$ 158.225	\$ 175.134	\$ 206.773	\$ 579.519	\$ 174.670	\$ 173.942	\$ 121.698	\$ 1.033.454	\$ 267.814	\$ 283.254	\$ 4.005.168

Fuente: plataforma SIGFE

Para el presente año, no se puede contar con la desagregación por componente de \$16.361.365 (nominal), perteneciente a la transferencia "Encuentros Deportivos Estratégicos". Recordar que el programa "Chile se pone en forma - deporte competitivo" comienza

AÑO 2010	Arica y Parinacota	Tarapacá	Antofagasta	Atacam a	Coquimbo	Valparaíso	O'Higgins	Maule	Bío Bío	Araucanía	Los Ríos	Los Lagos	Aysén	Magallanes	Región Metropolitana	Nivel Central	Total
Componente 1	\$ 88.488	\$ 92.151	\$ 336.830	\$ 82.052	\$ 89.250	\$ 105.631	\$ 79.053	\$ 90.125	\$ 119.493	\$ 89.790	\$ 325.522	\$ 118.036	\$ 107.629	\$ 131.323	\$ 713.894	\$ 1.172.374	\$ 3.741.641
Subcomponente 1 LDE																	\$ 0
Subcomponente 2 JDE	\$ 88.488	\$ 92.151	\$ 336.830	\$ 82.052	\$ 89.250	\$ 105.631	\$ 79.053	\$ 90.125	\$119.493	\$ 89.790	\$ 325.522	\$ 118.036	\$ 107.629	\$ 131.323	\$ 713.894	\$ 1.172.374	\$ 3.741.641
Subcomponente 3 LDES																	\$ 0
Subcomponente 4 JDN																	\$ 0
Componente 2	\$ 164.084	\$ 231.409	\$ 162.667	\$ 167.340	\$ 167.681	\$ 40.681	\$ 365.014	\$ 40.359	\$ 57.001	\$ 46.826	\$ 67.474	\$ 51.361	\$ 464.238	\$ 52.479	\$ 57.596	\$ 211.175	\$ 2.347.385
Subcomponente 1 SE																\$ 131.471	\$ 131.471
Subcomponente 2 JI	\$ 164.084	\$ 231.409	\$ 162.667	\$ 167.340	\$ 167.681	\$ 40.681	\$ 365.014	\$ 40.359	\$ 57.001	\$ 46.826	\$ 67.474	\$ 51.361	\$ 464.238	\$ 52.479	\$ 57.596	\$ 79.704	\$ 2.215.914
Subcomponente 3 FISU																	\$ 0
Componente 3																	\$ 0
Total	\$ 252.572	\$ 323.560	\$ 499.497	\$ 249.392	\$ 256.931	\$ 146.312	\$ 444.067	\$ 130.484	\$ 176.494	\$ 136.616	\$ 392.996	\$ 169.397	\$ 571.867	\$ 183.802	\$ 771.490	\$ 1.383.549	\$ 6.089.026

Fuente: plataforma SIGFE

AÑO 2011	Arica y Parinacota	Tarapacá	Antofagasta	Atacam a	Coquimbo	Valparaíso	O'Higgins	Maule	Bío Bío	Araucanía	Los Ríos	Los Lagos	Aysén	Magallanes	Región Metropolitana	Nivel Central	Total
Componente 1	\$ 72.143	\$ 89.920	\$ 92.241	\$ 91.728	\$ 514.452	\$ 145.979	\$ 153.106	\$ 138.542	\$ 281.618	\$ 496.937	\$ 103.635	\$ 434.416	\$ 76.784	\$ 97.871	\$ 223.504	\$ 1.244.962	\$ 4.257.838
Subcomponente 1 LDE	\$ 27.540	\$ 20.279	\$ 15.514	\$ 17.103	\$ 24.540	\$ 20.973	\$ 23.670	\$ 22.846	\$ 35.623	\$ 21.100	\$ 32.186	\$ 23.950	\$ 18.719	\$ 33.582	\$ 28.865	\$ 56.615	\$ 423.105
Subcomponente 2 JDE	\$ 39.491	\$ 53.032	\$ 72.092	\$ 70.652	\$ 482.311	\$ 118.649	\$ 123.079	\$ 105.152	\$ 237.796	\$ 469.480	\$ 63.530	\$ 375.689	\$ 50.464	\$ 56.688	\$ 183.383	\$ 870.443	\$ 3.371.931
Subcomponente 3 LDES	\$ 5.112	\$ 16.609	\$ 4.635	\$ 3.973	\$ 7.601	\$ 6.357	\$ 6.357	\$ 10.544	\$ 8.199	\$ 6.357	\$ 7.919	\$ 34.777	\$ 7.601	\$ 7.601	\$ 11.256	\$ 317.904	\$ 462.802
Subcomponente 4 JDN																	\$0
Componente 2	\$ 100.370	\$ 96.484	\$ 76.424	\$ 82.846	\$ 94.717	\$ 86.475	\$ 92.972	\$ 84.027	\$ 99.787	\$ 97.413	\$ 111.861	\$ 85.797	\$ 99.525	\$ 67.762	\$ 101.021	\$ 229.822	\$ 1.607.303
Subcomponente 1 SE																\$ 153.310	\$ 153.310
Subcomponente 2 JI	\$ 100.370	\$ 96.484	\$ 76.424	\$ 82.846	\$ 94.717	\$ 86.475	\$ 92.972	\$ 84.027	\$ 99.787	\$ 97.413	\$ 111.861	\$ 85.797	\$ 99.525	\$ 67.762	\$ 101.021	\$ 76.512	\$ 1.453.993
Subcomponente 3 FISU																\$0	\$0
Componente 3																	\$0
Total	\$ 172.513	\$ 186.404	\$ 168.665	\$ 174.574	\$ 609.169	\$ 232.454	\$ 246.078	\$ 222.569	\$ 381.405	\$ 594.350	\$ 215.496	\$ 520.213	\$ 176.309	\$ 165.633	\$ 324.525	\$ 1.474.784	\$ 5.865.141

Fuente: plataforma SIGFE

AÑO 2012	Arica y Parinacota	Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Coquimbo	Valparaíso	O'Higgins	Maule	Bío Bío	Araucanía	Los Ríos	Los Lagos	Aysén	Magallanes	Región Metropolitana	Nivel Central	Total
Componente 1	\$ 104.236	\$ 100.757	\$ 126.343	\$ 117.577	\$ 138.109	\$ 333.857	\$ 409.897	\$ 395.263	\$ 322.398	\$ 130.259	\$ 143.785	\$ 168.623	\$ 99.400	\$ 378.099	\$ 334.675	\$ 1.309.731	\$ 4.613.009
Subcomponente 1 LDE	\$ 24.266	\$ 21.924	\$ 23.734	\$ 18.479	\$ 27.491	\$ 16.632	\$ 23.100	\$ 23.929	\$ 22.759	\$ 23.384	\$31.722	\$ 25.959	\$ 22.761	\$ 30.314	\$ 35.157	\$ 235.678	\$ 607.289
Subcomponente 2 JDE	\$ 77.524	\$ 74.552	\$ 100.163	\$ 96.652	\$ 105.725	\$ 313.555	\$ 383.127	\$ 367.664	\$ 294.135	\$ 103.205	\$ 105.947	\$ 137.771	\$ 71.746	\$ 342.892	\$ 290.956	\$ 747.401	\$ 3.613.015
Subcomponente 3 LDES	\$ 2.446	\$ 4.281	\$ 2.446	\$ 2.446	\$ 4.893	\$ 3.670	\$ 3.670	\$ 3.670	\$ 5.504	\$ 3.670	\$ 6.116	\$ 4.893	\$ 4.893	\$ 4.893	\$ 8.562	\$ 326.652	\$ 392.705
Subcomponente 4 JDN																	\$ 0
Componente 2	\$ 96.083	\$ 98.988	\$ 92.534	\$ 91.131	\$ 99.023	\$ 40.394	\$ 52.857	\$ 45.150	\$ 51.899	\$ 45.886	\$ 435.652	\$ 49.284	\$ 71.628	\$ 73.561	\$ 478.327	\$ 222.554	\$ 2.044.951
Subcomponente 1 SE	\$0	\$0	\$ 0	\$0	\$ 32	\$ 80	\$ 175	\$0	\$ 138	\$0	\$0	\$ 0	\$0	\$0	\$ 0	\$ 99.321	\$ 99.746
Subcomponente 2 JI	\$ 96.083	\$ 98.988	\$ 92.534	\$ 91.131	\$ 98.991	\$ 40.314	\$ 52.682	\$ 45.150	\$ 51.761	\$ 45.886	\$ 435.652	\$ 49.284	\$ 71.628	\$ 73.561	\$ 478.327	\$ 82.073	\$ 1.904.045
Subcomponente 3 FISU	\$0	\$0	\$ 0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$ 0	\$0	\$0	\$ 0	\$ 41.160	\$ 41.160
Componente 3	\$0	\$ 0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$0	\$ 0	\$0	\$ 0
Total	\$ 200.319	\$ 199.745	\$ 218.877	\$ 208.708	\$ 237.132	\$ 374.251	\$ 462.754	\$ 440.413	\$ 374.297	\$ 176.145	\$ 579.437	\$ 217.907	\$ 171.028	\$ 451.660	\$ 813.002	\$ 1.532.285	\$ 6.657.960

Fuente: plataforma SIGFE

Cuadro N°8

Gastos de administración y gastos de producción de los Componentes del Programa (en miles de pesos año 2013)

Observación para completar el Cuadro:Complete sólo las celdas con los montos de gastos de cada año, pues el total se calculará automáticamente

AÑO	Gastos de administración	Gastos de producción de los Componentes	Total Gasto del Programa
2009	\$ 448.802	\$ 4.005.168	\$ 4.453.970
2010	\$ 553.298	\$ 6.089.026	\$ 6.642.324
2011	\$ 511.780	\$ 5.865.141	\$ 6.376.921
2012	\$ 526.791	\$ 6.657.960	\$ 7.184.751

ANEXO 5.1: Metodología cálculo Ficha de Presentación de Antecedentes Presupuestarios y de Gastos.

A continuación se presenta la metodología que el programa utilizó para la elaboración del Anexo 5 presupuestario, anexo desarrollado por el programa Chile se pone en forma – Deporte competitivo.

1. Para realizar el cálculo de la división del gasto total por ítem, se utilizó la información proveniente de la plataforma transaccional SIGFE, específicamente reportes estándar, cruzando catálogos de complemento y presupuestarios por año de ejecución.

Es en este catálogo de complemento, donde el IND identifica y lleva el control presupuestario de la división del gasto por cada una de sus transferencias, desagregando en:

- Gastos en personal.
- Gastos en bienes y servicios.
- Transferencias.
- Adquisición de Activos no Financieros.
- Difusión.

Para los cuadros 4 y 6, se agregan en el concepto "Otros" aquellos recursos asociados a "Transferencias" y "Difusión".

- 2. El programa "Chile se pone en forma deporte competitivo" comienza el año 2011, por lo que los cálculos para los años 2009 y 2010, se realizan con la transferencia 24.01.351 "Encuentros Deportivos Estratégicos".
- **3.** A pedido de la DIPRES, la información asociada al presupuesto del programa "Chile se pone en forma deporte competitivo", se presenta descontando la información de presupuesto y gasto de "DAKAR", "Vuelta Ciclística", "Interescolar de Atletismo" y "Asistencia a deportistas", debido a que no se consideran parte integrante del programa ("proyectos institucionales").

La desagregación del presupuesto inicial y ejecución presupuestaria en términos reales, por cada subcomponente y "proyectos institucionales", se presenta a continuación:

	2009		2010		2011		2012	
Subcomponentes	Presupuesto Inicial	Ejecución	Presupuesto Inicial	Ejecución	Presupuesto Inicial	Ejecución	Presupuesto Inicial	Ejecución
Juegos de Integración	1.416.332	1.201.902	1.841.448	1.944.455	1.351.432	1.256.062	1.456.035	1.709.508
Juegos Deportivos Escolares	2.069.212	1.945.290	2.069.224	3.279.425	3.145.392	3.067.421	3.000.683	3.313.724
Ligas Deportivas de Educación Superior	0	0	0	0	372.163	386.675	514.500	549.976
Ligas Deportivas Escolares	0	0	0	0	365.030	240.396	257.250	236.782
Sudamericano Escolar	141.072	167.670	132.388	131.472	147.856	153.310	205.800	99.746
DAKAR	0	0	0	3.012.350	0	1.971.414	0	3.056.130
Vuelta Ciclística	0	0	0	0	423.960	232.147	411.600	226.931
Interescolar de Atletismo	0	0	0	0	53.637	63.302	0	0
Asistencia a Deportistas	0	0	0	0	0	0	2.058	0
Total	3.626.615	3.314.862	4.043.060	8.367.701	5.859.470	7.370.727	5.847.926	9.192.796

- **4.** Para el cálculo de los gastos de administración del programa, se aplica la siguiente estructura:
 - 1. Para los gastos asociados al Subtítulo 21, remuneraciones, se estima la proporción del gasto del recursos asociados al programa "Chile se pone en forma deporte competitivo", en relación al gasto del IND para cada año.
 - Una vez obtenida esta proporción, se le aplica a los totales obtenidos de la suma de "Sueldos y sobresueldos" de personal de planta y contrata, descontando las remuneraciones estimadas de los funcionarios que trabajan directamente en el programa "Chile se pone en forma deporte competitivo".
 - 2. Para los gastos asociados al Subtítulo 22, se aplicará la proporción de gastos del Subtítulo 21 v/s Subtítulo 22 de la institución en el Programa Presupuestario 01, multiplicado por las remuneraciones calculadas como gasto de administración, para cada año.
- 5. Para calcular remuneraciones estimadas de los funcionarios que trabajan directamente en el programa "Chile se pone en forma deporte competitivo" y que se considerarán como "gastos de producción", se realiza una estimación de las jornadas dedicadas por los funcionarios IND al programa, tanto a nivel de Direcciones Regionales, como en el Nivel Central. Además, se considera un valor bruto promedio de hora hombre para las regiones de \$40.909, considerando una remuneración promedio mensual bruta de \$900.000, equivalente a un grado 13 EUS.

Para cada año, al cálculo de remuneraciones obtenido, se le aplica el porcentaje de incremento que experimenta el total de gastos en personal desde el año 2009 al 2012, descontando remuneraciones variables y otras remuneraciones, utilizando como año base el 2012 (año de obtención de la información).

Para distribuir estas remuneraciones en los diferentes componentes, se aplicó la siguiente distribución:

Años	Ligas Deportivas Escolares	Juegos Deportivos Escolares	Ligas Deportivas Educación Superior	Juegos de Integración	Total jornada
2011 - 2012	24%	40%	10%	26%	100%
2012	24 70	40%	10%	20%	100 /0
2009	N.A.	63%	N.A.	37%	100%

6. De acuerdo a la estructura del programa, no se cuenta con aportes de terceros.

Dirección de Presupuestos División de Control de Gestión

ANEXO 6: Estudio Complementario "Percepción de Beneficiarios Intermedios del Programa Chile se pone en forma".

I. ANTECEDENTES

De acuerdo a lo establecido en los Términos de Referencia del presente estudio, en el marco del proceso de Evaluación de Programas Gubernamentales 2013 conducido por DIPRES, el Panel evaluador del Programa "Chile se Pone en Forma / Deporte Competitivo" requiere la realización de un estudio complementario que permita contar con información relacionada con diversos aspectos del Programa en cuestión. Se trata de un estudio cuyos alcances son limitados, pues no busca representación estadística, sino que aportar evidencia cualitativa que respalde los juicios que los evaluadores emitan acerca del funcionamiento del programa.

El problema que da origen al Programa, en los términos que es declarado por el Instituto Nacional del Deporte (IND), remite principalmente a la descoordinación existente entre los distintos niveles y canales de participación deportiva competitiva: escolar, federado, nacional e internacional; la ausencia de procesos de detección, selección y desarrollo de talentos para el alto rendimiento; la necesidad de promoción de las competencias como mecanismo para potenciar la adhesión a una práctica deportiva más masiva¹⁸⁴.

El principal objetivo del Programa es la generación de un sistema nacional de competencias deportivas como medio para solucionar/abordar el problema de origen. En lo concreto, el Programa está compuesto por conjunto de subcomponentes, que son los siguientes:

LDE: Ligas Deportivas Escolares

JDE: Juegos Deportivos Escolares

> LDES: Ligas de Educación Superior

> SE: Sudamericano Escolar

JI: Juegos de Integración

> FISU: Competencias de la Federación Internacional de Deporte Universitario

Si bien el Programa no ha desarrollado un planteamiento estratégico y conceptual afinado, se detectan como elementos de estrategia implícitos los siguientes:

- a) La existencia de un sistema de competencias deportivas a nivel país, que incluya diversos niveles territoriales (comunal, regional, nacional, internacional), diversos ámbitos institucionales (escolar, de clubes y federado) y una oferta para todo el ciclo etario relevante (desde la competencia temprana a la juvenil-adulta), constituye un requisito estratégico para potenciar el deporte de alto rendimiento y la práctica deportiva en general.
- b) Cabría al IND la labor de potenciar, coordinar, incentivar y organizar componentes de este sistema, según fuese el grado en que el sector privado, el sistema escolar, los Clubes y Asociaciones no cubriesen por sí mismos este desarrollo.

Para la realización de la evaluación, se cuenta con escasos insumos para conocer si el programa - tal como está constituido - satisface el rol que se propone cumplir con su oferta programática y en relación a los agentes y ámbitos de acción que deben ser articulados (deporte federado, Asociaciones, Clubes, Centros de Alto Rendimiento, niveles escolares básico, medio y terciario). Por ello, se requiere contar con un estudio cualitativo que recoja la evaluación de los *beneficiarios intermedios* (instituciones que median con los deportistas beneficiarios finales) sobre las características y desempeño del programa y sus subcomponentes.

¹⁸⁴ Selección de ideas referidas en el documento Sistema Nacional de Competencias Deportivas. División de Actividad Física y Deportes, Instituto Nacional de Deportes, IND, Chile, Enero, 2013.

II. OBJETIVOS

El objetivo central del estudio es recolectar opiniones y evaluaciones de los Beneficiarios Intermedios y Agentes Institucionales claves para el sistema de deporte competitivo que busca generar el Programa.

Objetivos específicos son:

- a. Conocer cómo se evalúa la pertinencia del diseño del Programa y subcomponentes en términos de deportes, edades, participantes, ámbitos y localización.
- b. Conocer cuál es la relación que se establece en la práctica entre los subcomponentes y la detección de talentos y orientación al deporte de alto rendimiento.
- c. Evaluar la coordinación existente entre agentes relevantes (deporte federado, clubes, sistema escolar, deporte de alto rendimiento, agentes locales y regionales) en el Programa y subcomponentes.
- d. Evaluar los beneficios, logros e impactos del Programa y subcomponentes, que perciben los beneficiarios intermedios.
- e. Obtener un diagnóstico de las debilidades y fortalezas que se observan en el funcionamiento del Programa y subcomponentes.
- f. Recabar sugerencias sobre el diseño del Programa y subcomponentes en relación al fortalecimiento de un sistema nacional de competencias deportivas.
- g. Obtener sugerencias y opiniones sobre el rol que cabe al IND en los distintos componentes de un sistema nacional de competencias deportivas.

III. METODOLOGÍA

La metodología a considerar es de tipo Cualitativo, basada en Entrevistas Individuales a agentes claves.

Las entrevistas se guiaron por una pauta que contenía un set de preguntas que buscaba obtener material para responder los objetivos del estudio. Las pautas de entrevistas (que contienen tanto aspectos comunes como específicos según agentes a entrevistar), fueron proporcionadas por el Panel Evaluador.

El estudio tuvo un carácter cualitativo, por lo que la técnica de recolección de la información fue la de entrevistas en profundidad, recopilando de esta manera información sobre opiniones y evaluaciones del programa, del problema que aborda, del contexto en que opera, y su justificación en el marco de las políticas públicas deportivas.

El proceso de planificación y realización de las entrevistas se realizó entre el 16 abril y el 2 de mayo. Se concretaron la totalidad de las entrevistas pre establecidas, exceptuando aquella dirigida a la encargada de deporte extraescolar de la Municipalidad de Peñalolén, la cual manifestó dificultades al momento de concretar la instancia de entrevista.

IV. RESULTADOS

A continuación se presentan los resultados obtenidos del estudio, los que se han organizado en términos de dar respuesta a cada uno de los objetivos específicos del estudio.

Objetivo Específico I.

Evaluación de la pertinencia del diseño del Programa y sus subcomponentes

I.1 Representantes Federaciones Deportivas Universitarias y Educación Terciaria.

En términos generales, existe una evaluación positiva de los fundamentos y esquemas bajo los cuales se proyecta el Programa, así como de las diversas instancias competitivas que lleva a cabo.

Entre los argumentos revelados por los actores del ámbito de la educación superior que ayudan a justificar esta evaluación, se destaca en primer lugar la **inclusión y financiamiento del deporte universitario** dentro de la línea programática de deporte competitivo del IND. Financiamiento que ha permitido desarrollar equipos de trabajo dedicados de manera profesional a la coordinación, planificación y participación activa en el sistema de competencias de la educación superior.

"El deporte universitario hasta el 2011 no existía para el IND, no era parte de sus preocupaciones". (Representante ADUPRI).

Se hace hincapié en la **coherencia existente entre el formato** de las instancias competitivas y los objetivos que detenta el Programa.

"El cómo están planteadas, trazadas las competencias es un acierto, son coherentes con lo que se quiere hacer, están bien elaboradas". (Representante, ADUPRI).

Se evidencia con énfasis positivo el **desarrollo de las competencias** insertas en el contexto escolar, en términos de la cantidad de instancias disponibles de participación (Ligas Deportivas escolares, Juegos Deportivos Escolares, Sudamericano Escolar).

"El deporte escolar está muy bien desarrollado tiene una cantidad de campeonatos importantes". (Representantes, ADUPRI).

En relación a los agentes que participan del Programa, destaca

"La reestructuración o apertura del Programa, los financiamientos dados han ayudado a formalizar lo que nosotros veníamos haciendo desde hace mucho pero ahora de una manera más dedicada". (Representante FENAUDE).

Se destaca también como un aspecto positivo, la instancia que ha favorecido el Programa en la convocatoria y participación de las Mesas Regionales de Educación Superior, valoradas en tanto espacios de representatividad de enfoque institucionales diversos promotores de representatividad regional y diálogo democrático. (Representante FENAUDE).

No obstante las perspectivas positivas en torno al diseño del Programa y sus áreas de acción, se manifestaron ciertas debilidades en éste en cuanto a la **relación y continuidad** que debiese existir entre el **deporte escolar y el deporte universitario.** Se plantea la falencia que existiría en la elección de las disciplinas deportivas competitivas en estos dos ámbitos, en tanto son diversas y variables en el tiempo, situación que impactaría de manera negativa en los procesos evolutivos de un potencial deportista.

"La idea es desarrollar deporte universitario pero que tenga que ver con el desarrollo del deporte escolar, no sirve de nada que a nivel escolar se desarrollen 3 o 4 deportes y después a nivel universitario se desarrollen otros distintos, la idea es darle continuidad al deporte de los chicos... creo que el Programa debiese poner atención en eso, si quieres fomentar el alto rendimiento". (Representante ADUPRI).

Una debilidad contextual al diseño del Programa, compartido por dos de los representantes del ámbito de la educación superior, es la inexistencia de un modelo de competencias deportivas que posea objetivos y metas claras y que a su vez, permita una interrelación eficaz entre las distintas instancias competitivas o subcomponentes que componen el Programa.

"Somos varias islas que nos gustaría ser un continente...se le da importancia al deporte escolar, se le está dando importancia al deporte universitario pero un modelo de competencia destinado a...eso no existe, ¿hacia dónde vamos? ¿Qué es lo que queremos? Ahí es donde estamos fallando. Esa falla es a nivel país." (Representante ADUPRI).

"Está haciendo muchos proyectos aislados [competencias escolares, competencias universitarias, Juegos de Integración, etc.] o que no van entrelazándose, a mí me parece que no hay una estrategia a largo plazo...hoy me parece que se están tapando hoyos, no hay un modelo, hoy día nadie sabe pa' donde va la micro" (Encargado de Deporte Instituto Profesional).

Se cuestiona de esta forma, la poca claridad que existiría en torno al fin último (objetivo) por el que se estarían realizando estas competencias (subcomponentes) dada la escasa vinculación y continuidad entre éstas. Se manifiesta la ausencia de una mirada integradora y sustentable en el tiempo.

I.2 Representantes del Deporte Federado y Comité Olímpico

Las apreciaciones de estos actores en cuanto al diseño del Programa y a sus subcomponentes, tienden a orientarse mayoritariamente hacia sus debilidades. Sin perjuicio de lo anterior, es posible reconocer aspectos puntuales que fueron considerados como positivos, entre los que se cuentan:

"El nivel de compromiso y la orientación de esfuerzos del Programa con la tarea de financiar, entregar los lineamientos y gestionar acciones concretas en pos del desarrollo de un sistema de competencia a nivel nacional, se considera como una evidente fortaleza." (Federación de Atletismo de Chile, FEDACHI).

Se destaca el nivel de **planificación y organización** de las ligas deportivas escolares y de los juegos deportivos escolares.

"Están bien organizados y considero que es preferible que se juegue en ese entorno, es decir, alrededor de las preocupaciones estudiantiles". (Federación de Básquetbol de Chile, FEBACHI)

"Hoy en día la estructura lógica del desarrollo del deporte dice que el niño parte en el colegio, en éste punto el Programa es importante, porque hay una competencia establecida y masiva entre colegios". (Comité Olímpico de Chile).

Dentro de las debilidades del diseño, se hace patente y recurrente la idea de la **ausencia de una mirada sistémica** e integrada que sustente al Programa en cuestión, se entiende el diseño de éste como un conjunto de actividades y eventos que no tendrían una mayor coherencia entre sí; visión que determina enérgicamente el concepto general que se tiene del Programa.

"No hay un sentido global, no hay relación entre los campeonatos, las ligas escolares, las ligas universitarias, los juegos de integración." (Federación de Básquetbol de Chile, FEBACHI).

"Me parece que [Las Ligas Deportivas Escolares, Los Juegos Deportivos Escolares, Las Ligas de Educación Superior] son estrategias puntuales que no van en un línea, no son integradas.... Lo peor que

tiene este país es el sistema competitivo, y desgraciadamente tiene muchas consecuencias en el desarrollo del deporte en un país el hecho de no tener internamente un sistema de competencias." (Comité Olímpico de Chile).

"[El Programa de Deporte Competitivo – Chile se pone en forma] Carece de sentido integrado en su planificación, entre una etapa etaria y otra [infancia – juventud – adultez]". (Federación de Atletismo de Chile, FEDACHI).

Se identifica como otra debilidad en la manera en que se ha proyectado el Programa, la ausencia de las federaciones en los procesos de **supervisión técnica y reglamentaria de los subcomponentes** que componen la línea programática de deporte competitivo que sustenta el Instituto Nacional de Deportes, especialmente en las competencias de nivel escolar.

En esta misma línea, se hace referencia a la ausencia de una planificación coordinada entre las federaciones deportivas y el Programa, en el establecimiento de un calendario de competencias que impida la realización contemporánea de competencias en una misma disciplina. Al se manifiesta:

"Los tiempos se topan entre las competencias que organiza el IND y las de las federaciones...un conflicto de interés claro, a veces son el mismo día, a veces en el mismo estadio, y eso provoca duplicidad de esfuerzo, los entrenadores son los mismos, y quizás no van a los campeonatos nuestros o los nuestros a los del IND". (Federación de Atletismo de Chile, FEDACHI).

I.3 MINEDUC, nivel central.

Desde la coordinación nacional de la Unidad de Deporte y Recreación del MINEDUC, se considera que el diseño del Programa y el de sus subcomponentes es totalmente pertinente, en tanto articula, potencia y desarrolla una oferta competitiva que satisface las necesidades de todas las etapas del ciclo etario relevante.

"El IND potencia todas las etapas, tiene una línea escolar que va in crescendo, que parte en las etapas más iniciales de los niños por ejemplo con los programas de psicomotricidad¹⁸⁵ y termina con los juegos escolares que son hasta los 18 años". (Unidad de Deporte y Recreación, MINEDUC.)

Destaca también la importancia de las instancias deportivas competitivas en el desarrollo educativo, psicológico y social de los niños que participan de éstas, así también como de las personas que los rodean: compañeros, padres y docentes).

I.4 Jefe Departamento IND (nivel central y regional).

Existe una evidente correspondencia en cuanto a la principal fortaleza del diseño del Programa, relacionada con la implementación de una oferta competitiva que satisface las necesidades de todas las etapas del ciclo etario – activo.

"Están todas las líneas en desarrollo" (Departamento de Alto Rendimiento IND).

"El programa permite la participación de todos los grupos de edades, desde los más chiquitos a los más grandes, congrega a las personas y sus instituciones". (Departamento de Actividad Física, V Región).

¹⁸⁵ Iniciativa que se enmarca en el programa "Escuelas Deportivas" del Instituto Nacional de Deportes. A través de sus escuelas de formación motora, los niños de entre 4 hasta los 6 años de edad acceden a jornadas de actividad física que aportan al desarrollo de las capacidades cognitivas y de movimiento que se consideran básicas en el desarrollo de los niños de estas edades. Se llevan a cabo juegos guiados que fortalecen el desarrollo de habilidades motoras como la fuerza, el equilibrio y la coordinación. Fuente: www.ind.cl

Como un aspecto débil que debe ser considerado en la evaluación del diseño programático y haciendo referencia en particular al subcomponente de los Juegos Deportivos Escolares, se cuestiona la estrechez de los tiempos que se cuentan para llevar a cabo los distintos procesos o ciclos competitivos de éste. La rapidez con que transcurren los procesos, obliga a la instalación de una **eliminación simple**, modalidad que impide el desarrollo de aspectos fundamentales en el desarrollo de los niños. Como queda de manifiesto a continuación:

"El equipo pierde una vez y se va para la casa...si hubiese más tiempo aunque fuese más caro, de poder programar un "todos contra todos" sería mucho más motivante para los niños a lo mejor estaríamos invirtiendo mayor cantidad de recursos pero estaríamos consiguiendo otros tipo de objetivos con los niños como constancia, perseverancia, veríamos evolución y competencia real" (Departamento de Actividad Física, V Región).

I.5 Encargados Deporte Competitivo IND (RM y Valparaíso)

Entre los aspectos positivos a los cuales hace referencia uno de los encargados del deporte de competición, es posible identificar en primer lugar la existencia de una **lógica evolutiva** en el desarrollo de conductas y aprendizajes deportivos que se inicia con la masificación del deporte (base del sistema) a través de los Encuentros Deportivos Escolares, para pasar posteriormente al sistema de estricta competición en los Juegos Escolares y en las Ligas de la Educación Superior (Encargado Deporte de Competición, V Región)

Otro de los argumentos positivos que se evidencian y que se presenta como transversal en el discurso de estos agentes, es la oportunidad que brinda el diseño del Programa en tanto pone a disposición una oferta competitiva que satisface las necesidades de todas las etapas del ciclo etario – activo.

"Es bastante respetuoso del desarrollo de cada uno de los grupos etarios". (Encargado Deporte Competitivo, RM).

Como un elemento que se deberían adecuar o perfeccionar, se manifiesta la necesidad de profundizar la autonomía y libertad de acción a nivel local a la hora de definir ciertas orientaciones técnicas como la elección de las disciplinas que se incorporan dentro de instancias competitivas como los Juegos Deportivos Escolares. A la fecha, éstas elecciones disciplinares vendrían dadas a partir de orientaciones técnicas definidas desde el nivel central del Instituto Nacional de Deportes, pasando por alto las particularidades y elecciones regionales.

"[En cuanto a la elección de las disciplinas deportivas en que se compiten] Hay mirada nacional, no hay una mirada regional, se supone que son deportes que tienen un desarrollo homogéneo a nivel país pero no es así, falta libertad de decisión...hay deportes que son más importantes que otros o que tienen más desarrollo en una región que otra, esas diferencias deberían verse reflejadas en los deportes en que se compiten". (Encargado Deporte de Competición, V Región).

Se plantea además, en relación a la elección de las disciplinas, la importancia de establecer una continuidad de las disciplinas consideradas dentro de las competencias escolares y las de la educación superior, que perduren durante ciclos definidos con el fin de no truncar los procesos evolutivos deportivos de los niños en competición.

"Hay ciertas disciplinas en unas categorías y en otras no, entonces el niño al otro año no puede seguir practicando ese deporte y puede que le toque en dos años más, pero ese proceso ya se vio cortado, a ese niño le cortas el proceso deportivo por cambios administrativos". (Encargado Deporte de Competición, V Región).

A modo general, los actores que se desempeñan dentro de la iniciativa de los Centros de Entrenamiento Regional, poseen un conocimiento parcial de los fundamentos, objetivos y de la gestión del Programa. No obstante lo anterior, podemos identificar una evaluación de carácter positiva en cuanto al diseño del Programa que da cuenta de la disponibilidad de una oferta competitiva que satisface las necesidades de todas las etapas del ciclo etario – activo.

"Cada una de las instancias competitivas direccionan al niño a que pueda participar y superarse en el desarrollo del deporte en sus distintas etapas formativas". (Representante Programa CER, RM).

Objetivo Específico II.

Relación que se establece en la práctica entre los subcomponentes y la detección de talentos y orientación al deporte de alto rendimiento.

II.1 Representantes Federaciones Deportivas Universitarias y Educación Terciaria.

Al evaluar el vínculo que se manifiesta entre los distintos canales de participación deportiva y la detección de talentos, se comparte la idea de la **ausencia de detección** de capacidades deportivas destacadas **en el contexto competitivo de la educación superior**, situación que estaría dada porque esta individualización ya se habría producido en etapas anteriores.

"Los que participan vienen con la carga anterior, los chicos que fueron seleccionados escolares y siguen con el deporte en la universidad". (Representante ADUPRI).

A su vez, los agentes de la educación superior acentúan la necesidad de potenciar la identificación de talentos en el ambiente escolar, ya sea en las instancias de desarrollo de actividad física curricular y/o en las actividades competitivas a nivel individual y grupal. "

Vinculado a lo anterior, se hace manifiesta la necesidad de establecer directrices fundamentales para la detección de talentos en miras al deporte de alto rendimiento, lineamientos técnicos que se considerarían inexistentes en la actualidad dentro del plan de acción del Programa en vías a instituir un sistema nacional de competencias deportivas.

"No hay una manera, una guía que diga cómo se debe hacer en términos técnicos, de tiempos, de gestión". (Representante FENAUDE).

"No existe un protocolo unificado para identificar talentos". (Representante ADUPRI).

"Pero no hay una política del IND que tome a los deportistas que están en desarrollo y que tienen talento. Me parece que en ese sentido está medio cojo". (Encargado Deporte Instituto Profesional).

Sumado a lo anterior, se hace patente la ausencia de un **sistema reflexivo**, **en torno a la elección de las disciplinas deportivas competitivas**, en tanto no existiría una coherencia o continuidad entre las disciplinas en las que se compite a nivel escolar y las que se desarrollan a nivel de educación superior. Esta falta de continuidad traería como consecuencia la interrupción de los procesos evolutivos en términos deportivos, en tanto se eliminan las oportunidades de seguir compitiendo y especializándose en una disciplina deportiva específica, fragmentando de esta forma el camino deportivo de un niño o joven hacia el alto rendimiento.

"No sirve de nada que a nivel escolar se desarrollen 3 o 4 deportes y después a nivel universitario se desarrollen otros distintos, la idea es darle continuidad al deporte de los chicos... creo que el Programa debiese poner atención en eso, si quieres fomentar el alto rendimiento". (Representante ADUPRI).

II.2 Representantes del Deporte Federado y Comité Olímpico.

Existe consenso en la idea de que la **detección de talentos** se produce mayoritariamente dentro de las Ligas Deportivas Escolares o en los Juegos Deportivos Escolares, dada la masividad y representatividad territorial de estos eventos. No obstante, y en menor medida, se reconoce también la identificación de talentos en eventos competitivos organizados ya sea por las federaciones y/o también por algunos clubes deportivos.

En torno a cómo se produce esta detección, se hace patente la carencia de un sistema que establezca el **modelo estratégico** a seguir para llevar a cabo con éxito la identificación de talentos y la orientación hacia instancias deportivas de alto rendimiento.

"Se da, pero científicamente no hay ninguna preparación o modo establecido, se detectan, es espontáneo...Del IND no hay una metodología a la fecha que se acepte como parámetro". (Federación de Básquetbol de Chile, FEBACHI).

"Se han perdido muchos talentos en Chile porque no hay una política de apoyo al talento, de orientación al talento, una orientación integral". (Federación de Atletismo de Chile, FEDACHI).

"Nadie tiene un sistema de detección de talentos...en un país que tiene un proyecto, la forma de detectar talentos es súper clara, aquí no existe ni un protocolo ni una intención ni un equipo que ande mirando en los distintos deportes". (Comité Olímpico de Chile).

Otra de las debilidades que se manifestaron al evaluar esta relación, es la labor realizada por los Centros de Entrenamiento Regional. Perspectivas que sin pretender ignorar la intención positiva de estos centros, se ven cuestionados en torno al **cumplimiento de sus objetivos y a su implementación**, así como en la inexistencia de un modelo concreto que los sustente.

"Son muy débiles en su labor, habría que reformularlos, no sé si cumplen los objetivos...la verdad es de acuerdo a la experiencia no sé si son los CER los que detectan a los nuevos talentos" (Federación de Atletismo de Chile, FEDACHI).

"Está mal implementado, no estamos todos en el mismo camino, son esfuerzos aislados no está dentro de una estructura [en tanto no se relacionarían de manera eficaz ni con los subcomponentes ni con los distintos agentes que componen el sistema de deporte competitivo]". (Comité Olímpico de Chile).

Se hace patente también la idea de que estos centros constituirían una competencia directa a la labor que realizan a nivel territorial los clubes deportivos, una competencia catalogada como "desleal" en tanto;

"A los CER los financia el Estado y los clubes se financian como pueden, viene el CER y le quita el cabro al club" (Comité Olímpico de Chile).

Se evidencia desde el mundo federado cierta **animadversión con los Centros de Entrenamiento Regional**, en tanto constituyen iniciativas desarrolladas por el IND en las cuales ellos, en tanto agentes relevantes dentro del desarrollo del alto rendimiento en el país, no son considerados en cuanto a sus capacidades técnicas-metodológicas en la detección de talentos y orientación deportiva de los mismo.

Es generalizada la perspectiva en torno a una débil relación que existiría entre los canales de deporte competitivo que desarrolla el Programa y la dirección desde éstos hacia el deporte de alto rendimiento. Evaluación justificada en la **ausencia de una estructura** que atribuya sentido y regule ambos niveles del deporte a nivel nacional.

"Ni el deporte competitivo, ni el formativo, ni el masivo está realmente vinculado al alto rendimiento". (Comité Olímpico de Chile).

II.3 MINEDUC Nivel central

La representante de la Unidad de Deportes y Recreación del MINEDUC evalúa esta relación, específicamente en el ámbito educativo como un ámbito débil, en donde no se conoce cuál es el método que los profesores de educación física debiesen aplicar para lograr la detección de alumnos con capacidades deportivas destacadas y posteriormente, orientarlos hacia el deporte de alto rendimiento. Evidencia la **ausencia de instructivos u orientaciones al respecto**.

"Un ámbito débil y que se debería reforzar es el ámbito de la elite deportiva, está poco desarrollado el hecho de tener la posibilidad de visualizar a aquellos alumnos que tengan potencialidades deportivas, eso yo creo que está un poco en el aire, las escuelas no saben bien qué hacer en esos casos…los profesores no saben qué se hace".

II.4 Jefe Departamento IND (nivel central y regional)

En términos generales, existe una positiva evaluación de la relación que existe entre los subcomponentes del Programa, la identificación de talentos y la orientación al alto rendimiento. En tanto se produciría una **eficiente detección de talentos**, mayoritariamente en los subcomponentes escolares por parte de los profesionales que componen los **equipos técnicos del CER**. Éstos tendrían una presencia constante, como veedores y asesores técnicos en estas instancias competitivas.

"Cada vez que se llevan a cabo algunos de los Juegos, los técnicos CER están obligados a ir junto al coordinador técnico metodológico, al psicólogo y el kinesiólogo con el fin de detectar un talento e incorporarlo al centro de entrenamiento. Luego los técnicos pueden buscarle al niño instancias de participación mayor, orientarlo en la participación de algún club y posteriormente a una asociación, federación. (Departamento de Actividad Física, V Región).

Por otro lado, la Jefa del Departamento de Alto Rendimiento del IND, destaca además de la detección de talentos por parte de los técnicos CER en el contexto escolar, la labor realizada por los entrenadores o profesores de colegios, que posteriormente derivan a los deportistas destacados ya sea a escuelas deportivas o a los centros de iniciación o de avanzada CER. Una vez que éstos son detectados, entran al Programa de Proyección Deportiva que se preocuparía de potenciar y orientar técnicamente sus talentos:

"En Proyección Deportiva, tenemos 2.500 niños que están en las distintas regiones, hacemos análisis de sus logros en las distintas competencias escolares, los vamos monitoreando y la mayoría va traspasándose al deporte federativo, de alguna manera va llegando al alto rendimiento" (Departamento de Alto Rendimiento IND).

II.5 Encargados Deporte de Competición IND (RM y Valparaíso).

En el caso de los encargados del área de deporte de competición, las observaciones están orientadas hacia las fortalezas que se evidencian en la relación que se evalúa. Éstas estarían fundadas principalmente en la entrega de orientaciones técnicas específicas desde el nivel central del IND que posicionarían la **detección de talentos como un objetivo claro y definido** dentro de los canales que proporciona el deporte competitivo, estableciendo de esta manera una relación importante entre estos dos ámbitos.

En ambas regiones, esta detección se produciría mayoritariamente en los Juegos Deportivos Escolares. En el caso de la región Metropolitana, esta detección se vería favorecida por la congruencia entre las disciplinas que trabaja el CER (básquetbol, atletismo, vóleibol) y las que se desarrollan en los encuentros escolares. Esto permitiría un vínculo de cooperación estrecho entre el equipo competitivo y el equipo CER regional, vinculo que se formaliza con la entrega del calendario anual de competencias deportivas escolares en la región.

"Tres de los deportes que tiene el CER, se compiten en los juegos…se trabaja juntos para detectar los talentos". (Encargado Deporte Competitivo, RM).

Por su parte, en la Región de Valparaíso el vínculo CER – Deporte Competitivo sería más débil debido a que no existiría una concomitancia entre las disciplinas que se desarrollan en los Juegos Deportivos Escolares dentro de la región y las disciplinas que se trabajan en el CER. De esta forma, los veedores o técnicos CER asistirían solo a los eventos deportivos en que se compiten en las disciplinas que ellos desarrollan y potencian en estos centros. Como queda de manifiesto a continuación:

"Lo que pasa es que de las disciplinas que tiene el CER nosotros desde lo competitivo solo tenemos una, pero la halterofilia, el taekwondo, el remo [disciplinas que desarrolla el CER], no son parte del competitivo [no existen instancias competitivas] por eso no se pueden visualizar antes" (Encargado Deporte de Competición, V Región).

II.6 Representante y Coordinadores CER (RM y Valparaíso)

Los representantes CER evalúan de manera muy positiva la relación que se establece en la práctica entre las distintas áreas en cuestión, en tanto:

- Es eminentemente de las competencias deportivas escolares que los CER se nutren de talentos.
- Aunque si es reciente, existe una vinculación real y efectiva entre los equipos técnicos CER y los agentes de deporte competitivo.
- Los CER estarían comprometidos en las etapas de detección, evaluación de capacidades técnicas y físicas durante el desarrollo de las instancias competitivas.
- ➤ Los CER entregarían los recursos necesarios para iniciar un camino con miras al alto rendimiento, a través de sus etapas de desarrollo inicial y avanzado.
- ➤ Los Centros de Entrenamiento, llevarían un registro actualizado de los deportistas que se van destacando en las competencias escolares con el fin de identificar sus logros e incluirlos al sistema en el caso en que no se encuentren integrados.

Objetivo Específico III.

Coordinación existente entre agentes relevantes (deporte federado, clubes, sistema escolar, deporte de alto rendimiento, agentes locales y regionales) en el Programa y subcomponentes.

I.1 Representantes Federaciones Deportivas Universitarias y Educación Terciaria

Se destacan como una importante fortaleza la relaciones establecidas entre el IND a través del **Programa** con el canal deportivo de las instituciones de la Educación Superior. Es generalizada la idea de un avance importante en los niveles de acercamiento, reflexión y coordinación en torno a la estructuración de un sistema nacional de deporte competitivo que integre a las universidades públicas, estatales, centros de formación técnica y escuelas matrices. Esta instancia de coordinación se formaliza en la implementación de Mesas Regionales de carácter representativo que funcionan en todas las regiones del país y que mantienen una estructura invariable.

Los representantes de la educación superior, coinciden en identificar como deficitaria la coordinación que mantiene el **Programa con las Federaciones**. Consideran de gran relevancia establecer un trabajo conjunto y estable en el tiempo, ya que solo a través de este acercamiento sería posible concretar un real sistema nacional de deporte competitivo, en tanto serían las federaciones quienes debiesen regular, fiscalizar el cumplimiento de las normas técnicas y deportivas en todas las instancias de competición.

"No existe relación alguna con las federaciones, eso es grave". (Representante ADUPRI).

"Las federaciones no pueden ser las responsables de generar las competencias internas de este país, pero deberían estar presentes en las competencias, regulando que se cumplan las normas" (Representante FENAUDE).

"La integración es bajísima, falta la presencia de las federaciones en las ligas escolares, universitarias, lo que sea". (Representante de Deporte Instituto Profesional).

I.2 Representantes del Deporte Federado y Comité Olímpico.

Se hace manifiesta la **ausencia de relación entre el Programa y las Federaciones Deportivas**. Debido a lo anterior, se considera imperioso trabajar en ésta, considerando la importancia del diálogo entre institucionalidades que trabajan y dan las directrices a seguir sobre el deporte competitivo del país.

La necesidad de acercamiento por parte de las Federaciones Deportivas a la temática del Deporte Competitivo, se sustenta principalmente en la relevancia que poseen las competencias del canal escolar en tanto constituyen las "series menores", en donde pueden ser identificados nuevos talentos. Queda de manifiesto también que ante la progresiva desaparición de los clubes, son las competencias escolares en donde las federaciones podrían llevar a cabo su labor con las categorías inferiores. Al respecto:

"Queremos ir ahora a hablar con el canal escolar... hoy en día no existen series menores, pero donde sí se juega harto Básquetbol es en los colegios". (Federación de Básquetbol de Chile FEBACHI).

"En Chile los clubes se murieron, los clubes son parte fundamental del desarrollo del niño y Chile no lo tiene". (Comité Olímpico de Chile, COCH).

Entre las causas que se esgrimen ante la nula coordinación existente entre el Programa y el mundo federado, se hace referencia a la marginación de las federaciones en el canal de competencias deportivas que sustenta el IND, produciéndose de parte de estas asociaciones una invisibilización de los procesos competitivos que se desarrollan a nivel de IND, relación que tendría consecuencias directas en el desarrollo de un sistema país en cuanto no se suman esfuerzos en pos de un objetivo común.

"Es tan tonta esta relación IND – federaciones durante tantos años que el sistema no está interrelacionado, los que hace el IND es que no toma en cuenta a las federaciones. Se suma que hay una rivalidad mal entendida entre las acciones que toma el IND y las federaciones, ahí existe un celo en el cual en IND quiere mostrar en 4 años que hace cosas…entonces la federación en contraposición

a eso no se preocupa, no se integra, como no la invitan bloquea cualquier cosa que pase en ese tipo de competiciones, entonces el niño que participa se lo pierde" (Comité Olímpico de Chile, COCH).

I.3 MINEDUC Nivel central.

Se evalúa de manera positiva la relación que establece el Programa con los distintos agentes relevantes que participan de éste y en particular la relación con el Ministerio de Educación. Se hace referencia al fortalecimiento de esta coordinación en los últimos tres años.

"Tenemos reuniones periódicas donde se nos informa los colegios e instituciones que están participando nivel nacional, como son los procesos intercomunal, en la región y luego inter-región y así". (Unidad de Deportes y Recreación, MINEDUC).

Se destaca también el logro del IND de establecer un espacio de comunicación entre su Programa, el Ministerio de Educación y el de Salud. Instancia que ha permitido unificar y no duplicar esfuerzos y acciones, como se habría producido hasta hace años atrás.

I.4 Jefes Departamento IND (nivel central y regional)

Para la Jefa del Departamento de Actividad Física de la región de Valparaíso, se identifican como positivas y fluidas las instancias de coordinación entre los siguientes agentes:

- Programa Deporte Competitivo y MINEDUC a través de la Secretaria General Ministerial. Se habrían establecido reuniones con el fin de solicitar mayor colaboración y apoyo para el desarrollo de los Juegos Deportivos Escolares.
- ➤ El Programa con las Direcciones Provinciales de Educación, estableciendo una alianza estratégica con los distintos municipios a través de sus Departamentos de Educación Municipal o Corporación de Educación.
- ➤ Entre el Programa y las instituciones de educación superior, a través de la Mesa Regional (ODESUP, Juegos Navales, FENAUDE).

Desde el Departamento de Alto Rendimiento del Nivel Central, la opinión es distinta al hacerse manifiesta la necesidad de contar con mayor relación y coordinación entre los distintos actores principales que impulsan el desarrollo deportivo a nivel nacional.

I.5 Encargados Deporte Competitivo IND (RM y Valparaíso)

El encargado de Deporte Competitivo de la Región Metropolitana, valora como positivas las relaciones de coordinación entabladas entre:

- > El sistema escolar y el CER, en tanto espacio de detección de talentos deportivos.
- > El Programa de Deporte Competitivo y la Seremi de Educación y de Salud, a través de encuentros y convenios de cooperación.

Por su parte, el encargado de Deportes de Competición de la Región de Valparaíso, evalúa de manera muy positiva el acercamiento que ha ido desarrollando el Programa con los agentes de la Educación

Superior para la coordinación de los Juegos Deportivos Universitarios Navales¹⁸⁶ y de las Ligas Deportivas de Educación Superior.

I.6 Representante y Coordinadores CER (RM y Valparaíso)

No poseen mayor información respecto a los canales de comunicación y de coordinación que entablan los diferentes agentes que componen e intervienen en el Programa.

Sin perjuicio de lo anterior, consideran necesario reforzar la coordinación que se establece entre los CER y el deporte competitivo.

Objetivo Específico IV.

Beneficios, logros e impactos del Programa y subcomponentes, que perciben los beneficiarios intermedios¹⁸⁷.

I.1 Representantes Federaciones Deportivas Universitarias y Educación Terciaria.

Logros:

- La incorporación del deporte universitario en la estructura competitiva del IND.
- La congregación de las distintas instituciones de la educación superior en un único canal de competencias deportivas (universidades, centros de formación técnica, institutos profesionales y escuelas matrices).
- La creación de las Mesa Regionales, consideradas como espacios de plena coordinación, representatividad y descentralización.
- > El financiamiento de la participación en los Juegos Federación Internacional de Deporte Universitario (FISU).
- > La articulación de un sistema competitivo masivo y permanente que estaría permitiendo hacer frente a la escasez de canales de

Para mayor información sobre la relación entre el IND y los Juegos Deportivos Universitarios Navales, remitirse a: http://www.ind.cl/regiones/valparaiso/Pages/2012/IND-Valparaiso-premio-Ligas-de-Educacion-Superior-.aspx

¹⁸⁷ En el desarrollo de este objetivo se optó por evitar las citas textuales de los entrevistados para poder contar con un nivel mayor de operatividad en la información y a su vez, porque muchos de los contenidos anunciados en los argumentos que se presentan fueron desarrollados con mayor detención en los puntos precedentes.

competición, provocado en cierto modo por el debilitamiento de las estructuras asociativas de clubes deportivos.

Impacto:

> El soporte de un sistema de ligas permanente y coordinado de alta participación y masividad.

I.2 Representantes del Deporte Federado y Comité Olímpico.

Logros:

- ➤ Las Ligas de la Educación Superior, los Juegos Deportivos Escolares y las Ligas Deportivas Escolares aparecen como una importante alternativa al decaimiento de los clubes y la consecuente disminución de instancias de competición.
- > Sostener un sistema de ligas y juegos escolares permanente y coordinado de alta participación y masividad.

I.3 MINEDUC Nivel central.

Beneficios:

➤ A través del desarrollo de los eventos deportivos – competitivos a nivel escolar se mejorarían los niveles la convivencia escolar y manejo de conflictos (una de las problemáticas prioritarias del MINEDUC), así como la adquisición de patrones de conductas saludable en torno a la alimentación y el bienestar físico en general.

Impacto:

Disminución de la brecha en términos de posibilidades de competición que existía entre los colegios particulares y los municipalizados, consecuencia de la promoción y financiamiento por parte del Programa de los establecimientos escolares con limitaciones de recursos económicos.

I.4 Jefes Departamento IND (nivel central y regional)

Logros:

- Creación de los Juegos Deportivos Nacionales, como columna vertebral del desarrollo de un sistema nacional de competencias deportivas.
- Oferta competitiva que incorpora todos los ciclos etarios (infantil, juvenil, adulto-juvenil).
- ➤ La instalación de las Ligas Deportivas Escolares y los Juegos Deportivos Escolares en la óptica nacional.
- Descentralización territorial dada por la posibilidad que permite el Programa de ejecutar instancias competitivas en todas las regiones del país y a su vez, de no concentrar las instancias finales de competición en la ciudad de Santiago.

I.5 Encargados Deporte Competitivo IND (RM y Valparaíso).

Logros:

> La Congregación de las distintas instituciones de la educación superior en un único canal de competencias deportivas.

- Superación de las metas de cobertura y participación que se propone el Programa (RM).
- Definición como objetivo de la detección de talentos dentro del sistema de competencia.
- Crecimiento sostenido en la cantidad de beneficiarios del Programa (V región).
- > Oferta competitiva que incorpora todos los ciclos etarios.

Impactos:

Lograr articular a los ministerios, a través de sus Seremis de Salud y Educación.

I.6 Representante y Coordinadores CER (RM y Valparaíso)

Logros:

- > Permite la interrelación y consolidación entre el deporte competitivo y el de alto rendimiento, a través de la labor de los CER.
- ➤ La consolidación en una única línea de distintos programas que funcionaban de manera paralela y que apuntaban al mismo objetivo, la iniciación hacia el alto rendimiento.

Objetivo Específico V.

Diagnóstico de debilidades y fortalezas que se observan en el funcionamiento del Programa y subcomponentes¹⁸⁸.

¹⁸⁸ En el desarrollo de este objetivo se optó por evitar las citas textuales de los entrevistados para poder contar con un nivel mayor de operatividad en la información y a su vez, porque muchos de los contenidos anunciados en los argumentos que se presentan fueron desarrollados con mayor detención en los puntos I, II y III.

I.1 Representantes Federaciones Deportivas Universitarias y Educación Terciaria.

Fortalezas:

- > Eficiente planificación y coordinación de las competencias.
- > Transparencia y eficacia en la asignación de los recursos económicos.
- Diálogo horizontalizado y respetuoso en las Mesas Regionales de Educación Superior.

Debilidades:

- Ausencia de una profesionalización o dedicación exclusiva remunerada de quienes llevan a cabo actividades dirigenciales en el ámbito federativo y universitario (Adupri, Odesup, etc.).
- Marginación de las federaciones deportivas en el sistema de competencia nacional.
- Ausencia de recursos para cubrir las necesidades de formación de entrenadores, infraestructura e insumos que presentan las instituciones de educación superior en los procesos competitivos. Los aportes serían insuficientes para levantar una línea de deporte universitario masivo que contemplara la incorporación de una cantidad mayor de disciplinas.
- > Escasez de difusión de las actividades realizadas por el Programa.
- Ausencia de un protocolo nacional único de regulación de los deberes y derechos del deportista destacado en los colegios y en las instituciones de educación superior, en éste último caso en relación a las becas deportivas de ingreso a la universidad.

I.2 Representantes del Deporte Federado y Comité Olímpico.

Fortalezas

> Gran cantidad de beneficiarios que acoge el Programa.

Debilidades:

- ➤ Estigmatización negativa y escasez de confianza por parte del Programa hacia las federaciones deportivas.
- Marginación de las federaciones deportivas en el sistema de competencia nacional en tanto no serían considerados como agentes fundamentales dentro del sistema.
- Inestabilidad de las orientaciones programáticas producto de los cambios gubernamentales y de la inexistencia de un modelo o estructura de deporte competitivo invariable en el tiempo.
- Ausencia de agentes certificados y expertos que fiscalicen el correcto funcionamiento de las competencias en términos del respeto de las normas técnicas definidas a nivel internacional (ejemplo: altura y dimensión del arco en el caso de la práctica deportiva de básquetbol).

I.3 MINEDUC, nivel central.

Fortalezas

- Excelencia en la coordinación y en la implementación de las actividades competitivas que desarrolla.
- > Alta participación e influencia a nivel regional.

Debilidades:

Ausencia de un protocolo nacional único de regulación de los deberes y derechos de un deportista destacado en los colegios y en las instituciones de educación superior.

I.4 Jefes Departamento IND (nivel central y regional).

Fortalezas

- ➤ El nivel de coordinación que se establece entre los distintos agentes e instituciones que participan del Programa y sus sub-componentes.
- > Eficiente planificación y ejecución de las competencias.
- > Transparencia y rigurosidad en la asignación de recursos.

Debilidades:

- Falta de recursos económicos para el buen funcionamiento del CER. Ausencia de infraestructura destinada al programa CER.
- Insuficiencia importante en la dotación de recursos humanos para el buen funcionamiento del Programa.

I.5 Encargados Deporte Competitivo IND (RM y Valparaíso).

Fortalezas

- > Descentralización del Programa.
- > Alta participación e influencia a nivel regional.
- Coordinación estratégica entre los distintos agentes e instituciones que participan del Programa y sus sub-componentes.

Debilidades:

- > Insuficiencia importante en la dotación de recursos humanos. Alta carga de trabajo de los funcionarios del Programa.
- > Falta de recursos económicos para el correcto funcionamiento de los subcomponentes.
- Gran cantidad de líneas de acción paralelas que se ejecutan en forma simultánea.
- > Escasez de tiempo para el desarrollo adecuado de las etapas y procesos deportivos en las competencias del ámbito escolar.

I.6 Representante y Coordinadores CER (RM y Valparaíso).

Fortalezas

Profundización de la relación entre la detección de talentos deportivos por parte del CER y el Programa.

Debilidades:

> Falta de espacio específico para llevar a cabo las actividades del CER.

Objetivo Específico VI.

Sugerencias sobre el diseño del Programa y subcomponentes en relación al fortalecimiento de un sistema nacional de competencias deportivas.

I.1 Representantes Federaciones Deportivas Universitarias y Educación Terciaria.

- ➤ Mayor preocupación en el desarrollo del deporte de la educación superior. A su vez, se demanda el aumento del aporte presupuestario que realiza el IND, considerado insuficiente al ser comparado con el de las actividades competitivas a nivel escolar.
- Creación de un sistema único de becas deportivas universitarias a nivel país, que regule las diferencias y desigualdades que existen actualmente en términos de ofrecimientos a los deportistas que realizan las universidades que cuentan con recursos económicos y las que no cuentan con éstos, permitiendo la regulación y nivelación de los incentivos brindados a los deportistas.
- ➤ Establecer un trabajo tripartito entre IND Programa, las Instituciones de Educación Superior y las Federaciones Deportivas a través de la inclusión de éstas en las Mesas Regionales. Ausencia negativa de un agente considerado fundamental en el fortalecimiento de un sistema nacional de competencia. La convocatoria debiese ser realizada por el Programa.

I.2 Representantes del Deporte Federado y Comité Olímpico.

- ➢ Instaurar una mesa de trabajo tripartita entre el Director Nacional del IND, el Presidente del Comité Olímpico y el Presidente de la Federación Deportiva que corresponda, que tenga como objetivo la reflexión sistemática en torno al fortalecimiento de un sistema de competencias nacionales.
- ➤ Elaborar una Política Pública concreta que de las directrices, ampare y regule un modelo o sistema nacional competitivo estable y permanente en el tiempo.
- ➤ Incorporar a las Federaciones Deportivas en el sistema de competencias impulsado por el IND, en calidad de agentes fundamentales dentro del proceso.
- > Exigir el cumplimiento del rol de las Federaciones Deportivas a través

de la profesionalización de éstas, eliminando la gratuidad en el ejercicio de las funciones dirigenciales.

I.3 MINEDUC, nivel central.

➤ Instaurar una normativa o protocolo nacional único que regulación los deberes y derechos de los deportistas destacados dentro de los colegios y de las instituciones de educación superior, con el fin de unificar criterios en torno a: tiempos de entrenamientos, ausentismo académico por razones deportivas, rendimiento académico, etc.

I.4 Jefes Departamento IND (nivel central y regional).

- Exigir el cumplimiento del rol de las Federaciones Deportivas a través de la profesionalización de éstas, eliminando la gratuidad en el ejercicio de las funciones dirigenciales. Estableciendo la labor de los dirigentes de federaciones como un trabajo remunerado y de dedicación exclusiva.
- Acrecentar la dotación de recursos humanos y económicos para asegurar el correcto cumplimiento de los objetivos del Programa.
- ➤ Elaboración de un calendario nacional anual de competencia que sea socializado entre todas las instituciones que participan del sistema, que permita conocer con anticipación la planificación de las competencias en los distintos ámbitos en que éstas se desarrolla, evitando la coincidencia en las fechas.
- > Potenciar técnica y económicamente a los CER.

I.5 Encargados Deporte Competitivo IND (RM y Valparaíso)

- Potenciar la difusión comunicacional de las actividades que desarrolla el Programa con el fin de acceder a nuevos beneficiarios.
- Crear la figura del "promotor de competencia" a nivel escolar, que impulse e incentive la participación de sus pares en las instancias competitivas que se llevan a cabo tanto dentro como fuera de los establecimientos educacionales.
- Acrecentar la dotación de recursos humanos y económicos para asegurar el correcto cumplimiento de los objetivos del Programa.

I.6 Representante y Coordinadores CER (RM y Valparaíso).

- Exigir el cumplimiento del rol de las Federaciones Deportivas a través de la profesionalización de éstas, eliminando la gratuidad en el ejercicio de las funciones dirigenciales.
- Acrecentar la dotación de recursos humanos y económicos para asegurar el correcto cumplimiento de los objetivos del Programa CER.

Objetivo Específico VII.

Sugerencias y opiniones sobre el rol que cabe al IND en los distintos componentes de un sistema nacional de competencias deportivas.

I.1 Representantes Federaciones Deportivas Universitarias y Educación Terciaria.

El representante de ADUPRI, considera que el rol del IND debiese ser el de **financiar** y **ejecutar** el funcionamiento del sistema, así como el de **articula**r y hacer de **puente comunicativo** entre los distintos agentes e instituciones que debiesen conformar el sistema. Plantea también, la necesidad de establecer **una política estatal de desarrollo deportivo – competitivo** que no obedezca a las orientaciones de los gobiernos de turno, condición que permitiese la institucionalización formal del sistema nacional de competencias.

"Se debe hacer cargo de generar vínculos entre las universidades, los colegios, las federaciones, pero debe ser un tema Estatal, no debe variar porque al nuevo presidente no le parece cómo funciona".

Por su parte, el representante de FENAUDE, establece que el IND debiese junto con **financiar** y ser el **articulador** de las competencias y sus agentes, le correspondería el rol de **garante**, en tanto debiese velar por el cumplimiento de las tareas definidas para cada uno de los agentes e instituciones financiadas.

"Garante, tiene que apretar pero no tiene que estrangular, debe monitorear que se haga lo que se definió"

Este último coincide con el representante del Instituto Profesional, en que el IND no necesariamente debiese ser el ejecutor directo de las competencias, ya que ese rol le correspondería a las federaciones deportivas en el caso en que fuesen instituciones profesionalizadas. En este marco, el IND debiese financiarlas y controlarlas permanentemente en sus desempeños.

"La federación debiese ser el ejecutor del deporte competitivo, poniendo énfasis en el alto rendimiento".

A su vez, hace manifiesto el rol que le compete al IND en términos de hacerse cargo de las condiciones laborales, económicas y previsionales de los deportistas de alto rendimiento que el sistema genera.

I.2 Representantes del Deporte Federado y Comité Olímpico.

Existe coincidencia absoluta en considerar que el rol del IND debiese estar orientado en la elaboración y formalización de **una política estatal de desarrollo deportivo – competitivo**, que sea implementada, coordinada y fiscalizada de manera absoluta por el IND, pero que permitiese la participación activa de las federaciones en las prácticas competitivas, rol de las federaciones que debiese ser constantemente monitoreado y evaluado.

"Si esto no viene de una política de Estado consecuente, no existe ni una posibilidad de hacerlo" (Federación de Atletismo de Chile, FEDACHI).

"Las federaciones tienen que hacer la actividad competitiva a nivel país, ellos (IND) tienen que regular que los proyectos técnico y deportivamente se cumplan, ellos se justifican en la medida en que financian y coordinan" (Federación de Básquetbol, FEBACHI).

"Nadie tiene los brazos tan grandes como el Estado, él es el único que tiene los recursos, él único que puede tener una coordinación a nivel regional, nacional..." (Comité Olímpico de Chile, COCH).

I.3 MINEDUC, nivel central.

Desde la coordinación de la Unidad de Deporte y Recreación de Ministerio de Educación, considera que el rol que actualmente lleva a cabo el IND es **eficiente y coherente** con los objetivos que se propone en pos del establecimiento de un sistema a nivel nacional de competencias deportivas.

"Creo que su misión la lleva bien, cumple, se ven resultados"

I.4 Jefe Departamento IND (nivel central y regional)

Para el representante del Departamento de Alto Rendimiento, el IND debiese **transferir los fondos** a las federaciones para que éstos ejecuten el sistema, sin embargo la falta de profesionalismo de éstas instituciones sería el principal impedimento para que esto se concretara.

"Nosotros no deberíamos tener el rol protagónico en esto, no creo que sea adecuado. Tenemos que obligar a las federaciones que ellos sean el ente superior, a que ellos gestionen este sistema que todavía no somos capaces de transferírselo porque no son maduros..."

Opinión diversa es la que surge desde el Departamento de Actividad Física (V región), al establecer que al IND le corresponde el **protagonismo absoluto** dentro del sistema nacional de competencias, en tanto éste debe ser responsable de coordinar, impulsar, ejecutar y financiar los subcomponentes del sistema, marginando de éstas a los clubes y federaciones.

"El IND es fundamental en cada una de los procesos, en las competencias, muchas no podrían existir sin él...los clubes y las federaciones no manejan herramientas de gestión, no se puede mantener un sistema de competencias que se base en estos actores".

I.5 Encargados Deporte Competitivo IND (RM y Valparaíso).

Los encargados del deporte competitivo, coinciden en el rol principal que tiene y que debiese tener el IND en todas las etapas que dan pie a la implementación de un sistema competitivo.

"Debería liderar, que se sienta que el IND tiene el sartén por el mango, quienes participan deberían adecuarse a estas condiciones para ordenar el sistema" (Encargado Deporte Competitivo, RM).

"Es su responsabilidad todo el sistema..." (Encargado Deporte Competitivo, Región de Valparaíso).

Se sugiere mayor preocupación por parte del IND en relación a la necesidad de potenciar un **rol capacitador,** destinado a los distintos actores que hacen posible el funcionamiento del Programa; técnicos, jueces, árbitros, entre otros.

I.6 Representante y Coordinadores CER (RM y Valparaíso).

Se evalúa de manera positiva el rol actual del Instituto Nacional de Deportes, los agentes CER, junto con ello, establecen que su labor debiese ser aún más protagónica en las etapas de **coordinación**, **ejecución** y **fiscalización** de la correcta utilización de los recursos que éstos transfieren.

"Yo creo que está muy bien enfocado la participación del IND en este programa de competencias, por la responsabilidad que tiene de generar competencias para elevar el nivel y masificar diversas prácticas deportivas" (Coordinador CER – Valparaíso).

"El IND debiese ser el gestor, el articulador que se relacione con los entes tanto técnicos como privados para poder generar competencias de mejor calidad" (Encargado CER - RM).

V. CONCLUSIONES GENERALES

En primer lugar, es importante mencionar que existe mayoritariamente una positiva evaluación de la pertinencia del diseño del Programa y de sus subcomponentes, dada principalmente por la valoración de aspectos como la planificación, organización y cobertura de las instancias deportivas que se desarrollan a nivel escolar. Es generalizado también, el reconocimiento en torno a la posibilidad que brinda el Programa de satisfacer las necesidades competitivas de todas las etapas del ciclo etario. Sin embargo, es recurrente en este ámbito y también a lo largo de otros ejes de interés de este estudio, la opinión vinculada a la inexistencia de un modelo de competencias deportivas integrado que sustente el Programa, en tanto éste se visualiza como la instalación de diversas estrategias e instancias de competición que en la práctica no tendrían mayor relación, ni continuidad entre sí.

En cuanto a la relación que se establece en la práctica entre los subcomponentes y la detección de talentos y orientación al deporte de alto rendimiento, existen perspectivas contrapuestas entre los agentes del IND y los representantes del ámbito federado, de la educación superior y del MINEDUC. Estos últimos manifiestan falencias en este ámbito, vinculadas principalmente a la ausencia de un sistema y de protocolos claros por parte del IND en la identificación de capacidades deportivas destacadas. Por su parte, los funcionarios institucionales evalúan de manera positiva la relación existente entre los subcomponentes del Programa y la identificación de talentos y su redirección hacia instancias de alto rendimiento, especialmente a través de la labor que realizan los CER, en tanto éstos tendrían una presencia constante, como veedores y asesores técnicos en las distintas instancias competitivas que se realizan a nivel escolar.

Respecto a la coordinación existente entre los agentes relevantes del Programa y sus subcomponente, en términos generales se valoran positivamente las relaciones que ha logrado establecer el Programa con el canal deportivo de las instituciones de la educación superior y con el canal escolar. No obstante, por parte de los representantes de las federaciones y de las instituciones de educación superior, se hace referencia a la ausencia de relación entre las federaciones deportivas y el sistema de competencias deportivas que sustenta el IND, manifiestan a su vez, la imperiosa necesidad de reconocimiento de la importancia de la influencia de las federaciones en la constitución de un sistema real de competencias.

Entre los principales logros que ha conseguido consolidar el Programa (en orden de recurrencia), se identifica el soporte de un sistema de ligas deportivas escolares y de educación superior permanente y coordinado de alta participación y masividad, la instalación de una oferta competitiva que incorpora todos los ciclos etarios y por último, la congregación de las distintas instituciones de la educación superior en un único canal de competencias deportivas.

Respecto a las fortalezas que se observan en el funcionamiento del Programa y sus subcomponentes, existe acuerdo en considerar como el principal aspecto positivo la eficiente planificación y coordinación de las competencias que organiza el IND, así como también la gran cantidad de beneficiarios que acoge el Programa y su importante influencia a nivel regional. En mayor cantidad, se hace referencia a aquellos aspectos que se presentan como debilidades en el funcionamiento del Programa, entre los cuales destacan la ausencia de participación e influencia de las federaciones en el sistema nacional de competencias deportivas, la inestabilidad de las orientaciones programáticas producto de los cambios gubernamentales y de la inexistencia de un modelo o estructura de deporte competitivo invariable en el tiempo y por último, la falta de recursos económicos para el correcto funcionamiento de los subcomponentes.

En cuanto a las opiniones sobre el rol que cabe al IND en los distintos componentes de un sistema de competencias deportivas, existen en términos generales dos posturas o visiones distintas. La primera de estas considera que el IND debiese cumplir con las funciones de financiar y ejecutar el funcionamiento del sistema, así como el de articular y hacer de puente comunicativo entre los distintos agentes e instituciones que debiesen conformar el sistema y también cumplir con un rol de garante, en tanto debiese velar por el cumplimiento de las tareas definidas para cada uno de los agentes e instituciones financiadas; esta perspectiva es sustentada por los jefes de departamento y encargados de deporte competitivo del IND y por los representante y coordinadores CER.

A su vez, los representantes de las federaciones deportivas y aquellos de los establecimientos de educación superior, consideran que en IND no necesariamente debiese ser el ejecutor directo de las competencias, ya que ese rol le correspondería a las federaciones deportivas. Sin embargo debiese cumplir con su labor de financiador, articulador y garante en el marco del establecimiento de una política estatal de desarrollo deportivo – competitivo que no obedezca a las orientaciones de los gobiernos de turno, condición que permitiría entre otras cosas, la institucionalización formal de un sistema nacional de competencias.

Por último, es importante mencionar que, a diferencia de lo que sucede con las personas que trabajan directamente en el Instituto Nacional de Deportes, específicamente en el ámbito del Deporte Competitivo, no existe (por razones evidentes) un conocimiento profundo de los lineamientos ni de los detalles de ejecución del Programa. De esta forma, los agentes del ámbito federado, de la educación superior, del MINEDUC e inclusive los coordinadores CER cuentan con un conocimiento generalmente parcializado del Programa, que se estructura desde el lugar que ellos ocupan dentro del sistema competitivo, enfocándose mayoritariamente en los agentes y subcomponentes con los que éstos se relacionan directamente.

Se vinculan de esta manera, la mirada interna institucional y la perspectiva externa de los beneficiarios de dicha institución, situación que posicionan las evaluaciones dadas en niveles de análisis distintos.

Agentes Entrevistados

AGENTES	ENTREVISTADOS				
Representantes Federaciones Deportivas Universitarias y Educación Terciaria	Representante FENAUDE Representante de ADUPRI Representante de Deporte Instituto Profesional				
Representantes del Deporte Federado y Comité Olímpico	Representante Comité Olímpico de Chile. Representante Federación de Básquetbol de Chile (FEBACHI) Representante Federación de Atletismo de Chile (FEDACHI)				
MINEDUC. (Nivel central)	Representante Unidad de Deportes y Recreación, MINEDUC.				
Jefe Departamento IND (Nivel central y regional)	Representante Departamento de Alto Rendimiento IND. Representante Departamento de Actividad Física - Región de Valparaíso.				
Encargados Deporte Competitivo IND (RM y Valparaíso)	Representante jefatura Deporte Competitivo - Región Metropolitana Representante jefatura Deporte Competitivo - Región de Valparaíso.				
Jefatura y Coordinadores CER (RM y Valparaíso)	Representante coordinación CER - Región de Valparaíso. Representante Jefatura CER - Región Metropolitana Representante coordinación CER - Región Metropolitana.				

Metodología de cálculo del Indicador de Permanencia

Cálculo Propósito "Programa Chile se Pone en Forma – Deporte Competitivo" Indicador de permanencia

En el siguiente archivo se exponen los principales aspectos de la metodología ocupada para realizar el cálculo en cuestión y los principales resultados.

En primer lugar, la institución entregó un CD que contenía una parte "no representativa" (en palabras del programa) de beneficiarios para los años 2011 y 2012, los cuales estaban agrupados por tipos de competencia.

Con el fin de medir parte del propósito¹⁹⁰ del programa, lo que se pretendía era determinar cuáles beneficiarios se habían "mantenido" en el sistema entre los años 2011 y 2012.

Debido a que un beneficiario podría cambiar de competencia por diversos motivos (edad, disciplina que practica), se solicitó al programa que indicara hacia cuáles competencias era probable que el beneficiario se dirigiera de un año hacia otro. Con el fin que se comprenda de una manera clara lo solicitado, a continuación se presenta la respuesta del programa reflejada en la siguiente figura.

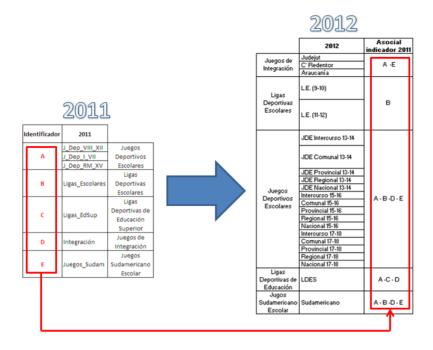
En ella se muestran 2 grupos de columnas para ambos años. Al centro de c/u de ellas se presenta el nombre de la hoja de Excel que posee dichos datos, e inmediatamente al lado están los nombres de las competencias a las que hacen referencia dichas hojas. También se puede apreciar (para las columnas del año 2011) una cuyo nombre es "identificador" (contiene las letras A, B, C, D, E), las que sirven para identificar en el año 2012 a qué competencias deberían haber "migrado" los participantes (estos se remarca con los cuadros y flechas rojas de la figura).

Cabe destacar que la asociación fue propuesta y entregada por el programa¹⁹¹.

¹⁸⁹ Este análisis debe complementarse con el total de beneficiarios por competencia.

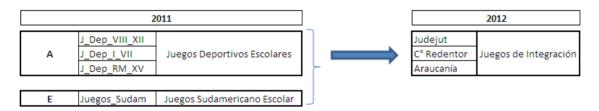
¹⁹⁰ "Generar un sistema nacional de competencias deportivas que permita la permanencia del beneficiario en éste y la detección de talentos deportivos en disciplinas específicas y su orientación hacia el alto rendimiento"

¹⁹¹ Según correo enviado por Paula Herrera Pisani el día 03 de mayo del presente año.



A continuación se presentarán los resultados de los 5 cruces realizados con el fin de entregar el cálculo en cuestión.

Primer Cruce:



De un total de 140.458 beneficiarios del año 2011, se procedió a corregir el ID que se ocupó para realizar el cruce (el RUT). Por diversos motivos relacionados con errores en la digitación del ID, se "limpió" la base de datos, quedando un total de 140.393 beneficiarios, lo que equivale a una 99,95% de la cantidad original.

Realizado el cruce, podemos decir que los beneficiarios del año 2011 que "permanecieron" en competencias del año 2012 fueron 2.007, equivalente al 1,43%. Cabe destacar que hubo 59 beneficiarios que aparecen 2 veces (ya sea porque en el 2011 pueden haber participado en más de una competencia). Si se consideran como personas distintas, dicho número asciende a 2.037, cifra que impacta marginalmente en el porcentaje anteriormente expuesto.

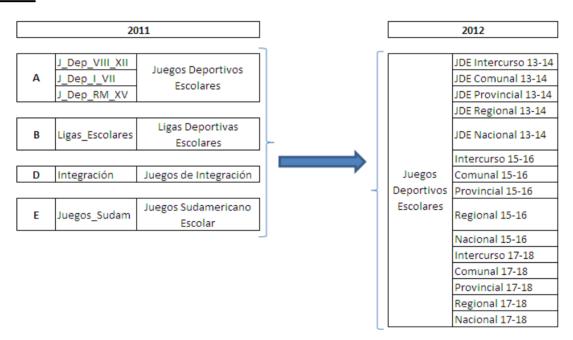
Segundo Cruce:



De un total de 11.911 beneficiarios del año 2011, se procedió a corregir el ID que se ocupó para realizar el cruce (el RUT). Por diversos motivos relacionados con errores en la digitación del ID, se "limpió" la base de datos, quedando 11.200 beneficiarios, lo que equivale a una 94% de la cantidad original.

Realizado el cruce, podemos decir que los beneficiarios del año 2011 que "permanecieron" en competencias del año 2012 fueron 1.340, equivalente al 12%.

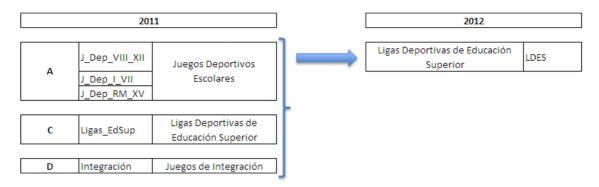
Tercer Cruce:



De un total de 156.018 beneficiarios del año 2011, se procedió a corregir el ID que se ocupó para realizar el cruce (el RUT). Por diversos motivos relacionados con errores en la digitación del ID, se "limpió" la base de datos, quedando 155.234 beneficiarios, lo que equivale a una 99,5% de la cantidad original.

Realizado el cruce, podemos decir que los beneficiarios del año 2011 que "permanecieron" en competencias del año 2012 fueron 46.523, equivalente al 30%. Cabe destacar que hubo 227 beneficiarios que aparecen 2 veces y 8 que aparecen 3 veces (ya sea porque en el 2011 pueden haber participado en más de una competencia). Si los consideramos como personas distintas, dicho número asciende a 46.766, cifra que impacta marginalmente en el porcentaje anteriormente expuesto.

Cuarto Cruce:

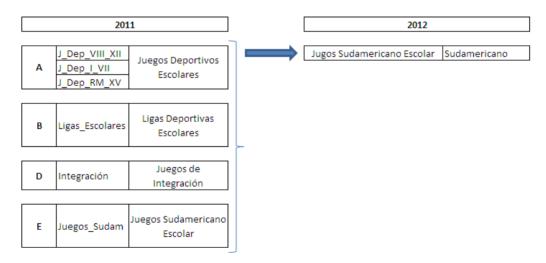


De un total de 147.637 beneficiarios del año 2011, se procedió a corregir el ID que se ocupó para realizar el cruce (el RUT). Por diversos motivos relacionados con errores en la digitación del ID, se "limpió" la base de datos, quedando 147.162 beneficiarios, lo que equivale a una 99,7% de la cantidad original.

Realizado el cruce, podemos decir que los beneficiarios del año 2011 que "permanecieron" en competencias del año 2012 fueron 2.264, equivalente al 1,5%.

Cabe destacar que hubo 61 beneficiarios que aparecen 2 veces (ya sea porque en el 2011 pueden haber participado en más de una competencia). Si los consideramos como personas distintas, dicho número asciende a 2.325, cifra que impacta marginalmente en el porcentaje anteriormente expuesto.

Quinto Cruce:



De un total de 177 beneficiarios del año 2011, se procedió a corregir el ID que se ocupó para realizar el cruce (el RUT). La cantidad no varió debido a que todos los RUT estaban digitados correctamente.

Realizado el cruce, podemos decir que los beneficiarios del año 2011 que "permanecieron" en competencias del año 2012 fueron 120, equivalente al 67,8%.